



**Naciones Unidas**

**Fondo de las Naciones Unidas para  
la Infancia**

# **Informe financiero y estados financieros auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2023**

**e**

## **informe de la Junta de Auditores**

**Asamblea General**

**Documentos Oficiales**

**Septuagésimo noveno período de sesiones**

**Suplemento núm. 5C**





**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**

**Informe financiero y estados  
financieros auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2023**

**e**

**informe de la Junta de Auditores**



Naciones Unidas • Nueva York, 2024

*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Carta de envío .....	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores .....	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores .....	10
Resumen .....	10
A. Mandato, alcance y metodología .....	13
B. Constataciones y recomendaciones .....	14
1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores .....	14
2. Sinopsis de la situación financiera .....	15
3. Sinopsis de la situación financiera .....	19
4. Contribuciones voluntarias .....	21
5. Recuperación de gastos .....	23
6. Asociados en la ejecución .....	24
7. Recursos humanos .....	26
8. Propiedades, planta y equipo .....	31
9. Gestión de emergencias .....	33
10. Gestión de datos maestros .....	35
11. Tecnología de la información y las comunicaciones .....	37
C. Transmisiones de información por parte de la administración .....	38
1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes .....	38
2. Pagos graciabes .....	38
3. Casos de fraude y de presunción de fraude .....	39
D. Agradecimientos .....	39
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 .....	40
III. Certificación de los estados financieros .....	62
Declaración de control interno, 2023 .....	63
IV. Sinopsis de la situación financiera .....	68

---

V.	Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 . . . .	94
I.	Estado de situación financiera al 31 de diciembre . . . . .	94
II.	Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre . . . . .	95
III.	Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre . . . . .	96
IV.	Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre .	97
V.	Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre . . . . .	99
	Notas a los estados financieros de 2023 Notas a los estados financieros de 202 . . . . .	100

---

## Carta de envío

### **Carta de fecha 13 de mayo de 2024 dirigida al Secretario Ejecutivo de la Junta de Auditores por la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13.3 del Reglamento Financiero del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, tengo el honor de transmitirle el informe financiero y los estados financieros correspondientes a 2023. El Contralor y Oficial Encargado ha preparado y certificado los estados financieros.

Se transmiten también copias de los estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

*(Firmado)* Catherine M. **Russell**  
Directora Ejecutiva

---

**Carta de fecha 24 de julio de 2024 dirigida a la Presidencia de la  
Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores junto con el informe financiero y los estados financieros auditados del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

*(Firmado)* **Hou Kai**  
Auditor General de la República Popular China y  
Presidente de la Junta de Auditores

## Capítulo I

### **Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2023, y el estado de resultados (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En opinión de la Junta, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera del UNICEF al 31 de diciembre de 2023, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

#### **Fundamento de la opinión**

La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes del UNICEF, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

#### **Información distinta de los estados financieros y el informe de auditoría al respecto**

La Directora Ejecutiva del UNICEF es responsable de la demás información, que comprende la sinopsis de la situación financiera correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, que figura en el capítulo IV, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En lo que respecta a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la demás información y, al hacerlo, considerar si presenta incoherencias significativas con los estados financieros o con los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría, o si de algún otro modo parece presentar alguna inexactitud significativa. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que esa otra información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. No tenemos nada de que informar a ese respecto.

**Responsabilidades de la administración y de los encargados de la gobernanza en lo que respecta a los estados financieros**

La Directora Ejecutiva es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que estime necesarios para preparar estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sean debidas a fraude o a error.

Al preparar los estados financieros, la Directora Ejecutiva es responsable de evaluar la capacidad del UNICEF para continuar en funcionamiento, presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a la continuidad del UNICEF y aplicando el principio contable de empresa en marcha, salvo que la Directora Ejecutiva tenga intención de liquidar el UNICEF o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera del UNICEF.

**Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una garantía razonable de que los estados financieros en conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y presentar un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden ser resultado de fraude o de error y se consideran significativas si es razonable esperar que estas, de forma individual o en conjunto, influyan en las decisiones económicas que adopten los usuarios basándose en los estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También hacemos lo siguiente:

a) Determinamos y evaluamos el riesgo de que haya inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea por fraude o por error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría adecuados para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de fraude es mayor que el de no detectar una que es producto de un error, pues cuando hay fraude puede haber también connivencia, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o evasión de los controles internos;

b) Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos del UNICEF;

c) Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y en qué medida las estimaciones contables y la información conexa divulgada por la Directora Ejecutiva son razonables;

d) Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace la Directora Ejecutiva del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna incertidumbre significativa relacionada con acontecimientos o condiciones que puedan arrojar dudas importantes sobre la capacidad del UNICEF para continuar en funcionamiento. Si determinamos que existe

una incertidumbre significativa, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría la información conexas que se presenta en los estados financieros o, si dicha información es insuficiente, a emitir una opinión con comentarios. Nuestras constataciones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, los acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que el UNICEF deje de existir como empresa en marcha;

e) Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluida la información adicional, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza para tratar, entre otras cosas, el alcance y el calendario previstos de la auditoría, así como las constataciones de auditoría importantes, incluidas cualesquiera deficiencias significativas en los controles internos que observamos al realizar la auditoría.

### **Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios**

Asimismo, a nuestro juicio, las transacciones del UNICEF de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial a las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría del UNICEF.

*(Firmado)* **Hou Kai**  
Auditor General de la República Popular China y  
Presidente de la Junta de Auditores

*(Firmado)* **Dorothy Pérez Gutiérrez**  
Contralora General Interina de la República de Chile  
(Auditora Principal)

*(Firmado)* **Pierre Moscovici**  
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

24 de julio de 2024

## Capítulo II

### Informe detallado de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fue creado por la Asamblea General el 11 de diciembre de 1946 como Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia con el fin de satisfacer las necesidades de emergencia de los niños. En 1950, el mandato del UNICEF se amplió para atender las necesidades a largo plazo de los niños y las mujeres de los países en desarrollo de todo el mundo. El UNICEF pasó a formar parte de las Naciones Unidas en 1953 y su nombre se acortó a Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. La misión principal del UNICEF es proteger los derechos de los niños, ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades para que puedan alcanzar su pleno potencial.

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y ha examinado las operaciones del UNICEF correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. La auditoría provisional se realizó en la sede del UNICEF en Nueva York del 2 de octubre al 26 de noviembre de 2023, en la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del UNICEF en Valencia del 13 al 17 de noviembre de 2023 y en la Oficina Regional para Asia Meridional en Nepal, la oficina en la India y la oficina en Sri Lanka del 20 de noviembre al 15 de diciembre de 2023. Las auditorías de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado y el Centro Mundial de Servicios Compartidos del UNICEF se realizaron en Ginebra del 29 de enero al 16 de febrero de 2024 y en Budapest del 29 de enero al 23 de febrero de 2024, respectivamente. La auditoría final de los estados financieros se realizó en la sede en Nueva York del 8 de abril al 10 de mayo de 2024.

#### **Alcance del informe**

El informe abarca cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General y que se han examinado con la administración del UNICEF, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del UNICEF presentaban fielmente su situación financiera al 31 de diciembre de 2023, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

La Junta examinó también las operaciones del UNICEF con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, que permite a la Junta formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones.

La Junta también examinó una explicación detallada de las medidas que se han adoptado en respuesta a las recomendaciones de años anteriores.

## **Opinión de auditoría**

En opinión de la Junta, los estados financieros presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera del UNICEF al 31 de diciembre de 2023, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS.

## **Conclusión general**

La Junta no detectó errores, omisiones ni inexactitudes significativas al examinar los registros financieros del UNICEF correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. Sin embargo, la Junta determinó que había margen de mejora en las esferas de las subvenciones y la gestión presupuestaria, las contribuciones voluntarias, la recuperación de gastos, los asociados en la ejecución, la gestión de emergencias, las propiedades, la planta y el equipo, los recursos humanos, la gestión de datos maestros y la tecnología de la información y las comunicaciones.

## **Constataciones principales**

### *Subvenciones superiores al presupuesto aprobado*

El examen de los fondos clasificados como subvenciones en el Sistema Virtual Integrado de Información y Planificación Unificada de los Recursos Institucionales (VISION) descubrió varias subvenciones que habían superado los presupuestos aprobados para subvenciones y mostraban un saldo negativo en los montos disponibles.

### *Incongruencias en la “asignación de la reserva del 7 %”*

Se examinó el cumplimiento de la política y las directrices sobre la asignación de la reserva del 7 % a fin de determinar si solo los programas para los países estaban recibiendo financiación programática de este tipo y si solo se estaban incluyendo en las propuestas costos razonables de consultoría, evitando así la inclusión de gastos de personal. Se descubrió que también se distribuían estos fondos a las oficinas regionales y la sede, y que algunas subvenciones incluían gastos del 50 % o más en concepto de personal.

### *Deficiencias en las herramientas digitales para la gestión de los asociados en la ejecución*

Tras examinar los roles de usuario en la plataforma eTools, que registra la creación y modificación de las acciones recomendadas resultantes de actividades de aseguramiento, se observó que, de forma predeterminada, se asignaba a todos los usuarios el rol de “usuario del UNICEF”, por lo que podían crear, categorizar y cerrar sus propias acciones recomendadas en la plataforma. También se observó que, en el 42 % de los casos, era un mismo usuario quien creaba y cerraba las acciones recomendadas, lo cual es contrario a una separación de funciones adecuada.

En cuanto a la planificación automatizada de las actividades de aseguramiento, obligatoria en virtud de las normas vigentes, se observó que las visitas programáticas previstas no se registraban en el sistema y que un número considerable de actividades de aseguramiento planificadas no figuraban en eTools.

### *Puestos vacantes durante un tiempo excesivo*

El examen de los puestos vacantes en la sede del UNICEF en Nueva York puso de manifiesto que 71 puestos llevaban vacantes más de 24 meses, pese a las normas vigentes que exigen que se examinen los recursos existentes para determinar si hay funciones innecesarias, en especial si llevan vacantes más de dos años.

### **Recomendaciones principales**

Basándose en sus constataciones de auditoría, la Junta recomienda que el UNICEF haga lo siguiente:

#### *Subvenciones superiores al presupuesto aprobado*

**a) Resolver con rapidez las subvenciones de larga data con saldos negativos en los montos disponibles que se han detectado mediante el examen de las transacciones subyacentes y la realización de los ajustes necesarios;**

**b) Implantar un proceso de supervisión en la sede para garantizar que los montos negativos del presupuesto correspondientes a subvenciones cuyo cierre financiero se ha efectuado se examinen de manera sistemática y se resuelvan con prontitud a fin de confirmar que no hayan registrado diferencias significativas tras el cierre;**

#### *Incongruencias en la “asignación de la reserva del 7 %”*

**c) Actualizar su política presupuestaria y las directrices conexas para reflejar los requisitos para la asignación de la reserva del 7 %, el porcentaje máximo de distribución permitido entre oficinas y las posibles excepciones debidamente justificadas;**

**d) Asignar los recursos de subvenciones de la reserva del 7 % de conformidad con la política vigente para evitar que se adjudiquen categorías no autorizadas de gastos a la reserva;**

#### *Deficiencias en las herramientas digitales para la gestión de los asociados en la ejecución*

**e) Eliminar del sistema eTools la categoría “All other roles” (Todos los demás roles), que es una herencia de ejercicios pasados y ya no debería asignarse a ningún usuario;**

**f) Asegurar la debida separación de funciones en las acciones recomendadas de prioridad alta resultantes de verificaciones aleatorias y auditorías especiales en la plataforma eTools;**

**g) Aprovechar sus herramientas digitales para planificar y programar los requisitos mínimos de aseguramiento establecidos en las políticas y directrices del UNICEF y facilitar un número equilibrado de casos durante todo el año;**

#### *Puestos vacantes durante un tiempo excesivo*

**h) Evaluar cada año los puestos que llevan vacantes más de 24 meses, determinar cuáles no son necesarios y suprimirlos de ser preciso, y ajustarse a las necesidades actuales de la entidad en materia de personal a fin de garantizar que los recursos del UNICEF destinados a puestos se gestionen de manera efectiva y eficiente.**

### **Seguimiento de las recomendaciones anteriores**

La Junta observó que había 33 recomendaciones pendientes hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, de las que 24 (73 %) se habían aplicado totalmente y 9 (27 %) estaban en vías de aplicación.

**Cifras clave**

<b>17.640</b>	Miembros del personal
<b>8.930 millones de dólares</b>	Ingresos
<b>8.880 millones de dólares</b>	Gastos y ganancias netos
<b>50 millones de dólares</b>	Superávit del ejercicio
<b>17.380 millones de dólares</b>	Activo
<b>4.590 millones de dólares</b>	Pasivo
<b>12.790 millones de dólares</b>	Superávit acumulado y reservas

**A. Mandato, alcance y metodología**

1. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fue creado por la Asamblea General el 11 de diciembre de 1946 como Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia con el fin de satisfacer las necesidades de emergencia de los niños. En 1950, el mandato del UNICEF se amplió para atender las necesidades a largo plazo de los niños y las mujeres de los países en desarrollo de todo el mundo. El UNICEF pasó a formar parte de las Naciones Unidas en 1953 y su nombre se acortó a Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, aunque conservó el acrónimo para denotar su mandato revisado. La misión principal del UNICEF es proteger los derechos de los niños, ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades para que puedan alcanzar su pleno potencial. Las áreas de interés de los programas del UNICEF incluyen la supervivencia y el desarrollo en la primera infancia, la educación básica y la igualdad entre los géneros, el VIH/sida, la protección de los niños contra la violencia, la explotación y el abuso, la promoción de políticas y asociaciones en favor de los derechos del niño y la acción humanitaria.

2. La auditoría se efectuó de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1946, y con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo, así como con las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Con arreglo a esas normas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

3. La auditoría se llevó a cabo para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del UNICEF presentaban fielmente su situación financiera al 31 de diciembre de 2023, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Ello incluyó determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

4. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

5. La Junta examinó también las operaciones del UNICEF con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, según el cual la Junta puede formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones del UNICEF.

6. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y conclusiones de la Junta se examinaron con la administración del UNICEF, cuyas opiniones se han recogido debidamente en el informe.

## B. Constataciones y recomendaciones

### 1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores

7. La Junta observó que había 33 recomendaciones pendientes hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, de las que 24 (73 %) se habían aplicado totalmente y 9 (27 %) estaban en vías de aplicación (véase el cuadro II.1).

Cuadro II.1  
Estado de la aplicación de las recomendaciones, por informe

<i>Informe y año de auditoría</i>	<i>Recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2022</i>	<i>Aplicadas</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superadas por los acontecimientos</i>	<i>Recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2023</i>
<a href="#">A/75/5/Add.3</a> , cap. II (2019)	1	1	–	–	–	–
<a href="#">A/77/5/Add.3</a> , cap. II (2021)	2	2	–	–	–	–
<a href="#">A/78/5/Add.3</a> , cap. II (2022)	30	21	9	–	–	9
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>24</b>	<b>9</b>	–	–	<b>9</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100</b>	<b>73</b>	<b>27</b>	–	–	–

8. La Junta considera que el hecho de que el UNICEF haya aplicado 24 recomendaciones en un período de auditoría refleja su firme compromiso de mejorar la gestión, sobre todo teniendo en cuenta que se han aplicado todas las recomendaciones formuladas antes del informe [A/78/5/Add.3](#), cap. II (2022). No obstante, la administración todavía tiene que tomar medidas para aplicar las que siguen pendientes, centrándose en aquellas cuya aplicación llevará tiempo debido a su complejidad, en particular en las esferas de los asociados en la ejecución, la gestión de los riesgos institucionales y el presupuesto.

#### *Recomendaciones formuladas en los cuatro períodos de auditoría*

9. Como resultado de las auditorías hechas entre 2020 y 2023, la Junta ha formulado 97 recomendaciones y realizado 201 evaluaciones sobre las recomendaciones de ejercicios anteriores. En el cuadro II.2 se ofrece un desglose de las recomendaciones formuladas en los períodos de auditoría indicados:

Cuadro II.2  
Tasas de aplicación de las recomendaciones formuladas, 2020-2023

Informe y año de auditoría	Número de recomendaciones de las auditorías formuladas	Número de recomendaciones de las auditorías pendientes al cierre del periodo auditado	Recomendaciones de las auditorías totalmente aplicadas al cierre del periodo auditado	
			(Número)	(Porcentaje)
A/76/5/Add.3, cap. II (2020)	22	96	72	69
A/77/5/Add.3, cap. II (2021)	23	44	37	84
A/78/5/Add.3, cap. II (2022)	30	28	23	82
A/79/5/Add.3, cap. II (2023)	22	33	24	73
<b>Total y porcentaje promedio</b>	<b>97</b>	<b>201</b>	<b>156</b>	<b>77</b>

10. La mayor parte de las 97 recomendaciones formuladas en los cuatro períodos auditados guardaban relación con la gestión de los asociados en la ejecución y las contribuciones voluntarias, que están armonizadas con las actividades básicas del UNICEF. Otras recomendaciones se centraron, entre otras cosas, en la tecnología de la información y las comunicaciones, las adquisiciones y la gestión de los contratos, los recursos humanos, la formulación y la gestión del presupuesto, la gestión de riesgos y la gestión financiera y contable. Se han observado mejoras significativas en los procesos y las operaciones de las esferas que se recomendó reforzar, en particular en lo relativo a los asociados en la ejecución, el presupuesto y la tecnología de la información y las comunicaciones, si bien se deben hacer aún más esfuerzos.

11. En cuanto a las 201 evaluaciones que se hicieron en total en los cuatro últimos ejercicios sobre las recomendaciones que seguían pendientes, se observaron progresos en la tasa de aplicación, que fue del 69 % inicialmente y superior al 80 % en los ejercicios siguientes. En el último ciclo de auditoría, la tasa de aplicación descendió ligeramente, pero se mantuvo por encima del 70 %.

## 2. Sinopsis de la situación financiera

### *Ejecución financiera*

12. En lo referente a los resultados de las operaciones, en 2023 hubo un superávit de 51 millones de dólares (1.860 millones en 2022). La disminución del 97 % observada en el superávit se debió a la reducción de los ingresos, principalmente a raíz de que finalizara la pandemia mundial de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y a una retirada considerable de recursos asignados para la respuesta de emergencia en Ucrania.

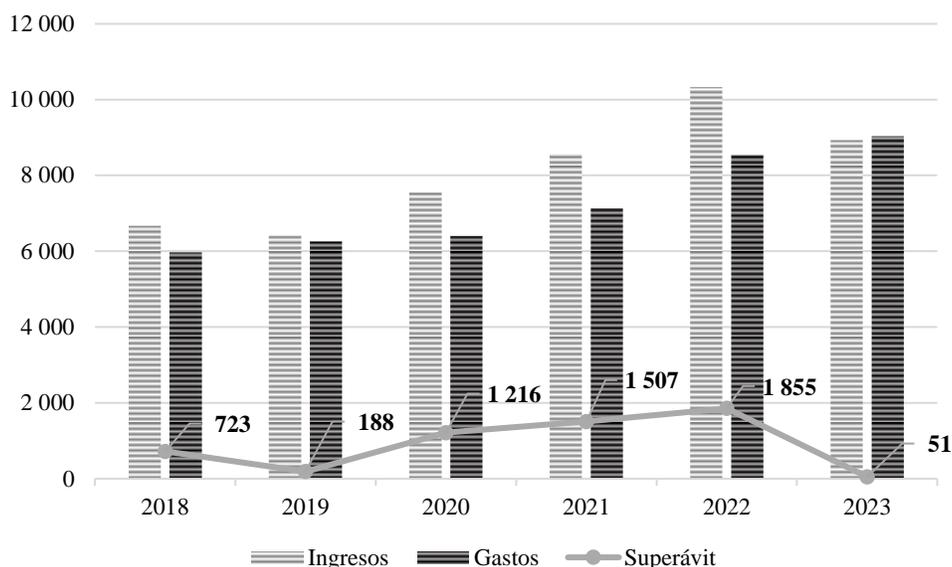
13. Los ingresos totales en 2023 fueron de 8.930 millones de dólares, lo que supone una disminución de 1.400 millones respecto del ejercicio anterior (10.330 millones en 2022). La reducción del 14 % se debió a un descenso considerable, en 1.530 millones de dólares, de las contribuciones voluntarias, sobre todo para la respuesta a la COVID-19 y la asistencia a Ucrania. En términos generales, se recaudaron 928 millones de dólares menos en forma de contribuciones del sector público y 597 millones de dólares menos del sector privado. Asimismo, los ingresos procedentes de los Gobiernos de Alemania y los Estados Unidos de América disminuyeron en 1.300 millones de dólares, y los ingresos de los comités nacionales del sector privado también bajaron, por ejemplo, se recibieron 339 millones de dólares menos en contribuciones del Comité Nacional de los Estados Unidos.

14. Los gastos en 2023 fueron de 9.040 millones de dólares (8.540 millones en 2022). El incremento del 6 % obedeció al aumento en 248,28 millones de dólares de

los gastos en conexión con la transferencia de suministros para programas, mayormente a Ucrania, sus países vecinos y el Afganistán. Del mismo modo, los gastos por prestaciones de los empleados y ocupación y costos conexos aumentaron en 147,96 millones de dólares y 60,87 millones de dólares, respectivamente, debido al incremento de los gastos en los segmentos de otros recursos. El grupo de otros gastos aumentó en 62,20 millones de dólares a raíz de los deterioros del valor reconocidos en 2023 para las existencias y el impuesto sobre el valor añadido. En la figura II.I se comparan los ingresos y los gastos.

Figura II.I  
**Ingresos y gastos (2018-2023)<sup>1</sup>**

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Estados financieros del UNICEF correspondientes a los ejercicios 2018 a 2023.

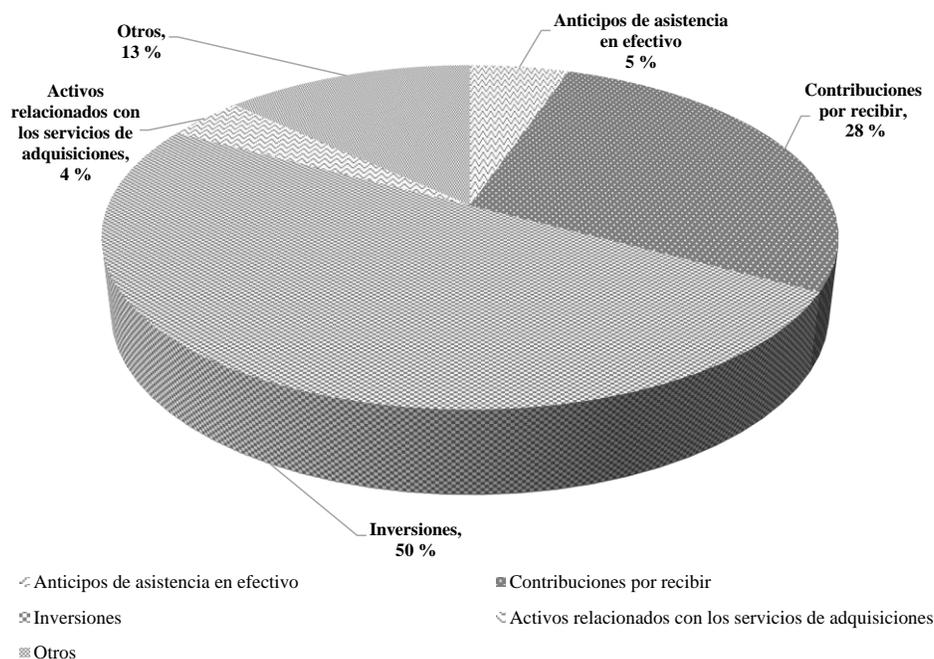
#### *Situación financiera*

15. Al 31 de diciembre de 2023, el UNICEF tenía un activo total de 17.380 millones de dólares, un 8 % menos que en el ejercicio anterior (18.980 millones en 2022), a raíz principalmente de una reducción, en 1.250 millones de dólares, de los activos relacionados con los servicios de adquisiciones atribuible a la realización de las actividades de adquisición del compromiso anticipado de mercado de COVAX<sup>2</sup>. Los anticipos pendientes de asistencia en efectivo a los asociados se redujeron en un 14 % (144,95 millones de dólares) debido a la disminución de los anticipos pendientes, principalmente en la Oficina Regional para Europa y Asia Central (58,17 millones) y la Oficina Regional para África Occidental y Central (24,74 millones). La composición del activo se muestra en la figura II.II.

<sup>1</sup> Los ingresos y gastos se presentan una vez deducidas las ganancias y las pérdidas netas.

<sup>2</sup> El compromiso anticipado de mercado de COVAX es una iniciativa mundial coordinada por Gavi, la Alianza para las Vacunas, que apoya la distribución equitativa de vacunas contra la COVID-19 seguras y eficaces a países de ingreso bajo y mediano.

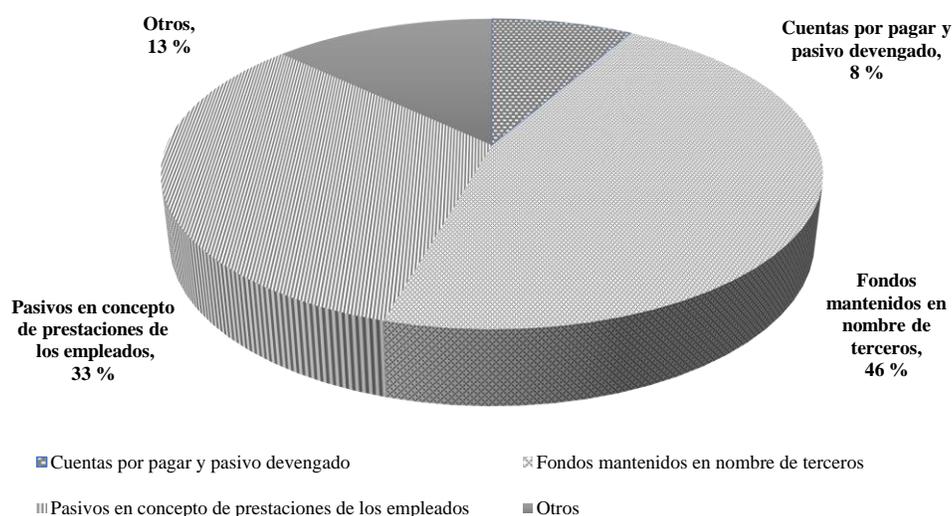
Figura II.II  
Composición del activo al 31 de diciembre de 2023



Fuente: Estados financieros del UNICEF correspondientes a 2023.

16. El pasivo total del UNICEF descendió en un 31 % hasta alcanzar los 4.590 millones de dólares al 31 de diciembre de 2023 (6.620 millones en 2022), sobre todo a raíz de la notable reducción, en 650 millones de dólares, de las cuentas por pagar y el pasivo devengado y un descenso en 1.230 millones de los fondos mantenidos en nombre de terceros como consecuencia de la disminución general de las actividades de adquisición relacionadas con COVAX respecto del ejercicio anterior. La composición del pasivo se muestra en la figura II.III.

Figura II.III  
Composición del pasivo al 31 de diciembre de 2023



Fuente: Estados financieros del UNICEF correspondientes a 2023.

#### *Análisis de los coeficientes*

17. Todos los coeficientes financieros aumentaron respecto del ejercicio anterior, lo que indica que el UNICEF se mantiene en una situación solvente. El coeficiente entre el activo total y el pasivo total era 3,79, lo que muestra un alto grado de solvencia. El coeficiente de liquidez general era 3,73, mayor que el de 2022 (2,74), atribuible a la reducción en 1.880 millones de dólares de los fondos mantenidos en nombre de terceros, las cuentas por pagar y el pasivo devengado.

18. El incremento del coeficiente de liquidez inmediata y el coeficiente de caja se debe esencialmente al aumento en un 10 % del efectivo y los equivalentes de efectivo, y al contrato de cambio a plazo de 37,22 millones de dólares. Asimismo, en 2023, el pasivo corriente disminuyó, principalmente por los fondos mantenidos en nombre de terceros. En el cuadro II.3 se indican los coeficientes financieros del UNICEF en los dos últimos ejercicios.

Cuadro II.3  
Coeficientes financieros

Descripción del coeficiente	2023	2022
<b>Total del activo : total del pasivo<sup>a</sup></b>		
Activo : pasivo	3,79	2,87
<b>Coeficiente de liquidez general<sup>b</sup></b>		
Activo corriente : pasivo corriente	3,73	2,74
<b>Coeficiente de liquidez inmediata<sup>c</sup></b>		
(Efectivo + inversiones a corto plazo + cuentas por cobrar) : pasivo corriente	3,15	2,37

Descripción del coeficiente	2023	2022
<b>Coeficiente de caja<sup>d</sup></b>		
(Efectivo + inversiones a corto plazo) : pasivo corriente	1,93	1,56

Fuente: Estados financieros del UNICEF.

<sup>a</sup> Un coeficiente alto indica que la entidad es capaz de atender sus obligaciones totales.

<sup>b</sup> Un coeficiente alto indica que la entidad es capaz de liquidar su pasivo corriente.

<sup>c</sup> El coeficiente de liquidez inmediata es una valoración más prudente que el coeficiente de liquidez general porque no incluye las existencias ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto indica una situación financiera más líquida a corto plazo.

<sup>d</sup> El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad; refleja la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en el activo corriente para hacer frente al pasivo corriente. El UNICEF ajustó el cálculo de su coeficiente de caja para reflejar de la manera adecuada el impacto de los activos relacionados con los servicios de adquisiciones; para ello, sumó los 700 millones de dólares correspondientes a Gavi, la Alianza para las Vacunas, al numerador a fin de corregir la distorsión en el coeficiente causada por el pasivo conexo en los fondos mantenidos en nombre de terceros incluidos en el denominador.

### 3. Subvenciones y gestión presupuestaria

#### *Subvenciones superiores al presupuesto aprobado*

19. Conforme al párrafo 11 del suplemento 5 (Gestión de los créditos presupuestarios) de la política 2 (Presupuesto) de la política financiera y administrativa del UNICEF, una vez que la Junta Ejecutiva del UNICEF aprueba la habilitación de un crédito presupuestario, la Sección de Presupuesto de la División de Gestión Financiera y Administrativa crea los niveles de ciclo de programación y planificación de programas o los presupuestos aprobados por la Junta Ejecutiva en el Sistema Virtual Integrado de Información y Planificación Unificada de los Recursos Institucionales (VISION). Por lo general, cada programa tiene dos presupuestos aprobados por la Junta Ejecutiva, uno financiado con cargo a los recursos ordinarios y otro, con cargo a otros recursos para programas ordinarios.

20. En relación con la creación de subvenciones y la habilitación de créditos presupuestarios, en el párrafo 7 del procedimiento del UNICEF sobre la gestión de subvenciones para las contribuciones a otros recursos, se indica que una subvención refleja el ciclo de vida de una contribución, desde la firma del acuerdo hasta el cierre. Cada subvención tendrá una fecha de inicio (fecha de inicio de validez, “valid from”) y una fecha de caducidad (fecha de fin de validez, “valid to”), lo cual constituye la duración de la subvención para la ejecución de programas. Los fondos recibidos de los donantes se utilizan para los fines previstos dentro del período convenido con el donante y antes de que caduque la subvención.

21. En el párrafo 12 del mismo procedimiento, se indica que las subvenciones no están concebidas para que los gastos sean superiores a los previstos. En este sentido, la oficina es responsable de velar por que se cumplan las solicitudes de desembolso y las obligaciones de presentación de informes o de otro tipo respecto de las cuales el donante haya establecido requisitos antes de que se paguen y presenten los fondos de manera oportuna. Las oficinas también son responsables de proporcionar fuentes alternativas de financiación para cualquier gasto que se exceda de los fondos recibidos del donante.

22. Sobre esta base, la Junta evaluó si el UNICEF había cumplido sus políticas y procedimientos internos a fin de detectar subvenciones que hubieran superado el presupuesto aprobado. La auditoría se centró en encontrar los fondos categorizados

como subvenciones que mostraban un saldo negativo en los montos disponibles a octubre de 2023. Señaló que había 317 subvenciones con saldos negativos en los montos disponibles, que en total sumaban 8,12 millones de dólares.

23. La Junta considera que la presencia de estos saldos negativos en las subvenciones indica que es necesario mejorar las medidas de control y perfeccionar el proceso de cierre financiero a fin de velar por que se revisen y solucionen de manera oportuna los montos disponibles con saldo negativo. Además, esta situación podría causar una desviación de los parámetros establecidos en los acuerdos firmados con los donantes y en el presupuesto aprobado.

24. El UNICEF, en su calidad de organización financiada con contribuciones voluntarias, tiene la responsabilidad de rendir cuentas y actuar con transparencia en su gestión financiera ante donantes y beneficiarios. Garantizar la utilización de los fondos de manera prudente y responsable durante todo el proceso de financiación es una parte esencial del marco de gestión financiera del UNICEF.

**25. La Junta recomienda que el UNICEF resuelva con rapidez las subvenciones de larga data con saldos negativos en los montos disponibles que se han detectado mediante el examen de las transacciones subyacentes y la realización de los ajustes necesarios.**

**26. La Junta recomienda que el UNICEF implante un proceso de supervisión en la sede para garantizar que los montos negativos del presupuesto correspondientes a subvenciones cuyo cierre financiero se ha efectuado se examinen de manera sistemática y se resuelvan con prontitud a fin de confirmar que no hayan registrado diferencias significativas tras el cierre.**

27. El UNICEF aceptó las recomendaciones.

#### *Incongruencias en la “asignación de la reserva del 7 %”*

28. En la decisión [E/ICEF/1997/P/L.17](#), la Junta Ejecutiva aprobó el establecimiento de una reserva del 7 % de los recursos generales para programas a fin de que el sistema pudiera responder con flexibilidad a la gran variedad de situaciones de los distintos países, así como a las necesidades nuevas y circunstancias especiales.

29. En vista de lo anterior, en el párrafo 95 del suplemento 5 (Gestión de los créditos presupuestarios) de la política 2 (Presupuesto) de la política financiera y administrativa del UNICEF, se indica que solo los programas para los países cumplen los requisitos para recibir una asignación de la reserva del 7 %.

30. A su vez, la instrucción programática CF/PD/PRO/06-03, de 8 de mayo de 2006, que incluye las nuevas directrices sobre la presentación de propuestas para la reserva del 7 %, define los criterios y el proceso de asignación para esa reserva y, en el párrafo 1, reitera que la provisión del 7 % solo se puede asignar a las oficinas en los países.

31. Del mismo modo, las directrices establecen otra consideración en conexión con las propuestas para la reserva del 7 % a fin de evitar que se presenten propuestas que incluyan gastos de personal, bien temporario bien contratado a plazo fijo; no obstante, se considerarán los gastos de consultoría razonables.

32. En este sentido, la Junta evaluó si el UNICEF cumplió esa política e instrucción, para lo cual comprobó las siguientes cuestiones:

a) En cuanto a la asignación de subvenciones de la reserva del 7 % a las oficinas en los países, se seleccionó una muestra de cuatro subvenciones de ese tipo. Se observó que la financiación afectada no se limitaba a las oficinas en los países, como exigía la política interna. De hecho, estos fondos también se distribuían a

oficinas regionales y a la sede, en diferentes proporciones, e incluso hubo un caso en que se asignó el 100 % de la subvención exclusivamente a la sede;

b) Respecto del examen de los gastos de personal, la entidad proporcionó detalles sobre los gastos correspondientes a las subvenciones de la reserva de 2023 hasta septiembre de ese año, y se seleccionaron aquellas cuyo total era superior a los 100.000 dólares. Se observó que tres de esas subvenciones tenían gastos de personal del 50 % o más hasta esa fecha.

33. Asimismo, la Junta observó que la instrucción programática CF/PD/PRO/06-03 se actualizó por última vez en mayo de 2006, hacía más de 15 años.

34. La Junta reconoce que la reserva del 7 % cumple la finalidad de ofrecer flexibilidad para atender las necesidades imprevistas de las oficinas en los países, como se establece en la decisión E/ICEF/1997/P/L.17. Sin embargo, cualquier desviación de este objetivo a raíz de la aplicación de políticas, procedimientos y directrices que carezcan de controles de mitigación de riesgos adecuados para la realidad actual podría ocasionar que se asignaran fondos que estaban destinados a las oficinas en los países a otras oficinas o a sufragar gastos de personal que no sean acordes con el uso adecuado de los recursos.

35. Al tiempo que reconoce el entorno dinámico en el que opera el UNICEF, la Junta opina que se podrían incluir más controles en las normas a fin de reducir el número de desviaciones que se producen en la asignación de recursos. Asimismo, las normas deben describir con detalle los casos válidos en que esas desviaciones podrían ser aceptables a fin de garantizar una respuesta efectiva a las necesidades singulares de los países que se enfrenten a circunstancias especiales.

**36. La Junta recomienda que el UNICEF actualice su política presupuestaria y las directrices conexas para reflejar los requisitos para la asignación de la reserva del 7 %, el porcentaje máximo de distribución permitido entre oficinas y las posibles excepciones debidamente justificadas.**

**37. La Junta recomienda que el UNICEF asigne los recursos de subvenciones de la reserva del 7 % de conformidad con la política vigente para evitar que se adjudiquen categorías no autorizadas de gastos a la reserva.**

38. El UNICEF aceptó las recomendaciones.

#### 4. Contribuciones voluntarias

##### *Demoras en el registro de acuerdos en VISION*

39. En el párrafo 31 de la norma 23 de las IPSAS (*Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)*), se indica lo siguiente: “Una entrada de recursos de una transacción sin contraprestación, distinta de servicios en especie, que cumpla la definición de activo se reconocerá como tal si, y solo si: a) es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos o un potencial de servicio futuros asociados con el activo; y b) el valor razonable del activo pueda ser medido con fiabilidad”.

40. En este sentido, el UNICEF indica en el párrafo 16 de su posición sobre la política de las IPSAS relativa al reconocimiento de los ingresos sin contraprestación que la entidad controlará un activo sin contraprestación cuando reciba un derecho jurídicamente exigible documentado a que se le entregue un activo en el futuro o cuando se produzca la entrega del activo (por ejemplo, una entrada de efectivo) si esto ocurre antes.

41. El Centro Mundial de Servicios Compartidos del UNICEF gestiona de manera centralizada el registro de los acuerdos de contribuciones voluntarias del sector

público. Sin embargo, la División de Alianzas con el Sector Público del UNICEF tiene la responsabilidad de iniciar el proceso de creación de subvenciones con el Centro Mundial de Servicios Compartidos, lo cual entraña enviar la solicitud una vez que la oficina regional o en el país haya recibido el acuerdo firmado del donante.

42. A octubre de 2021, el UNICEF ha aplicado un paso adicional en el flujo de trabajo de gestión de subvenciones, según el cual las oficinas en los países deben enviar los acuerdos firmados a la División de Alianzas con el Sector Público mediante la plataforma Service Gateway, en lugar de por correo electrónico. Este cambio pretende mejorar la visibilidad de la subvención durante toda su tramitación, desde la firma hasta el reconocimiento en VISION.

43. La Junta evaluó el proceso de creación de subvenciones del UNICEF comparando la fecha en que se firmaron todos los nuevos acuerdos del sector público entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2023 y las correspondientes fechas en que se crearon las solicitudes de creación de subvenciones enviadas al Centro Mundial de Servicios Compartidos. Tras analizar 865 nuevos acuerdos, se descubrió que el tiempo transcurrido entre la firma y la solicitud de creación de la subvención estaba entre menos de 30 días y más de 265 días, como se muestra en el cuadro II.4.

Cuadro II.4

**Días transcurridos entre la firma del acuerdo y la solicitud de creación de la subvención**

<i>Número de días</i>	<i>Número de acuerdos</i>
Menos de 30 días	719
De 30 a 59 días	65
De 60 a 90 días	29
De 91 a 109 días	20
De 110 a 278 días	30
De 420 a 488 días	2
<b>Total</b>	<b>865</b>

*Fuente:* Información basada en los datos suministrados por el UNICEF.

44. La Junta amplió su examen para incluir los 30 acuerdos con los mayores lapsos de tiempo entre la fecha en que se firmaron y la fecha en que se solicitó la creación de la subvención, a saber, entre 110 y 488 días. Se verificó que siete acuerdos, por un valor de 4,23 millones de dólares, se firmaron en 2022 y se registraron en 2023. El UNICEF explicó que los motivos de la demora en la creación de esas subvenciones eran diversos. Dos acuerdos guardaban relación con programas conjuntos y, por tanto, no bastaba con tener un acuerdo firmado; en otros dos casos aún se estaba manteniendo una discusión con el donante sobre la habilitación de créditos y un enfoque logístico, y los tres acuerdos restantes entrañaban diversas situaciones, como la presencia de información incorrecta en el acuerdo y la demora en la firma de un donante.

45. Cabe señalar que ya se había destacado una situación similar en los párrafos 14 a 27 del informe A/76/5/Add.3, cap. II (2020), en la que 74 acuerdos tenían un lapso de tiempo de más de 90 días entre la firma del acuerdo y la solicitud de creación de la subvención.

46. La Junta considera que todavía queda margen de mejora en lo referente a fortalecer el sistema de seguimiento de los avances en el proceso de reconocimiento

de las contribuciones voluntarias a fin de evitar una posible subestimación de los ingresos y asignaciones presupuestarias erróneas a las oficinas en los países. Habida cuenta del papel crucial que desempeña el proceso de reconocimiento de las contribuciones voluntarias, es fundamental que todas las oficinas del UNICEF se atengan al uso del sistema de seguimiento para garantizar el registro oportuno de los acuerdos una vez firmados.

**47. La Junta recomienda que el UNICEF refuerce el sistema global de seguimiento del reconocimiento de las contribuciones voluntarias a fin de garantizar que se registren de manera oportuna.**

48. El UNICEF aceptó la recomendación y añadió que tiene previsto reemplazar el sistema Service Gateway que introdujo por una plataforma de Salesforce denominada UNISON, a fin de integrar la gestión de subvenciones con VISION y, más adelante, con la línea de financiación. Habrá que evaluar esas medidas en el próximo período de auditoría.

## **5. Recuperación de gastos**

### *Falta de criterios claros para las tasas administrativas de los Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico*

49. En el párrafo 1 del procedimiento del UNICEF relativo a los Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico (DHR/PROCEDURE/2019/005), en vigor desde el 22 de octubre de 2019, se indica que el Programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico ofrece al personal subalterno del Cuadro Orgánico con talento, gracias a donaciones de los Gobiernos patrocinadores, una oportunidad única de contribuir al mandato del UNICEF y obtener una valiosa experiencia en la esfera internacional humanitaria y del desarrollo. Además, en el procedimiento se definen los principios para la gestión del Programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico.

50. Según el informe histórico “GMGRANT”, descargado de VISION, entre noviembre de 2011 y septiembre de 2023, el UNICEF gestionó un total de 614 subvenciones relacionadas con el personal subalterno del Cuadro Orgánico. En el momento de redactarse este examen, el UNICEF mantenía alianzas con 24 Gobiernos patrocinadores distintos en virtud de diversos acuerdos.

51. Entre enero y septiembre de 2023, se firmaron 14 acuerdos nuevos por un total de 2,52 millones de dólares en donaciones, cada uno de los cuales incluye una “tasa administrativa” del 12 % o el 14 %, en virtud de lo convenido con cada Gobierno patrocinador.

52. Según explicó el UNICEF, una tasa administrativa del 14 % es estándar para los acuerdos de servicio completo, por los cuales el UNICEF anuncia el puesto y sigue los pasos del proceso de contratación habitual, a los que se suman algunos más en lo relativo a la comunicación con el donante. La tasa del 12 % es estándar para los acuerdos de servicio parcial, según los cuales el donante anuncia el puesto y proporciona al UNICEF una lista de candidaturas preseleccionadas para que las examine.

53. Sin embargo, la Junta observó que ni el procedimiento del UNICEF relativo a los Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico ni ninguna otra norma del UNICEF define los criterios para determinar el porcentaje de tasa administrativa que se aplicará.

54. La Junta considera que la falta de criterios claros en el procedimiento del UNICEF relativo a los Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico para determinar el porcentaje de tasa administrativa adecuado podría ocasionar

discrepancias en el cobro de estas tasas a diferentes Gobiernos patrocinadores, incluso si los acuerdos cubren servicios similares. Esas discrepancias podrían afectar a la transparencia de los cuadros de tasas y, en consecuencia, a la reputación general de la organización.

55. Si se corrigiera esta situación, sería posible evaluar de manera más uniforme y exhaustiva los servicios prestados al Gobierno patrocinado, aumentaría la transparencia de las transacciones financieras y fomentaría una relación más fiable entre el UNICEF y sus patrocinadores.

**56. La Junta recomienda que el UNICEF establezca directrices exhaustivas como parte del procedimiento relativo a los Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico y defina los criterios para determinar el porcentaje de tasa administrativa adecuado.**

57. El UNICEF aceptó la recomendación.

## 6. Asociados en la ejecución

### *Deficiencias en las herramientas digitales para la gestión de los asociados en la ejecución*

58. Según la información publicada en el sitio de SharePoint del UNICEF, eTools es una plataforma de gestión en línea con la que las oficinas del UNICEF en los países pueden reforzar y simplificar las modalidades de programación y ejecución de las alianzas con Gobiernos y organizaciones de la sociedad civil durante todo el ciclo de vida de las alianzas. La plataforma está integrada con los sistemas en uso, como VISION e InSight, y permite al personal recoger y consolidar los datos mencionados en sus diferentes módulos.

59. Uno de los módulos de eTools es el de acciones recomendadas, en el que los usuarios pueden crear, categorizar y cerrar tareas, y así asignarles prioridad y hacer su seguimiento de manera oportuna conforme a las directrices internas del UNICEF para el seguimiento y el cierre.

60. En virtud del párrafo 36 de la sección B.4 de la política 1 (Controles internos) de la política financiera y administrativa del UNICEF, una importante actividad de control para gestionar el riesgo interno es la separación de funciones en los procesos institucionales, que entraña la distribución entre varios miembros del personal de las tareas y los privilegios conexos de determinados procesos institucionales, con el objetivo principal de prevenir los errores y el fraude. En esa política también se indica que, en estrecha colaboración con la División de Gestión Financiera y Administrativa o la jefatura regional de operaciones, las Jefaturas de Oficina podrían considerar que se asignen algunas funciones a la oficina regional, a otra oficina en un país o a la sede cuando carezcan de recursos de personal suficientes para separar las funciones de la manera adecuada.

61. Conforme a la política financiera y administrativa, el UNICEF adopta el Marco Integrado de Control Interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway. En la sección del Marco sobre el principio 10<sup>3</sup>, relativa al componente de actividades de control, se indica que la separación de funciones reduce los errores al exigir que más de una persona se responsabilice de realizar o revisar las transacciones en un proceso, lo cual aumenta la probabilidad de que se detecte un error.

62. eTools desempeña una función esencial en la planificación de las actividades de aseguramiento para las oficinas en los países. Esa planificación se genera de manera

<sup>3</sup> “La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos”.

automática en InSight usando los datos obtenidos del almacén de datos y mostrados en eTools. La planificación se actualiza de manera sistemática con los requisitos mínimos que figuran en los procedimientos vigentes del UNICEF.

63. Como se indica en el párrafo 55 del procedimiento del UNICEF sobre la ejecución de programas: planificación de los trabajos, alianzas y gestión del riesgo (PROCEDURE/DAPM/2022/003), en vigor desde el 4 de octubre de 2022, como mínimo es obligatorio realizar una verificación aleatoria o una auditoría a cada asociado en la ejecución calificado cada año natural. Las verificaciones aleatorias se llevan a cabo conforme a las directrices del UNICEF al respecto. Se audita a los asociados en la ejecución todos los años según la selección realizada en la sede del UNICEF de conformidad con su metodología y sus plazos de la auditoría basada en los riesgos.

64. La Junta revisó los roles de usuario en eTools, la separación de funciones y la planificación de las actividades de aseguramiento.

65. Al evaluar los roles de usuario en eTools, la Junta descubrió que, de forma predeterminada, se otorgaba a todos los usuarios el rol de “usuario del UNICEF”, que permite a los usuarios crear y cerrar sus propias acciones recomendadas en la plataforma. Tras realizar pruebas de validación positivas y negativas en el módulo de acciones recomendadas, se determinó que los usuarios del UNICEF a los que se asignaban roles clasificados como “All other roles” (equivalente a los roles heredados, como el de solo lectura (“read-only”)) conservaban plenamente la capacidad de gestionar una acción recomendada, ya que aún poseían el rol de “usuario del UNICEF”.

66. A continuación, la Junta evaluó si el UNICEF cumplió sus políticas internas y el Marco Integrado de Control Interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway respecto de la separación de funciones en la gestión de las acciones recomendadas en eTools, en concreto su creación y cierre en la plataforma. Para tal fin, se seleccionó una muestra de 60 acciones recomendadas financieras de prioridad alta que se registraron entre enero y septiembre de 2023. El análisis puso de manifiesto que el 42 % eran creadas y cerradas por un mismo usuario.

67. Igualmente, la Junta examinó la planificación automatizada de las actividades de aseguramiento, como exigían las normas vigentes, seleccionando una muestra en la sede en Nueva York y la oficina en la India.

68. Respecto de la sede en Nueva York, se seleccionó una muestra de 30 asociados en la ejecución globales que recibieron más de 50.000 dólares entre enero y septiembre de 2023 a fin de verificar la planificación mínima requerida de actividades de aseguramiento. Se observó que, para 18 de ellos, era de esperar que el UNICEF hubiera programado visitas programáticas en eTools, pero no había ninguna registrada en ese sistema. Asimismo, si bien estaba previsto que el UNICEF hubiera planificado verificaciones aleatorias de los 18 asociados en la ejecución en eTools durante este período, en el sistema no figuraba ninguna.

69. Se realizó la misma evaluación en la oficina en la India, donde se seleccionó una muestra de 20 asociados en la ejecución locales que también habían declarado gastos superiores a los 50.000 dólares con cargo a fondos del UNICEF durante el mismo período. El análisis mostró que, aunque se esperaba que el UNICEF hubiera planificado visitas programáticas para dos asociados en la ejecución en eTools, no se encontró ninguna en ese sistema. Además, era de esperar que el UNICEF hubiera programado al menos una verificación aleatoria para ocho asociados en la ejecución en eTools, pero no se encontró ninguna en el sistema.

70. Si bien la Junta reconoce la capacidad de eTools para gestionar los asociados en la ejecución y las actividades de aseguramiento del UNICEF, es esencial que se

refuercen los parámetros establecidos en ese sistema, con el objeto de reflejar con precisión los roles de los usuarios participantes y separar debidamente las funciones relativas a los procesos conexos.

71. Cuando los procesos carecen de definiciones claras y separación de funciones, se produce un aumento en el riesgo de que las tareas se completen de manera ineficiente, los errores involuntarios e incluso el potencial de fraude. Estos riesgos podrían empeorar aún más si un solo usuario tiene control de manera exclusiva sobre el inicio y el cierre de las observaciones resultantes de las auditorías de terceros. La implantación de una separación de funciones sólida en el sistema no solo sirve para mitigar posibles conflictos de intereses, sino que también respalda los principios de rendición de cuentas, transparencia y uso apropiado de la plataforma.

72. Asimismo, en nuestra opinión, es crucial que las actividades de aseguramiento se planifiquen con precisión en la plataforma a fin de garantizar el cumplimiento de los procedimientos vigentes del UNICEF respecto de la gestión de asociados en la ejecución y evitar un número de visitas programáticas y verificaciones aleatorias superior al necesario.

73. La Junta reconoce que la planificación de actividades de aseguramiento en la entidad es un proceso automatizado que se basa en los requisitos mínimos de la política del método armonizado de transferencias en efectivo; no obstante, las constataciones basadas en la auditoría dan a entender que todavía se interviene manualmente en este proceso, lo que podría ocasionar errores y afectar a la garantía razonable de que los fondos se hayan usado según lo exigido en el acuerdo entre el UNICEF y el asociado en la ejecución. La Junta considera de suma importancia velar por que las actividades de aseguramiento sean adecuadas y suficientes, y facilitar una asignación óptima de los recursos según lo establecido en los requisitos mínimos de la política del método armonizado de transferencias en efectivo vigente, y de conformidad con el riesgo que el UNICEF asigna a los asociados en la ejecución.

**74. La Junta recomienda que el UNICEF elimine del sistema eTools la categoría “All other roles” (Todos los demás roles), que es una herencia de ejercicios pasados y ya no debería asignarse a ningún usuario.**

**75. La Junta recomienda que el UNICEF asegure la debida separación de funciones en las acciones recomendadas de prioridad alta resultantes de verificaciones aleatorias y auditorías especiales en la plataforma eTools.**

**76. La Junta recomienda que el UNICEF aproveche sus herramientas digitales para planificar y programar los requisitos mínimos de aseguramiento establecidos en las políticas y directrices del UNICEF y facilitar un número equilibrado de casos durante todo el año.**

77. El UNICEF aceptó las recomendaciones.

## **7. Recursos humanos**

### *Puestos vacantes durante un tiempo excesivo*

78. En el párrafo 3 del procedimiento del UNICEF sobre la gestión de puestos (DFAM/PROCEDURE/2018/002), en vigor desde el 18 de enero de 2019 (actualizado), se hace hincapié en la importancia de velar por el uso eficiente de los recursos al tiempo que se afrontan los riesgos relacionados con la planificación presupuestaria. En el párrafo 4, se destaca la contribución de los puestos al logro de los objetivos de la organización y la necesidad de una gestión eficaz a fin de controlar el número de funcionarios y los gastos. En el párrafo 8, se vinculan las acciones relativas a los puestos con los cambios en las estrategias programáticas o de gestión, siguiendo la programación de exámenes periódicos descrita en las instrucciones de preparación del presupuesto anual.

79. Asimismo, el UNICEF publicó orientaciones e instrucciones técnicas sobre el examen de mitad de período del plan estratégico y el presupuesto integrado (2022-2025) con los planes de gestión de oficinas de las oficinas regionales y las divisiones y oficinas de la sede. De conformidad con el párrafo 25, cualquier reorganización de los logros y los recursos debe hacerse dentro de los presupuestos regionales y de las divisiones. Las oficinas regionales y las divisiones y oficinas de la sede deberían examinar los recursos existentes para determinar si hay funciones innecesarias y reconvertir o suprimir puestos, entre otros los que llevan vacantes más de dos años.

80. La Junta examinó los puestos vacantes en la sede del UNICEF en Nueva York y observó que, al 31 de diciembre de 2023, 71 de los 243 puestos (el 29 %) llevaban vacantes más de 24 meses, como se resume en el cuadro II.5.

Cuadro II.5  
**Puestos vacantes**

<i>Tipo de puesto</i>	<i>Casos</i>	<i>Duración de la vacante</i>	<i>Autoridad para aprobar</i>
Creado	7	De 24 a 32 meses	DGFA
Financiado con recursos extrapresupuestarios	5	De 33 a 41 meses	Sede, OR y OP
Proyecto	59	De 24 a 138 meses	Sede, OR y OP
<b>Total</b>	<b>71</b>	–	–

*Fuente:* Información basada en los datos suministrados por el UNICEF.

*Abreviaciones:* DGFA = División de Gestión Financiera y Administrativa, OP = oficinas en los países y OR = oficinas regionales.

81. Habida cuenta de que los gastos relacionados con puestos constituyen una proporción notable de los gastos del UNICEF, la Junta opina que el hecho de dejar puestos vacantes durante más de dos años es indicativo de deficiencias en la gestión presupuestaria y la planificación e impide que los recursos se usen para otros fines, con el resultado potencial de menoscabar la capacidad del UNICEF de lograr sus objetivos y resultados previstos.

82. La Junta considera que llevar a cabo de manera sistemática exámenes exhaustivos de los puestos es de suma importancia, ya que contribuye a determinar con precisión cuáles son las necesidades efectivas de la entidad en materia de personal, a optimizar el proceso de contratación y, con la debida justificación, a suprimir puestos superfluos o modificar los logros y las estrategias programáticos o de gestión.

**83. La Junta recomienda que el UNICEF evalúe cada año los puestos que llevan vacantes más de 24 meses, determine cuáles no son necesarios y los suprima de ser preciso, y se ajuste a las necesidades actuales de la entidad en materia de personal a fin de garantizar que los recursos del UNICEF destinados a puestos se gestionen de manera efectiva y eficiente.**

84. El UNICEF aceptó la recomendación e indicó que aconsejaba periódicamente a las oficinas que examinaran los puestos que llevaban vacantes más de dos años, añadiendo que, en 2024, la División de Gestión Financiera y Administrativa envió una comunicación específica a cada una de las oficinas y las divisiones de la sede, lo que habría tenido como resultado la supresión de varios puestos. Asimismo, explicó que se aplicarían varias medidas en este ámbito a más tardar en diciembre de 2024. Habrá que evaluar esas medidas en el próximo período de auditoría.

*Incumplimiento de los plazos para los pagos retroactivos de horas extraordinarias*

85. En el párrafo 6 del procedimiento del UNICEF sobre la administración de los sueldos, los anticipos al personal, la retroactividad de los pagos y la recuperación de sobrepagos (PROCEDURE/DHR/2021/001, versión de 30 de junio de 2023), se indica que los funcionarios del UNICEF serán responsables de comprobar que todos los pagos, prestaciones y primas que reciban sean correctos, reclamar de manera oportuna todo pago insuficiente y notificar los sobrepagos. Los pagos retroactivos y la recuperación de sobrepagos están sujetos a lo que se dispone en la regla 3.17 del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas<sup>4</sup> y ese procedimiento.

86. En lo tocante a la retroactividad de los pagos, se indica en el párrafo 15 del mismo procedimiento que se permitirá que los funcionarios envíen una reclamación por escrito para recibir un pago retroactivo dentro de un plazo de dos años a partir de la fecha en que deberían haberlo recibido si el pago se debía haber efectuado de manera automática, sin necesidad de que el funcionario solicitara ese pago de forma oficial; o si el funcionario presentó la solicitud oficial necesaria, pero no recibió el pago, o bien recibió un importe menor, a raíz de un error administrativo.

87. Asimismo, en referencia a la gestión de riesgos, en el procedimiento se indica que un riesgo típico en la esfera de los recursos humanos es que los funcionarios desconozcan que falta un pago o se ha efectuado un sobrepago. La medida mínima prevista para mitigar este riesgo es que el Centro Mundial de Servicios Compartidos haga un seguimiento periódico en paralelo.

88. La Junta examinó la lista de pagos por horas extraordinarias tramitados para todas las oficinas del UNICEF en 2023 y se observó que había 26 transacciones que correspondían a pagos retroactivos con una antigüedad de más de dos años destinados a 10 funcionarios. Esos pagos se efectuaron entre 26 y 115 meses después de la fecha en que les hubieran correspondido a los funcionarios.

89. En este sentido, el Centro Mundial de Servicios Compartidos explicó que el equipo de nóminas se encargaba de tramitar los registros de horas extraordinarias hechos por los funcionarios o los coordinadores locales, sobre la base de los datos actualizados en VISION y aprobados por los supervisores de la oficina en cada país. Las oficinas en los países eran responsables de mantener un registro preciso y actualizado de las horas extraordinarias trabajadas y el Centro Mundial de Servicios Compartidos se encargaba de calcular las horas extraordinarias basándose en la documentación facilitada por las oficinas en los países y de tramitar los pagos a través de las nóminas.

90. La Junta opina que el incumplimiento de los plazos fijados en el procedimiento acarrearía el riesgo de que se efectuaran pagos indebidos al personal, habida cuenta de que el plazo para reclamar pagos retroactivos de ese tipo ya había vencido.

91. La Junta sostiene que es crucial que el Centro Mundial de Servicios Compartidos haga un seguimiento periódico de los pagos retroactivos para que las oficinas en los países gestionen adecuadamente las cargas de trabajo individuales y eviten demorarse en los pagos. Asimismo, el debido seguimiento garantizaría el cumplimiento y la uniformidad de los procedimientos en todas las oficinas del UNICEF.

---

<sup>4</sup> Retroactividad de los pagos: El funcionario que no haya recibido una prestación, prima u otro pago a que tenga derecho solo podrá obtenerlos con efecto retroactivo si presenta una reclamación, por escrito, dentro de los siguientes plazos:

- En caso de supresión o modificación de la regla del Reglamento que rija el derecho pertinente, dentro de los tres meses siguientes a la fecha de tal supresión o modificación;
- En todos los demás casos, dentro del año siguiente a la fecha en que al funcionario le hubiera correspondido el primer pago.

92. **La Junta recomienda que el Centro Mundial de Servicios Compartidos del UNICEF vele por que, como parte de su seguimiento periódico, se revisen las solicitudes de pago por horas extraordinarias para evitar el pago de las solicitudes improcedentes o fuera de plazo.**

93. El UNICEF aceptó la recomendación e indicó que se habían implementado controles automatizados en el sistema VISION. En particular, mencionó que la gestión de los registros de horas extraordinarias se limitaba a un período de 12 meses; que la retroactividad de los pagos y la recuperación de sobrepagos para los registros de horas extraordinarias eran limitadas y no podían exceder los 24 meses; y que los registros de horas extraordinarias ahora solo se permitían a los funcionarios en la categoría del Cuadro de Servicios Generales.

94. Se evaluarán las medidas comunicadas por el UNICEF en el próximo período de auditoría.

*Deficiencias en la gestión de los expedientes del personal*

95. En el procedimiento del UNICEF sobre los expedientes del personal (PROCEDURE/DHR/2021/005), en vigor desde el 22 de diciembre de 2021, se indica que la organización debería mantener un expediente para cada miembro del personal, en el que se documente su relación profesional con el UNICEF.

96. Conforme a los párrafos 6 y 7 del procedimiento, el Centro Mundial de Servicios Compartidos suele crear y mantener expedientes en forma de expediente oficial electrónico, pero también es posible que los cree y mantenga la División de Recursos Humanos. Cada expediente contendrá documentos esenciales relativos al estatuto personal de los funcionarios y aspectos contractuales.

97. En cuanto al contenido de los expedientes, se indica en el párrafo 9 del procedimiento que el Jefe de la administración de recursos humanos en el Centro Mundial de Servicios Compartidos es responsable de definir con mayor detalle el contenido y la estructura del expediente en los expedientes oficiales electrónicos, de conformidad con lo dispuesto en el procedimiento y un documento orientativo del Centro Mundial de Servicios Compartidos distinto, que serán examinados conjuntamente por el Centro Mundial de Servicios Compartidos y la División de Recursos Humanos según sea necesario.

98. Respecto de los funcionarios con acceso a la información que figura en los expedientes de todos los funcionarios, se indica en el párrafo 17 del procedimiento que entre los funcionarios que cuentan con acceso se incluyen los del equipo de administración de recursos humanos en el Centro Mundial de Servicios Compartidos y la División de Recursos Humanos.

99. Siguiendo una recomendación formulada en el informe [A/76/5/Add.3](#), cap. II, párr. 133, la organización decidió almacenar los documentos esenciales relacionados con los expedientes de los funcionarios en el expediente oficial electrónico de cada uno, mientras que el resto de la información se mantuvo en diversos sistemas, como VISION, el sistema de gestión de talentos, Service Gateway y AGORA.

100. A fin de verificar la exhaustividad y la uniformidad de la gestión de expedientes, la Junta seleccionó una muestra de 30 funcionarios contratados en 2023.

101. Se descubrió que el almacenamiento de documentos esenciales y no esenciales que debían incluirse en el expediente oficial electrónico o en otros sistemas no estaba formalizado en el procedimiento, lo que hacía difícil determinar en qué sistema se encontraba un dato concreto. Asimismo, el reducido número de personas con autorización para acceder a las diferentes plataformas pone en peligro la accesibilidad de los expedientes.

102. Como resultado, la Junta no pudo acceder a 23 ofertas de nombramiento, 30 cartas de nombramiento y 27 diplomas educativos para la muestra seleccionada. Mientras que el Centro Mundial de Servicios Compartidos proporcionó la información que faltaba, las cartas de nombramiento estuvieron disponibles en modalidad de autoservicio mediante Service Gateway, para lo cual hubo que obtener la información de personal directamente de SAP y generar la carta de nombramiento en el acto.

103. A la Junta le preocupa que el UNICEF carezca de un procedimiento formal para determinar qué documentos esenciales y no esenciales se deben incluir en el expediente oficial electrónico o en otros sistemas, así como para establecer claramente cómo acceder a esta información en cada sistema utilizado.

104. Esto podría impedir que los usuarios internos y externos accedan a su expediente cuando necesiten comprobar los requisitos de una asignación, las competencias laborales y el cumplimiento de contratos. Esto podría poner en peligro la precisión de los datos y hacer que en las oficinas en los países y en toda la organización se desconozca qué información deben incluir los expedientes y dónde se debería almacenar. Asimismo, el UNICEF podría afrontar gastos adicionales en conexión con el mantenimiento de esos sistemas.

**105. La Junta recomienda que el Centro Mundial de Servicios Compartidos del UNICEF, con la colaboración de la División de Recursos Humanos de la organización, incorpore las diferentes categorías de expedientes, incluidos los documentos esenciales y no esenciales, en el procedimiento para los expedientes del personal y lo dé a conocer globalmente.**

**106. La Junta recomienda que el Centro Mundial de Servicios Compartidos del UNICEF, con la colaboración de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la organización, establezca un informe de control con el personal responsable de hacer el seguimiento del flujo adecuado de los documentos en todas las categorías de expedientes.**

107. El UNICEF aceptó ambas recomendaciones.

#### *Prestaciones de repatriación no aplicables en los datos censales activos*

108. Conforme a la regla 9.12 del capítulo IX, “Separación del servicio”, del Estatuto del Personal y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, incluidas disposiciones provisionales del Reglamento del Personal de 2023, el propósito de la prima de repatriación es “facilitar la reinstalación de los funcionarios expatriados en un país distinto del país de su último lugar de destino, siempre que reúnan las condiciones establecidas en el anexo IV del Estatuto del Personal y en la presente regla”.

109. En el anexo IV del Estatuto del Personal, se establece el número de semanas que se concederán a los funcionarios que reúnan las condiciones requeridas en función del servicio acreditable: “En principio, la prima de repatriación se pagará a los funcionarios que hayan prestado por lo menos cinco años de servicios acreditables, a quienes la Organización tenga la obligación de repatriar y que, en el momento de su separación, debido a los servicios que prestan a las Naciones Unidas, residan fuera de su país de nacionalidad. Sin embargo, no se pagará la prima de repatriación a los funcionarios que sean destituidos. Los funcionarios que reúnan las condiciones requeridas solo tendrán derecho a percibir la prima de repatriación cuando trasladen su residencia fuera del país de su lugar de destino”.

110. Para calcular esta prestación, la organización otorgante debe aplicar un método de valuación actuarial. En el caso del UNICEF, un actuario consultor externo lleva a

cabo esta valuación sobre la base de la información proporcionada por la organización sobre los participantes, los beneficiarios y las separaciones tramitadas al 31 de diciembre, entre otras cosas datos demográficos y personales sobre el empleo de su personal en activo y jubilado.

111. Cabe señalar que el UNICEF lleva a cabo una valuación actuarial completa cada dos años, y una extrapolación de la valuación actuarial el año siguiente. La valuación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2023 se basó en los datos del 31 de octubre de 2023, y deben usarse los mismos datos censales para llevar a cabo la valuación actuarial en el proceso de extrapolación correspondiente a 2025.

112. La Junta analizó la información proporcionada por el UNICEF para la valuación actuarial al 31 de diciembre de 2023.

113. Asimismo, se examinó una muestra de 30 funcionarios en activo para determinar si los que recibieron prestaciones de repatriación reunían las condiciones requeridas para esta prestación, a saber, si habían prestado por lo menos cinco años de servicios acreditables al UNICEF. Se descubrió que cuatro funcionarios no cumplían este requisito, como se muestra en el cuadro II.6.

Cuadro II.6

**Funcionarios que no reunían las condiciones requeridas para la prestación de repatriación**

<i>Años de servicio en el UNICEF</i>	<i>Semanas a efectos de repatriación según el archivo del actuario</i>	<i>Semanas a efectos de repatriación según la regla 9.12</i>	<i>Diferencia (semanas)</i>
3	10	–	10
2	5	–	5
4	7	–	7
4	7	–	7

*Fuente:* Información basada en los datos suministrados por el UNICEF.

114. La Junta considera que la información contenida en los datos censales activos es fundamental para llevar a cabo la valuación actuarial; por tanto, cualquier incoherencia o ausencia en los datos podría dar lugar a errores en la estimación de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados. Por tanto, los controles establecidos por la entidad en este ámbito deben tener por objeto ofrecer garantía razonable de que la información proporcionada al actuario está completa, es precisa y refleja fielmente los registros relacionados con este pasivo.

**115. La Junta recomienda que el UNICEF revise la información relacionada con las semanas a efectos de repatriación que se conceden al personal en los datos censales activos a fin de garantizar que esas semanas se conceden a quienes hayan completado el mínimo de cinco años de servicios acreditables al UNICEF.**

116. El UNICEF aceptó la recomendación.

## 8. Propiedades, planta y equipo

### *Incongruencias en la asignación de custodios y salas al registro maestro de un activo*

117. En el párrafo 6 del procedimiento del UNICEF sobre propiedades, equipo y arrendamientos (PROCEDURE/DFAM/2020/004), en vigor desde el 29 de mayo de 2023, se indica que en el caso de los artículos de valor relativo o reducido a los que una oficina decida dar seguimiento no es necesario crear un registro maestro del

activo antes de adquirirlo y se puede adquirir por cualquier método admitido en las políticas y los procedimientos del UNICEF sobre adquisiciones de valor reducido. Para los artículos de valor relativo y reducido a los que se da seguimiento, se crea un registro maestro “simplificado” del activo en la aplicación mAsset en el momento de recibir los activos o directamente en VISION. El término “registro maestro del activo” engloba los registros maestros del activo “completos”, que se usan para las propiedades y el equipo, y los registros maestros del activo “simplificados”, para artículos de valor relativo y reducido.

118. Según el párrafo 7 del procedimiento, todos los registros maestros de los activos deben mantenerse actualizados en todo momento e incluir información precisa sobre el custodio, la sala y la ubicación. El custodio es responsable de custodiar el activo, el artículo de valor relativo o el artículo de valor reducido y siempre debe haber un custodio asignado a cada activo, artículo de valor relativo y artículo de valor reducido a fin de garantizar que los activos del UNICEF estén protegidos (se asigna un número de personal).

119. Asimismo, en el párrafo 17 del mismo procedimiento se indica que los coordinadores de activos deben actualizar de manera sistemática los registros maestros de activos, por ejemplo, el nombre del custodio o la sala, mediante la aplicación mAsset o directamente en VISION de manera oportuna (como muy tarde, pasados 30 días desde que se detectara la necesidad de actualizarlos). La expresión “de manera oportuna” debería significar “en el acto”, en el momento de producirse los eventos, mediante la aplicación mAsset. Solo se deberían registrar los cambios *a posteriori* en circunstancias excepcionales.

120. La Junta examinó el procedimiento, así como todos los activos, artículos de valor relativo y artículos de valor reducido registrados en VISION al 30 de septiembre de 2023, prestando especial atención a la información sobre custodios y salas. Solo se consideraron los artículos cuyo campo “Property Survey Board status as of report date” (Estado según la Junta de Fiscalización de Bienes a la fecha del informe) indicaba que estaban en buenas condiciones.

121. En el examen, se observó que el procedimiento no definía por clase de activo aquellos activos a los que, por su naturaleza, correspondía la asignación de un custodio.

122. También se observaron anomalías en las asignaciones de custodios. Para las clases de activos 1210, 1220, 1400, 1450, 1500, 1600, 1750 y 2100, de un total de 5.203 artículos, 1.123 tenían un custodio asignado cuando no correspondía. En el caso de las clases 1650, 1800, 9000 y 9100, de un total de 52.541 artículos, 31.423 no tenían un número de personal asignado, pese a ser necesario.

123. En cuanto a la información obsoleta sobre los custodios, había 1.422 números de personal de exfuncionarios del UNICEF vinculados a clases de activos, como 1650, 1800, 9000 y 9100.

124. Del total de 6.502 números de activo de diversas clases de activos que deberían estar asignados a al menos una sala, 763 no tenían ninguna sala asignada.

125. En relación con los artículos perdidos y robados, la Junta detectó casos archivados correspondientes a 137 “artículos perdidos” y 49 “artículos robados” entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2023, sirviéndose de los documentos presentados por la Junta de Fiscalización de Bienes en la herramienta Service Gateway del UNICEF al 30 de septiembre de 2023 y considerando solo los artículos clasificados como “perdidos” y “robados” en el campo “Reason for submission” (Motivo de la presentación).

126. Por último, respecto del seguimiento oportuno de los custodios mediante la aplicación mAsset, aunque proporcionar actualizaciones “en el acto” era obligatorio, el UNICEF explicó que el campo de custodio era opcional.

127. A la Junta le preocupan la ausencia de criterios normalizados para designar a los custodios de activos del mismo tipo, el campo no obligatorio en la aplicación mAsset, el que no se documente con precisión la sala para todos los activos aplicables y la información de número de personal no actualizada. Esta situación podría exponer a los activos, los artículos de valor relativo y los artículos de valor reducido a un riesgo de pérdida, por no poder ubicarlos o por ser robados.

128. Del mismo modo, la implantación de criterios uniformes y normalizados a todos los niveles en todas las oficinas del UNICEF para asignar activos a custodios y salas, así como para actualizar la información conexas con frecuencia, contribuiría a mejorar la gestión de esos artículos.

**129. La Junta recomienda que el UNICEF revise y actualice su procedimiento sobre propiedades, equipo y arrendamientos proporcionando una definición precisa del término “custodio”, junto con la función. El procedimiento ha de especificar las clases de activos para las que la asignación de un custodio es obligatoria y las razones para que no lo sea, entre otras cosas indicaciones de a quién incumbe la responsabilidad de su seguridad en esos casos.**

**130. La Junta recomienda que el UNICEF actualice la aplicación mAsset y haga obligatorio el campo de custodio cuando corresponda a la clase de activos definida en el procedimiento actualizado, a fin de ser coherente con el procedimiento.**

**131. La Junta recomienda que el UNICEF mantenga actualizados sus registros respecto de la sala y el custodio, como exige el procedimiento.**

132. El UNICEF aceptó las recomendaciones.

## 9. Gestión de emergencias

### *Incumplimiento del mecanismo de vigilancia de emergencias*

133. Los procedimientos de emergencia del UNICEF (PROCEDURE/EMOPS/2021/001), en vigor desde el 1 de diciembre de 2021 y publicados por la Oficina de Programas de Emergencia, definen las diversas medidas que deberán adoptar la oficina en el país, el Grupo de Operaciones de Emergencia, la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones y la Oficina de Evaluación para vigilar el cumplimiento de los procedimientos de emergencia.

134. En concreto, los procedimientos de emergencia definen las responsabilidades de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones y la Oficina de Evaluación en relación con las respuestas de emergencia. De hecho, en su párrafo 14 b) se indica que la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones y la Oficina de Evaluación deberán evaluar el grado de aplicación de los procedimientos de emergencia cuando lleven a cabo auditorías y evaluaciones de las oficinas en los países y las oficinas regionales que desarrollen respuestas de emergencia de niveles 1 a 3.

135. La Junta consultó a la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones y la Oficina de Evaluación sobre las auditorías y las evaluaciones llevadas a cabo entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2023, en las que evaluaron el grado en que se aplicaron los procedimientos de emergencia, conforme al procedimiento de emergencia vigente.

136. La Junta señaló que la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones no realizó ninguna evaluación específica de los procedimientos de emergencia. En cambio, estos procedimientos se evaluaron de manera indirecta dentro de su marco de evaluación

de riesgos y se incluyeron como parte esencial de su labor de auditoría, según se define en su mandato. A este respecto, la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones indicó que, en esencia, no llevaba a cabo auditorías de cumplimiento individualizadas de los procedimientos de emergencia, ni su mandato requería que las hicieran, como se sugería en el documento del procedimiento de emergencia de la Oficina de Programas de Emergencia.

137. Asimismo, según la información obtenida de la Oficina de Evaluación, la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones no consideró llevar a cabo una evaluación completa de los procedimientos de emergencia, sino que los examinó dentro del ámbito más amplio de las respuestas de nivel 3, a saber, evaluó el uso y la eficacia del procedimiento de emergencia como parte de las evaluaciones de nivel 3 gestionadas en 2023.

138. Habida cuenta de que la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones no está obligada por su Carta a realizar labores de vigilancia ni las realiza según lo dispuesto en el procedimiento, y de que la Oficina de Evaluación solo evalúa las emergencias de nivel 3, lo cual no satisface suficientemente las necesidades de vigilancia del cumplimiento, a la Junta le preocupa que se incumplan los mecanismos de vigilancia descritos en los procedimientos de emergencia. Esta incongruencia entre los procedimientos y su aplicación podría obstaculizar la evaluación de la eficacia de la vigilancia de las emergencias.

139. La Junta considera importante que exista una definición clara de qué se hace y se debe hacer en los procedimientos de emergencia con miras a garantizar mayor coherencia y fiabilidad, sobre todo para vigilar el cumplimiento, prevenir riesgos y evaluar la eficacia de su aplicación. Del mismo modo, la Junta considera de suma importancia que se revisen las externalidades resultantes de que la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones y la Oficina de Evaluación se involucren en la vigilancia del cumplimiento de los procedimientos de emergencia a fin de definir con claridad la posible distinción entre las líneas de defensa segunda y tercera en los procedimientos de emergencia del UNICEF.

**140. La Junta recomienda que el UNICEF examine las responsabilidades asignadas a la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones y la Oficina de Evaluación de vigilar el cumplimiento de los procedimientos de emergencia y actualice esos procedimientos en consecuencia.**

141. El UNICEF aceptó la recomendación.

*Incumplimientos en conexión con el Grupo de Operaciones de Emergencia en la oficina en Sri Lanka*

142. Los procedimientos de emergencia del UNICEF también describen diversas medidas encaminadas a facilitar una respuesta humanitaria a una emergencia que sea oportuna, previsible y eficiente y se base en principios. Una de estas medidas entraña la “coordinación de servicios de emergencia”, que indica la necesidad de organizar un Grupo de Operaciones de Emergencia que apoye la adopción de decisiones institucionales para la crisis, y de usar el Grupo de Operaciones de Emergencia, así como auditorías y evaluaciones periódicas, para vigilar el uso de los procedimientos de emergencia.

143. Conforme al mandato relativo al Grupo de Operaciones de Emergencia de Sri Lanka, de fecha 31 de octubre de 2022, el Grupo es el órgano central de gestión en la oficina en el país que asesora y apoya al Representante y al grupo de operaciones de emergencia durante una emergencia y su fase de preparación.

144. Según el mandato, la frecuencia de las reuniones del Grupo de Operaciones de Emergencia la determinan el Representante y el Representante Adjunto y el equipo

de gestión en el país, en consulta con el coordinador para situaciones de emergencia. El mandato también especifica que se debe recoger en acta el orden del día y las decisiones adoptadas en cada reunión del Grupo de Operaciones de Emergencia y dar seguimiento a las medidas tomadas para afrontar esas decisiones.

145. La Junta examinó los procedimientos de emergencia aplicados en respuesta a la crisis que seguía afectando a Sri Lanka, sobre todo en lo referente a la coordinación de servicios de emergencia del Grupo de Operaciones de Emergencia, y descubrió que el Grupo solo había celebrado una reunión, en marzo de 2023.

146. En respuesta a una consulta sobre la organización de las reuniones del Grupo de Operaciones de Emergencia, la Dependencia de Emergencia explicó que, a comienzos de 2023, se había decidido que no se celebrarían más reuniones entre la oficina en Sri Lanka y la oficina regional, y que se celebrarían reuniones sectoriales únicamente cuando surgieran cuestiones sectoriales específicas. Sin embargo, no se había documentado esta decisión.

147. Asimismo, la Junta observó que no existía ningún acta de la reunión del Grupo de Operaciones de Emergencia ni de las decisiones convenidas, lo que constituye un incumplimiento del mandato del Grupo de Operaciones de Emergencia.

148. En cuanto al seguimiento de las medidas adoptadas para afrontar las decisiones del Grupo de Operaciones de Emergencia tomadas durante las llamadas de coordinación entre la oficina en el país y la Oficina Regional para Asia Meridional, la oficina regional estaba ayudando a la oficina en el país a mantener un registro de las medidas convenidas para poder vigilarlas y darles seguimiento, en un documento denominado “matriz de medidas”. Sin embargo, la Junta ha observado que ese documento aún contiene acciones recomendadas de 2022 con el estado “en curso” y no incluye plazos para las acciones recomendadas de 2023. Asimismo, se observó que el documento de la “matriz de medidas” llevaba en suspenso desde marzo de 2023, y el Grupo de Operaciones de Emergencia no ha aplicado un proceso de seguimiento que lo sustituya. Por tanto, el Grupo no ha podido rastrear el estado de las medidas adoptadas en respuesta a sus decisiones, como se indicaba en el mandato.

149. La celebración de reuniones periódicas, unos métodos estructurados de levantar actas y unos procedimientos de seguimiento eficientes contribuirán a reforzar la capacidad de la oficina para responder de manera efectiva a una emergencia. Asimismo, resulta crucial documentar y comunicar las decisiones tomadas, especialmente si se desvían de lo dispuesto en las normas, a fin de mostrar los factores tenidos en cuenta y el razonamiento subyacente. Esta documentación es una herramienta comunicativa esencial para la transparencia y la rendición de cuentas.

**150. La Junta recomienda que la oficina del UNICEF en Sri Lanka garantice el cumplimiento del mandato del Grupo de Operaciones de Emergencia, en particular documentando la frecuencia y el contenido de las reuniones y las medidas de seguimiento, así como las decisiones relativas a la activación y desactivación.**

151. El UNICEF aceptó la recomendación.

## 10. Gestión de datos maestros

### *Asignación del rol de coordinador local de la gestión de datos maestros*

152. En el párrafo 20 i) del suplemento 1 (Roles) de la política 1 (Controles internos) de la política financiera y administrativa del UNICEF, en vigor desde el 1 de marzo de 2021, en referencia a los roles de gestión de datos maestros, se indica que, dependiendo del elemento de datos maestros que se cambie, las modificaciones pueden tener efectos considerables en los pagos y la presentación de informes. Debe restringirse la gestión

de los datos maestros a los miembros del personal que conozcan bien las implicaciones de realizar cambios en los elementos y las estructuras de los datos maestros.

153. Uno de los roles creados para gestionar los datos maestros es el de coordinador local de la gestión de datos maestros. Este rol se encarga de iniciar la creación o la modificación de los registros de proveedores en Service Gateway, sistema en que los coordinadores locales tienen acceso adicional a las finanzas, la gestión de datos maestros, los recursos humanos y los servicios de nómina, en función del rol asignado. Según las orientaciones sobre los roles de los coordinadores locales (de finanzas, gestión de datos maestros, recursos humanos y nóminas), el coordinador local de la gestión de datos maestros debe conocer las orientaciones del UNICEF relativas a los proveedores, los clientes, los asociados en la ejecución y los datos de personal no de plantilla a fin de poder determinar correctamente qué tipo de solicitud se debe enviar.

154. Otro de los roles creados para gestionar los datos maestros es el de autorizador del coordinador local de la gestión de datos maestros. Según las mismas orientaciones, es necesario que el autorizador dé su aprobación al coordinador local a fin de hacer frente a los riesgos que acarrea modificar información financiera en la gestión de datos maestros. Este autorizador comprueba la validez y la precisión de la información enviada y su objetivo es reducir al mínimo el número de solicitudes devueltas y rechazadas. Las orientaciones también recomiendan que se asigne el rol de autorizador a los administradores de operaciones, un rol genérico que puede abarcar diversos cargos, como Representante Adjunto de Operaciones, Jefe de Operaciones y Administrador Superior de Operaciones.

155. La Junta examinó las políticas y las orientaciones sobre la gestión de datos maestros mencionadas y observó que no proporcionaban criterios precisos para el nombramiento de personas a los roles de coordinador local y autorizador del coordinador local, ni definían puestos concretos que pudieran asumirlos.

156. Asimismo, la Junta examinó una lista de 948 funcionarios a los que se asignó el rol de coordinador local y que, por tanto, estaban autorizados para solicitar modificaciones en los datos maestros de proveedores. Del análisis se desprendió que el rol de coordinador local se había asignado a 49 funcionarios que ocupaban 11 puestos diferentes, entre otros los de conductor, conductor superior, auxiliar de tecnología de la información, recepcionista y auxiliar de viajes. Después, la Junta examinó una lista de 581 funcionarios a los que se había asignado el rol de autorizador del coordinador local y que, por tanto, estaban autorizados para aprobar o rechazar las solicitudes de gestión de datos maestros enviadas por el coordinador local. Se encontró un total de 601 funcionarios, entre ellos 131 en puestos de jefe, director, director adjunto, editor y, en un caso, auxiliar de viajes.

157. La Junta opina que la ausencia de criterios claros para asignar los roles de coordinador local y autorizador del coordinador local puede tener como resultado que empleados sin las competencias ni los conocimientos necesarios modifiquen la información bancaria maestra de los proveedores. Esto acarrea un riesgo considerable de fraude financiero, apropiación indebida de fondos y falta de control de las modificaciones, en particular cuando no se han impuesto las restricciones adecuadas en estas asignaciones de roles.

158. De establecerse criterios estrictos para la designación de estos roles, se reduciría el riesgo de que los datos bancarios se manipularan sin autorización, lo cual reforzaría el control sobre quiénes pueden hacer cambios en el sistema. También contribuiría a garantizar que solo el personal calificado esté autorizado a realizar modificaciones, con lo cual disminuirían los riesgos derivados de las no autorizadas o las mal gestionadas.

159. La Junta recomienda que el Centro Mundial de Servicios Compartidos del UNICEF, en colaboración con la División de Gestión Financiera y Administrativa de la organización, aplique criterios más estrictos en su política de asignación de los roles de coordinador local y autorizador del coordinador local especificando, como mínimo, los puestos ideales requeridos para esos roles, y que se asegure de que los funcionarios asignados actualmente a esos roles cumplan los criterios establecidos.

160. El UNICEF aceptó la recomendación.

## 11. Tecnología de la información y las comunicaciones

### *Proceso de gestión de las modificaciones*

161. La norma del UNICEF sobre la seguridad de la información y de las operaciones de TIC (ICTD/STANDARD/2018/003), en vigor desde el 29 de enero de 2018, exige un proceso exhaustivo de gestión de las modificaciones para las operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), lo que abarca sistemas como VISION SAP. Este marco requiere un enfoque colaborativo, velando por que todas las modificaciones de los sistemas o el software del UNICEF sean acordadas por la función de TIC del UNICEF y la división institucional correspondiente. Según el proceso, se necesita una descripción detallada de cada modificación, los resultados previstos, las aprobaciones necesarias y una documentación justificativa sólida. Asimismo, es imprescindible someter estas modificaciones a pruebas rigurosas antes de implementarlas en el entorno de producción.

162. Para garantizar un control y una seguridad mayores, la norma establece que las responsabilidades se distribuyan entre varios miembros del personal. Esta distribución se asegura de que no se conceda a una sola persona la autonomía de acceder a los activos de información, modificarlos o usarlos sin autorización ni supervisión de otro miembro del personal.

163. Asimismo, la norma hace hincapié en que el proceso de gestión de modificaciones se estructure de manera que pase por entornos separados, a saber, desarrollo, pruebas y producción.

164. En el contexto de la implementación de modificaciones en el sistema VISION SAP, se descubrió que su estructura incorpora varios entornos que se mantienen separados, como los de desarrollo, aseguramiento de la calidad y producción. A su vez, las modificaciones se agrupan en una solicitud de modificación y el equipo de Basis las pasa al entorno de producción, al tiempo que se rastrea el proceso completo con el sistema Solution Manager.

165. La Junta examinó 30 casos de modificaciones en VISION a noviembre de 2023 y observó lo siguiente:

a) En cuatro casos, si bien los procesos de modificación se registraron en el sistema Solution Manager, el sistema mostró que cada paso había sido aprobado por el mismo responsable de modificaciones, y no había ninguna prueba tangible de que esas modificaciones hubieran sido evaluadas o aprobadas por las áreas que las habían solicitado;

b) En 14 casos, faltaba documentación que justificara el proceso de modificación en el sistema de rastreo de Solution Manager;

c) Diecinueve casos con enlaces a información mostraban incoherencias en el almacenamiento de la información; siete de ellos incluían enlaces a repositorios en la sección de comentarios, mientras que los otros doce los incluían en la sección de datos adjuntos del registro de modificación en el sistema Solution Manager.

Asimismo, nueve casos registraban la documentación justificativa en carpetas de SharePoint, otros cinco en Azure DevOps y cinco en ambos sistemas.

166. La Junta también examinó la “tabla SCC4”<sup>5</sup> en VISION.

167. En este sentido, la Junta observó que, en 2023, se registraron aperturas del cliente SAP del entorno de producción (300) en cuatro ocasiones, y del cliente SAP 000, en una. La División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones explicó que estas aperturas se debieron a necesidades específicas institucionales, como modificaciones de la ruta de directorios o ajustes de la hora del sistema. No obstante, las pruebas justificativas de estas modificaciones no se registraron formalmente. Las aperturas fueron autorizadas y ejecutadas por el administrador del equipo de Basis.

168. La Junta considera que el UNICEF no ha seguido de manera sistemática una documentación normalizada ni procedimientos para aprobar modificaciones en esta cuestión; por tanto, los casos observados indican que no existe una separación de funciones clara en lo referente a la gestión de modificaciones. Esto plantea un riesgo en la rastreabilidad y el seguimiento de las modificaciones, y podría tener como resultado que se rastreen las modificaciones que no han sido autorizadas o no se han sometido a prueba en VISION de vuelta a responsables de modificaciones concretos en el curso de la verificación del registro.

169. La Junta opina que la normalización de la documentación lograría que se documentaran, autorizaran y justificaran debidamente todas las modificaciones y haría posible la rastreabilidad completa de las modificaciones hechas en VISION, por medio del sistema Solution Manager y el proceso de apertura del cliente (“tabla SCC4”).

**170. La Junta recomienda que el UNICEF normalice la documentación y que el proceso de modificación se siga de manera sistemática para la gestión de las modificaciones en VISION.**

**171. La Junta recomienda que el UNICEF documente formalmente el proceso de apertura del cliente de VISION, a fin de definir claramente los motivos y las medidas específicas que tomar durante el proceso de apertura.**

172. El UNICEF aceptó las recomendaciones.

## **C. Transmisiones de información por parte de la administración**

### **1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

173. El UNICEF informó a la Junta de que en 2023 había dado de baja en libros 6,02 millones de dólares de pérdidas de activos (17,72 millones en 2022), de los cuales 3,79 millones (15,42 millones en 2022) correspondían a existencias, 0,13 millones (0,02 millones en 2022) a propiedades y equipo, 0,10 millones (0,08 millones en 2022) a otras cuentas por cobrar y 2,00 millones (2,19 millones en 2022) a contribuciones por recibir.

### **2. Pagos graciabiles**

174. El UNICEF informó de que la Directora Ejecutiva había autorizado actos que reunían las condiciones para recibir pagos graciabiles por un total de 54.827,93 dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. Los pagos se destinaron a prestar

---

<sup>5</sup> La “tabla SCC4” en VISION es una funcionalidad que permite que se hagan modificaciones directamente en el entorno de producción omitiendo los controles de entorno establecidos.

apoyo al personal contratado localmente en tres oficinas del UNICEF afectadas por terremotos en 2023.

### 3. Casos de fraude y de presunción de fraude

175. De conformidad con la norma 240 de las Normas Internacionales de Auditoría, la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera que tenga expectativas razonables de detectar inexactitudes significativas e irregularidades, incluidas las resultantes de fraude. Sin embargo, no se debe confiar en que nuestra auditoría detecte todas las inexactitudes o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

176. Durante la auditoría, la Junta formuló preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisión a fin de evaluar los riesgos de fraude grave y los procesos establecidos para detectar los riesgos de fraude y responder a ellos, incluidos los riesgos específicos que la administración había identificado o que se habían señalado a su atención. La Junta también indagó si la administración tenía conocimiento de algún fraude real, presunto o denunciado, lo cual incluyó las averiguaciones de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones. En los términos de referencia adicionales que rigen las auditorías externas, los casos de fraude y de presunción de fraude figuran en la lista de asuntos a los que debe hacerse referencia en el informe.

177. El UNICEF informó de 120 casos (143 casos en 2022) de fraude o presunción de fraude archivados en 2023 por la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones y de 459 casos de fraude o presunción de fraude relacionados con proyectos de transferencia en efectivo archivados en 2023 (249 casos en 2022), que fueron investigados por una organización independiente contratada por el UNICEF.

178. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, las pérdidas derivadas, incluidas las recuperaciones, de los casos archivados por la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones y los casos investigados por una organización independiente ascendieron a 99.398 dólares en total, de los cuales se recuperaron 5.877 dólares. Además, la organización independiente que investigó los casos específicos de proyectos de transferencia en efectivo confirmó la existencia de pérdidas por transacciones fraudulentas por un monto de 41.891 dólares, de los que se han recuperado 38.415 dólares (el 92 %).

## D. Agradecimientos

179. La Junta expresa su sincero reconocimiento y gratitud a la administración y al personal del UNICEF por la asistencia y la cooperación prestadas durante la realización de la auditoría.

(Firmado) **Hou Kai**  
Auditor General de la República Popular China  
y Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) **Dorothy Pérez Gutiérrez**  
Contralora General Interina de la República de Chile  
(Auditora Principal)

(Firmado) **Pierre Moscovici**  
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

24 de julio de 2024

## Anexo

## Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superadas por los acontecimientos
1	2019	<a href="#">A/75/5/Add.3</a> , cap. II, párr. 199	La Junta recomienda que el UNICEF adopte medidas para aplicar la estrategia de almacenamiento de datos con carácter prioritario, sobre todo porque se considera que es una necesidad fundamental a efectos de crear una plataforma sostenible a largo plazo.	El UNICEF confirmó que se habían adoptado las medidas necesarias para organizar la aplicación de la nueva estrategia de almacenamiento de datos con carácter prioritario. La administración del UNICEF formuló, junto con Gartner, una estrategia de datos y análisis exhaustiva y más amplia, que tuvo como resultado una evaluación en profundidad del estado vigente, detectando las carencias y creando casos de utilización tras consultas con todas las divisiones del UNICEF a fin de obtener una arquitectura de estado de destino con miras a modernizar el almacén de datos. La estrategia se presentará en noviembre de 2023 ante la Junta de Transformación Digital.	Después de las reuniones celebradas con la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y las pruebas proporcionadas, se llegó a la conclusión de que, con la asistencia del proveedor Gartner, se había formulado una estrategia de almacenamiento de datos en la entidad. También se observó que la entidad participa activamente en la implementación de herramientas y el desarrollo de una arquitectura adecuada a fin de apoyar y facilitar la aplicación de esta estrategia de almacenamiento de datos. Teniendo en cuenta estas medidas, esta recomendación se considera aplicada.	X			
2	2021	<a href="#">A/77/5/Add.3</a> , cap. II, párr. 93	La Junta recomienda que el UNICEF se asegure de que se realicen periódicamente, a intervalos definidos, pruebas exhaustivas del plan de continuidad de las operaciones y recuperación	El UNICEF explicó que la resiliencia y la dualidad incorporadas en el centro de Valencia se han diseñado para resistir fallos en los sistemas y componentes, a excepción de la red de áreas de almacenamiento. El costo de duplicar la red de áreas de	La Junta validó la ejecución de los simulacros de recuperación en casos de desastre en la nueva infraestructura del UNICEF examinando las	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superadas por los acontecimientos
			en casos de desastre de la tecnología de la información y las comunicaciones, incluidos los simulacros necesarios, como recomendó la Junta anteriormente (véase <a href="#">A/75/5/Add.3</a> , cap. II, párr. 244).	almacenamiento se consideró prohibitivo. Para compensar la falta de duplicación a nivel de esa red, la División implementó el sistema StoreOnce, que mantiene una copia idéntica de la red sobre la marcha, y está implementando un sistema de biblioteca de cintas que hará una instantánea del área en una ubicación externa. La red de áreas de almacenamiento en Valencia se replica sobre la marcha en el área de almacenamiento de Brindisi y esta se duplica a su vez en el sistema StoreOnce en Brindisi.	pruebas y celebrando reuniones. Esto, junto con el plan de continuidad de las operaciones vigente, demuestra la determinación de afrontar los riesgos señalados por la Junta. Por consiguiente, la Junta considera esta recomendación aplicada.				
3	2021	<a href="#">A/77/5/Add.3</a> , cap. II, párr. 125	La Junta recomienda que el UNICEF actualice las normas mínimas de preparación para la sede y las oficinas regionales.	El UNICEF confirmó que había revisado y actualizado las normas mínimas de preparación para la sede y las oficinas regionales.	La Junta analizó la información proporcionada por la organización y verificó que, a febrero de 2024, las normas mínimas de preparación en la sede y las oficinas regionales se habían actualizado debidamente y aprobado. La recomendación, por consiguiente, se considera aplicada.	X			
4	2022	<a href="#">A/78/5/Add.3</a> , cap. II, párr. 23	La Junta recomienda que el UNICEF recuerde a los usuarios de eTools la importancia que tiene el módulo de acciones recomendadas de la plataforma y lo promueva, de modo que se aproveche al máximo para gestionar las actividades de aseguramiento de forma oportuna.	El UNICEF dijo que el personal directivo superior había enviado una comunicación de alto nivel específica a las jefaturas de oficina a fin de promover la herramienta y recordar a los equipos la importancia de aprovecharla plenamente para gestionar las actividades de aseguramiento de manera oportuna, haciendo hincapié en los siguientes aspectos:	La Junta analizó las medidas adoptadas por el UNICEF para promover eTools y recordar a sus usuarios la importancia de usar la plataforma correctamente. Se observaron los esfuerzos por promover y recordar a los usuarios la importancia de las	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar
5	2022	A/78/5/Add.3, cap. II, párr. 24	La Junta recomienda que el UNICEF procure que sus oficinas en los países comprueben con regularidad que las acciones recomendadas en eTools se abordan adecuadamente para garantizar su eficacia.	<p>El UNICEF informó sobre numerosas medidas y resultados del seguimiento hecho periódicamente por diversas oficinas y mencionó algunas de las medidas adoptadas:</p> <p>a) Puntualidad de las verificaciones aleatorias y las expectativas de selección de los gastos programáticos efectivos más recientes en la presentación de informes del formulario de financiación, autorización, certificación y gastos;</p> <p>b) Alentar el pleno uso del módulo de acciones recomendadas para dar el debido seguimiento a las constataciones principales;</p> <p>c) Garantizar el registro uniforme de las acciones recomendadas de prioridad alta resultantes de todas las actividades de aseguramiento;</p> <p>d) Usar los mecanismos existentes para el seguimiento de las acciones recomendadas;</p> <p>e) Enviar recordatorios sobre el estado de las acciones recomendadas, entre otras cosas la distribución por parte de la oficina en el país de las acciones recomendadas atrasadas, con el objetivo de concienciar a los equipos de la importancia de resolverlas de manera oportuna;</p> <p>f) Conservar los documentos justificativos de todas las acciones recomendadas cerradas.</p> <p>a) Se creó un nuevo sistema de puntuación de indicadores clave del desempeño para vigilar el estado de las</p>	<p>verificaciones oportunas y las expectativas de selección de los gastos efectivos más recientes en los informes del formulario de financiación, autorización, certificación y gastos. A este respecto, esta recomendación se considera aplicada.</p> <p>La Junta analizó las medidas adoptadas por las oficinas del UNICEF a fin de hacer un seguimiento eficaz de las acciones recomendadas de prioridad alta en eTools. Se observó lo siguiente: la introducción</p>	X		

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar
				<p>acciones recomendadas de prioridad alta, que será obligatorio a partir de enero de 2025;</p> <p>b) El manual de ejecución de programas proporciona ahora más información sobre el examen periódico y el seguimiento de las acciones recomendadas en las oficinas en los países;</p> <p>c) Se siguió haciendo mejoras (actualmente, en fase de pruebas) para perfeccionar la visualización y el análisis interactivo de las acciones recomendadas a nivel de las oficinas en los países, las oficinas regionales y la sede;</p> <p>d) La sede envió comunicaciones periódicas a las oficinas regionales sobre el estado de las acciones recomendadas a fin de facilitar su seguimiento en las oficinas en los países;</p> <p>e) Se está introduciendo en el tablero de eTools una página específica sobre conclusiones financieras y acciones recomendadas, actualmente en fase de prueba.</p> <p>También se distribuyó un informe de análisis del método armonizado global de transferencias en efectivo con el objeto de proporcionar observaciones generales fundamentales sobre un método armonizado de transferencias y de su aseguramiento, junto con una invitación a presentar observaciones a fin de mejorar el manual de ejecución de programas.</p>	<p>de un nuevo indicador clave del desempeño para el seguimiento; la actualización del manual de ejecución de programas para reforzar las directrices sobre el seguimiento; y las mejoras en los tableros para facilitar el análisis interactivo de las acciones recomendadas. También se observó la creación de nuevas herramientas y las comunicaciones periódicas con las oficinas regionales, lo cual indica que el UNICEF ha estado adoptando medidas concretas para mejorar el proceso de rastreo y reducir el número de acciones recomendadas atrasadas. La adición de una página específica para las conclusiones financieras y las acciones recomendadas en el tablero de eTools también es indicativa de un enfoque más estructurado y transparente. Sobre la base de estas novedades, la recomendación se considera aplicada.</p>			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superadas por los acontecimientos
6	2022	A/78/5/Add.3, cap. II, párr. 28	La Junta recomienda que el UNICEF mejore la práctica de cargar en eTools o la plataforma que corresponda la documentación justificativa de las medidas adoptadas.	<p>El UNICEF proporcionó las pruebas siguientes para demostrar las mejoras en ese sentido:</p> <p>a) El 22 de septiembre de 2023, la dirección de la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento envió una comunicación a todas las oficinas regionales y en los países para asegurarse de que se conservara la documentación justificativa de todas las acciones recomendadas cerradas;</p> <p>b) El 28 de septiembre de 2023, se envió una comunicación de seguimiento a las oficinas regionales a fin de orientar a las oficinas en los países sobre la documentación justificativa que se puede cargar para las acciones recomendadas cerradas en el módulo de aseguramiento financiero;</p> <p>c) El manual de ejecución de programas (que está en proceso de actualización) proporciona ahora más información sobre cómo validar si los documentos justificativos son auténticos o suficientes para cerrar las acciones recomendadas de prioridad alta.</p>	La Junta reconoce los esfuerzos del UNICEF por promover el uso de la plataforma eTools y el módulo de acciones recomendadas y por fomentar el cierre oportuno proporcionando la documentación adecuada. En este sentido, se examinó una muestra de 30 asociados en la ejecución. Se observó que, en ocho casos, no se habían cargado los documentos justificativos, lo que indica que aún queda margen de mejora. Por lo tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación.			X	
7	2022	A/78/5/Add.3, cap. II, párr. 33	La Junta recomienda que la oficina en Filipinas supervise periódicamente las actualizaciones de las acciones recomendadas relacionadas con las actividades de aseguramiento en la plataforma eTools.	<p>La organización indicó que la oficina en Filipinas había solventado todas las acciones recomendadas abiertas que estaban registradas como atrasadas en el momento de la auditoría y está vigilando el cierre de las acciones recomendadas con frecuencia mensual. Entre las principales medidas adoptadas, se encuentran las siguientes:</p> <p>a) La creación de un tablero avanzado de inteligencia institucional con información en tiempo real para apoyar al personal directivo;</p>	La Junta toma nota de las medidas comunicadas por la oficina en Filipinas para activar los parámetros indicados en el tablero avanzado de inteligencia institucional. Además, se verificó que los controles llevados a cabo periódicamente eran eficientes; en un informe de eTools sobre las acciones recomendadas	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar
8	2022	A/78/5/Add.3, cap. II, párr. 45	La Junta recomienda que el UNICEF tome medidas para reducir los desfases entre el momento en el que los asociados en la ejecución comunican los gastos y el momento en el que la organización realiza las verificaciones esporádicas para garantizar la eficacia de la actividad de aseguramiento.	<p>b) La adopción de un enfoque revisado para presentar el estado de las acciones recomendadas al Equipo de Gestión del Programa, por el cual se pide a los colegas que proporcionen información actualizada sobre el estado de las principales acciones recomendadas pendientes y atrasadas con anterioridad a la presentación ante el Equipo.</p> <p>El UNICEF comunicó que el análisis de las causas profundas había concluido que, globalmente, no se había detectado ninguna desviación significativa de la práctica prevista. Los principales puntos que figuraban en el informe eran los siguientes:</p> <p>a) En general, la liquidación se hace en un plazo de 3 y 6 meses después de un anticipo de efectivo, lo que da lugar a un lapso de tiempo inevitable entre el momento en que se hacen los gastos o se notifican y la realización de verificaciones aleatorias;</p> <p>b) Según las directrices sobre verificaciones aleatorias, durante el primer trimestre del ejercicio económico, la oficina del UNICEF puede realizar evaluaciones aleatorias del cuarto trimestre del ejercicio anterior;</p> <p>c) De promedio, pasaban tres meses entre la creación de una actividad de verificación aleatoria y la fecha final de los gastos notificados;</p> <p>d) Alrededor del 7 % de las verificaciones aleatorias realizadas en el ejercicio en curso se hacen</p>	<p>para 2023 solo aparecieron tres abiertas, frente a las 22 en 2022, lo que demuestra que la oficina en Filipinas ha llevado un mejor control. Esta recomendación, por consiguiente, se considera aplicada.</p> <p>La Junta reconoce los esfuerzos realizados por el UNICEF para solucionar esta cuestión. Sin embargo, se examinó una muestra de 41 asociados en la ejecución para verificar el cumplimiento de las actividades de aseguramiento al 31 de marzo de 2024, y se observó que en ocho casos las verificaciones aleatorias se hicieron entre 7 y 15 meses después de que los asociados en la ejecución notificaran los gastos, lo que indica que aún queda margen de mejora. Por tanto, esta recomendación se considera en vías de aplicación.</p>			X

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar
9	2022	<a href="#">A/78/5/Add.3</a> , cap. II, párr. 46	La Junta recomienda que el UNICEF determine las causas profundas de los retrasos en las verificaciones esporádicas y tome medidas concretas y proactivas para resolverlas.	<p>directamente de los gastos del período o el ejercicio o ejercicios anteriores.</p> <p>Al mismo tiempo, se están haciendo avances en la mejora de la plataforma digital a fin de facilitar un mecanismo sólido de seguimiento y notificación, entre otras cosas la programación o realización oportunas de verificaciones aleatorias y la cobertura de los gastos.</p> <p>El UNICEF comunicó que había llevado a cabo un análisis detallado de las causas profundas y había adoptado medidas proactivas para subsanar las debilidades detectadas.</p> <p>A fin de averiguar la prevalencia, los motivos y el impacto potencial de los casos en que las verificaciones aleatorias no se realizaron con la puntualidad óptima y los problemas relacionados con la cobertura de los gastos del ejercicio o ejercicios anteriores: a) se examinaron los procedimientos y las directrices pertinentes; b) se analizaron los datos de las verificaciones aleatorias para 2020-2022; y c) se reunió la información proporcionada por las oficinas regionales mediante especialistas en la gestión de los asociados en la ejecución.</p>	La Junta ha examinado el análisis del UNICEF de las causas profundas de los retrasos en las verificaciones aleatorias. En este sentido, se observó que la organización ha detectado las principales causas y propuesto medidas para reducir el tiempo que transcurre entre el desembolso y el aseguramiento financiero, como por ejemplo, actualizar la directriz sobre verificaciones aleatorias de 2015, mejorar la plataforma digital y preparar capacitación estándar en línea sobre las verificaciones aleatorias. Sobre la base de lo anterior, la recomendación se considera aplicada.	X		

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superadas por los acontecimientos
10	2022	<a href="#">A/78/5/Add.3</a> , cap. II, párr. 57	La Junta recomienda que el UNICEF refuerce los controles sobre el proceso de gestión de la vulnerabilidad analizando las alertas activas emitidas por los instrumentos de seguridad y resolviéndolas rápidamente en función del riesgo que conllevan.	El UNICEF proporcionó un documento que contiene los informes sobre vulnerabilidades (30 y 90 días) que ayudan a visualizar las mejoras a lo largo del tiempo, así como un informe sobre las vulnerabilidades que han sido resueltas en los últimos 30 y 90 días, y explicó que se trata de informes globales generados por la nueva plataforma Ivanti que reemplazan al anterior informe parcial de Qualys.	Tras analizar las pruebas suministradas por el UNICEF en cuanto a la gestión oportuna de la vulnerabilidad, la Junta considera que, con la nueva herramienta Ivanti desplegada globalmente, además del despliegue de los parches que se han incluido como parte del proceso de distribución de software y parches de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, se están detectando las vulnerabilidades a que se enfrenta la entidad y se están aplicando medidas periódicas para eliminarlas. Sobre la base de lo anterior, la recomendación se considera aplicada.	X			
11	2022	<a href="#">A/78/5/Add.3</a> , cap. II, párr. 58	La Junta recomienda que el UNICEF implique más activamente a las oficinas locales de TIC en el proceso de resolución de las vulnerabilidades que se detectan.	El UNICEF ha presentado una directriz sobre la gestión de la vulnerabilidad que describe las responsabilidades de los oficiales de TIC para resolver las alertas de vulnerabilidad pertinentes para cada oficina.	Sobre la base de un examen de las directrices proporcionadas por el UNICEF y las discusiones entabladas con la organización, se observó que la herramienta Ivanti recién desplegada hace posible un control más centralizado de las vulnerabilidades de ciberseguridad y facilita y simplifica la involucración de las	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superadas por los acontecimientos
12	2022	<a href="#">A/78/5/Add.3</a> , cap. II, párr. 59	La Junta recomienda que el UNICEF termine de desplegar Ivanti y vele por que se valide el despliegue de los parches del sistema operativo y las actualizaciones de seguridad en las estaciones de trabajo de los empleados.	La administración del UNICEF confirmó que se había completado el despliegue global de Ivanti en todos los clientes en junio y que se había empezado a trabajar en los parches pendientes y la reactivación del ritmo regular de parches en los meses posteriores.	oficinas locales de TIC en el proceso de gestión de la vulnerabilidad, ayudando a que los oficiales de TIC participen de forma activa en el proceso de gestión. Por tanto, se considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
13	2022	<a href="#">A/78/5/Add.3</a> , cap. II, párr. 60	La Junta recomienda que el UNICEF lleve a cabo la prueba de penetración lo antes posible y la realice todos los años con posterioridad, tal como exige el procedimiento.	La administración del UNICEF confirmó que se había realizado la prueba de penetración en septiembre y octubre de 2023. Se había contratado a una tercera parte (CISCO) para tal fin, de conformidad con el alcance de los servicios.	Sobre la base de la respuesta y las pruebas proporcionadas por el UNICEF en relación con el despliegue del sistema Ivanti, se llegó a la conclusión de que el sistema ya es operacional globalmente. Este despliegue facilita la visibilidad efectiva y el control de los parches de seguridad en los sistemas informáticos del personal. Esta recomendación, por consiguiente, se considera aplicada.	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superadas por los acontecimientos
14	2022	<a href="#">A/78/5/Add.3</a> , cap. II, párr. 70	La Junta recomienda que el UNICEF haga un inventario exhaustivo de los activos de información de la organización (sistemas, herramientas, informes y documentos) y que asigne un propietario, ya sea un grupo o una persona, responsable de controlar cada uno de los activos.	El UNICEF informó de que había incluido requisitos relativos al propietario y la caracterización de los activos en el despliegue de su herramienta Enterprise Architecture (proporcionada por Essential Cloud). La herramienta Enterprise Architecture ha catalogado 410 sistemas y herramientas gestionados por la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, y se ha asignado un propietario a cada uno de ellos.	La Junta analizó los informes extraídos de la herramienta Enterprise Architecture y discutió con la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones las medidas adoptadas por el UNICEF para aplicar esta recomendación. Se concluyó que el UNICEF tiene un inventario de los activos de información con el correspondiente propietario asignado. Por tanto, se considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
15	2022	<a href="#">A/78/5/Add.3</a> , cap. II, párr. 71	La Junta recomienda que el UNICEF estudie la viabilidad de gestionar la información sobre los activos en un repositorio centralizado que permita controlar y actualizar la información contenida en él.	El UNICEF indicó que había configurado Azure Purview de Microsoft en 2023 como catálogo de datos estructurados inicial. El inventario conseguido mediante esta herramienta ha conllevado el registro de 19 millones de activos de datos.	La Junta observó que el UNICEF había implementado Azure Purview de Microsoft, un servicio de gobernanza de datos plenamente gestionado que facilita la administración y la gobernanza de los datos en la nube gestionados por el UNICEF. Esto hace posible determinar quién es el propietario del activo de información. Por tanto, se concluye que esta recomendación se ha aplicado.	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superadas por los acontecimientos
16	2022	<a href="#">A/78/5/Add.3</a> , cap. II, párr. 82	La Junta recomienda que la División de TIC, la División de Recursos Humanos y el Centro Mundial de Servicios Compartidos colaboren para mejorar el proceso de gestión de las cuentas activas en el directorio y en VISION, de modo que los derechos de acceso se asignen adecuadamente, y mantengan las cuentas que se utilizan actualmente.	El UNICEF indica que ha mejorado el proceso de gestión de las cuentas activas en el directorio y en VISION. Se ha modificado y actualizado el programa BoT para que tenga en cuenta el <i>script</i> de prolongación de cuentas activas en el directorio, retirando los datos de SAP para que no se prolonguen las cuentas activas en el directorio pertenecientes a usuarios ya retirados, incluso si siguen teniendo fechas de validez de contrato futuras. Esta mejora rectifica y elimina las excepciones conexas observadas por los auditores. La anterior medida también garantiza el examen automático de los funcionarios y no funcionarios que se han separado del UNICEF y facilita la desactivación. Por último, un examen manual periódico de las pocas excepciones y el proceso en su conjunto garantiza que el acceso siga bien asignado.	Después de examinar la información proporcionada por la entidad, se observó que el UNICEF había aplicado las mejoras recomendadas en la gestión de las cuentas activas en el directorio y en VISION. Las medidas adoptadas han resuelto las debilidades detectadas previamente y reforzado el proceso de asignación. Por tanto, se considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
17	2022	<a href="#">A/78/5/Add.3</a> , cap. II, párr. 83	La Junta recomienda que la División de TIC y el Centro Mundial de Servicios Compartidos evalúen la conveniencia de realizar exámenes manuales periódicos de los usuarios activos en el directorio y en VISION para dar con los casos que el proceso automatizado no pueda detectar.	El UNICEF explicó que había evaluado el valor de realizar un examen manual periódico de los usuarios activos en el directorio y en VISION con el objeto de determinar qué casos no se habían detectado automáticamente, a fin de tomar medidas correctivas. Se había decidido llevar a cabo un examen manual periódico por trimestre; y el más reciente se realizó para el período que finalizaba en marzo de 2023.	Después de analizar la información proporcionada por la entidad, la Junta observó que el UNICEF había estado llevando a cabo exámenes manuales para asegurarse de que solo hubiera usuarios activos presentes en sus sistemas. Por tanto, se considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superadas por los acontecimientos
18	2022	<a href="#">A/78/5/Add.3</a> , cap. II, párr. 90	La Junta recomienda que la División de TIC y la División de Recursos Humanos hagan que todos los funcionarios y no funcionarios de la organización realicen cuanto antes el curso general de concienciación sobre la seguridad de la información.	El UNICEF dice que la administración había conseguido que se realizara con mayor diligencia el curso general de concienciación sobre la seguridad de la información. Partiendo del nivel de cumplimiento del 47 % que los auditores detectaron en mayo de 2023, gracias a las medidas adoptadas para octubre de 2023, se había alcanzado el 63 %, un nivel que se preveía lograr en un principio para finales de 2023 (las metas son: 2022, 50 %; 2023, 65 %; 2024, 75 %; y 2025, 90 %). Las medidas adoptadas por la administración mejorarán aún más este porcentaje para finales de 2023, superando la meta del 75 % establecida para 2024.	Tras examinar las pruebas proporcionadas por la entidad y celebrar reuniones con la División de TIC, se observó que las medidas adoptadas por el UNICEF habían logrado que se realizara con mayor diligencia el curso general de concienciación sobre la seguridad de la información. El cumplimiento aumentó en un 25 % entre mayo de 2023 y febrero de 2024, y era del 72 % en el momento de este examen. Por tanto, se considera que esta recomendación se ha aplicado.	X			
19	2022	<a href="#">A/78/5/Add.3</a> , cap. II, párr. 98	La Junta recomienda al UNICEF que describa claramente en su política de gestión de los riesgos institucionales las funciones y responsabilidades de la Junta Ejecutiva, la Oficina Jurídica, la Oficina de Evaluación y la Oficina de Ética.	El UNICEF proporcionó el compendio sobre la organización del UNICEF, que se había finalizado en agosto de 2023 y complementaba el informe sobre el sistema de rendición de cuentas del UNICEF que se presentó a la Junta Ejecutiva del UNICEF en septiembre de 2022. Explicó que el informe describe el modelo de las tres líneas, y el compendio indica las responsabilidades del Oficial Jefe de Gestión de Riesgos y las funciones generales del Comité de Riesgos del Personal Directivo Superior y otras oficinas, entre ellas la Oficina Jurídica, la Oficina de Evaluación y la Oficina de Ética. Se había proporcionado información actualizada a la Junta Ejecutiva sobre el desarrollo de un	La Junta analizó el informe sobre el sistema de rendición de cuentas del UNICEF, que describe el modelo de las tres líneas, así como el compendio sobre la organización, que indica las responsabilidades del Oficial Jefe de Gestión de Riesgos y las funciones generales del Comité de Riesgos del Personal Directivo Superior y otras oficinas, entre ellas la Oficina Jurídica, la Oficina de Evaluación y la Oficina de Ética. No obstante, estos				X

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superadas por los acontecimientos
20	2022	<a href="#">A/78/5/Add.3</a> , cap. II, párr. 106	La Junta recomienda que el UNICEF presente informes sobre riesgos al Grupo Mundial de Gestión de conformidad con lo dispuesto en la política aplicable en materia de gestión de los riesgos institucionales.	El UNICEF explicó que se había cambiado la orientación del Comité de Riesgos del Personal Directivo Superior, que es ahora el principal organismo de gobernanza interna para la comunicación de riesgos. Está compuesto por parte de los miembros del Grupo Mundial de Gestión, al que se mantendrá informado sobre su labor. En consecuencia, se ha revisado su mandato y el Comité se reúne ahora periódicamente. La Junta Ejecutiva	documentos no proporcionan una descripción detallada de las funciones y responsabilidades de la Junta Ejecutiva y estas oficinas en relación con la gestión de los riesgos institucionales. De hecho, en la información actualizada sobre el desarrollo de un sistema general para la gestión de los riesgos institucionales, se menciona que, en consonancia con la nueva visión y la introducción planificada de un marco evolucionado de gestión de los riesgos institucionales en 2024, hay en curso una revisión de la política y la estrategia. Por tanto, esta recomendación se considera en vías de aplicación.			X	

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superadas por los acontecimientos
21	2022	A/78/5/Add.3, cap. II, párr. 115	La Junta recomienda que el UNICEF concluya el proceso de aprobación de su declaración de apetito de riesgo e informe a todos los usuarios pertinentes.	El UNICEF indicó que el Comité de Riesgos del Personal Directivo Superior había preparado una declaración de apetito de riesgo y debatido sobre ella en marzo de 2024. El Comité había convenido, por ahora, en que se trataba principalmente de un documento interno para orientar a las autoridades decisorias sobre el terreno y en las divisiones sobre la mejor manera de lograr un equilibrio entre los riesgos y las recompensas, y se consideraba un documento en evolución que se seguiría actualizando a medida que la gestión de riesgos fuera madurando, de conformidad con la nueva visión de la gestión de los riesgos institucionales y la estrategia de implementación.	participará en dos ocasiones en 2024, por medio de una sesión específica sobre gestión de riesgos en su primer período ordinario de sesiones y en su período de sesiones anual, y el riesgo será un tema periódico anual en la agenda de la Junta Ejecutiva a partir de 2025. Por último, se revisará la política de gestión de los riesgos institucionales en 2024 para adaptarla a las novedades más recientes.	proceso. No obstante, se debe hacer hincapié en que, en esta fase, el UNICEF no ha determinado la función del Grupo Mundial de Gestión ni la necesidad de proporcionarles un informe sobre la gestión de los riesgos institucionales, que se prevé debatir en septiembre de 2024. Por tanto, esta recomendación está en vías de aplicación.			X

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar
22	2022	A/78/5/Add.3, cap. II, párr. 116	La Junta recomienda que el Comité de Riesgos del Personal Directivo Superior reanude sus funciones y celebre y documente sus reuniones de conformidad con su mandato.	<p>El UNICEF informó de que había renovado su Comité de Riesgos del Personal Directivo Superior y que, desde entonces, el Comité había reanudado sus funciones y había estado celebrando y documentando sus reuniones, como sigue:</p> <p>a) El Comité celebró su primera reunión de 2023 el 16 de junio de 2023;</p> <p>b) En la línea de los progresos realizados, el Comité celebró su segunda reunión de 2023 el 21 de diciembre;</p> <p>c) El Comité examinó y aprobó el mandato;</p> <p>d) En el primer período ordinario de sesiones de 2024, la Junta Ejecutiva del UNICEF solicitó información actualizada sobre la gestión de los riesgos institucionales;</p> <p>e) En el primer período ordinario de sesiones de 2024 de la Junta Ejecutiva, el Oficial Jefe de Gestión de Riesgos presentó información actualizada sobre el desarrollo de un sistema general para la gestión de los riesgos institucionales (E/ICEF/2024/8).</p>	Sobre la base de las pruebas recibidas, podía observarse que la organización está obrando un profundo cambio en su sistema de riesgos bajo el liderazgo del nuevo Oficial Jefe de Gestión de Riesgos. El Comité de Riesgos del Personal Directivo Superior es uno de los aspectos que se ha modificado totalmente, tanto en su estructura como en su posición en el organigrama, y se tomó nota de que se había celebrado la primera reunión del nuevo Comité en junio de 2023, así como la segunda en diciembre del mismo año. Por último, en enero de 2024, se formalizó el nuevo mandato, que regula al detalle el funcionamiento del Comité. Por tanto, se considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		
23	2022	A/78/5/Add.3, cap. II, párr. 128	La Junta recomienda que la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico, en coordinación con el Oficial Jefe de Gestión de Riesgos, refuerce sus funciones de gestión de los riesgos institucionales en el plano regional y vele por que los	El UNICEF mencionó que la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico, en coordinación con el Oficial Jefe de Gestión de Riesgos, ha reforzado sus funciones de gestión de los riesgos institucionales en el plano regional y ha apoyado a las oficinas en los países bajo su supervisión.	Las pruebas suministradas por la organización demostraron que, en 2023, la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico adoptó medidas para reforzar la supervisión de las oficinas en los países de su responsabilidad, lo	X		

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar
			riesgos se describan y las medidas de respuesta puedan medirse y cuantificarse en la herramienta de gobernanza, riesgo y cumplimiento institucionales, con el fin de apoyar a las oficinas en los países bajo su supervisión.	<p>En 2023, la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico proporcionó apoyo técnico y orientaciones para actualizar la evaluación anual de riesgos. Se prestó apoyo a las oficinas en los países y, en algunos casos, se celebraron reuniones bilaterales con colegas para orientarlos sobre la mejor manera de describir los riesgos y los controles y garantizar que sean claros, concisos y mensurables.</p> <p>Por último, las 14 oficinas en los países y la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico registraron 195 riesgos activos distintos en 2023, y más del 92 % de las oficinas en los países actualizaron sus evaluaciones de riesgos de manera oportuna.</p>	<p>que conllevó mejoras notables en la detección de los riesgos en cada oficina y en la respuesta a esos riesgos. La Junta verificó que, para fines de 2023, todas las oficinas en los países habían detectado sus riesgos y el 92 % de las evaluaciones de riesgos se habían actualizado. El número de riesgos detectados se había duplicado con creces y se habían descrito de la manera adecuada. Por último, se observó que las respuestas a estos riesgos eran mensurables y cuantificables. La recomendación, por consiguiente, se considera aplicada.</p>			
24	2022	<a href="#">A/78/5/Add.3</a> , cap. II, párr. 135	La Junta recomienda que el UNICEF difunda una versión actualizada de los procedimientos de gestión de la tesorería, el efectivo y las inversiones a fin de armonizarlos con el actual proceso de inversión.	El UNICEF indicó que se había preparado un procedimiento actualizado que incluía los cambios hechos en la reunión del Comité Asesor en Asuntos Financieros celebrada en mayo y se había publicado, con efectividad a partir de septiembre de 2023.	La Junta analizó el procedimiento actualizado y observó que se había formulado sobre la base de los procedimientos de inversión vigentes y describía el flujo del proceso, los sistemas y las responsabilidades. Este nuevo procedimiento está muy armonizado con el ciclo de tesorería e inversiones vigente. Por tanto, esta recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicadas	En vías de aplicación	Superadas por los acontecimientos
25	2022	<a href="#">A/78/5/Add.3</a> , cap. II, párr. 147	La Junta recomienda que el UNICEF trate de establecer el mismo nivel de restricciones de inversión en las carteras externas e internas.	El UNICEF confirmó que el comité de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio había hecho suya la propuesta del UNICEF de modificar las directrices de inversión relativas a dicho seguro y se habían armonizado las restricciones generales de cartera para el seguro médico posterior a la separación del servicio con las políticas internas del UNICEF. Se proporcionaron las nuevas directrices.	La Junta verificó que el UNICEF había enviado por correo electrónico una propuesta para modificar las directrices de inversión relativas al seguro médico posterior a la separación del servicio, la cual fue aceptada por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), y que después se había revisado la nueva directriz para incluir las mismas restricciones. Esta recomendación, por consiguiente, se considera aplicada.	X		
26	2022	<a href="#">A/78/5/Add.3</a> , cap. II, párr. 160	La Junta recomienda que el UNICEF revise el actual procedimiento de gestión de puestos para que refleje adecuadamente las dificultades que tienen sus oficinas para asignar fondos y hacer que estos se asignen de manera oportuna.	El UNICEF indicó que estaba revisando las observaciones recibidas a raíz del taller sobre asequibilidad celebrado en septiembre de 2023, y que la organización estaba participando activamente en varias líneas de trabajo importantes que entrañaban un examen detenido de las cuestiones y las dificultades comunicadas. Este esfuerzo concertado culminaría en la finalización de las actualizaciones en	El UNICEF está participando en el examen de la actual situación de financiación de los funcionarios, con el objetivo de actualizar las políticas y los procedimientos de gestión vigentes. Esta recomendación se		X	

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superadas por los acontecimientos
27	2022	<a href="#">A/78/5/Add.3</a> , cap. II, párr. 161	La Junta recomienda que el UNICEF implante sistemas de seguimiento de la situación financiera de los funcionarios.	El UNICEF indicó que el Centro Mundial de Servicios Compartidos y la División de Gestión Financiera y Administrativa habían configurado los componentes de recursos humanos y nóminas y habían realizado pruebas preliminares. Sin embargo, un análisis exhaustivo del impacto había puesto de manifiesto implicaciones sistémicas más amplias, sobre todo en las esferas de los viajes y la contabilidad financiera. La organización había decidido posponer la implementación hasta enero de 2025. Por último, el UNICEF estaba estudiando si iba a desplegar determinados tableros, informes y validaciones del sistema que no afectarían al procesamiento, pero ayudarían a las oficinas a controlar el estado de su financiación de las nóminas antes de la fecha de puesta en producción, prevista para junio de 2024.	considera en vías de aplicación.  La Junta ha verificado que el UNICEF está en proceso de probar el sistema para resolver los problemas de financiación de las nóminas. Habida cuenta de que este proceso aún no se ha completado, la recomendación se considera en vías de aplicación.			X	
28	2022	<a href="#">A/78/5/Add.3</a> , cap. II, párr. 171	La Junta recomienda que el UNICEF examine anualmente la metodología de cobro a los clientes del Centro Mundial de Servicios Compartidos para cerciorarse de que las tasas cobradas a cada oficina sean lo más justas posible.	El UNICEF comunicó que había llevado a cabo un examen exhaustivo de los datos y había acordado aplicar las siguientes revisiones en la metodología a partir del 1 de enero de 2024:  a) Incluir los puestos de nombramiento temporal en el cálculo de las tasas cobradas a los clientes;	Habida cuenta de que el UNICEF no ha proporcionado pruebas de haber aplicado los cambios convenidos en la reunión en que se discutieron y decidieron las revisiones, se considera que la recomendación está en vías de aplicación.			X	

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar
29	2022	<a href="#">A/78/5/Add.3</a> , cap. II, párr. 180	La Junta recomienda que el Centro Mundial de Servicios Compartidos colabore con sus clientes para analizar las causas fundamentales del elevado número de casos devueltos y rechazados.	<p>b) Usar los volúmenes previstos para calcular las tasas cobradas a los clientes;</p> <p>c) Realizar un análisis de los datos dos veces al año y recalculando las tasas: el 1 de enero sobre la base de los datos del ejercicio anterior y el 1 de julio, incluyendo los datos de los seis primeros meses.</p> <p>El UNICEF explicó que se habían analizado las causas de los casos devueltos y rechazados y se habían reflejado debidamente en las directrices sobre el tratamiento de las solicitudes de servicio, en cuya sección 9 se definen las principales razones para indicar en la herramienta.</p> <p>Este documento está disponible en la sección de artículos de conocimientos de la plataforma Service Gateway y todo el personal puede consultarlo. Es el resultado de un previo análisis de las causas profundas de los casos rechazados.</p> <p>Las causas profundas de los casos rechazados o devueltos guardaban relación con lo siguiente: a) la falta de conocimientos de los coordinadores locales; b) el seguimiento del desempeño de los coordinadores locales; y c) problemas concretos.</p>	La Junta analizó la sección 9 de las directrices sobre el tratamiento de las solicitudes de servicio, actualizadas en octubre de 2023, en las que se describían las causas profundas de los casos devueltos, entre otras, información bancaria incompleta, posibles duplicados y fondos escasos o inexistentes. El Centro Mundial de Servicios Compartidos ha adoptado medidas para resolver estos problemas. Asimismo, la Junta observó que el porcentaje general de cumplimiento de los indicadores había aumentado de 88,7 % en 2022 a 94,2 % en 2023. Por lo tanto, esta recomendación se considera aplicada.	X		

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar
30	2022	A/78/5/Add.3, cap. II, párr. 181	La Junta recomienda que, teniendo en cuenta el análisis de las causas fundamentales, el UNICEF, desde la perspectiva de toda la organización, tome medidas para velar por la integridad y la calidad de los documentos que los clientes envían al Centro Mundial de Servicios Compartidos.	<p>El Centro Mundial de Servicios Compartidos comunicó las siguientes medidas:</p> <p>a) Se imparte capacitación en línea en la plataforma AGORA destinada a los coordinadores locales en las oficinas en los países, quienes están obligados a completarla;</p> <p>b) El Centro Mundial de Servicios Compartidos ha creado un tablero para dar seguimiento al desempeño de las oficinas en los países y los coordinadores locales;</p> <p>c) El Centro Mundial de Servicios Compartidos siguió organizando sesiones sobre mejores prácticas para las oficinas en los países a fin de difundir las directrices y capacitar a los coordinadores locales con el objeto de que presenten documentos de mejor calidad;</p> <p>d) El Centro Mundial de Servicios Compartidos publica boletines trimestrales para los coordinadores locales, en los que se les informa sobre los posibles problemas, los nuevos cambios y los resultados de las llamadas a las operaciones sobre el terreno, entre otras cosas. También contienen enlaces útiles a la biblioteca de conocimientos, difusiones, etc.;</p> <p>e) El Centro Mundial de Servicios Compartidos organiza sesiones periódicas con los colegas de operaciones en las oficinas en los países para discutir los problemas operacionales;</p>	La Junta toma nota de las medidas comunicadas por el UNICEF. Asimismo, se ha verificado que el Centro Mundial de Servicios Compartidos ha adoptado medidas para garantizar la integridad y la calidad de los documentos enviados por los clientes del Centro de Servicios, entre otras cosas capacitación, el uso de cauces informativos como los boletines trimestrales, reuniones para debatir cuestiones problemáticas, etc. Por tanto, se considera que esta recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar
31	2022	<a href="#">A/78/5/Add.3</a> , cap. II, párr. 196	La Junta recomienda que el UNICEF refuerce el control interno de los fondos inactivos empleando un enfoque transparente que incluya las condiciones de comunicación con los asociados en los servicios de adquisiciones, los plazos y la documentación que justifique las consideraciones relativas al uso futuro de esos fondos.	<p>f) Se llevaron a cabo dos misiones de simplificación de procesos en 2023 a fin de proponer mejoras para aumentar la eficiencia de los procesos en las oficinas en los países;</p> <p>g) Se participó en la reunión conjunta de finanzas y administración para la Oficina Regional para Oriente Medio y Norte de África, la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico y la Oficina Regional para África Occidental y Central.</p>	La Junta ha examinado el proyecto de procedimiento operativo estándar para la gestión de los fondos fiduciarios para servicios de adquisiciones inactivos al objeto de afrontar el riesgo detectado en la recomendación. Sin embargo, dado que el proceso todavía está en fase de proyecto, se considera que la recomendación está en vías de aplicación.			X
32	2022	<a href="#">A/78/5/Add.3</a> , cap. II, párr. 205	La Junta recomienda que la oficina en Filipinas revise su plan de adquisiciones e incluya tantos hitos clave como proceda basándose en las directrices de la División de Suministros sobre el suministro de bienes y servicios.	La organización explicó que se había elaborado el plan de adquisiciones de la oficina en Filipinas y se había presentado al equipo de gestión en el país. Se preparó el plan de manera que reflejara los hitos clave del proceso conforme a las directrices de la División de Suministros para el suministro de bienes y servicios.	La Junta verificó que la oficina en Filipinas había revisado y presentado al equipo de gestión en el país una versión revisada del plan de adquisiciones, que incluía datos esenciales y reflejaba los hitos clave. La recomendación, por	X		

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			Superadas por los acontecimientos	
						Aplicadas	En vías de aplicación	Sin aplicar		
33	2022	A/78/5/Add.3, cap. II, párr. 213	La Junta recomienda que la oficina en Tailandia, en coordinación con la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico y la sede del UNICEF, implante un procedimiento estándar para hacer un seguimiento de los suministros entregados a los beneficiarios finales, en consonancia con las iniciativas institucionales vigentes y el contexto de suministro de la oficina.	La organización indicó que la oficina en Tailandia, en coordinación con la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico y la sede del UNICEF, y contando con su apoyo, ha adoptado las siguientes medidas y aplicado la recomendación correspondiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Finalización de las directrices de seguimiento posterior a la distribución y distribución a los asociados, junto con información sobre cómo usarlas;</li> <li>b) Finalización y revisión del modelo de informe de viaje sobre el terreno para reflejar el seguimiento de los usuarios finales de los suministros;</li> <li>c) Inicio del uso del modelo revisado.</li> </ul>	consiguiente, se considera aplicada.  Sobre la base de su examen, la Junta verificó que el UNICEF había aplicado las directrices de seguimiento posterior a la distribución cuyo objetivo es hacer un seguimiento y una evaluación constantes de la pertinencia de los suministros distribuidos y la eficacia y eficiencia de la asistencia prestada a los beneficiarios. Si bien la oficina en el país elaboró directrices en lugar de un procedimiento, la Junta observó una mejora en sus procesos relativos a los usuarios finales. A este respecto, esta recomendación se considera aplicada.	X				
<b>Número total de recomendaciones</b>						<b>33</b>	<b>24</b>	<b>9</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Porcentaje del número total de recomendaciones</b>						<b>100</b>	<b>73</b>	<b>27</b>	<b>–</b>	<b>–</b>

## Capítulo III

### Certificación de los estados financieros

#### **Carta de fecha 28 de marzo de 2024 dirigida a la Presidencia de la Junta de Auditores por el Contralor del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 113.5 del Reglamento Financiero, certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones importantes se han asentado correctamente en los registros contables y se reflejan de forma apropiada en los estados financieros adjuntos.

Reconozco que:

La administración es responsable de la integridad y la objetividad de la información financiera contenida en los presentes estados financieros;

Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público e incluyen determinadas cantidades que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la administración;

Los procedimientos de contabilidad y los sistemas conexos de control interno ofrecen garantías razonables de que los activos están protegidos, los libros y registros contables reflejan adecuadamente todas las transacciones y, en general, las normas y los procedimientos se han aplicado observando una separación de funciones adecuada.

Los auditores internos del UNICEF examinan continuamente los sistemas de contabilidad y control; La administración dio a la Junta de Auditores y a los auditores internos del UNICEF acceso pleno y libre a todos los registros contables y financieros.

La administración examina las recomendaciones de la Junta de Auditores y de los auditores internos del UNICEF. En respuesta a esas recomendaciones, los procedimientos de control se han revisado o se están revisando, según proceda.

*(Firmado)* Thomas **Asare**  
Contralor del UNICEF

## **Declaración de control interno, 2023**

### **Alcance de la responsabilidad**

1. La Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), de conformidad con el párrafo 2.3 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, tiene la responsabilidad general de la gestión financiera y operacional de la organización, de conformidad con las resoluciones y decisiones aplicables de los órganos rectores. Se ha delegado la autoridad en el Contralor del UNICEF, de conformidad con la regla 102.3 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, para que administre la reglamentación en nombre de la Directora Ejecutiva, y con la regla 113.3, para que mantenga un sistema sólido de control interno que permita apoyar el logro de los objetivos del UNICEF y asegurar el uso eficiente y eficaz de los recursos de la organización y la preservación de sus activos. Las jefaturas de oficina tienen la responsabilidad de velar por que los procedimientos de control interno de las oficinas permitan mitigar la exposición al riesgo, que los controles estén adecuadamente documentados y que las actividades estén suficientemente probadas. Esta declaración atañe a todos los niveles de las operaciones del UNICEF en el plano mundial, a saber, la sede, las oficinas regionales y las oficinas en los países, y abarca todos los programas, proyectos y actividades llevados a cabo por la organización.

### **Propósito del sistema de control interno**

2. El control interno es un proceso llevado a la práctica por los órganos rectores del UNICEF, la Directora Ejecutiva, el Contralor, las jefaturas de oficina y otros miembros del personal, que fue concebido para proporcionar una garantía razonable de la capacidad de la organización de lograr sus objetivos relativos a las operaciones, la presentación de informes, el cumplimiento y la economía. Por lo tanto, su objetivo es ofrecer una garantía razonable sobre lo siguiente:

a) La fiabilidad de los controles de la presentación de información financiera: transacciones autorizadas y registradas adecuadamente de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), y prevención o detección oportuna de errores sustanciales;

b) La eficacia y eficiencia de los procesos, la preservación de los activos y la economía en el gasto de los recursos financieros;

c) El cumplimiento del marco regulatorio del UNICEF y de otras normas aplicables.

3. La declaración de control interno del UNICEF es un documento público de rendición de cuentas que describe la eficacia de los controles internos y tiene en cuenta todos los acontecimientos pertinentes hasta la fecha de certificación de los estados financieros del UNICEF correspondientes a 2023.

### **Entorno operacional del UNICEF**

4. El UNICEF trabaja en más de 190 países y territorios (incluso en emergencias complejas) para salvar la vida de los niños, defender sus derechos y ayudarlos a desarrollar su pleno potencial, desde la primera infancia hasta la adolescencia. Los controles internos eficaces ayudan a cumplir esos objetivos y a optimizar los recursos confiados a la organización.

5. En 2023, el UNICEF siguió respondiendo al aumento de las crisis humanitarias, como aquellas en la región de Oriente Medio y Norte de África y en Europa Oriental.

Desde octubre de 2023, el recrudecimiento de los conflictos en algunas partes de Oriente Medio ha acarreado consecuencias humanitarias graves, entre ellas la hambruna, la pérdida de vidas, el desplazamiento y la destrucción de infraestructuras. El UNICEF está prestando activamente asistencia vital esencial en las zonas afectadas, destinada a las personas damnificadas por los conflictos. Mediante una combinación de suministros, alianzas y servicios remotos, el UNICEF está intensificando sus actividades humanitarias, centrándose en la preparación y la satisfacción de las necesidades urgentes de niños y mujeres.

6. Durante el período que se examina, se observó un deterioro considerable de la situación humanitaria en varios países del mundo, con el agravante añadido del cambio climático, entre otras cosas el desplazamiento de refugiados, lo cual afectó sobremanera al acceso a servicios esenciales como la atención de la salud, el agua y el saneamiento, los productos de higiene y la educación. En los casos en que los niños y las familias se enfrentan a una violencia extrema, disturbios, pobreza y malnutrición, el UNICEF colabora con asociados para acelerar las labores encaminadas a proteger a las familias y prestar apoyo vital. En las regiones más inestables, el UNICEF presta apoyo a los sistemas comunitarios para poder proteger a los niños y las familias, suministrar vacunas y alimentos terapéuticos esenciales y garantizar el acceso al agua potable, el saneamiento y la higiene.

7. Habida cuenta de los riesgos cada vez mayores que afrontan los niños de todo el mundo, el UNICEF hace frente a problemas añadidos, que se ven exacerbados por el cambio climático, las guerras, los desastres naturales, los conflictos y las tensiones políticas. Es importante que el UNICEF implemente un sistema sólido de gestión de riesgos y adopte un mecanismo eficaz de control interno a fin de mitigar esos riesgos con eficacia y hacer lo posible por entregar de manera ordenada y eficiente ayuda a las personas más vulnerables.

### **Marco de control interno y gestión de riesgos**

8. El marco de rendición de cuentas del UNICEF sustenta los principios básicos del control interno e incorpora el modelo de las tres líneas promulgado por el Instituto de Auditores Internos. Proporciona un marco en el que el UNICEF establece un marco sólido de gestión de riesgos y control interno común a toda la organización que le permite adoptar un enfoque sistemático e integral para detectar, evaluar y gestionar los riesgos a todos los niveles.

9. El marco de control interno del UNICEF hace referencia al marco integrado de control interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway y sus cinco componentes y 17 principios, y se ajusta a él. El alcance del marco de control interno del UNICEF incluye el entorno de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, la información y las comunicaciones, y las actividades de supervisión. Esos componentes del control interno son inherentes a las diferentes áreas de los programas y las operaciones del UNICEF y se abordan a través de diversos reglamentos, reglas, políticas, procedimientos y directrices.

10. Los controles internos y el marco de rendición de cuentas del UNICEF continúan garantizando la responsabilidad fiduciaria en la gestión de los recursos. El UNICEF ha comenzado a aplicar su política relativa a la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo y a vigilar su cumplimiento.

11. El UNICEF ha creado una cultura que hace hincapié en la integridad, los valores éticos y la importancia del control interno. Los directivos, empezando por las más altas instancias, demuestran su adhesión a estos principios en sus actos y comunicaciones. Existe una estructura orgánica claramente definida, con

responsabilidades asignadas y delegación de autoridad, que propicia un control interno eficaz.

12. El UNICEF gestiona de manera amplia y adaptable los riesgos asegurándose de que existe el compromiso de hacerlo desde sus instancias más altas. Con ello se busca mantener una estructura de gobernanza que refleja la importancia de que se gestionen los riesgos con responsabilidad, de modo que el UNICEF pueda cumplir su mandato y rendir cuentas a los órganos rectores. La gestión de los riesgos institucionales guía a la organización en la toma de decisiones fundamentadas que tienen en cuenta los riesgos.

13. El UNICEF evalúa con frecuencia los riesgos externos e internos que podrían repercutir en la presentación de información financiera, el cumplimiento y los objetivos operacionales. Como parte de esta evaluación, se tienen en cuenta los entornos operacionales, los panoramas regulatorios y otros factores externos. El proceso de evaluación de riesgos es dinámico, y se vigila y actualiza de manera constante para garantizar la capacidad de respuesta ante nuevos riesgos.

14. El UNICEF lleva a cabo exámenes periódicos para asegurarse de que cada componente del sistema de control interno esté presente y en funcionamiento. Esto incluye auditorías periódicas y revisiones de los procesos operacionales y financieros.

15. El UNICEF dispone de comités de gestión que siguen cumpliendo una función esencial de apoyo a la Directora Ejecutiva proporcionándole asesoramiento, orientación y supervisión. Su función principal es ayudar a la Directora Ejecutiva a tomar decisiones estratégicas. Le transmiten observaciones y opiniones que contribuyen a dar forma a la dirección, las prioridades y las iniciativas de la organización. Los miembros de los comités pueden aportar diferentes perspectivas, experiencias y conocimientos especializados, lo que puede enriquecer el debate y hacer que se tomen mejores decisiones. Entre estos comités se encuentran los estatutarios de gestión, como la Junta de Fiscalización de Bienes, el Comité Asesor en Asuntos Financieros, el Examen del Presupuesto por Programas, el Comité de Inversiones en Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el Equipo de Gestión de Crisis y los órganos de supervisión de la contratación, que garantizan la transparencia y coherencia y facilitan la toma de decisiones a fin de velar por la eficacia de los controles internos.

16. Cada oficina del UNICEF tiene un mecanismo establecido y un comité de examen de contratos para garantizar que la ejecución de los contratos y las personas con facultades en materia de adquisiciones y gestión de contratos cumplan con las políticas, los procedimientos y las normas de la organización.

### **Examen de la eficacia del sistema de control interno**

17. El examen de la eficacia del sistema de control interno del UNICEF se basa en los siguientes factores:

a) Las jefaturas de oficina del UNICEF examinan cada año la eficacia de los controles internos y ofrecen una garantía al respecto en los ámbitos de su responsabilidad. Para ello, realizan una autoevaluación utilizando un cuestionario y una serie de indicadores clave del desempeño. También presentan una “carta de certificación” anual para confirmar la idoneidad de los controles internos vigentes. Las oficinas conservan la documentación justificativa y documentan las medidas adoptadas o previstas para las esferas que no cumplen plenamente los requisitos;

b) La Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones emitió la opinión de aseguramiento de 2023, en la que se concluyó que el marco de gobernanza, gestión de riesgos y control era idóneo y eficaz para lograr los objetivos de la organización.

No se detectaron deficiencias importantes en el examen realizado. La Oficina es una función independiente y ha confirmado que no sufrió injerencia alguna de la administración a la hora de determinar el alcance de sus auditorías internas y sus investigaciones, ni de desempeñar su trabajo y comunicar los resultados. Los informes de auditoría de la Oficina se hacen públicos, conforme a la decisión 2012/13 de la Junta Ejecutiva del UNICEF;

c) Las recomendaciones de la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección, que ofrecen información objetiva sobre el cumplimiento y la eficacia de determinados ámbitos de importancia para el marco de control interno;

d) La aplicación por parte del UNICEF del método armonizado de transferencias en efectivo, que es un marco interinstitucional utilizado por los organismos de las Naciones Unidas para transferir efectivo a los asociados en la ejecución y garantizar el uso eficaz de los recursos financieros para las actividades programáticas. El marco cuenta con mecanismos para gestionar los riesgos afrontados al tratar de lograr resultados para la infancia y garantizar que los fondos se utilicen para los fines previstos;

e) Las actividades de supervisión adicionales que llevan a cabo el Comité Asesor de Auditoría Independiente y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto contribuyen a determinar los aspectos que se puedan mejorar y brindar asesoramiento sobre las formas de subsanar las debilidades en materia de gestión de riesgos y control interno;

f) El marco de presentación de informes del UNICEF, que establece políticas y procedimientos que: i) se refieren al mantenimiento de registros que sean razonablemente detallados y reflejen de manera precisa y fiel las transacciones y las enajenaciones de sus activos; ii) proporcionan garantías razonables de que las transacciones se registran, según proceda, para permitir la preparación de estados financieros de conformidad con las IPSAS; y iii) proporcionan garantías razonables en relación con la prevención o la detección oportuna de actividades no autorizadas que podrían tener efectos sustanciales en los estados financieros.

### **Problemas significativos en materia de control interno**

18. Tras la evaluación de 2023, el UNICEF determinó que no existían deficiencias significativas en su control interno que hubiera que divulgar. Sin embargo, se encontraron algunos ámbitos concretos que precisaban atención y supervisión continuas debido a su importancia para las operaciones del UNICEF. En términos generales, se trataba de los siguientes:

a) **Ciberseguridad.** La ciberseguridad sigue siendo una esfera de suma importancia, habida cuenta de que una arquitectura de ciberseguridad inadecuada podría tener consecuencias que irían más allá de la mera disrupción de la infraestructura y los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones. El UNICEF ha puesto en marcha estrategias y medidas para reducir las vulnerabilidades y sigue adoptando una postura proactiva en materia de ciberseguridad para que no se produzcan este tipo de ataques;

b) **Alianzas con los asociados en la ejecución.** El UNICEF trabaja con asociados en la ejecución de muy diverso tipo, como instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, para llegar a los niños y las familias necesitados. La organización recurre a dos vías para elegir a los asociados de la sociedad civil: la selección abierta (competitiva) y la selección directa. Con independencia de la vía elegida, el objetivo principal es localizar a las organizaciones asociadas de la sociedad civil que ofrezcan la mejor ventaja comparativa para desarrollar y ejecutar programas de manera conjunta. El UNICEF continuará reforzando los controles y las medidas

para potenciar el uso de la selección abierta, de ser posible, y para fortalecer la supervisión de los asociados en la ejecución a fin de ofrecer mayores garantías de que usan con eficiencia los recursos financieros que se encauzan por conducto de ellos.

### **Declaración**

19. Los controles internos, por muy bien diseñados que estén, tienen limitaciones inherentes, por ejemplo, la posibilidad de ser eludidos de manera deliberada. Por lo tanto, el UNICEF solo puede ofrecer una garantía razonable, no absoluta. La eficacia de los controles internos puede variar con el paso del tiempo debido a cambios en las condiciones que escapan al control de las dependencias operacionales del UNICEF.

20. El UNICEF sigue empeñado en mejorar de manera continua su sistema de control interno para responder oportunamente ante los problemas de control, lo que incluye la aplicación de las recomendaciones emanadas de los informes de auditoría interna y externa.

21. En vista de lo anterior, concluimos que, a nuestro leal saber y entender, el UNICEF cuenta con un sistema eficaz de control interno y no hay deficiencias sustanciales que afecten la fiabilidad de los estados financieros de la organización durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de la certificación final de los estados financieros de 2023, ni hay deficiencias sustanciales que deban plantearse en la presente declaración respecto del ejercicio examinado.

*(Firmado)* Thomas **Asare**  
Contralor del UNICEF

*(Firmado)* Catherine **Russell**  
Directora Ejecutiva del UNICEF

## Capítulo IV

### Sinopsis de la situación financiera

#### Comentarios y análisis de los estados financieros

##### Introducción

1. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fue establecido por la Asamblea General en 1946 para ayudar a los Gobiernos y otros asociados a superar los obstáculos que la pobreza, la violencia, las enfermedades y la discriminación colocan en el camino hacia la realización de los derechos de la infancia. El UNICEF moviliza la voluntad política y los recursos materiales necesarios para ayudar a los países, en especial los países en desarrollo, a cumplir la consigna “los niños ante todo” y a consolidar la capacidad de los países para elaborar políticas apropiadas y proporcionar servicios a la infancia y sus familias.

2. Los presentes comentarios y análisis de los estados financieros deben leerse junto con los estados financieros auditados del UNICEF correspondientes a 2023, pero no forman parte de ellos. Los estados financieros se han preparado para el año natural 2023 de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF y las IPSAS, y figuran en el capítulo V del presente documento. Los comentarios y análisis tienen por objeto facilitar a los lectores de los resultados financieros una comprensión más completa del significado de las cifras e informar a las partes interesadas sobre cómo se están gestionando los recursos financieros.

3. El informe anual de la Directora Ejecutiva abarca las operaciones programáticas, las estrategias y los resultados del UNICEF. Este capítulo incluye algunos aspectos programáticos destacados para contextualizar los resultados financieros, aunque se centra en las operaciones, estrategias y resultados financieros de la organización.

##### Panorama general de las operaciones y del entorno operacional

4. El UNICEF ha recibido el mandato de la Asamblea General, por conducto del Consejo Económico y Social y la Junta Ejecutiva, de promover la protección de los derechos de los niños, ayudar a atender sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades a fin de permitirles alcanzar su pleno potencial. En todo lo que hace, prioriza a los niños más desfavorecidos y los países más necesitados. El UNICEF trabaja en los lugares más difíciles del mundo para llegar a los niños y adolescentes más desfavorecidos y para proteger los derechos de todos los niños, en todas partes. En más de 190 países, territorios y zonas, el UNICEF ayuda a los niños a sobrevivir, prosperar y desarrollar su potencial, desde la primera infancia hasta la adolescencia.

5. Las actividades del UNICEF se financian por completo con contribuciones voluntarias de Gobiernos, organizaciones intergubernamentales y privadas, y particulares. La mayoría de estas contribuciones se destinan a programas y proyectos específicos. Al mismo tiempo, se aportan al UNICEF contribuciones no afectadas para que las asigne con arreglo a una fórmula aprobada por la Junta Ejecutiva que favorece a los países donde los niños tienen mayores necesidades.

6. El año 2023 marcó el ecuador del plazo para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el plan estratégico del UNICEF para el período 2022-2025. El plan se preparó después de que se produjera la mayor crisis mundial de salud pública que se recuerda. Hubo un fuerte impulso para revitalizar el multilateralismo e invertir en los bienes públicos globales, y los movimientos comunitarios de todo el mundo, a menudo con niños y jóvenes a la cabeza, exigieron cambios de gran alcance, entre

ellos atacar las causas sistémicas de la desigualdad y la discriminación y hacer frente a la crisis climática.

7. Desde entonces, sin embargo, han ido surgiendo distintos conflictos a un ritmo preocupante y el cambio climático continúa avanzando. El UNICEF realizó el examen de mitad de período de su plan estratégico al tiempo que ejecutaba los programas en un contexto global cada vez más violento. La magnitud real de la violencia y los conflictos fue muy superior a la prevista en el momento de redactarse el plan estratégico, especialmente en Oriente Medio, el Sudán y Ucrania. La violencia armada también está interconectada con el cambio climático, y desencadena crisis complejas que se van prolongando en el tiempo, como las del Afganistán, Etiopía, Haití, Myanmar, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y el Sahel. Asimismo, casi la mitad de los niños del mundo viven en países con una exposición extrema a los efectos del cambio climático (inundaciones, tormentas, sequías, olas de calor e incendios forestales), lo que ha desplazado internamente a unos 43,10 millones de niños.

8. El UNICEF ha seguido trabajando en favor de los niños más necesitados y en mayor situación de riesgo y actuó en respuesta a 412 emergencias en 107 países, que entrañaron, entre otras cosas, violencia, conflictos, desastres y brotes epidémicos. El UNICEF trabaja para fortalecer la resiliencia de las comunidades y las infraestructuras sanitarias de modo que estas no se vean amenazadas por el clima y así vincular mejor la respuesta humanitaria a la resiliencia a más largo plazo de las comunidades y la adaptación al clima. En todas las situaciones, el UNICEF tiene la determinación de aprovechar los conocimientos, las capacidades, los sistemas, las estructuras y los recursos locales para cumplir con su misión en favor de la infancia. El objetivo es que los agentes locales estén en condiciones de atender las necesidades de los niños afectados por crisis humanitarias y preparar el camino para el desarrollo sostenible a largo plazo.

#### *Crisis humanitarias emergentes*

9. A fin de poder actuar de manera oportuna ante la intensificación de la crisis en la Franja de Gaza, el UNICEF amplió su capacidad operacional en materia de suministros en Egipto. Por tanto, durante 2023, el UNICEF recaudó 109,50 millones de dólares por medio de su llamamiento de emergencia y suministró agua y electricidad a más de 1,30 millones de personas afectadas.

10. En abril de 2023, el conflicto armado en el Sudán dejó a 13,60 millones de niños, o uno de cada dos niños en el Sudán, necesitados de asistencia humanitaria urgente. Más de 6 millones de personas tuvieron que desplazarse, y algunas huyeron a países vecinos. Los sistemas sociales, entre ellos los de salud y educación, se encuentran al borde del colapso como consecuencia de la inseguridad, las limitaciones financieras y la falta de acceso humanitario. Mediante su llamamiento de emergencia, el UNICEF recaudó ingresos por valor de 186,89 millones de dólares (121,65 millones en 2022) para apoyar la ejecución de los programas en las zonas afectadas. El llamamiento de respuesta de emergencia para el Sudán continuará en 2024 debido a la persistencia de la inestabilidad política, la violencia y agravantes como las inundaciones generalizadas, los brotes epidémicos y la inflación elevada.

#### *Crisis humanitarias en curso*

11. En Ucrania, el conflicto aumentó el riesgo de los niños a la pobreza, la enfermedad, la separación familiar, la pérdida de aprendizaje, los problemas de salud mental y la violencia. El conflicto ha hecho que 2,92 millones de niños ucranianos necesiten asistencia urgente. Durante 2023, respecto de la crisis de los refugiados de Ucrania, el UNICEF recaudó con su llamamiento de emergencia 379,22 millones de

dólares (1.250 millones en 2022) mientras seguía adelante con su respuesta de emergencia vital en Ucrania y en sus países vecinos.

12. Durante 2023, el UNICEF llegó a 55.335 hogares con su programa de asistencia en efectivo en Ucrania y sus países vecinos. Los gastos correspondientes a las transferencias en efectivo en el marco de la respuesta a los refugiados de Ucrania fueron de 322,21 millones de dólares (354,68 millones en 2022). El UNICEF también prestó apoyo a niños y mujeres proporcionándoles acceso a servicios vitales y esenciales de salud primaria y materna, y suministró artículos esenciales de saneamiento e higiene. En colaboración con asociados locales, el UNICEF hizo posible que 1,30 millones de niñas y niños (el 45 % de la meta del sector educativo nacional) tuvieran acceso a oportunidades de aprendizaje continuo. A lo largo del año, el costo efectivo de los suministros en relación con la ejecución del programa en Ucrania y países vecinos ascendió a 193,35 millones de dólares (96,96 millones en 2022).

13. El Afganistán se enfrentó a problemas complejos que empeoraron después de la toma del poder político, lo que afectó considerablemente a los derechos de la infancia y las mujeres. Alrededor de 29,20 millones de personas, entre ellas 15,80 millones de niños, tuvieron dificultades para satisfacer sus necesidades básicas. Además de estos problemas, los decretos de las autoridades *de facto* restringen los derechos y las libertades fundamentales de las mujeres, lo que va en menoscabo de la salud de la sociedad y el progreso económico, al restringir la educación y el empleo de las mujeres. Durante 2023, el UNICEF recaudó 642,36 millones de dólares (737,79 millones en 2022) como parte de sus contribuciones voluntarias periódicas correspondientes a otros recursos.

14. El UNICEF respondió al incremento de la pobreza y las vulnerabilidades en el Afganistán extendiendo el programa de transferencias en efectivo a más de 250.000 hogares. A lo largo del año, la asistencia en efectivo ascendió a 389,69 millones de dólares (371,81 millones en 2022). El UNICEF operó en un entorno con restricciones graves a fin de sostener la prestación de servicios. El doble mandato humanitario y de desarrollo del UNICEF contribuye de manera esencial para reunir a asociados a fin de definir una respuesta exhaustiva en materia de acción humanitaria, desarrollo y paz para el Afganistán.

#### *Desastres naturales*

15. El UNICEF responde a cientos de emergencias cada año, entre ellas desastres como huracanes, inundaciones, terremotos y sequías, y se centra en las comunidades vulnerables de las zonas más castigadas. Después de prestar ayuda inmediata a quienes más la necesitan, el UNICEF ofrece apoyo para la recuperación y ayuda a crear en las comunidades resiliencia ante futuros desastres. El año 2023 se caracterizó por los devastadores terremotos en el Afganistán, Nepal, la República Árabe Siria y Türkiye, y otros desastres naturales. Los ingresos afectados para aliviar los efectos de estos sucesos devastadores ascendieron a 315,95 millones de dólares en 2023.

#### **Financiación innovadora**

##### *Financiación Innovadora para la Infancia*

16. Las iniciativas interdivisionales del UNICEF en el marco de la Financiación Innovadora para la Infancia han facilitado más de 1.000 millones de dólares en financiación por medio de instrumentos como la prefinanciación, la financiación y los bonos vinculados a los resultados, y los seguros paramétricos. Las iniciativas de la Financiación Innovadora para la Infancia pueden compensar la disminución de los

fondos en el sector público (por ejemplo, reducciones presupuestarias) y las contribuciones tradicionales del sector privado.

#### *Instituciones financieras internacionales*

17. En el plan estratégico del UNICEF para 2022-2025, se señala la importancia crítica de las estrategias para aprovechar la financiación y la influencia en favor de la infancia mediante el aumento de la colaboración con las instituciones financieras internacionales, incluidos el Grupo Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y los bancos regionales de desarrollo. Estas alianzas refuerzan la estrategia de cambio del plan estratégico que se basa en “las alianzas y la colaboración”, así como el elemento facilitador de la “movilización acelerada de recursos”, para alcanzar las prioridades y metas comunes de los grupos de objetivos.

18. En 2023, el UNICEF siguió incrementando su colaboración estratégica con las instituciones financieras internacionales en lo relativo a la movilización, la promoción y el intercambio de conocimientos técnicos para obrar un cambio en las políticas y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la infancia. En su primer período de sesiones anual de 2023, se presentó a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre la interacción del UNICEF con las instituciones financieras internacionales. En noviembre de 2023, el UNICEF y el Banco Mundial organizaron sus primeras consultas operacionales, seguidas de un diálogo de alianzas estratégicas a comienzos de 2024, y ambos eventos constituyeron hitos clave para trazar la dirección que tomarían las prioridades de las alianzas estratégicas conjuntas y la colaboración operacional.

19. En 2023, los recursos del UNICEF movilizados por medio de instituciones financieras internacionales ascendieron a 974 millones de dólares. Algunos factores clave fueron: la financiación directa del Banco Mundial en el Afganistán, Sudán del Sur y el Yemen; la financiación del Banco Asiático de Desarrollo en el Afganistán; y un aumento general de la financiación en contextos frágiles, acompañada de mayor flexibilidad en las políticas operacionales de las instituciones financieras internacionales relativas a la ejecución con organismos de las Naciones Unidas y otras entidades.

#### *Iniciativa para la Independencia Vacunal*

20. La Junta aprobó el establecimiento de la Iniciativa para la Independencia Vacunal con el propósito de utilizar acuerdos de garantía que hagan posible financiar de manera oportuna las adquisiciones de suministros sanitarios esenciales. El valor total de los contratos de garantía ascendía a 150,00 millones de dólares al 31 de diciembre de 2023 (150,48 millones en 2022), y los compromisos pendientes respaldados por las garantías que se habían contraído sumaban 95,97 millones de dólares (76,28 millones en 2022). Durante el año, no fue necesario utilizar ninguna suma de la garantía.

21. En 2023, partiendo de la experiencia fructífera de la Iniciativa para la Independencia Vacunal, se creó el Mecanismo de Financiación para los Países de Ingreso Mediano a fin de ayudar a eliminar los obstáculos a que se enfrentaban esos Gobiernos para conseguir determinadas vacunas y suministros conexos. En el marco de este mecanismo, Gavi, la Alianza para las Vacunas, aceptó suministrar al UNICEF hasta 20,00 millones de dólares más en una cuenta de garantía bloqueada para sufragar los pagos a los proveedores en espera del reembolso del país participante para las transacciones cubiertas.

*Seguro paramétrico con Hoy y Mañana*

22. En el mundo, Hoy y Mañana es la primera solución de financiación de los riesgos centrada en la infancia cuyo objeto es hacer frente a los riesgos del cambio climático y los ciclones en ocho países, entre ellos las Comoras, Madagascar y Mozambique. La cobertura actual es de 92,5 millones de dólares y el costo de la prima se financió en su totalidad a través del Mecanismo de Financiamiento de Riesgos Mundiales del Banco Mundial. En 2023, el UNICEF recibió un pago de alrededor de 4,00 millones de dólares para los ciclones en seis países. Hasta la fecha, la solución climática ha recibido los siguientes galardones: a) el premio a la Iniciativa de Seguro Sostenible del Año, otorgado por InsuranceERM en el certamen inaugural de los Premios sobre Riesgo Climático y Sostenibilidad de 2023; y b) el premio a la Solución del Año para Riesgos Sistémicos en los Galardones Europeos a la Gestión de Riesgos de 2023.

*Examen preliminar del instrumento de financiación del Banco Mundial*

23. En 2023, el UNICEF contrató los servicios de un experto externo para llevar a cabo una evaluación preliminar de los resultados del instrumento del Banco Mundial, de conformidad con lo establecido en el acuerdo. La evaluación estudió los efectos del instrumento en las actividades recaudatorias y la ejecución de los países beneficiarios del UNICEF, el cumplimiento del acuerdo de flujos futuros, la gestión de los riesgos emanantes del instrumento e ideas derivadas de las experiencias de organizaciones parecidas. También examinó la utilidad general del instrumento para financiar las actividades de recaudación de fondos del sector privado en las oficinas del UNICEF en los países.

24. El resultado de esta evaluación contribuirá de manera crucial a determinar el potencial futuro de este modelo como fuente alternativa de financiación con miras a respaldar el crecimiento de la recaudación de fondos del sector privado en los mercados emergentes. La información actualizada que el especialista externo proporcionó a la Junta Ejecutiva confirmó que el UNICEF ha cumplido todos los requisitos según los términos fundamentales del acuerdo, entre ellos los pagos de intereses y las obligaciones en materia de presentación de información. Asimismo, la organización ha gestionado con diligencia los riesgos que van unidos al instrumento y seguirá haciéndolo en el futuro.

**Objetivos y estrategias**

25. Teniendo en cuenta el análisis realizado en el examen de mitad de período, el UNICEF pulirá su estrategia para fortalecer los sistemas a fin de aclarar cómo sus programas pueden acelerar los cambios a nivel de los resultados con vistas al desarrollo sostenible y a hacer frente a la fragilidad. En el examen se señaló que convenía forjar más alianzas con agentes clave en los contextos en que el UNICEF tenía las mayores dificultades y adoptar enfoques coordinados y estratégicos para acelerar el progreso sostenible en África Subsahariana.

26. Habiendo examinado los riesgos y las suposiciones en que se basa el actual plan estratégico, el UNICEF está haciendo lo posible por garantizar el futuro de su labor con posterioridad a 2030. Así, adoptará un enfoque más sistemático de los riesgos que inciden en la aplicación del plan estratégico y trabajará para financiar cambios sistémicos que permitan obtener mejores resultados para la infancia. El UNICEF redoblará sus esfuerzos por recaudar recursos más flexibles, previsibles y a largo plazo, entre otras cosas preconizando, junto con otros organismos de las Naciones Unidas, un nuevo pacto de financiación.

27. El UNICEF siguió procurando lograr la eficacia administrativa y la coeficiencia, en consonancia con el plan estratégico y las metas de la reforma de las Naciones Unidas. El 54 % de las oficinas del UNICEF se encontraban en locales comunes de las Naciones Unidas, lo que permitió ahorrar costos de alquiler y facilitar la prestación de servicios comunes o compartidos entre las organizaciones. Se pusieron en marcha un programa de arrendamiento de vehículos y otras innovaciones para seguir procurando aumentar la simplificación y la eficacia.

28. El UNICEF estableció el Centro de Servicios Central para consolidar las transacciones y los procesos comunes, con el objetivo de lograr ahorros sustanciales en los costos, mejorar la eficiencia y permitir que las divisiones de la sede se concentraran de manera estratégica en la ejecución de la labor programática. En 2023, la organización concluyó el despliegue de eZHACT 2.0, una actualización del sistema de transferencias en efectivo diseñado para agilizar los procesos de administración de transacciones y alianzas, enfocado en la calidad y la protección de los datos, los valores institucionales y la experiencia del usuario. El sistema ofrece una administración integral del método armonizado de transferencias en efectivo, marco por el que se rigen las transferencias en efectivo que hacen los organismos de las Naciones Unidas a los asociados en la ejecución, y se prevé que ahorrará al UNICEF más de 200.000 horas anuales de trabajo de su personal.

## **Ejecución financiera**

### **Ingresos**

29. En un momento en que seguía con su respuesta programática a las crisis humanitarias existentes y emergentes a la par que con otras actividades de apoyo a las personas más vulnerables, el UNICEF vio descender los ingresos procedentes de contribuciones en comparación con 2022. Se recibieron 8.490 millones de dólares en contribuciones voluntarias (10.020 millones en 2022), lo que supone una reducción de 1.530 millones de dólares (un 15 %). Esto se debió principalmente a la conclusión, en mayo de 2023, de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) (reducción de 938,56 millones) y a una notable reducción de los fondos afectados para la respuesta a la crisis en Ucrania (reducción de 870,93 millones), lo cual se compensó ligeramente con nuevas contribuciones por valor de 245,18 millones de dólares en conexión con el terremoto de 2023 en Türkiye y la República Árabe Siria, y de 104,54 millones de dólares a finales de 2023 para la respuesta de emergencia en el Estado de Palestina.

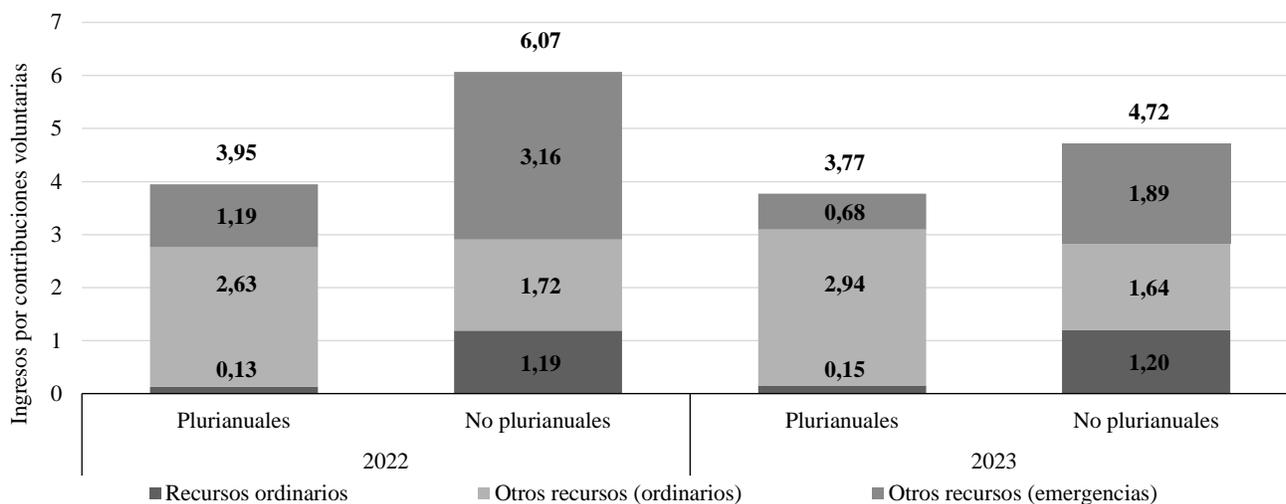
30. Los ingresos obtenidos de inversiones aumentaron de manera notable en 2023 y alcanzaron un total de 297,03 millones de dólares (114,84 millones en 2022), en su mayor parte en concepto de intereses de las posiciones de renta fija. Por otra parte, el grupo de otros ingresos, con un valor de 140,70 millones de dólares, registró una reducción de 53,94 millones de dólares (un 28 %), atribuible sobre todo a que se ganaron menos comisiones por servicios de adquisiciones en un momento en que las actividades de adquisición relacionadas con la COVID-19 iban en descenso.

31. Los ingresos del UNICEF en concepto de contribuciones voluntarias incluían 3.770 millones de dólares (3.960 millones en 2022) correspondientes a los acuerdos plurianuales que abarcan un período de más de dos años, lo que representó una reducción de 178,94 millones de dólares (un 5 %). La financiación plurianual permite planificar con certeza las actividades de desarrollo y se refleja como parte de las reservas del UNICEF hasta que se gasta.

Figura IV.I

**Ingresos por contribuciones voluntarias plurianuales y no plurianuales**

(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



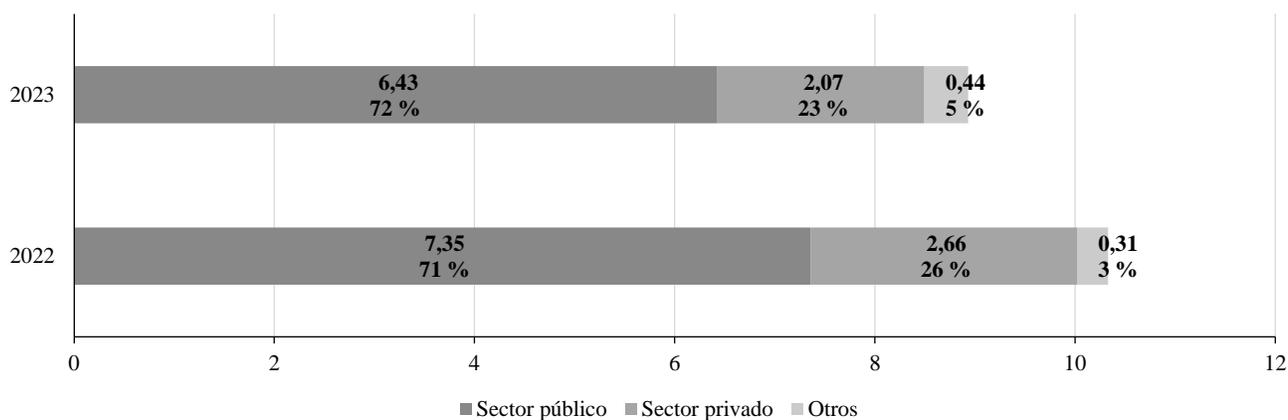
*Nota:* Los recursos ordinarios plurianuales incluyen recursos ordinarios (programas) y recursos ordinarios (otros).

32. El sector público siguió siendo la fuente mayoritaria de las contribuciones, a saber, 6.430 millones de dólares (7.350 millones en 2022), lo que representa el 76 % del total (el 73 % en 2022). Los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias correspondientes al sector privado fueron de 2.070 millones de dólares para el ejercicio (2.660 millones en 2022). Las reducciones en los sectores público y privado, por valor de 930 y 600 millones de dólares, respectivamente, se debieron sobre todo a la disminución de las contribuciones de los donantes de los Estados Unidos de América (1.200 millones menos) y Alemania (490 millones menos).

Figura IV.II

**Ingresos, por fuente**

(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



*Nota:* El sector público incluye Gobiernos, organizaciones intergubernamentales y arreglos entre organizaciones. En "Otros" se incluyen derechos de licencia, comisiones por servicios de adquisiciones, inversiones y otros ingresos.

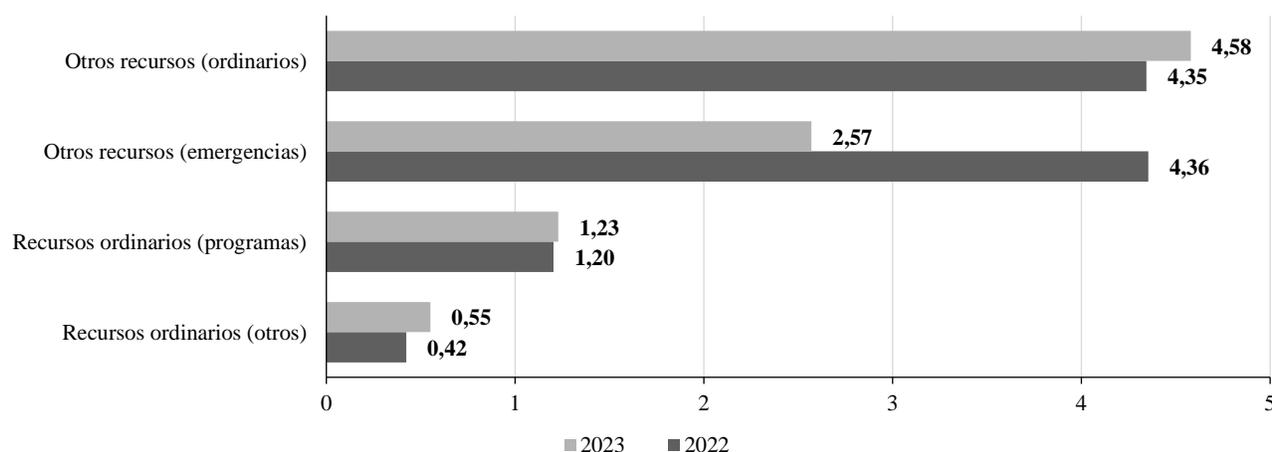
33. Entre las fuentes del sector público, los donantes gubernamentales aportaron 3.820 millones de dólares (5.110 millones en 2022) al UNICEF en 2023, seguidos de las organizaciones intergubernamentales, con 1.570 millones de dólares (1.090 millones en 2022), y los arreglos entre organizaciones, con 1.040 millones de dólares (1.150 millones en 2022). Si bien se observó una disminución en la mayoría de las categorías de donantes, los ingresos procedentes de organizaciones intergubernamentales aumentaron en 480 millones de dólares (el 44 %) y representaron el 24 % de las contribuciones de todo el sector público (el 15 % en 2022).

34. Las contribuciones del sector privado incluyen los fondos recaudados por los Comités Nacionales, las 33 organizaciones no gubernamentales independientes que promueven los derechos de la infancia en los países industrializados y recaudan fondos para los programas del UNICEF en todo el mundo. Los ingresos procedentes de estas fuentes fueron de 1.620 millones de dólares, lo que supuso una reducción de 610 millones de dólares (el 27 %). No obstante, otras donaciones del sector privado recibidas de particulares, organizaciones no gubernamentales y fundaciones se mantuvieron relativamente estables en 450 millones de dólares (430 millones en 2022) y representaron el 22 % de las donaciones del sector privado (el 16 % en 2022).

Figura IV.III

**Ingresos totales, por segmento**

(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



*Nota:* En el grupo de recursos ordinarios (otros) se incluyen los ingresos por inversiones no relacionadas con los programas, los fondos fiduciarios, las retenciones de recaudación de fondos y las contribuciones a los gastos de gestión.

35. Los ingresos en concepto de otros recursos (ordinarios) aumentaron en 230 millones de dólares (el 5 %) hasta llegar a los 4.580 millones en 2023. El aumento se debió principalmente a las donaciones de diversos programas centrados en la educación, a las que correspondieron 224,31 millones de dólares del incremento neto. Los ingresos en este segmento siguieron siendo superiores a los demás y representaron el 54 % de las contribuciones voluntarias (el 43 % en 2022).

36. Los ingresos en la partida de otros recursos (emergencias) registraron una disminución notable, de 1.790 millones de dólares (el 41 %), y fueron en total de 2.570 millones de dólares en 2023. Esto se debió principalmente a que disminuyó la recaudación de fondos, en 870 y 710 millones de dólares, respectivamente, destinados a las respuestas a la crisis en Ucrania y la pandemia de COVID-19. Si se excluyen

estos dos factores, los ingresos de este segmento fueron de 2.190 millones de dólares, lo que supone una disminución moderada de 200 millones de dólares (el 8 %).

37. Las contribuciones voluntarias también incluyeron 440 millones de dólares de financiación temática, lo que supone una reducción de 790 millones (el 65 %) respecto de los 1.230 millones de 2022 y se debió principalmente a la disminución en la partida de otros recursos (emergencias). La financiación temática da al UNICEF flexibilidad de uso dentro de la esfera temática concreta, por ejemplo, educación, nutrición, agua, saneamiento e higiene, y las actividades sanitarias, en función de los ámbitos en que las necesidades son mayores y se puede lograr el mayor efecto.

38. Los ingresos en concepto de recursos ordinarios (contribuciones voluntarias) aumentaron ligeramente respecto de 2022, en 25,12 millones de dólares (el 3 %). El aumento correspondió principalmente a las contribuciones del sector privado, que representaron el 61 % de los recursos ordinarios (el 60 % en 2022).

Figura IV.IV

**Cinco donantes principales de recursos ordinarios (sector público)**

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

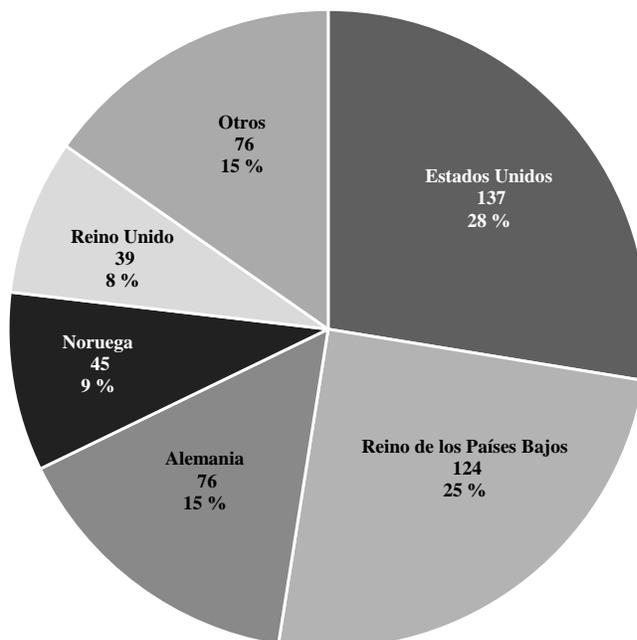
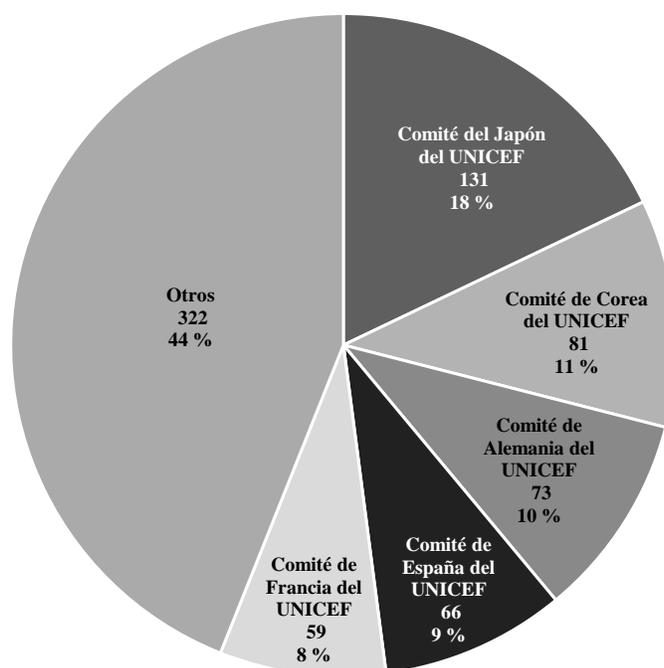


Figura IV.V  
**Cinco donantes principales de recursos ordinarios (sector privado)**

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



39. En 2023, las contribuciones plurianuales en el grupo de recursos ordinarios alcanzaron los 138,65 millones de dólares (119,88 millones en 2022). Entre ellas, las mayores provinieron de Suecia y el Reino de los Países Bajos, que aportaron 122,82 y 6,91 millones de dólares, respectivamente (en 2022, los principales contribuidores fueron Suiza, Australia y Dinamarca, a razón de 67,89, 51,35 y 17,15 millones de dólares).

Cuadro IV.1  
**Tendencia quinquenal de los ingresos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Ingresos</b>					
Recursos ordinarios (programas)	1 106 310	1 107 394	1 488 502	1 204 532	1 229 649
Recursos ordinarios (no programáticos)	63 579	73 989	90 144	115 179	123 653
Otros recursos (ordinarios)	2 980 924	3 763 183	3 660 255	4 345 159	4 575 202
Otros recursos (emergencias)	2 050 081	2 357 738	3 053 833	4 354 706	2 565 892
<b>Total de ingresos en concepto de contribuciones voluntarias</b>	<b>6 200 894</b>	<b>7 302 304</b>	<b>8 292 734</b>	<b>10 019 576</b>	<b>8 494 397</b>
Otros ingresos	85 223	153 913	221 269	194 641	140 698
Ingresos por inversiones	126 154	92 134	55 583	114 838	297 028
<b>Total de ingresos</b>	<b>6 412 271</b>	<b>7 548 351</b>	<b>8 569 586</b>	<b>10 329 055</b>	<b>8 932 123</b>

40. En los últimos cinco años, los ingresos totales del UNICEF han aumentado en 2.520 millones de dólares, es decir, un promedio anual del 10 %. Los aumentos más acusados se registraron en 2020 y 2022. El de 2020 correspondió a la respuesta a la COVID-19 en el segmento de otros recursos (ordinarios), mientras que en 2022 se observó un aumento notable en la partida de otros recursos (emergencias), sobre todo en relación con la respuesta a la crisis en Ucrania.

41. La mayor proporción (el 48 %) de los ingresos por contribuciones voluntarias en los últimos cinco años correspondió a la partida de otros recursos (ordinarios), que aumentó de promedio un 12 % cada año en ese período. Los mayores contribuidores de esos años fueron Alemania (un 15 %), el Banco Mundial (un 11 %), la Comisión Europea (un 8 %) y el Fondo de los Estados Unidos para el UNICEF (un 7 %), los cuales en total representaron casi la mitad de todos los ingresos en dicha partida. Este segmento registró aumentos notables en los ingresos en conexión con la respuesta a la COVID-19, a saber, 553,01 millones de dólares en 2020, 167,91 en 2021 y 240,96 en 2022. El incremento de 2022 en los ingresos también se debió a las contribuciones destinadas a los programas en el Afganistán, por un total de 432,60 millones de dólares.

42. La partida de otros recursos (emergencias) representó el 36 % de los ingresos por contribuciones voluntarias en el mismo período, y registró también un aumento medio anual del 12 %. Los mayores contribuidores a este segmento fueron los Estados Unidos (29 %), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (7 %), la Comisión Europea (7 %) y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (6 %), que en su conjunto representaron más de la mitad de los ingresos por otros recursos (emergencias). Los ingresos en este segmento aumentaron de manera considerable en 2020 debido a las contribuciones voluntarias, por valor de 898,01 millones de dólares, destinadas a la respuesta a la COVID-19 en 2020, los 337,72 millones de dólares para actividades programáticas en el Afganistán en 2021 y los 1.240 millones de dólares en concepto de ayuda para la crisis en Ucrania.

43. La proporción de recursos ordinarios como porcentaje de todos los ingresos por contribuciones voluntarias ha disminuido de promedio un 1 % en los últimos cinco años. Esta fuente de financiación no afectada representa recursos fundamentales que resultan esenciales para el funcionamiento del UNICEF y la sostenibilidad de su impacto.

### **Moneda extranjera**

44. Al igual que en ejercicios anteriores, alrededor de la mitad de las contribuciones voluntarias de la organización se hicieron en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, por lo que las valoraciones de las divisas y las fluctuaciones cambiarias afectaron a la cuantía de los ingresos registrados. En 2023, se registraron ganancias por valor de 60,96 millones de dólares (pérdidas de 129,09 millones de dólares en 2022) como resultado principalmente de las variaciones del dólar de los Estados Unidos frente al euro y la corona sueca. Las ganancias cambiarias generadas de estas monedas ascendieron a 44,44 millones de dólares (pérdidas de 50,52 millones en 2022) y 7,71 millones de dólares (pérdidas de 48,78 millones en 2022), respectivamente.

45. El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF exigen que esas diferencias cambiarias se reflejen en las contribuciones de los donantes y como parte de los ingresos reconocidos. En el cuadro IV.2 figura el detalle de las ganancias cambiarias por segmento.

Cuadro IV.2  
**Ganancias/(pérdidas) cambiarias en las contribuciones voluntarias**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
Recursos ordinarios (programáticos y no programáticos)	18 188	(43 486)
Otros recursos (ordinarios)	39 246	(69 749)
Otros recursos (emergencias)	3 523	(15 858)
<b>Total de ganancias/pérdidas cambiarias en las contribuciones voluntarias</b>	<b>60 957</b>	<b>(129 093)</b>

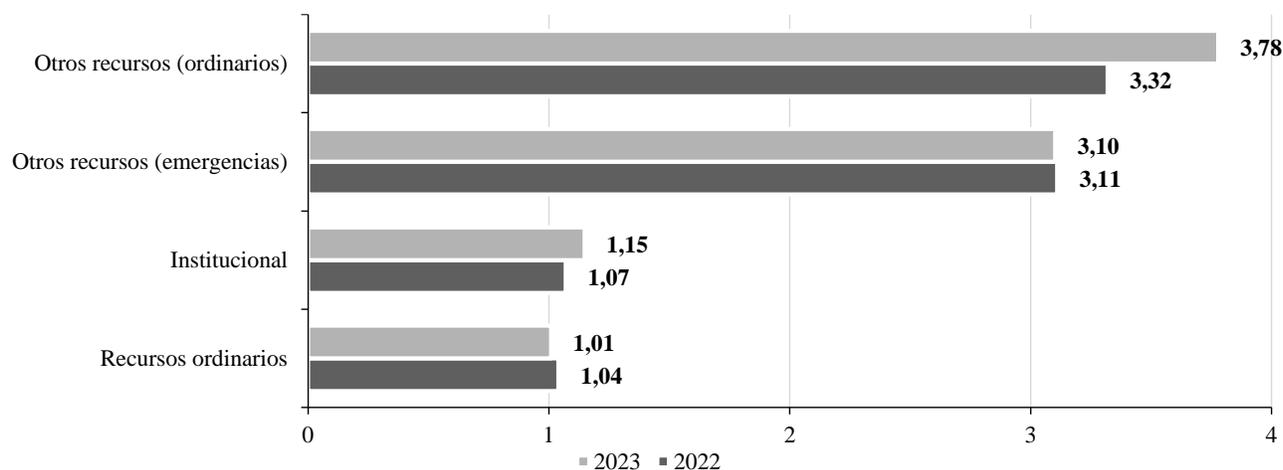
46. Además de las ganancias y pérdidas cambiarias en las contribuciones voluntarias, otras actividades de gestión de divisas reportaron ganancias de 82,23 millones de dólares (66,68 millones en 2022). Estas se incluyen en las ganancias netas de 155,79 millones de dólares (ganancias netas de 67,08 millones en 2022) en los estados financieros, ya que no están relacionadas directamente con acuerdos de ingresos por contribuciones especiales.

**Gastos**

47. Los gastos totales de la organización en 2023 aumentaron en un 6 % (495,44 millones de dólares) respecto del ejercicio anterior y alcanzaron los 9.040 millones de dólares, entre ellos 7.900 millones para actividades programáticas. Los gastos programáticos de otros recursos (ordinarios) fueron los más cuantiosos, ya que aumentó la ejecución de los fondos recibidos en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores.

Figura IV.VI  
**Gastos por segmentos**

(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



*Nota:* Los recursos ordinarios incluyen recursos ordinarios (programas) y fondos fiduciarios. Los recursos ordinarios (otros) se incluyen en el grupo del fondo institucional.

48. Los gastos de la organización en cada categoría fueron similares a los del ejercicio anterior; la mayor categoría de gastos correspondió a la asistencia en

efectivo a los asociados en la ejecución y los beneficiarios, a saber, 3.360 millones de dólares (3.380 millones en 2022), es decir, el 37 % del total de gastos (el 40 % en 2022); las transferencias de suministros para programas fueron de 1.810 millones de dólares (1.560 millones en 2022), el 20 % del total; y los sueldos y prestaciones de los empleados ascendieron a 1.940 millones de dólares (1.790 millones en 2022). Los sueldos y prestaciones de los empleados se refieren al personal del UNICEF en todas las zonas de operaciones, pero principalmente al que participa de manera directa en la ejecución de los programas.

49. La ayuda total en efectivo a los asociados en la ejecución y a los beneficiarios disminuyó ligeramente en 24,16 millones de dólares (el 1 %) en 2023. Esta variación consistió sobre todo en un aumento del 18 % (440,53 millones de dólares) en las transferencias en efectivo a asociados en la ejecución y una reducción del 50 % (359,02 millones de dólares) en las transferencias directas de efectivo a los beneficiarios. La reducción de las transferencias en efectivo a los beneficiarios se registró en su mayor parte en Ucrania con 245,90 millones de dólares menos para su programa de asistencia en efectivo, que llegaba a cientos de miles de niños y familias desplazados y afectados de otras maneras por el conflicto. Las transferencias en efectivo al Yemen también disminuyeron en 119,26 millones de dólares respecto del ejercicio anterior debido a una reducción en las actividades para las transferencias de efectivo de emergencia incondicionales.

50. Las transferencias de suministros para programas aumentaron en un 16 % (248,28 millones de dólares) hasta alcanzar los 1.810 millones de dólares (1.560 millones en 2022). El crecimiento fue más notable en el Afganistán a raíz de las respuestas a emergencias educativas, el proyecto de mantenimiento de la prestación de servicios esenciales y la respuesta a emergencias sanitarias, y en Ucrania para un fondo temático regional de acción humanitaria para 2022-2025 y las necesidades humanitarias de las comunidades en cuanto a agua, saneamiento e higiene, que registraron aumentos de 72,16 y 96,39 millones de dólares, respectivamente.

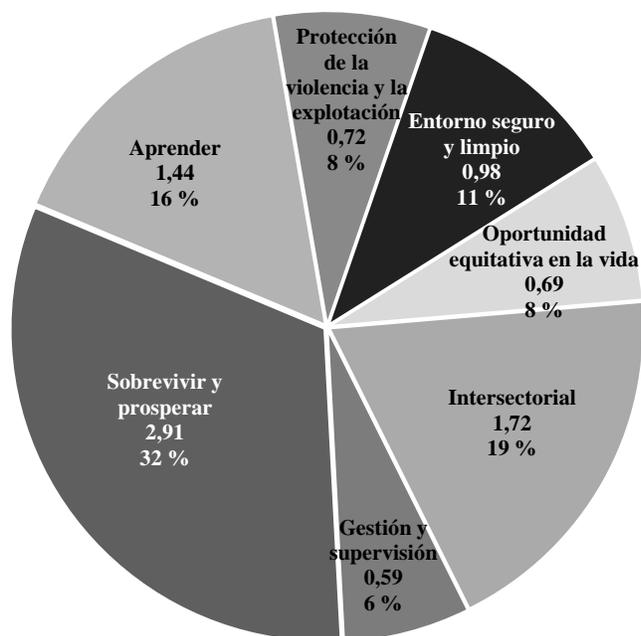
51. Los fondos de inversión para el desarrollo de la recaudación de fondos del sector privado aumentaron en 11,37 millones de dólares (el 9 %) respecto del ejercicio anterior. El incremento se debió principalmente a los gastos realizados en países con economías emergentes a fin de ampliar la base de recaudación de financiación básica para el UNICEF.

52. Los gastos de ocupación y otros conexos se incrementaron en 60,87 millones de dólares (el 13 %) respecto de 2022, pasando de los 482,03 millones de dólares a los 542,90 millones, a raíz sobre todo del mayor costo de los materiales de construcción y los gastos de arrendamiento en conexión con el aumento general del alcance operacional del UNICEF.

53. Otros gastos aumentaron en 62,36 millones de dólares (el 10 %), pasando de 592,73 millones de dólares a 655,09 millones, debido en su mayor parte a los gastos de viaje una vez que se declaró finalizada la pandemia mundial y se eliminaron las restricciones a los viajes.

Figura IV.VII  
**Gastos totales, por grupo de objetivos**

(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro IV.3  
**Tendencia quinquenal de los gastos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Gastos</b>					
Asistencia en efectivo	2 351 947	2 264 525	2 495 501	3 378 264	3 354 104
Transferencia de suministros para programas	981 634	1 145 741	1 293 167	1 559 581	1 807 858
Prestaciones de los empleados	1 519 506	1 657 747	1 716 192	1 792 064	1 940 036
Servicios de expertos relacionados con los programas	472 859	421 904	454 427	583 793	573 264
Gastos de ocupación y gastos conexos	400 311	395 761	428 464	482 033	542 898
Fondos de inversión para el desarrollo de la recaudación de fondos del sector privado	117 288	96 344	113 463	130 584	141 956
Amortizaciones	23 890	25 076	24 260	22 246	21 700
Otros gastos	394 188	398 735	610 457	592 654	654 846
<b>Total de gastos</b>	<b>6 261 623</b>	<b>6 405 833</b>	<b>7 135 931</b>	<b>8 541 219</b>	<b>9 036 662</b>

54. Los gastos totales aumentaron en un 44 % (2.770 millones de dólares) con respecto al período comprendido entre 2019 y 2023, ya que la ejecución de programas en respuesta a las actividades humanitarias y las emergencias se intensificó

notablemente en ese período. La pandemia de COVID-19 en 2020 y 2021 y la crisis de refugiados en Ucrania en 2022 obligaron al UNICEF a intensificar de manera considerable sus actividades, al mismo tiempo que la organización seguía ejecutando sus programas en los países más necesitados. El aumento medio anual de los gastos totales fue del 2 % en 2020, y hubo nuevos aumentos del 11 % en 2021 y del 20 % en 2022, lo que refleja el mayor alcance de las operaciones del UNICEF. El incremento del 6 % en los gastos totales en 2023 reflejó que se continuaron ejecutando programas para hacer frente a las crisis humanitarias existentes y emergentes.

55. La transferencia de asistencia en efectivo fue la categoría que más aumentó durante el quinquenio, ya que en 2022 registró el mayor incremento, del 35 % (882,76 millones de dólares), impulsado principalmente por las actividades de transferencia para la respuesta humanitaria en el Afganistán y Ucrania. Asimismo, se registró un cuantioso aumento del 10 % (230,98 millones de dólares) en 2021 como consecuencia de las actividades de respuesta humanitaria, debido a la importante cantidad de transferencias en efectivo a los beneficiarios en el Yemen y a los asociados en la ejecución en Mozambique y Zimbabwe. En 2023, la transferencia de asistencia en efectivo se mantuvo casi en el mismo nivel que en 2022 y el Afganistán y el Yemen fueron los países que recibieron las transferencias en efectivo más cuantiosas (el 21 % del total).

56. La transferencia de suministros para programas registró aumentos significativos del 17 % (164,11 millones de dólares) y el 13 % (147,43 millones de dólares) en 2020 y 2021, impulsados por las actividades de respuesta a la pandemia de COVID-19 a nivel mundial y los programas de respuesta a emergencias, como las actividades relativas a la salud y la nutrición. En 2022 y 2023, las transferencias de suministros para programas aumentaron otro 21 % (266,41 millones de dólares) y 16 % (248,28 millones de dólares), respectivamente, a raíz sobre todo de los programas relacionados con la prestación de ayuda a los refugiados de Ucrania y los programas en el Afganistán. Además, el UNICEF siguió construyendo instalaciones de saneamiento público, redes e infraestructuras de agua potable y aguas residuales, y escuelas y aulas; llevando a cabo programas de escuelas seguras; y construyendo almacenes regionales (centros), almacenes de vacunas con instalaciones de la cadena de frío e instalaciones de atención sanitaria y refugios.

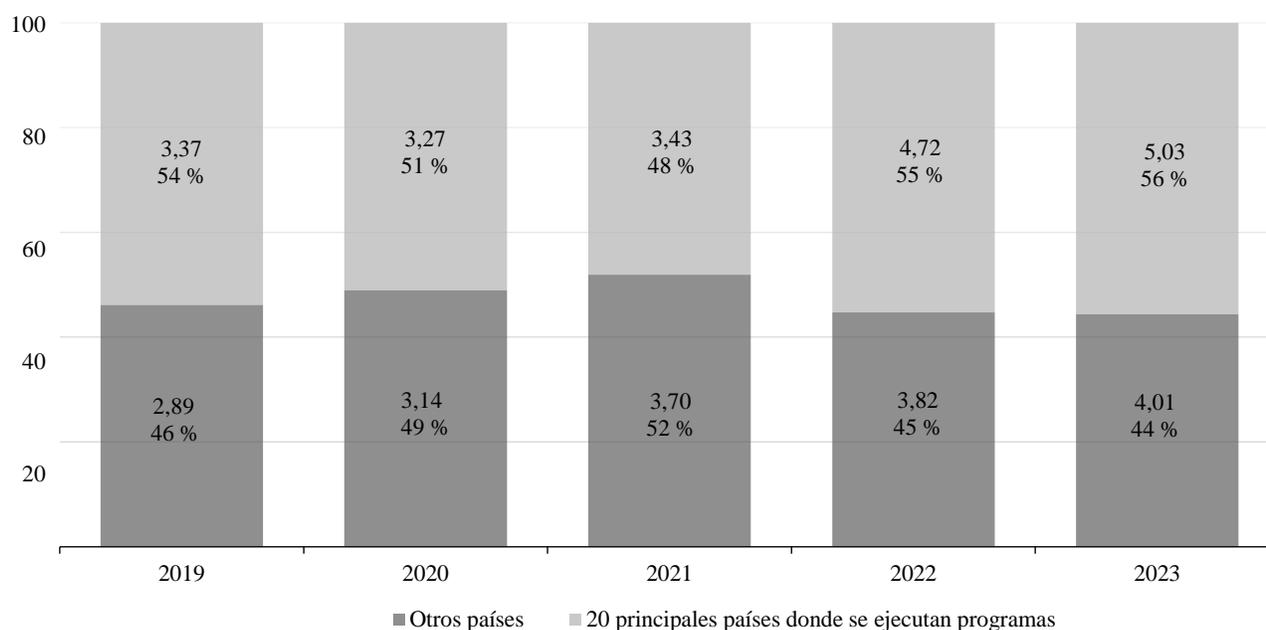
57. Los gastos en concepto de prestaciones de los empleados y ocupación y servicios comunes aumentaron de promedio un 7 % cada año entre 2019 y 2023, a tenor del mayor alcance de las operaciones del UNICEF.

58. El grupo de otros gastos aumentó en un 53 % en 2021, en un momento en que la demanda de servicios de adquisiciones ofrecidos por terceros se incrementó de manera notable a raíz del comienzo de la pandemia de COVID-19. Cuando la pandemia finalizó en 2023, la demanda de servicios de ese tipo descendió, mientras que los gastos de viaje superaron los niveles prepandémicos.

59. Los 20 principales países donde se ejecutaron programas han representado entre el 54 % y el 56 % de los gastos anuales en los últimos cinco años. De 2019 a 2021, la mayoría de los gastos se realizaron en el Yemen (de promedio, gastos de 574,40 millones de dólares) y, de 2022 a 2023, en Ucrania (de promedio, gastos de 443,20 millones de dólares). Además, los grandes programas, como los de erradicación de la poliomielitis en Nigeria y el Pakistán, también contribuyeron a la abultada cifra de gastos, al registrarse una cifra media quinquenal de 251,35 y 184,82 millones de dólares, respectivamente. En 2022 y 2023, se incrementaron los gastos generales en el Afganistán en 174,68 y 148,62 millones de dólares, respectivamente, hasta alcanzar la suma de 797,28 millones de dólares, con el objeto de atajar el deterioro de las circunstancias económicas.

Figura IV.VIII  
**Gastos totales en los 20 principales países donde se ejecutan programas**

(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



### Superávit y activo neto del UNICEF

60. El superávit acumulado representa financiación garantizada disponible para actividades programáticas en años futuros, de conformidad con los acuerdos con los donantes. Las reservas incluyen principalmente fondos aprobados por la Junta con un uso restringido que no están disponibles para las actividades programáticas.

61. El activo neto del UNICEF fue de 12.790 millones de dólares (12.360 millones en 2022), a saber, 10.890 millones de dólares en superávits acumulados y 1.900 millones de dólares en reservas. El activo neto aumentó en 431,64 millones de dólares (un 3 %) respecto de 2022.

62. En 2023, los gastos totales, de 9.040 millones de dólares, fueron superiores a los ingresos totales, de 8.930 millones de dólares, en un momento en que el UNICEF siguió ejecutando sus programas, incluso utilizando fondos plurianuales recibidos en ejercicios anteriores. No obstante, a raíz de las ganancias netas de 155,79 millones de dólares, el UNICEF registró un superávit de 51,26 millones de dólares (1.860 millones de dólares en 2022).

#### *Activo neto*

63. El activo neto correspondiente a los recursos ordinarios ascendió a 1.780 millones de dólares y constaba principalmente de reservas conformes a las IPSAS de 519,97 millones de dólares y de reservas aprobadas por la Junta, entre ellas 788,97 millones de dólares para el fondo del seguro médico posterior a la separación del servicio, 259,07 millones de dólares para el Plan de Seguro Médico y 165,11 millones de dólares para el fondo de separación del servicio. Los saldos de estas reservas deben mantenerse y no están disponibles para utilizarse en actividades programáticas.

64. El activo neto correspondiente a otros recursos se financia con contribuciones afectadas y alcanzó los 10.880 millones de dólares (11.220 millones en 2022), a saber, 7.900 millones de dólares para otros recursos (ordinarios) (7.430 millones en 2022) y 2.980 millones de dólares para otros recursos (emergencias) (3.790 millones en 2022). Este activo neto incluye 4.280 millones de dólares de ingresos contabilizados que aún no se han recibido y, por tanto, no están disponibles para utilizarse. Está previsto que el resto del activo neto del grupo de otros recursos se utilice en 2024 y ejercicios posteriores, conforme a los acuerdos con los donantes.

#### *Fondos rotatorios*

65. El UNICEF mantiene fondos rotatorios que son aprobados por la Junta Ejecutiva y se apartan de los recursos ordinarios para fines específicos, los cuales serán usados por las oficinas en los países con carácter temporal. Estas se encargan de reponerlos siguiendo los procedimientos específicos de cada fondo. El UNICEF utiliza un fondo de operaciones, un fondo de bienes de capital y un fondo Dinamo. El fondo Dinamo tiene por objeto facilitar un mecanismo de inversión específico y sostenible a las oficinas del UNICEF regionales y en los países con el fin de fomentar el crecimiento de la recaudación de fondos del sector privado. Durante el año, si bien se asignaron 66,45 millones de dólares a los fondos rotatorios con cargo a los recursos ordinarios, se utilizaron 39,04 millones de dólares, lo que incluyó reembolsos de las oficinas en los países por valor de 8,12 millones de dólares.

#### **Situación financiera**

66. Al cierre de 2023, el activo total del UNICEF ascendía a 17.380 millones de dólares (18.980 millones en 2022), como se muestra en el cuadro IV.4.

#### Cuadro IV.4

#### **Estado de situación financiera: activo**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022	Diferencia	
			Dólares de los EE. UU.	Porcentaje
<b>Activo</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1 112 057	1 008 802	103 255	10
Cuentas por cobrar (corrientes y no corrientes)	4 813 407	4 858 034	(44 627)	(1)
Anticipos de asistencia en efectivo	902 923	1 047 874	(144 951)	(14)
Existencias	650 019	684 272	(34 253)	(5)
Inversiones (corrientes y no corrientes)	8 684 722	8 958 688	(273 966)	(3)
Otros activos (corrientes y no corrientes)	276 733	232 911	43 822	(19)
Activos relacionados con los servicios de adquisiciones	704 842	1 956 041	(1 251 199)	(64)
Propiedades, equipo y activos intangibles	236 995	233 993	3 002	1
<b>Total del activo</b>	<b>17 381 698</b>	<b>18 980 615</b>	<b>(1 598 917)</b>	<b>–</b>

#### **Efectivo e inversiones**

67. Una parte considerable del activo que gestiona el UNICEF en apoyo de sus actividades institucionales y programáticas consta de efectivo e inversiones por valor de 9.800 millones de dólares (9.970 millones en 2022). La mayor parte del activo en

forma de efectivo e inversiones corresponde a inversiones de bajo riesgo en instrumentos de renta fija, como bonos, certificados de depósito y depósitos a plazo.

68. El UNICEF tiene la responsabilidad de garantizar que sus fondos se inviertan de un modo que haga posible disponer de la liquidez necesaria a corto plazo para atender las necesidades institucionales y programáticas y promueva la sostenibilidad a largo plazo de sus operaciones en apoyo de la aplicación del plan estratégico. Por consiguiente, la filosofía y las estrategias de inversión empleadas garantizan la preservación del capital reduciendo al mínimo la exposición a riesgos indebidos de pérdida o deterioro del valor, manteniendo al mismo tiempo una expectativa razonable de rendimiento justo o apreciación.

69. El UNICEF gestiona los riesgos de su cartera de inversiones haciendo uso de diversos instrumentos financieros a corto y largo plazo. La estrategia de inversión a corto plazo está concebida para hacer hincapié en la seguridad y la liquidez y lograr al mismo tiempo tasas de rentabilidad razonables, invirtiendo en activos financieros de alta calificación en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo y mercados emergentes. La estrategia a largo plazo se basa en invertir principalmente en bonos de alta calificación negociados en el mercado.

70. En el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF se indica que, a fin de asegurar la liquidez, la Contraloría deberá mantener los saldos de caja en los niveles aprobados por la Junta Ejecutiva. Además, el UNICEF mantiene reservas para obligaciones a largo plazo relacionadas con el personal, como el seguro médico posterior a la separación del servicio, el fondo de operaciones y otras reservas aprobadas por la Junta, que ascendían a 1.360 millones de dólares al cierre del ejercicio (1.150 millones en 2022). Estas reservas representan los fondos restringidos que no están disponibles para usarse en actividades programáticas.

71. El efectivo disponible para recursos ordinarios (efectivo disponible), teniendo en cuenta las cuentas por pagar y otros compromisos, así como las reservas de efectivo, ascendía a 917,39 millones de dólares (479,98 millones en 2022). El efectivo disponible era de 2.800 millones de dólares (2.770 millones en 2022) para otros recursos (ordinarios), teniendo en cuenta los compromisos, y de 458,08 millones de dólares (531,99 millones en 2022) para otros recursos (emergencias).

#### **Activos relacionados con los servicios de adquisiciones**

72. El grupo de los activos relacionados con los servicios de adquisiciones representa los fondos recibidos por anticipado de los asociados en las adquisiciones como se mencionó, que se retiran una vez que se han hecho los desembolsos a los proveedores. Se registró un descenso importante del 64 % (1.250 millones de dólares) en estos activos, que se situaron en los 704,84 millones de dólares (1.960 millones de dólares en 2022, es decir, el 39 %), debido principalmente a la Alianza Gavi, ya que se adquirieron y distribuyeron vacunas contra la COVID-19 para el Mecanismo COVAX para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19 utilizando estos fondos.

#### **Cuentas por cobrar y otros activos**

73. Los asociados en la financiación del UNICEF proporcionan acuerdos plurianuales que son esenciales para la planificación prospectiva y demuestran el compromiso a largo plazo de los donantes de lograr resultados en beneficio de la infancia. Esos saldos comprenden principalmente las contribuciones plurianuales para actividades programáticas en 2023 y ejercicios posteriores y representaban el

61 % de las contribuciones, lo que supone un aumento respecto del ejercicio anterior (un 54 % en 2022).

74. El grupo de otros activos, que ascendió a 276,73 millones de dólares (232,91 millones en 2022), correspondió sobre todo a anticipos a proveedores, que al cierre del ejercicio alcanzaron los 142,69 millones de dólares (87,72 millones en 2022), y a cuentas por cobrar en concepto de impuesto sobre el valor añadido, que fueron de 51,82 millones de dólares (65,38 millones en 2022) tras descontar el deterioro del valor conexo. El mayor saldo para pagos anticipados a los proveedores está en consonancia con la ampliación de las actividades programáticas en muchos países. En cuanto a las cuentas por cobrar en concepto de impuesto sobre el valor añadido, aunque la mayoría de los sistemas de reembolso de las administraciones públicas se basan en ciclos trimestrales, se producen habitualmente retrasos en la tramitación que hacen que las cuentas por cobrar se acumulen.

### **Anticipos de efectivo**

75. Los anticipos de efectivo a asociados en la ejecución cuyos informes de ejecución no se habían recibido al cierre del ejercicio descendieron en 144,91 millones de dólares hasta alcanzar 902,92 millones de dólares en 2023. No hay anticipos de efectivo pendientes de pago significativos, ni individuales ni totales. Los saldos pendientes por más de nueve meses disminuyeron aún más y representan menos del 1 %, lo que se corresponde con las cifras del ejercicio anterior.

### **Existencias**

76. El UNICEF mantiene existencias para fines programáticos, que se distribuyen entre los beneficiarios y los asociados en la ejecución. El total de existencias del UNICEF en el mundo se redujo en 34,25 millones de dólares y pasó a ser de 650,02 millones de dólares, a raíz sobre todo de la disminución de las existencias de bienes en tránsito a medida que las cadenas mundiales de suministro se habían ido recuperando de los efectos de la pandemia y la duración del tránsito había vuelto gradualmente a la normalidad.

77. El UNICEF hace un seguimiento de los bienes en tránsito desde las instalaciones de los proveedores y desde los almacenes controlados por el UNICEF a los asociados en la ejecución por separado, ya que esta información adicional permite conocer la ubicación de los productos controlados por el UNICEF. Del total del inventario, había en tránsito existencias por valor de 140,26 millones de dólares (219,42 millones en 2022) desde las instalaciones de los proveedores a emplazamientos controlados por el UNICEF, y por valor de 41,05 millones de dólares (44,50 millones en 2022) con rumbo a los asociados en la ejecución y entre los almacenes y las plantas del UNICEF.

78. Se mantuvieron “preposicionados” suministros por valor de 80,34 millones de dólares (80,14 millones en 2022), como preparativo para situaciones de emergencia repentinas.

79. Se incluyeron como parte de las existencias al cierre del ejercicio los costos de los programas incompletos de construcción de nuevas instalaciones que aún no se habían entregado a los Gobiernos y las comunidades, lo cual comprendió un aumento de 3,76 millones de dólares hasta alcanzar los 45,52 millones de dólares, debido en su mayor parte a la construcción de sistemas de abastecimiento de agua, higiene y saneamiento y escuelas y centros de desarrollo de la infancia.

### **Pasivo**

80. El pasivo se define como obligaciones actuales que surgen de hechos pasados, cuya liquidación se espera que dé lugar a que de la entidad salgan recursos que

comporten beneficios económicos o un potencial de servicio. El UNICEF tenía un pasivo total de 4.590 millones de dólares (6.620 millones en 2022) al cierre del ejercicio, correspondiente en su mayor parte a fondos mantenidos en nombre de terceros (2.120 millones de dólares, frente a 3.350 millones en 2022) y a pasivos en concepto de prestaciones de los empleados (1.500 millones de dólares, frente a 1.640 millones en 2022). Los pasivos se detallan en el cuadro IV.5 y en los párrafos siguientes.

## Cuadro IV.5

**Estado de situación financiera: pasivo**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022	Diferencia	
			Dólares de los EE. UU.	Porcentaje
<b>Pasivo</b>				
Cuentas por pagar	378 878	1 028 525	(649 647)	(63)
Fondos mantenidos en nombre de terceros	2 117 909	3 347 601	(1 229 692)	(37)
Seguro médico posterior a la separación del servicio y otras prestaciones de los empleados (corrientes y no corrientes)	1 496 375	1 641 507	(145 132)	(9)
Otros pasivos y provisiones (corrientes y no corrientes)	595 474	601 555	(6 081)	(1)
<b>Total del pasivo</b>	<b>4 588 636</b>	<b>6 619 188</b>	<b>(2 030 552)</b>	<b>(31)</b>

**Fondos mantenidos en nombre de terceros**

81. El total del pasivo incluía 2.120 millones de dólares (3.350 millones en 2022) que representan fondos mantenidos en nombre de terceros, principalmente Gobiernos y organizaciones que solicitaron al UNICEF la adquisición de suministros para actividades que benefician a la infancia y complementan los programas del UNICEF.

**Cuentas por pagar y otros pasivos y provisiones**

82. Las cuentas por pagar y los pasivos devengados disminuyeron en 649,65 millones de dólares, debido principalmente a la reducción de los pasivos devengados por servicios de adquisiciones. Los otros pasivos y provisiones se mantuvieron bastante estables en comparación con el ejercicio anterior.

83. El grupo de otros pasivos incluye las obligaciones por contratos que se contabilizan cuando el UNICEF se ha comprometido a adquirir cantidades mínimas de vacunas en virtud de acuerdos firmes a largo plazo. Esos pasivos se redujeron en 15,22 millones de dólares respecto del ejercicio anterior hasta alcanzar el monto de 225,74 millones de dólares (240,97 de millones en 2022). Esta reducción y otras en concepto de arrendamientos, ingresos no devengados y contribuciones recibidas por adelantado se compensaron con el aumento en 34,81 millones de dólares de los contratos de cambio a plazo y otros contratos de derivados financieros con pérdidas, habida cuenta de que al 31 de diciembre de 2022 no había ningún contrato de cambio a plazo gestionado internamente con pérdidas.

84. También se incluye dentro del grupo de otros pasivos un acuerdo de flujos futuros de 50,00 millones de dólares con el Banco Mundial que representa un acuerdo a cinco años, con una tasa de interés efectiva del 1,909 % pagadera semestralmente. No existen cláusulas de rescate, privilegios de conversión, restricciones ni pignoración de activos como garantía del acuerdo, y la amortización del saldo no

vence hasta marzo de 2026. El objetivo del acuerdo es apoyar la inversión en actividades de recaudación de fondos en países con economías emergentes a fin de ampliar la base de recaudación de financiación básica para el UNICEF. Desde el inicio del acuerdo de flujos futuros, se han contabilizado como ingresos 685,72 millones de dólares (432,16 en 2022) de contribuciones no afectadas acumuladas en conexión con donaciones de particulares de esos países con economías emergentes.

### **Seguro médico posterior a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados**

85. El UNICEF proporciona a su personal prestaciones de seguro médico posterior a la separación del servicio y otras prestaciones. En una valoración realizada por una empresa externa al cierre del ejercicio 2023 se estimó que el pasivo por prestaciones de los empleados ascendía a 1.300 millones de dólares (1.450 millones en 2022), importe que se ha contabilizado como pasivo en su totalidad en los estados financieros (véase la nota 17 (“Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados”)).

86. Hubo un descenso del 11 % en relación con el seguro médico posterior a la separación del servicio y otras prestaciones de los empleados, que se debió principalmente a que se actualizaron las hipótesis financieras sobre el costo de las solicitudes de reembolso per cápita con arreglo al Plan de Seguro Médico a fin de reflejar la tendencia histórica de las solicitudes reales. Las ganancias financieras resultantes de usar las solicitudes per cápita históricas reales ascendieron a 129,32 millones de dólares y se contabilizaron directamente en el activo neto.

87. El UNICEF tiene 1.210 millones de dólares (1.090 millones en 2022) en sus reservas para la separación del servicio, el seguro médico posterior a la separación del servicio y otros fines, y sigue apartando fondos para atender esas obligaciones a medida que vanzan. El saldo con fondos del seguro médico posterior a la separación del servicio como porcentaje de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados a largo plazo aumentó a una cifra récord del 93 % (el 75 % en 2022), debido a una disminución de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados, que pasaron de 1.450 millones de dólares en 2022 a 1.300 millones de dólares al 31 de diciembre de 2023, como resultado de un cambio en las hipótesis financieras, concretamente, datos actualizados sobre las solicitudes per cápita.

88. La estimación de los pagos en concepto de prestaciones una vez deducidas las aportaciones de los afiliados para el seguro médico posterior a la separación del servicio para los próximos nueve a diez años figura en el cuadro IV.6.

#### **Cuadro IV.6**

### **Estimación de los pagos en concepto de prestaciones una vez deducidas las aportaciones de los afiliados para el seguro médico posterior a la separación del servicio**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

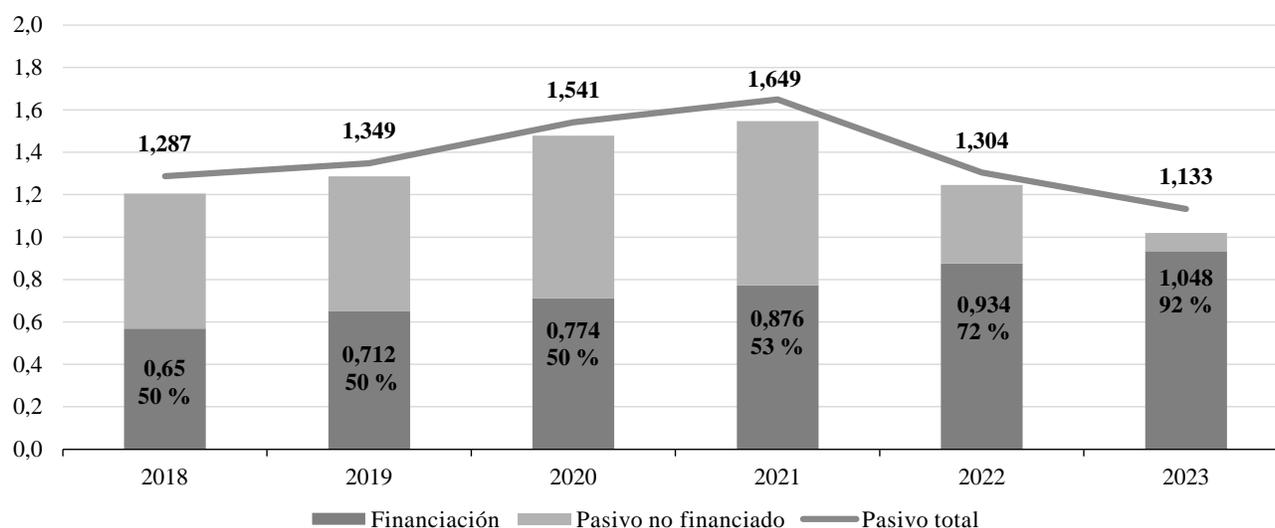
	2024	2025	2026	2027	2028	2029 a 2033	Total
Seguro médico posterior a la separación del servicio	19 748	22 485	25 277	28 199	31 239	199 731	321 198
<b>Total</b>	<b>19 748</b>	<b>22 485</b>	<b>25 277</b>	<b>28 199</b>	<b>31 239</b>	<b>199 731</b>	<b>321 198</b>

89. Los pagos en concepto de prestaciones una vez deducidas las aportaciones de los afiliados se estiman en 321,20 millones de dólares para el período indicado en el cuadro. En vista de ello, la tasa de financiación actual es sobradamente suficiente para sostener los pagos de prestaciones previstos por la organización a largo plazo.

Figura IV.IX

**Financiación del seguro médico posterior a la separación del servicio**

(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



90. Los administradores de inversiones externos gestionan una parte de los fondos del seguro médico posterior a la separación del servicio reservados, al objeto de generar rendimientos que contribuyan a la financiación a largo plazo de las obligaciones derivadas de dicho seguro.

91. Al cierre del ejercicio, el valor total de las inversiones gestionadas por los administradores externos ascendía a 768,12 millones de dólares (673,20 millones en 2022). La variación de las inversiones al final del ejercicio se debió principalmente al aumento del valor razonable de los instrumentos de patrimonio en 46,23 millones de dólares y de los instrumentos de renta fija, en 48,45 millones de dólares.

**Ejecución del presupuesto**

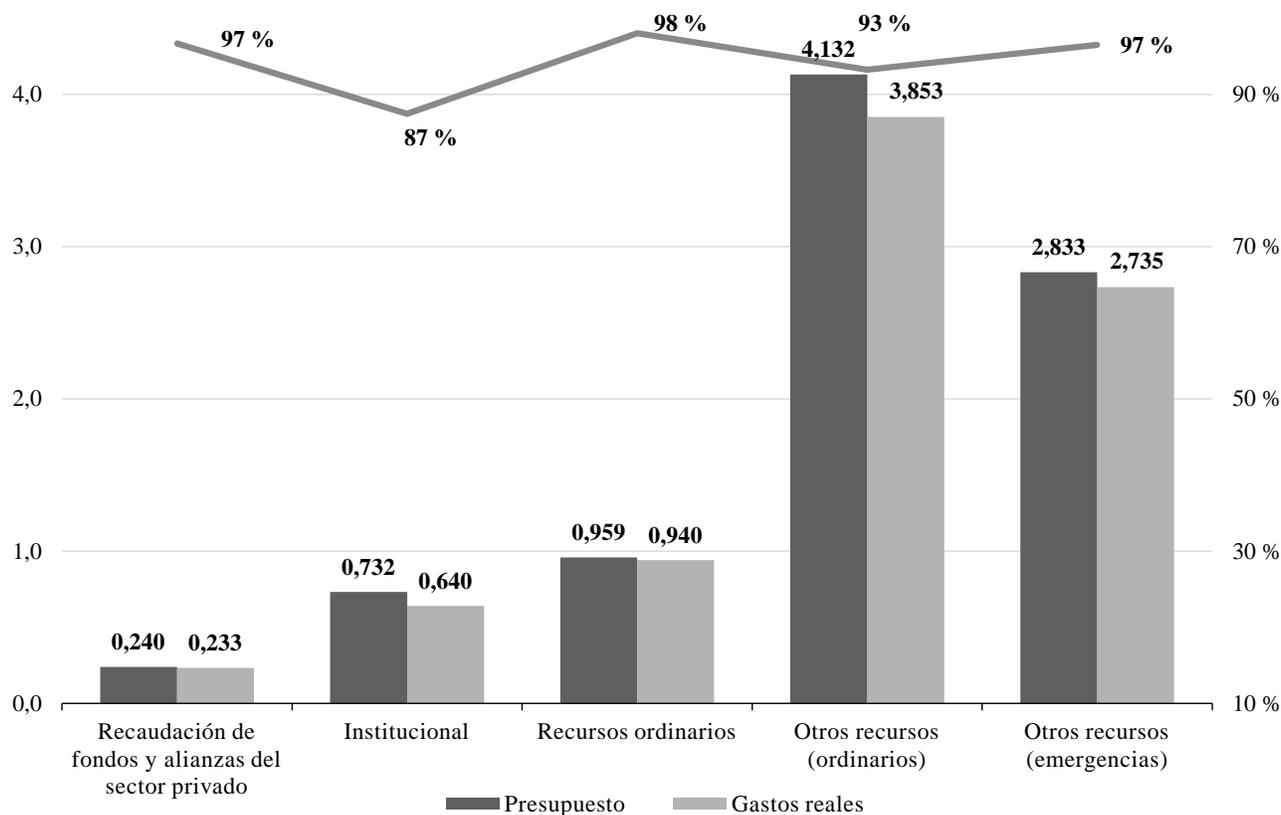
92. En el estado de comparación de los importes presupuestados y los importes asignados realmente gastados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 (estado financiero V) se comparan los presupuestos del UNICEF, que aprueba la Junta Ejecutiva, con los importes reales desembolsados. A diferencia de los demás estados financieros, que se preparan con arreglo al criterio estricto del devengo recogido en las IPSAS, el estado V se prepara y se presenta según el criterio de caja modificado. En la nota 4 de los estados financieros figuran las definiciones de las diversas clasificaciones presupuestarias.

**Cambios del presupuesto inicial al final**

93. Los presupuestos del UNICEF para los diferentes programas son aprobados por la Junta Ejecutiva, sujetos a la disponibilidad de fondos. El presupuesto inicial incluye los montos aprobados tanto para recursos ordinarios como para otros recursos asignados inicialmente para el ejercicio en curso. El presupuesto final representa las contribuciones recibidas en comparación con el límite máximo aprobado por la Junta y las previstas para el año natural.

Figura IV.X  
**Comparación del presupuesto y la ejecución real**

(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



#### Gastos reales imputados al presupuesto

94. El total utilizado en 2023 fue de 8.400 millones de dólares, suma que representa el 94 % del presupuesto final; y la tasa de ejecución fue un 1 % inferior a la del ejercicio anterior. Pese a las dificultades que conlleva trabajar en países con inestabilidad política y las repercusiones de los grandes desastres naturales, el grado de ejecución de los programas del UNICEF en 2023 fue elevado: 93 % (otros recursos (ordinarios)), 97 % (otros recursos (emergencias)) y 98 % (recursos ordinarios)).

95. Los recursos ordinarios también incluyen el Fondo para Programas de Emergencia, que proporciona un mecanismo para que la Directora Ejecutiva ponga en marcha la respuesta del UNICEF a las situaciones de emergencia antes de recibir contribuciones de los asociados en la financiación, hasta un máximo de 75,00 millones de dólares en cualquier momento. El monto utilizado en 2023 fue de 69,65 millones de dólares.

96. La diferencia de 91,81 millones de dólares en el presupuesto institucional se debió a los proyectos de infraestructura plurianuales ajustados al plan estratégico y programados.

#### Servicios de adquisiciones

97. Los servicios de adquisiciones del UNICEF constituyen una plataforma programática y de desarrollo fundamental que sirve de herramienta estratégica para que los Gobiernos y otros asociados satisfagan las necesidades de suministros

esenciales con eficacia. La plataforma se sirve del alcance y de la experiencia considerables de la organización en materia de operaciones de adquisiciones para llegar a donde todavía no han podido hacerlo los sistemas nacionales de suministro, hasta que estos puedan funcionar a pleno rendimiento de forma independiente. El objetivo último del UNICEF es que, en el mundo, todos los niños tengan un acceso sostenible a las vacunas y los suministros esenciales que son vitales para su crecimiento y desarrollo. Para ello se debe colaborar estrechamente con los países, ayudándolos a crear sus propios recursos internos y a reforzar sus sistemas nacionales, de modo que se puedan obtener mejores resultados para los niños.

98. El UNICEF lleva a cabo estas actividades relacionadas con los servicios de adquisiciones para Gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones y fundaciones internacionales, actuando como agente en nombre de las entidades asociadas. Por tanto, las actividades no se reflejan como ingresos del UNICEF, a excepción de las cuotas de tramitación obtenidas (véase la nota 21 (“Otros ingresos”). Los fondos se reciben por adelantado de los asociados en las adquisiciones, o estos los proporcionan por adelantado, para pagar los compromisos del UNICEF con los proveedores.

99. A lo largo del año, el UNICEF colaboró con asociados de todo tipo para hacer frente a las necesidades acuciantes de los niños en situaciones de emergencia y, al mismo tiempo, hizo avances en la mejora de los sistemas de suministro para el futuro.

100. Los desembolsos totales en concepto de servicios de adquisiciones, que fueron de 4.230 millones de dólares en 2022, disminuyeron a 2.010 millones de dólares, ya que se declaró finalizada la pandemia de COVID-19 y los servicios de adquisiciones conexos también se redujeron. Al tratarse de transacciones como agente, no se considera que forman parte de la propia ejecución de los programas de la organización y, por lo tanto, no se incluyen en los estados financieros como gastos del UNICEF.

101. El resto de los servicios de adquisiciones hicieron referencia en gran medida a los programas de vacunación sistemática, incluida la adquisición de los respectivos botiquines médicos y la contratación de proveedores farmacéuticos.

102. Al 31 de diciembre de 2023, el UNICEF mantenía fondos en nombre de sus asociados de los servicios de adquisiciones por un total de 1.800 millones de dólares (3.120 millones de dólares en 2022) para hacer frente a los compromisos con los proveedores. En el caso de las actividades de adquisiciones relacionadas con la Alianza Gavi, el UNICEF recibió los derechos de giro de una serie de cuentas especiales de garantía bloqueada y esos derechos se registraron como activos relacionados con los servicios de adquisiciones por valor de 704,84 millones de dólares (1.960 millones de dólares en 2022).

103. Las cuotas de tramitación de los servicios de adquisiciones percibidas por el UNICEF fueron en total de 71,45 millones de dólares (100,76 millones en 2022). La disminución de 29,30 millones de dólares (el 29 %) se debió principalmente a que disminuyó la demanda de adquisición de vacunas y suministros conexos en nombre de terceros.

### **Sostenibilidad y diversidad**

104. Conforme con el compromiso contraído por la organización de ayudar a todos los niños a realizar su derecho a un medio ambiente saludable, el UNICEF ha añadido la sostenibilidad ambiental a sus valores básicos y está aplicándola de manera estratégica en todas sus operaciones. El UNICEF está incrementando el uso de energías renovables, reduciendo al mínimo los desechos, incorporando medidas eficaces de sostenibilidad en sus adquisiciones y cadenas de suministro y velando por

que sus programas para la infancia sean resilientes al clima a fin de poder seguir logrando resultados sostenibles.

105. En 2023, el UNICEF puso en marcha el Plan de Acción sobre Sostenibilidad y Cambio Climático, que proporciona un modelo exhaustivo para lograr su ambiciosa visión a más tardar en 2030. Como parte de los objetivos del Plan, el UNICEF reducirá las emisiones y la huella ambiental en la organización, prestará apoyo a su red mundial de asociados para que hagan lo mismo y defenderá el cumplimiento de ambiciosos acuerdos internacionales sobre sostenibilidad y cambio climático.

106. El UNICEF sigue teniendo un efecto neutro para el clima y compensa el 100 % de las emisiones de gases de efecto invernadero que no puede evitar mediante la presentación de datos, la evaluación del desempeño individual y colectivo y la aplicación de iniciativas pertinentes. Si bien la compensación es un factor importante para gestionar las emisiones inevitables, la prioridad del UNICEF sigue siendo la reducción y eliminación de las emisiones.

107. La determinación férrea del UNICEF de lograr un medio ambiente más verde y sostenible impulsa la ambiciosa meta de la organización de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 45 % para 2030. El UNICEF ha conseguido avances importantes; en 2023, las emisiones se redujeron en un 29 % respecto de la base de referencia de 2010. El UNICEF está implementando certificaciones de edificios ecológicos para las nuevas obras y los locales de su propiedad. Esto refuerza los progresos realizados por las oficinas del UNICEF y valida el estado de la ecologización de las oficinas.

108. El volumen, la diversidad y el alcance de las adquisiciones mundiales del UNICEF, que son una cuarta parte de todas las adquisiciones de las Naciones Unidas, subrayan la oportunidad que se le presenta a la organización de contribuir de manera notable a la sostenibilidad general de las Naciones Unidas y servir de ejemplo destacado en la comunidad de las adquisiciones y las Naciones Unidas en general. El UNICEF tiene en marcha varias iniciativas de sostenibilidad en relación con las operaciones de logística y suministro en las etapas previas y posteriores.

109. En cuanto a la diversidad, la equidad y la inclusión, el UNICEF está dispuesto a convertirse en un lugar de trabajo líder en inclusividad y diversidad para 2030 aumentando para ello el liderazgo, la capacidad, la motivación, la movilización de recursos y la rendición de cuentas a fin de ajustarse a los compromisos en materia de inclusión de la discapacidad. Se han hecho avances para crear lugares de trabajo más accesibles y solidarios.

### **Perspectivas para 2024 y ejercicios posteriores**

110. Apenas superado el ecuador de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el mundo se encuentra en un momento decisivo. En el examen de mitad de período se concluyó que seguía siendo posible acelerar el progreso, pero hay muchos retos de carácter complejo relacionados entre sí que continúan amenazando la supervivencia y el bienestar de la infancia. La oleada actual de conflictos ha traído consigo distintas violaciones de los derechos de los niños, lo que tiene consecuencias regionales y mundiales de gran alcance. Los cambios geopolíticos y la fragmentación del sistema multilateral frustran la acción mundial concertada para afrontar estas crisis, mientras que las desigualdades estructurales impiden a las economías en desarrollo realizar inversiones críticas en la infancia.

111. En su labor, el UNICEF está teniendo en cuenta el análisis pionero realizado en el marco del examen de mitad de período en 2023 para conocer con más precisión y de manera más práctica los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible en cada tipo de país y región, y ayudar al sistema de las

Naciones Unidas en general y los países asociados a subsanar la escasez de datos y utilizar las pruebas existentes para impulsar la adopción de medidas a escala. En el nuevo plan estratégico, para el período 2026-2029, se profundizará en esta labor buscando estrategias y enfoques innovadores a fin de obtener diferentes tipos de resultados en diferentes contextos operacionales.

112. Dadas las limitaciones observadas en el examen de mitad de período con respecto a los avances para fortalecer los sistemas sectoriales y conseguir un cambio sistémico, el UNICEF perfeccionará la estrategia, definición y medición del refuerzo de los sistemas en los contextos frágiles y seguirá estudiando los enfoques que tienen una eficacia demostrada. Al mismo tiempo, aclarará cómo los programas sobre el terreno pueden conllevar cambios a nivel de resultados, comunicándolo de mejor manera.

113. Partiendo de lo observado en el examen de mitad de período y de su labor para conocer mejor la correlación entre los tipos de financiación, los tipos de países, las intervenciones y los resultados, el UNICEF se está reorientando hacia un enfoque de la obtención de recursos ordinarios y otros recursos flexibles que abarque a toda la organización, para lo cual, entre otras cosas, comunica el valor de la financiación flexible para utilizar los recursos mundiales en favor de la infancia. Con sus organismos hermanos, el UNICEF preconizará un nuevo pacto de financiación que sea más eficaz y haga posible obtener recursos más flexibles a fin de atacar las causas subyacentes de la desigualdad, entre otras cosas mediante el apoyo a la consolidación de la paz y el refuerzo de la cohesión social. Asimismo, diversificará todavía más su financiación, buscando fondos de inversión que respondan a las condiciones económicas y el panorama del sector privado, algo que será fundamental para obtener más recursos ordinarios en los planos local y mundial.

114. De cara al futuro, el UNICEF irá afinando sus enfoques según vaya evolucionando la situación de los niños y de acuerdo con las conclusiones del examen de mitad de período. La organización ayudará a los países a solventar la falta de datos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, definir metas ambiciosas a la vez que realistas y buscar estrategias contextualizadas e innovadoras, incluida la búsqueda de financiación para invertir en la infancia, con el fin de profundizar en las causas fundamentales del desarrollo y acelerar los progresos.

## Capítulo V

### Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

#### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

#### I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1 112 057	1 008 802
Contribuciones por recibir	7	3 567 088	3 719 003
Anticipos de asistencia en efectivo	8	902 923	1 047 874
Existencias	9	650 019	684 272
Inversiones	10	4 794 676	5 345 561
Activos relacionados con los servicios de adquisiciones	11	704 842	1 956 041
Otros activos	12	272 484	229 820
<b>Total del activo corriente</b>		<b>12 004 089</b>	<b>13 991 373</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Contribuciones por recibir	7	1 246 319	1 139 031
Inversiones	10	3 890 046	3 613 127
Propiedades y equipo	13	236 995	233 993
Otros activos	12	4 249	3 091
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>5 377 609</b>	<b>4 989 242</b>
<b>Total del activo</b>		<b>17 381 698</b>	<b>18 980 615</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar y pasivos devengados	14	378 878	1 028 525
Fondos mantenidos en nombre de terceros	15	2 117 909	3 347 601
Otros pasivos	16	424 429	405 728
Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	17	190 669	187 015
Provisiones	18	49 576	48 098
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>3 161 461</b>	<b>5 016 967</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Otros pasivos	16	121 469	147 729
Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	17	1 305 706	1 454 492
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>1 427 175</b>	<b>1 602 221</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>4 588 636</b>	<b>6 619 188</b>
Superávits acumulados	19	10 894 370	11 032 556
Reservas	19	1 898 692	1 328 871
<b>Activo neto</b>		<b>12 793 062</b>	<b>12 361 427</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisoluble de estos.

## Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

### II. Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>
<b>Ingresos</b>			
Contribuciones voluntarias	20	8 494 397	10 019 576
Otros ingresos	21	140 698	194 641
Ingresos por inversiones	22	297 028	114 838
<b>Total de ingresos</b>		<b>8 932 123</b>	<b>10 329 055</b>
<b>Gastos</b>			
Asistencia en efectivo	23	3 354 104	3 378 264
Transferencia de suministros para programas	23	1 807 858	1 559 581
Prestaciones de los empleados	24	1 940 036	1 792 064
Servicios de expertos relacionados con los programas	25	573 264	583 793
Gastos de ocupación y gastos conexos	26	542 898	482 033
Fondos de inversión para el desarrollo de la recaudación de fondos del sector privado		141 956	130 584
Amortizaciones		21 700	22 246
Otros gastos	27	654 846	592 654
<b>Total de gastos</b>		<b>9 036 662</b>	<b>8 541 219</b>
Ganancias netas	28	155 794	67 079
<b>Superávit neto</b>		<b>51 255</b>	<b>1 854 915</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisoluble de estos.

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**
**III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>
<b>Activo neto al 1 de enero</b>	19	12 361 427	10 327 849
Ganancias actuariales reconocidas directamente en el activo neto	19	249 613	487 831
Cambios en el valor razonable de los activos financieros	19	130 767	(309 168)
Superávit neto del ejercicio	19	51 255	1 854 915
<b>Activo neto al 31 de diciembre</b>	<b>19</b>	<b>12 793 062</b>	<b>12 361 427</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisoluble de estos.

## Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

### IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>
<b>Actividades de operación</b>			
Superávit neto	19	51 255	1 854 915
Ajustes para conciliar el superávit con los flujos netos de efectivo			
Amortizaciones		21 700	22 246
Ganancias netas por venta o enajenación de propiedades y equipo	28.A	(1 755)	(1 533)
(Ganancias)/pérdidas cambiarias no realizadas		(176 694)	101 560
Deterioro del valor y reducción del valor	27.C	55 111	(1 843)
Bajas en libros	27.C	6 022	17 720
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	22	(297 028)	(114 838)
Contribuciones en especie	20.A	(105 585)	(104 858)
Ganancia actuarial por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	17	249 613	487 831
Ganancia/(pérdida) no realizada contabilizada en el activo neto	19	130 767	(309 168)
Otros ajustes		234 045	14 912
Cambios en el activo			
Disminución/(aumento) de existencias	9	34 253	(97 698)
Disminución/(aumento) de las contribuciones por recibir	7	44 627	(846 937)
(Aumento)/disminución de otros activos	12	(43 822)	55 511
Disminución/(aumento) de anticipos de la asistencia en efectivo	8	144 951	(218 755)
Disminución de los activos relacionados con los servicios de adquisiciones	11	1 251 199	1 234 728
Cambios en el pasivo			
(Disminución)/aumento de las cuentas por pagar y el pasivo devengado	14	(649 647)	15 054
Disminución de los fondos mantenidos en nombre de terceros	15	(1 229 692)	(1 606 522)
Disminución de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	17	(145 132)	(380 894)
Aumento de las provisiones	18	1 478	13 630
Disminución de otros pasivos	16	(7 559)	(125 916)
<b>Efectivo neto (utilizado en)/generado por las actividades de operación</b>		<b>(431 893)</b>	<b>9 145</b>
<b>Actividades de inversión</b>			
Compras de inversiones		(14 323 581)	(13 281 397)
Vencimientos y venta de inversiones		14 597 547	13 603 847
Ingresos por inversiones	22	292 195	109 826
Ingresos por dividendos	22	4 833	5 012
Compras de propiedades y equipo	13	(25 513)	(16 740)
Producto de la venta de propiedades y equipo	13	2 669	2 222
<b>Efectivo neto de las actividades de inversión</b>		<b>548 150</b>	<b>422 770</b>

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**

**IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre (continuación)**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>
<b>Actividades de financiación</b>			
Pago de obligaciones en concepto de arrendamiento financiero	16	(6 728)	(6 728)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>		<b>(6 728)</b>	<b>(6 728)</b>
Efecto de las variaciones cambiarias en el efectivo y los equivalentes de efectivo		(6 274)	(20 763)
<b>Aumento neto del efectivo y los equivalentes de efectivo</b>		<b>103 255</b>	<b>404 424</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>			
Comienzo del ejercicio	6	1 008 802	604 378
Cierre del ejercicio	6	1 112 057	1 008 802

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisoluble de estos.

## Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

### V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>Presupuesto inicial</i>	<i>Presupuesto final</i>	<i>Importes reales según criterios comparables</i>	<i>Diferencia entre el presupuesto final y los importes reales</i>
<b>Recursos ordinarios</b>					
Programas para los países	5	771 000	814 468	801 167	13 301
Programas mundiales y regionales	5	59 000	73 410	69 379	4 031
Fondo para programas de emergencia		75 000	70 830	69 650	1 180
<b>Total de recursos ordinarios</b>		<b>905 000</b>	<b>958 708</b>	<b>940 196</b>	<b>18 512</b>
<b>Otros recursos (ordinarios)</b>					
Programas para los países		3 598 392	3 858 363	3 630 814	227 549
Programas mundiales y regionales		358 000	273 854	222 413	51 441
<b>Total de otros recursos (ordinarios)</b>		<b>3 956 392</b>	<b>4 132 217</b>	<b>3 853 227</b>	<b>278 990</b>
<b>Total de programas para los países</b>		<b>4 369 392</b>	<b>4 672 831</b>	<b>4 431 981</b>	<b>240 850</b>
<b>Total de programas mundiales y regionales</b>		<b>417 000</b>	<b>347 264</b>	<b>291 792</b>	<b>55 472</b>
<b>Otros recursos (emergencias)</b>	5	<b>1 901 000</b>	<b>2 833 207</b>	<b>2 734 695</b>	<b>98 512</b>
<b>Total de recursos programáticos</b>		<b>6 762 392</b>	<b>7 924 132</b>	<b>7 528 118</b>	<b>396 014</b>
<b>Presupuesto institucional</b>					
Eficacia del desarrollo		189 645	222 984	185 884	37 100
Gestión		422 665	425 449	398 303	27 146
Fines especiales (inversiones de capital)		28 750	44 560	23 026	21 534
Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo		9 996	11 357	10 837	520
Actividades de supervisión y aseguramiento independientes		22 554	27 462	21 954	5 508
<b>Presupuesto institucional total</b>		<b>673 610</b>	<b>731 812</b>	<b>640 004</b>	<b>91 808</b>
<b>Recaudación de fondos y alianzas en el sector privado</b>		<b>226 300</b>	<b>240 430</b>	<b>232 553</b>	<b>7 877</b>
<b>Total general</b>		<b>7 662 302</b>	<b>8 896 374</b>	<b>8 400 675</b>	<b>495 699</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte indisociable de estos.

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**  
**Notas a los estados financieros de 2023****Nota 1****Entidad auditada**

1. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fue establecido por la Asamblea General en su resolución 57 (I), en la que se encomendó al Fondo que abogara por la protección de los derechos de los niños, ayudara a satisfacer sus necesidades básicas y ampliara sus posibilidades de alcanzar su pleno potencial. El órgano rector del UNICEF es la Junta Ejecutiva, que proporciona apoyo y supervisión intergubernamentales a la organización de conformidad con la orientación sobre políticas general de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

2. Los estados financieros solo incluyen las operaciones del UNICEF. El Fondo no tiene filiales ni participaciones en asociados o entidades controladas conjuntamente.

3. El UNICEF tiene su sede en Nueva York y trabaja en más de 190 lugares que incluyen países, territorios y oficinas de la sede en Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Hungría, Italia, el Japón, Kenya, la República de Corea, Suecia, Suiza y Türkiye y oficinas regionales ubicadas en Jordania, Kenya, Nepal, Panamá, el Senegal, Suiza y Tailandia.

**Nota 2****Declaración de aprobación de la Directora Ejecutiva**

1. Los estados financieros fueron certificados por el Contralor el 28 de marzo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, y fueron transmitidos para su publicación por la Directora Ejecutiva el 29 de mayo de 2024.

**Nota 3****Criterio utilizado para la preparación****A. Criterio de medición**

1. Los estados financieros se han preparado de conformidad con la contabilidad integral en valores devengados de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Las políticas contables se han aplicado de forma sistemática a lo largo del ejercicio. En su estado de situación financiera, el UNICEF aplica el principio del costo histórico, salvo en las siguientes partidas esenciales:

a) Los activos adquiridos mediante transacciones sin contraprestación que se miden inicialmente a valor razonable;

b) Los instrumentos financieros que se miden a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros que se miden a valor razonable con cambios en los activos netos (reservas);

c) Los pasivos de los planes de prestaciones definidas que se evalúan utilizando un método de valuación actuarial.

2. Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos, a menos que se indique otra cosa.

## B. Conversión de divisas

### *Moneda funcional y de presentación*

3. Las partidas incluidas en los estados financieros están expresadas en la moneda del entorno económico principal en que la entidad realiza actividades (“moneda funcional”). La moneda funcional y de presentación del UNICEF es el dólar de los Estados Unidos.

### *Transacciones y saldos*

4. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en el momento de la transacción. Los tipos de cambio de las Naciones Unidas son similares a los tipos del mercado. El valor de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se revalúa al tipo de cambio vigente en la fecha de cierre del ejercicio. Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se miden al costo histórico se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las diferencias cambiarias resultantes de la revaluación se contabilizan en el estado de resultados y se incluyen en las pérdidas y ganancias.

## C. Cambios en las políticas contables y la presentación de información: adopción de la norma 41 de las IPSAS (*Instrumentos financieros*)

5. El UNICEF aplicó la norma 41 de las IPSAS (*Instrumentos financieros*) por primera vez con efecto a partir del 1 de enero de 2023. La norma 41 de las IPSAS (*Instrumentos financieros*) sustituye a la norma 29 (*Instrumentos financieros: contabilización y valoración*). La nueva norma se basa más en principios y establece nuevos requisitos para clasificar, contabilizar y medir los instrumentos financieros.

6. El UNICEF no ha reexpresado la información comparativa, que se sigue proporcionando conforme a la norma 29 de las IPSAS. La aplicación de la norma 41 de las IPSAS se basa en los hechos y las circunstancias existentes en la fecha de la aplicación inicial, así como en el examen del modelo institucional en el que se mantenían los activos financieros y en si los instrumentos se mantenían únicamente para pagos del capital principal e intereses. En el siguiente cuadro se presentan los resultados de la determinación de la clasificación y los cambios en las clasificaciones y los criterios de medición. Se presentan los saldos presentes en la fecha de transición y otra información que presentar en la nota 29 (“Instrumentos financieros”).

<i>Partida de los estados financieros</i>	<i>Clasificación y medición antes del 31 de diciembre de 2022</i>	<i>Clasificación y medición después del 1 de enero de 2023</i>
<b>Activos</b>		
Inversiones: gestionadas externamente	Disponibles para la venta con cambios en su valor razonable contabilizados en el activo neto	Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados
Inversiones: gestionadas internamente	Disponibles para la venta con cambios en su valor razonable contabilizados en el activo neto	Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el activo neto

<i>Partida de los estados financieros</i>	<i>Clasificación y medición antes del 31 de diciembre de 2022</i>	<i>Clasificación y medición después del 1 de enero de 2023</i>
Contratos de cambio a plazo con ganancias/pérdidas	Mantenidos para negociar con los cambios en su valor razonable contabilizados en resultados	Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados
Efectivo y equivalentes de efectivo	Préstamos y cuentas por cobrar contabilizados al costo amortizado	Activos financieros medidos al costo amortizado
Contribuciones por recibir		
Otras cuentas por cobrar		
Activos relacionados con los servicios de adquisiciones		

7. El UNICEF reclasificó su cartera gestionada externamente en la fecha de la aplicación inicial de la norma 41 de las IPSAS conforme a las categorías de clasificación y medición en la nueva norma. Una vez adoptada, estas inversiones gestionadas externamente se clasificaron como mantenidas para negociar, de manera acorde con el objetivo del modelo de gestión de generar rendimientos suficientes para financiar el costo que afrontaría la organización para el seguro médico posterior a la separación del servicio en el futuro. Por tanto, estas inversiones se miden a valor razonable con cambios en resultados desde el 1 de enero de 2023. Como resultado, el UNICEF cambió la clasificación de las pérdidas netas acumuladas por valor de 31,06 millones de dólares correspondientes a la cartera de inversiones gestionada externamente, que antes se consideraban reservas de revaloración conforme a las IPSAS, y las reclasificó como superávits acumulados (nota 19 (“Activo neto”)). Desde el 1 de enero de 2023, los cambios en el valor razonable se contabilizan en las ganancias y pérdidas netas (nota 28 (“Ganancias y pérdidas netas”)). No hay más cambios de consideración en la clasificación ni la medición de los activos financieros del UNICEF.

8. No se han hecho cambios en la clasificación de los pasivos financieros del UNICEF ni en la contabilización subsiguiente.

9. La norma 41 de las IPSAS proporciona un único modelo prospectivo para calcular las pérdidas crediticias previstas en los activos financieros en el que se elimina el umbral para el reconocimiento del deterioro del valor. Ya no es necesario que se produzca un suceso desencadenante antes de reconocerse una pérdida crediticia, lo cual era la convención según el modelo de deterioro del valor de la norma 29 de las IPSAS, que se basaba en las pérdidas crediticias incurridas. El impacto de la transición al modelo de pérdidas crediticias previstas conforme a la norma 41 de las IPSAS no fue significativo y no se registró ningún ajuste inicial.

10. El UNICEF no aplica contabilidad de coberturas y, por tanto, no eran aplicables los requisitos de contabilidad conexos que se introdujeron con la norma 41 de las IPSAS.

#### **D. Reclasificación de la información financiera comparativa**

11. En 2023, el UNICEF pasó a clasificar todos los activos financieros gestionados externamente como corrientes, lo cual refleja mejor el carácter de las inversiones y tiene como resultado información comparativa coherente. Por tanto, los bonos por

valor de 122,55 millones de dólares que antes se contabilizaron como no corrientes en los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se reclasificaron como inversiones corrientes.

**E. Normas nuevas y revisadas que se han publicado pero aún no han entrado en vigor**

12. En mayo de 2023, el Consejo de las IPSAS adoptó la norma 47 de las IPSAS (*Ingresos*), que es una nueva norma única para contabilizar las transacciones de ingresos en el sector público, y la norma 48 de las IPSAS (*Gastos de transferencia*), que proporciona orientación sobre un ámbito importante de gasto para los Gobiernos y otras entidades del sector público. Tanto la norma 47 como la norma 48 de las IPSAS entrarán en vigor el 1 de enero de 2026. En la actualidad, el UNICEF está evaluando el impacto de aplicar esas normas.

13. El Consejo de las IPSAS publicó la norma 43 (*Arrendamientos*) en enero de 2022, la cual entrará en vigor el 1 de enero de 2025. Esta norma sustituye a la norma 13 (*Arrendamientos*), introduce el modelo de derecho de uso para los arrendatarios, aumenta la transparencia de la contabilidad de los arrendamientos en el sector público y se ajusta a la norma 16 de las Normas Internacionales de Información Financiera (*Arrendamientos*). Se está realizando una evaluación del impacto de aplicar esas normas. En enero de 2023, el Consejo de las IPSAS aprobó el proyecto de norma 84 (*Arrendamientos en concesión y activos por derecho de uso en especie (modificaciones a las normas 43 y 23 de las IPSAS)*). El Consejo acordó medir los activos por derecho de uso en virtud de acuerdos de ese tipo al valor presente de los pagos a las tasas de mercado. La evaluación formal se completará antes de la fecha de adopción obligatoria.

14. El Consejo de las IPSAS publicó la norma 44 de las IPSAS (*Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas*), cuya fecha de entrada en vigor es el 1 de enero de 2025. La norma 44 incluye requisitos adicionales para el sector público, en particular la divulgación del valor razonable de los activos mantenidos para la venta que se valoran por su importe en libros, cuando este es significativamente inferior al primero. No se prevé que la norma vaya a repercutir en los estados financieros del UNICEF. La evaluación formal se completará antes de la fecha de adopción obligatoria.

15. En mayo de 2023, el Consejo de las IPSAS publicó la norma 46 de las IPSAS (*Medición*). Con ella, todas las orientaciones sobre medición se engloban en una única norma que introduce un criterio de medición del valor actual específico del sector público para los activos mantenidos por su capacidad operacional y proporciona orientaciones genéricas adicionales sobre el valor razonable. De esta manera concluye la fase inicial del proyecto de medición; el Consejo está estudiando las repercusiones generales de esta nueva orientación en todas las IPSAS en el marco del proyecto en curso de la fase de medición y aplicación. La norma 46 de las IPSAS entrará en vigor el 1 de enero de 2025. La evaluación formal se completará antes de la fecha de adopción obligatoria.

16. La norma 45 de las IPSAS (*Propiedades, planta y equipo*), aprobada en mayo de 2023, sustituye a la norma 17 de las IPSAS (*Propiedades, planta y equipo*) y añade orientaciones para el sector público sobre los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural, los activos de infraestructuras y la medición de propiedades, planta y equipo. La norma 45 de las IPSAS entrará en vigor el 1 de enero de 2025. La evaluación formal se completará antes de la fecha de adopción obligatoria.

**F. Uso de estimaciones importantes y juicios críticos**

17. La preparación de estados financieros de conformidad con las IPSAS exige que la administración del UNICEF emita juicios, haga estimaciones y formule hipótesis que repercuten en la aplicación de las políticas contables y en los importes declarados en concepto de activo, pasivo, ingresos y gastos. Habida cuenta de que la utilización de estimaciones e hipótesis conlleva cierto grado de incertidumbre, los resultados reales pueden diferir considerablemente de las estimaciones de la administración.

18. Las estimaciones y las hipótesis subyacentes se examinan constantemente. Las revisiones de las estimaciones contables se registran en el ejercicio en el que se efectúan y en cualquier otro ejercicio posterior en el que repercutan. A continuación se describen los supuestos clave relativos al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en la estimación en la fecha de cierre del ejercicio que más probabilidades presentan de causar un ajuste significativo en el importe en libros del activo y el pasivo en el próximo ejercicio económico:

a) Nota 30 (“Gestión del riesgo financiero”): para medir las pérdidas por deterioro del valor conforme a las pérdidas crediticias previstas de la norma 41 de las IPSAS para los activos financieros del UNICEF, se necesita estimar una probabilidad de incumplimiento, de ser posible, el importe y el calendario de los flujos de efectivo futuros que se prevé recuperar y la evaluación si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito. Habida cuenta de que las contribuciones por recibir son montos contractuales convenidos que pagarían donantes como Gobiernos, organizaciones intergubernamentales y otros organismos de las Naciones Unidas, se estimó que las pérdidas crediticias previstas respecto de las contribuciones por recibir no fueron significativas. Las otras cuentas por cobrar son sobre todo de organismos de las Naciones Unidas y la pérdida crediticia prevista tampoco se consideró significativa. Los activos relacionados con los servicios de adquisiciones son saldos de caja que el UNICEF mantiene en una cuenta de garantía bloqueada con un riesgo de crédito no significativo. Al objeto de determinar cuáles son las pérdidas crediticias previstas en los activos medidos a valor razonable con cambios en el activo neto, el UNICEF evalúa el riesgo de crédito conexo y las pérdidas crediticias previstas de los instrumentos de ese tipo sobre la base de un modelo de probabilidad de incumplimiento a nivel de emisor. Se llegó a la conclusión de que las pérdidas crediticias previstas en los activos gestionados internamente no son significativas. El UNICEF hace uso de la excepción por bajo riesgo de crédito cuando aplica los requisitos de deterioro del valor a las inversiones.

b) Nota 17 (“Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados”): el UNICEF participa en un plan de pensiones de prestaciones definidas y en otros planes de prestaciones. Las IPSAS exigen que la administración valore las obligaciones por prestaciones definidas y los costos anuales de dichos planes mediante hipótesis a largo plazo que reflejen las mejores estimaciones y juicios de la organización. El UNICEF examina anualmente las hipótesis fundamentales con sus actuarios independientes sobre la base de la experiencia pertinente y junto con datos relativos al mercado. Las principales hipótesis incluyen hipótesis demográficas y financieras.

c) Nota 18 (“Provisiones”): cuando la experiencia pasada indica que las aportaciones de donantes concretos se han reducido en la fecha de vencimiento de la subvención, el UNICEF calcula una “provisión de amortización parcial” para las cuentas por cobrar pendientes al final del ejercicio.

d) Nota 33 (“Contingencias”): el UNICEF es o puede ser objeto de acciones judiciales, o de la amenaza de acciones judiciales, en relación con una amplia gama de cuestiones en diversas jurisdicciones. Las provisiones para acciones pendientes se contabilizan cuando se considera probable que el resultado sea desfavorable y el valor

de las pérdidas se puede estimar razonablemente. Debido al carácter intrínsecamente incierto de esas acciones, el resultado final o el costo real de todo arreglo puede diferir sustancialmente de las estimaciones.

e) Nota 9 (“Existencias”): el UNICEF adquiere suministros para ejecutar sus programas. Con el fin de informar sobre las existencias al menor de los valores entre el costo y el valor de reposición, el UNICEF utiliza una serie de supuestos para estimar el costo de reposición de dichos suministros. La mayoría de estos suministros esenciales y estratégicos se adquieren mediante acuerdos a largo plazo. El UNICEF mantiene una amplia base de proveedores para la mayoría de sus suministros y suscribe acuerdos de ese tipo con varios proveedores para los mismos materiales. El precio de los suministros procedentes de dichos acuerdos se utiliza principalmente para estimar el costo de reposición, teniendo en cuenta la pertinencia de los acuerdos para la partida evaluada. El UNICEF también tiene en cuenta el envejecimiento de las existencias y las fluctuaciones de la demanda de los suministros disponibles.

19. A continuación, se presenta información sobre los juicios críticos relativos a la aplicación de las políticas contables que más repercuten en las sumas registradas en los estados financieros:

a) La clasificación y medición de los activos financieros en virtud de la norma 41 de las IPSAS depende de las características de los flujos de efectivo contractuales y el modelo de gestión del UNICEF para un activo financiero concreto. El UNICEF define el modelo de gestión en un nivel en el que se refleje la manera en que se gestionan los activos financieros en conjunto a fin de lograr un objetivo de gestión determinado. Para obtener más detalles sobre la política de evaluación del modelo de gestión, véase la nota 4 (“Principales políticas contables”).

b) El UNICEF examinó los acuerdos en los que participa por cuenta de terceros, incluidos los acuerdos de adquisiciones, administrativos o de custodia, para determinar si son acuerdos de agencia. El UNICEF actúa como agente cuando: i) no es el principal responsable del proceso de adquisición; ii) no está expuesto a riesgos considerables en relación con sus existencias; iii) no tiene una discrecionalidad considerable para fijar los precios; y iv) no tiene una exposición considerable al riesgo de crédito de una entidad asociada. En dichos acuerdos, el UNICEF no contabiliza las existencias adquiridas en el estado de situación financiera y solamente contabiliza los honorarios relacionados con las adquisiciones en otros ingresos generados por su función de agente.

#### **Nota 4**

##### **Principales políticas contables**

##### **Instrumentos financieros: activos financieros**

(Principal política contable desde el 1 de enero de 2023)

##### *Reconocimiento y medición inicial*

1. El UNICEF reconoce inicialmente las cuentas por cobrar y los títulos de deuda en la fecha en que se originan. El resto de los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha en que el UNICEF pasa a ser parte en las disposiciones contractuales del instrumento.

2. Un activo o un pasivo financiero se mide inicialmente a su valor razonable, al que se suman los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión en el caso de aquellas partidas que no se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados (cuyos costos de transacción se contabilizan como gastos). En el momento del reconocimiento inicial, el UNICEF mide las cuentas por cobrar y las

cuentas por pagar al monto de la factura original si el efecto del descuento no es significativo.

*Activos financieros: clasificación y medición*

3. En el momento de su reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica según se mida al costo amortizado, a valor razonable con cambios en el activo neto o a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros no se vuelven a clasificar después del reconocimiento inicial a menos que así lo requiera un cambio en el modelo de gestión, en cuyo caso se reclasifican todos los activos financieros afectados el primer día del primer ejercicio que sigue al cambio del modelo de gestión.

4. El UNICEF evalúa el objetivo del modelo de gestión en el que se mantienen sus activos financieros a un nivel de cartera, en el cual se muestra con mayor claridad la forma en que se gestionan las operaciones y se proporciona información a la administración.

5. Según cuál sea el objetivo del modelo de gestión, se revisan las condiciones contractuales de los activos financieros para determinar si otorgan derechos a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital principal y los intereses, es decir, flujos de efectivo que son congruentes con un acuerdo básico de préstamo. Al realizar esta evaluación, el UNICEF considera las condiciones contractuales del instrumento y si esas condiciones afectan al calendario o el importe de los flujos de trabajo contractuales de tal manera que se determine que los flujos de efectivo no son únicamente pagos del capital y los intereses.

6. Un activo financiero se valora al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no se designa como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo se conserva dentro de un modelo de gestión cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Sus condiciones contractuales dan lugar en las fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital principal y los intereses sobre el importe del capital pendiente.

7. Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en el activo neto si se cumplen las dos condiciones siguientes y no se designa como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de gestión cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Sus condiciones contractuales dan lugar en las fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital principal y los intereses sobre el importe del capital pendiente.

8. Los activos financieros que no se clasifican según se valoren al costo amortizado o a valor razonable con cambios en el activo neto se miden a valor razonable con cambios en resultados.

9. Los activos financieros con plazos de vencimiento superiores a 12 meses en la fecha de cierre del ejercicio o que en otro caso esté previsto que se realicen pasados 12 meses se clasifican en los estados financieros como activos no corrientes.

*Activos financieros contabilizados al costo amortizado*

10. Los activos financieros al costo amortizado se miden posteriormente usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado del activo se reduce a raíz de cualquier pérdida por deterioro del valor. Los ingresos en concepto de intereses,

las ganancias y pérdidas cambiarias, el deterioro del valor y cualquier ganancia o pérdida al dar de baja en cuentas el activo se registran en los resultados (superávit o déficit).

11. La partida de efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

12. Las contribuciones por recibir constituyen sumas adeudadas según las fechas indicadas en los acuerdos de contribución firmados, incluidas las contribuciones plurianuales, que se reconocen íntegramente en el momento de la firma del acuerdo, salvo en el caso de los acuerdos cuyas condiciones de ejecución escapan al control del UNICEF.

13. Los activos relacionados con los servicios de adquisiciones constan principalmente de fondos en cuentas de garantía bloqueada respecto de los cuales solo puede disponer el UNICEF, que actúa como agente de terceros. El grupo de otras cuentas por cobrar incluido en otros activos corrientes son principalmente cuentas por cobrar de otras organizaciones de las Naciones Unidas.

*Activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en el activo neto*

14. Estos activos se contabilizan posteriormente a su valor razonable y cualquier pérdida o ganancia del valor razonable resultante se registra directamente en el activo neto en el estado de cambios en el activo neto. Los ingresos en concepto de intereses, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados.

15. El UNICEF gestiona internamente otras inversiones además de los fondos del seguro médico posterior a la separación del servicio. Las inversiones gestionadas internamente se consideran en conjunto y el modelo de gestión consiste en recaudar flujos de efectivo y vender activos financieros con los objetivos principales de preservar el capital (gestión de riesgos) y al mismo tiempo garantizar una liquidez suficiente y generar una tasa de rentabilidad de mercado competitiva.

16. En la baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada que se había reconocido antes en el activo neto se reclasifica en el superávit o el déficit. Los valores razonables se basan en precios de mercado cotizados.

*Activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados*

17. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se designan de ese modo en el momento de su reconocimiento inicial o son activos que no se clasifican como contabilizados al costo amortizado o a valor razonable con cambios en el activo neto. Estos activos posteriormente se calculan a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluido todo ingreso en concepto de intereses o dividendos, se registran en los resultados (superávit o déficit).

18. El UNICEF ha contratado a administradores de inversiones externos para gestionar la cartera de fondos del seguro médico posterior a la separación del servicio que se han colocado en la reserva correspondiente. Estas inversiones gestionadas externamente se consideran de manera colectiva y el objetivo del modelo de gestión es generar rendimientos suficientes para financiar de la manera debida las obligaciones derivadas del seguro médico posterior a la separación del servicio, con sujeción a la tolerancia al riesgo que figure en el acuerdo de gestión de inversiones y las directrices del administrador de inversiones. Por tanto, estas inversiones gestionadas externamente se clasifican como mantenidas para negociar.

19. El UNICEF suscribe contratos a plazo de moneda extranjera (derivados autónomos), cuyo valor se calcula en relación con el tipo de cambio operacional vigente de las Naciones Unidas. El UNICEF usa los instrumentos derivados solo para gestionar el riesgo de tipo de cambio. El UNICEF amplió aún más su estrategia de cobertura contra la volatilidad cambiaria invirtiendo en opciones de moneda extranjera. El UNICEF no ha designado instrumentos financieros derivados como instrumentos de cobertura ni aplica contabilidad de coberturas a sus derivados financieros.

20. En caso de no liquidarse los contratos de cambio a plazo o al contado, los derivados con valor razonable positivo se contabilizan como instrumentos derivados dentro de las inversiones corrientes, mientras que los derivados con valor razonable negativo se contabilizan como instrumentos derivados dentro de otros pasivos corrientes.

21. El UNICEF podría ser titular de depósitos estructurados, que son instrumentos financieros híbridos compuestos por un depósito a plazo y una opción implícita. El UNICEF contabiliza los instrumentos financieros híbridos a valor razonable con cambios en resultados en su totalidad.

*Activos financieros: resumen*

<i>Clase de activos financieros</i>	<i>Subclase</i>	<i>Clasificación y medición</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	Efectivo en bancos y en caja	Activo financiero medido al costo amortizado
	Depósitos a plazo con plazos de vencimiento original de tres meses como máximo	
	Efectivo en bancos en cuentas de depósito a la vista del mercado monetario	
Cuentas por cobrar	Contribuciones por recibir	Activo financiero medido al costo amortizado
	Otras cuentas por cobrar (incluidas en otros activos)	
	Activos relacionados con los servicios de adquisiciones	
Inversiones gestionadas internamente	Depósitos a plazo	Activo financiero medido a valor razonable con cambios en el activo neto
	Certificados de depósito	
	Bonos negociados en el mercado	
Inversiones gestionadas internamente	Opciones de moneda extranjera y contratos al contado	Activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados
	Certificados de depósito	
Inversiones gestionadas externamente	Bonos negociados en el mercado	Activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados
	Acciones	
	Contratos de cambio a plazo	

*Baja en cuentas de los activos financieros*

22. El UNICEF da de baja en cuentas un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando la organización transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren prácticamente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero o en la que el UNICEF no transfiere ni conserva prácticamente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no conserva el control sobre el activo financiero.

*Deterioro del valor de los activos financieros no derivados*

23. La norma 41 de las IPSAS proporciona un único modelo prospectivo para estimar las pérdidas crediticias previstas en los activos financieros medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en el activo neto. Conforme al planteamiento general de las pérdidas crediticias previstas con arreglo a la norma 41 de las IPSAS, el UNICEF tiene en cuenta provisiones para pérdidas en sus activos financieros, salvo si no son significativas, por un importe que equivalga a lo siguiente:

a) Las pérdidas crediticias previstas de 12 meses: si se determina que el riesgo de crédito es bajo en el momento del reconocimiento inicial, o para los instrumentos financieros cuyo riesgo de crédito no ha aumentado de manera notable desde el reconocimiento inicial.

b) Las pérdidas crediticias previstas de tiempo de vida: si el riesgo de crédito del instrumento financiero ha aumentado de manera notable desde el reconocimiento inicial. Se considera que las inversiones gestionadas internamente que se miden a valor razonable con cambios en resultados tienen un riesgo de crédito bajo, es decir, tienen grado de inversión en la fecha de cierre del ejercicio. Para la medición posterior de los activos financieros con un riesgo de crédito bajo, el UNICEF parte del supuesto de que el riesgo de crédito no ha aumentado notablemente desde el momento del reconocimiento inicial.

24. Si son significativas, el UNICEF mide las provisiones para pérdidas de las contribuciones por recibir y las cuentas por cobrar correspondientes a transacciones con y sin contraprestación por un importe que equivalga a las pérdidas crediticias previstas de tiempo de vida, de conformidad con el enfoque simplificado.

25. Las pérdidas crediticias previstas son una estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias. Cuando son significativas, las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todos los déficits de caja (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo que se deben a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el UNICEF espera recibir) descontados a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

26. Al determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias previstas, el UNICEF considera la información razonable y sustentable que sea pertinente y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. Esto incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, sobre la base de la evaluación informada del crédito de la organización, así como información prospectiva de estar disponible. El UNICEF parte del supuesto de que el riesgo de crédito en su activo financiero ha aumentado de manera notable si la calificación crediticia del instrumento se ha deteriorado considerablemente.

*Bajas en libros y reducciones de valor*

27. La baja en libros de un activo financiero constituye el reconocimiento de una pérdida permanente. Se podrá dar de baja en libros el importe bruto en libros de un activo financiero cuando el UNICEF no tenga expectativas razonables de recuperarlo en su totalidad o una parte de él.

28. Las reducciones de valor son cambios en las estimaciones de los flujos de efectivo contractuales que no representan pérdidas crediticias, entre ellos los cambios realizados por el donante en el acuerdo, los permisibles en virtud del acuerdo y los resultantes de una reducción de la contribución por recibir.

**Instrumentos financieros: activos financieros**

(Principal política contable hasta el 31 de diciembre de 2022)

**Activos financieros**

29. El UNICEF clasificó los activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados; préstamos y cuentas por cobrar; y activos financieros disponibles para la venta. La asignación a una categoría u otra depende del fin para el que se adquieran los activos financieros y se lleva a cabo en el reconocimiento inicial.

30. El UNICEF no clasificó ningún activo financiero como activo mantenido hasta el vencimiento.

<i>Principales tipos de activos financieros</i>	<i>Clasificación</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo (con plazos de vencimiento original de tres meses o menos)	Préstamos y cuentas por cobrar
Depósitos a plazo (con plazos de vencimiento original de más de tres meses)	Préstamos y cuentas por cobrar
Contribuciones por recibir	Préstamos y cuentas por cobrar
Otras cuentas por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar
Activos relacionados con los servicios de adquisiciones	Préstamos y cuentas por cobrar
Pagarés	Préstamos y cuentas por cobrar
Certificados de depósito	Disponibles para la venta
Bonos negociados en el mercado	Disponibles para la venta
Acciones	Disponibles para la venta
Opciones de moneda extranjera, contratos de cambio a plazo y al contado	Mantenedos para negociar (valor razonable con cambios en resultados)

31. El UNICEF contabilizó inicialmente los préstamos y las cuentas por cobrar en la fecha en que se originaron. El resto de los activos financieros se contabilizaron inicialmente en la fecha de su negociación, que es aquella en que el UNICEF pasa a ser parte en las disposiciones contractuales del instrumento. Todos los activos financieros se contabilizaron inicialmente a su valor razonable.

*Activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados*

32. Los activos financieros se computaron a valor razonable con cambios en resultados si así se designaron en el reconocimiento inicial o estaban registrados como activos mantenidos para negociar (incluidos los contratos de cambio a plazo con ganancias). Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se estimaron al valor razonable en cada fecha de cierre del ejercicio, y las variaciones registradas en ellos se contabilizaron en los resultados (superávit o déficit) de cada ejercicio.

33. Además, el UNICEF suscribe contratos a plazo de moneda extranjera (derivados autónomos), cuyo valor se calculó en relación con el tipo de cambio operacional vigente de las Naciones Unidas.

34. El UNICEF no aplica contabilidad de coberturas a los derivados. En caso de no haberse liquidado, los derivados con valor razonable positivo se contabilizan en el estado de situación financiera como instrumentos derivados en otros activos corrientes, mientras que los derivados con valor razonable negativo se contabilizan como instrumentos derivados en otros pasivos corrientes.

*Préstamos y cuentas por cobrar*

35. Los préstamos y las cuentas por cobrar eran activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizaban en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por cobrar se valoraron al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas por deterioro del valor.

*Activos financieros disponibles para la venta*

36. Los activos financieros disponibles para la venta eran activos financieros no derivados que incluían bonos negociados (gestionados tanto interna como externamente), certificados de depósito, y acciones y fondos de inversión de gestión externa. Inicialmente se registraron al valor razonable, y posteriormente se designaron al valor razonable y se contabilizó directamente en el activo neto cualquier pérdida o ganancia del valor razonable correspondiente, a excepción de las pérdidas por deterioro, las diferencias cambiarias y los intereses calculados mediante el método de la tasa de interés efectiva. Cuando se registró la baja en cuentas de un activo financiero disponible para la venta, la ganancia o pérdida acumulada en el activo neto se volvió a clasificar como superávit o déficit.

37. Los intereses de las inversiones de renta fija disponibles para la venta y los dividendos de las inversiones de capital disponibles para la venta se contabilizaron, respectivamente, en el estado de resultados del ejercicio en que se devengaron y cuando se determinó el derecho a recibir el pago de los dividendos.

*Deterioro del valor de los activos financieros – activos contabilizados al costo amortizado*

38. Al final de cada ejercicio, el UNICEF evaluó si había pruebas objetivas de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se hubiera desvalorizado. El UNICEF consideró el deterioro del valor de los activos financieros a un nivel específico.

39. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se desvalorizó y se incurrió en una pérdida por deterioro del valor únicamente cuando existieron pruebas objetivas de la desvalorización como consecuencia de uno o más hechos que hubieran ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “hecho generador de

pérdidas”) y ese hecho causante de la pérdida tuvo una repercusión que pueda calcularse de manera fiable en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros. No se contabilizaron deterioros del valor colectivos.

40. La cuantía de la pérdida se calculó como la diferencia entre el importe en libros del activo y el importe recuperable estimado. El importe en libros del activo se redujo y el importe de la pérdida se asentó en el estado de resultados y se registró mediante una cuenta correctora en el estado de situación financiera.

41. Si en ejercicios posteriores el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyó y la disminución pudo ser objetivamente relacionada con un hecho posterior al reconocimiento del deterioro del valor (como la recepción de fondos), se realizó en el estado de resultados el contraasiento de la pérdida por deterioro previamente contabilizada.

42. Las contribuciones por recibir se refieren a los montos contractuales convenidos que pagarían donantes como Gobiernos, organizaciones intergubernamentales (como la Unión Europea) y otros organismos de las Naciones Unidas. Por tanto, el deterioro del valor de las contribuciones por recibir fue poco frecuente y se examinó caso por caso.

*Deterioro del valor de los activos financieros – activos clasificados como disponibles para la venta*

43. En el caso de las inversiones de capital clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo también fue prueba de que los activos se habían desvalorizado. Cuando dicha prueba existió en relación con un activo financiero disponible para la venta, la pérdida acumulada —que representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos las pérdidas por deterioro del valor del activo financiero en cuestión que ya se hubieran registrado como pérdidas o ganancias— se eliminó del superávit (o déficit) acumulado y se contabilizó en el estado de resultados.

**Instrumentos financieros: pasivos financieros**

(Principal política contable aplicable para los ejercicios anteriores y posteriores al 1 de enero de 2023)

44. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costos de transacción y, salvo los que se miden a valor razonable con cambios en resultados, se valoran en adelante al costo amortizado.

45. Los pasivos financieros que se clasifican como contabilizados al costo amortizado se miden usando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses se registran en los resultados (superávit o déficit). Las cuentas por pagar y las obligaciones devengadas derivadas de la adquisición de bienes y servicios se contabilizan cuando se entregan los suministros o se consumen los servicios. Los pasivos se asientan al valor reflejado en las facturas menos los descuentos que puedan computarse en la fecha de cierre del ejercicio. Cuando las facturas no están disponibles en la fecha de cierre del ejercicio, el pasivo se registra al valor estimado.

46. Los pasivos financieros que venzan en un máximo de 12 meses después de la fecha de cierre del ejercicio o para los cuales el UNICEF carezca del derecho incondicional de aplazar su liquidación por un mínimo de 12 meses se registran como pasivos corrientes. Los demás pasivos se consideran pasivos no corrientes.

47. Los contratos de cambio a plazo con pérdidas se clasifican a valor razonable con cambios en resultados y se registran inicialmente a su valor razonable; las ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas posteriores se asientan en el estado de resultados. Los costos de transacción se contabilizan como gasto a medida que tienen lugar. Al cierre del ejercicio, se liquida el saldo de los contratos de cambio a plazo con pérdidas. En caso de no liquidarse, los derivados con valor razonable negativo se contabilizan en el estado de situación financiera como instrumentos derivados en otros pasivos corrientes.

48. El UNICEF da de baja en cuentas los pasivos financieros cuando se cumplen sus obligaciones contractuales, se cancelan o expiran. También los da de baja en cuentas cuando se modifican sus condiciones y los flujos de caja del pasivo modificado presentan diferencias sustanciales, en cuyo caso se contabiliza un nuevo pasivo a su valor razonable sobre la base de las condiciones modificadas. Al dar de baja en cuentas un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no líquidos transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados (superávit o déficit).

#### *Compensación de instrumentos financieros*

49. Los activos y los pasivos financieros se compensan mutuamente, y la diferencia neta se presenta en el estado de situación financiera cuando y solo cuando el UNICEF tiene el derecho, exigible jurídicamente, de compensar los importes y la intención de liquidar el saldo neto o de realizar el activo y liquidar la obligación de forma simultánea.

#### **Anticipos de asistencia en efectivo**

50. Los anticipos de asistencia en efectivo representan las transferencias de asistencia en efectivo en los casos en que los asociados en la ejecución de proyectos aún no han cumplido las obligaciones de resultados especificadas por el UNICEF. El Fondo supervisa la utilización de la asistencia en efectivo por los asociados en la ejecución, y solo liquida los anticipos y contabiliza los gastos cuando los asociados en la ejecución han utilizado esos fondos de la forma especificada por el UNICEF. El UNICEF examina los informes sobre gastos presentados por los asociados en la ejecución, al menos trimestralmente, para comprobar que los gastos y la certificación sean completos y adecuados, y que hay coherencia con el plan de trabajo, tal como exige el marco del método armonizado de transferencias en efectivo.

51. Los asociados en la ejecución deben presentar informes sobre la utilización de la asistencia en efectivo en un plazo de seis meses. Si un asociado en la ejecución no informa sobre la utilización de la asistencia en efectivo dentro de un plazo de nueve meses o incumple sus obligaciones de resultados, esto da lugar a que el UNICEF comience una investigación. Si procede, esas sumas, así como otros fondos no utilizados, dejarán de considerarse anticipos de asistencia en efectivo y se reclasificarán como otras cuentas por cobrar (transferencias de asistencia en efectivo no utilizadas adeudadas por asociados en la ejecución).

#### **Otros activos corrientes**

52. El UNICEF concede a sus empleados anticipos de hasta 12 meses sin intereses para propósitos especificados, de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Los anticipos tienen un vencimiento inicial inferior a 12 meses y el importe en libros se aproxima al valor razonable.

53. Los pagos anticipados se efectúan cuando los acuerdos entre el UNICEF y el abastecedor o proveedor de servicios exigen el pago por adelantado. Los pagos anticipados y depósitos similares se registran como activo hasta que se entreguen los

bienes o se presten los servicios asociados al pago anticipado, momento en el cual se reconoce el gasto y se reduce el pago anticipado en la suma que corresponda.

54. Las cuentas por cobrar en concepto de impuesto sobre el valor añadido u otros impuestos son cuentas por cobrar legales que reflejan los reembolsos de impuestos indirectos procedentes de los Gobiernos. Las transferencias de asistencia en efectivo no utilizadas adeudadas por los asociados en la ejecución representan las sumas no utilizadas de la asistencia en efectivo que quedan en poder de dichos asociados tras finalizarse o suspenderse un proyecto y que deben devolverse a la organización.

### **Existencias**

55. Las existencias mantenidas para distribuir entre los programas, como los suministros para los programas, se contabilizan a su costo o al costo corriente de reposición, si este fuera menor. El costo se determina aplicando la fórmula del costo medio ponderado.

56. El costo de las existencias comprende todos los costos derivados de su adquisición, así como otros gastos efectuados para dar a estas su condición y ubicación actuales (por ejemplo, los gastos de flete). En el caso de las existencias adquiridas a través de una transacción sin contraprestación (como las contribuciones en especie), su costo se mide a su valor razonable en la fecha de adquisición.

57. El UNICEF examina periódicamente las cantidades de existencias disponibles, su valoración y su uso estimado. Si el examen arroja pérdidas estimadas o efectivas derivadas de un exceso de existencias, de su obsolescencia o de una disminución de su valor, las existencias se reducen a fin de reflejar un nuevo valor de costo, cuando este sea significativo, mediante una amortización parcial en el estado de resultados. Las reducciones se determinan mediante la evaluación de los costos de reposición.

### *Criptomonedas*

58. Las criptomonedas se clasifican como existencias y se valoran al costo o el valor realizable neto, si este es menor, utilizando la fórmula del costo medio ponderado. La administración examina las criptomonedas en caja, así como su valoración y uso estimado. Si se aprecian pérdidas estimadas o reales derivadas de un exceso de saldo, obsolescencia o disminución del valor de las criptomonedas, el valor de estas se reduce para reflejar un nuevo costo. Las reducciones se determinan estimando el valor realizable neto.

### **Propiedades y equipo**

59. Las propiedades y el equipo se registran al costo menos la amortización y la pérdida por deterioro del valor acumuladas. Esto incluye los costos directamente atribuibles a la adquisición de los activos y la estimación inicial de los gastos de desmantelamiento y restauración del sitio. En el caso de los activos recibidos como contribuciones en especie, su costo se mide a su valor razonable en la fecha de adquisición.

60. Los componentes individuales de bienes muebles y equipo que no son edificios se capitalizan cuando su precio previsto de adquisición original es igual o superior al umbral de 5.000 dólares. Las mejoras de los edificios se capitalizan cuando el gasto total en la mejora o construcción es igual o superior al umbral de 100.000 dólares.

61. La partida de propiedades y equipo incluye los acuerdos de derechos de uso que reúnen los criterios para ser contabilizados. Si el arreglo conlleva condiciones, se realiza un asiento equivalente en el pasivo. Dicho pasivo se convierte en ingresos en

el momento en que el valor del activo se extingue por efecto de la amortización o el deterioro.

62. Los gastos consiguientes se incluyen en el importe en libros del activo o se contabilizan como un activo aparte solo cuando sea probable que el UNICEF vaya a obtener beneficios económicos futuros asociados con ese activo y su costo pueda medirse de manera fiable. Las reparaciones y el mantenimiento, que no son susceptibles de capitalización, se contabilizan como resultados (superávit o déficit) en el ejercicio en que se efectúan.

63. Los terrenos no están sujetos a amortización. La amortización de otros activos de propiedades y equipo se calcula aplicando el método de amortización lineal durante la vida útil estimada del activo. Cuando las partes que componen un activo de propiedades y equipo tienen diferente vida útil y son importantes, se contabilizan como elementos separados (componentes principales) de la partida de propiedades y equipo.

64. La vida útil estimada es la siguiente:

<i>Clase de propiedades y equipo</i>	<i>Vida útil</i>
Edificios permanentes	50 años
Edificios temporales y transportables	10 a 25 años
Mejoras de edificios arrendados y de terrenos	Plazo del arrendamiento o vida útil (el que resulte menor)
Infraestructura y equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	10 años
Equipo de tecnología de la información e informático para oficina	3 años
Equipo de transporte	8 años
Mobiliario y accesorios	10 años
Equipo de otro tipo	5 años

65. Las pérdidas o ganancias derivadas de la enajenación de un activo correspondiente a propiedades y equipo consisten en la diferencia entre el producto de la venta y el importe en libros del activo, y se contabilizan como otros ingresos o gastos en los resultados (superávit o déficit).

66. El UNICEF capitaliza los costos de modernizar, ampliar o mejorar una propiedad existente, propia o arrendada, o de construir un nuevo inmueble destinado a ser utilizado por el UNICEF. Las obras de construcción en curso se registran al costo y no se amortizan hasta que estas finalicen, los costos admisibles se hayan acumulado totalmente y el nuevo activo esté listo para utilizarse.

#### **Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo**

67. En cada fecha de cierre del ejercicio se examina el deterioro del valor de las propiedades y el equipo y los activos intangibles. Ciertos hechos o cambios de circunstancias, como un descenso significativo del valor de mercado, pueden indicar que se debe evaluar la recuperabilidad del importe en libros de dichos activos. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en la partida de otros gastos del estado de resultados cuando el importe en libros de un activo supera su importe de servicio recuperable. El importe de servicio recuperable de un activo es su valor razonable,

menos los costos de la venta, o su valor en uso (el que resulte mayor). Para calcular el valor en uso, el UNICEF utiliza diversos métodos, en función de los datos disponibles y del tipo de deterioro, como el enfoque del costo de reposición amortizado, el enfoque del costo de rehabilitación y el enfoque de las unidades de servicio.

68. Las pérdidas por deterioro del valor contabilizadas en ejercicios anteriores se evalúan en cada fecha de cierre del ejercicio para detectar indicios de que el monto de la desvalorización ha disminuido o ya no existe. El contraasiento de un déficit en concepto de deterioro solo se podrá llevar a cabo en la medida en que el importe en libros del activo no exceda del importe en libros que habría existido, una vez deducida la amortización, en caso de que no se hubiera registrado ningún déficit en concepto de deterioro (véase la nota 13 (“Propiedades y equipo”)).

#### **Fondos mantenidos en nombre de terceros**

69. Los fondos mantenidos en nombre de terceros representan obligaciones respecto de activos mantenidos por el UNICEF o en su nombre de conformidad con acuerdos de agencia. El UNICEF gestiona tres tipos de actividades de fondos: servicios de adquisiciones, fondos administrados por la organización y fondos no administrados por la organización. Los fondos administrados por el UNICEF son acuerdos en que la organización presta servicios de gestión en calidad de agente; y los fondos no administrados por la organización son acuerdos en que el UNICEF actúa como custodio y administrador.

70. Todo otro activo mantenido por el UNICEF o en su nombre por cuenta de terceros se contabiliza como elemento del pasivo. Dicho pasivo disminuye cuando el efectivo se desembolsa a un proveedor o en cualquier otro modo, de conformidad con las condiciones del acuerdo.

71. Los bienes mantenidos en nombre de un tercero en relación con acuerdos de entregas contemplados en los que el UNICEF preste servicios logísticos no se registran como elementos del pasivo (véase la nota 15 (“Fondos mantenidos en nombre de terceros”)).

#### **Prestaciones de los empleados**

72. El UNICEF contabiliza las siguientes categorías de prestaciones de los empleados:

- a) Prestaciones a corto plazo de los empleados;
- b) Prestaciones posteriores a la separación del servicio;
- c) Otras prestaciones a largo plazo de los empleados;
- d) Indemnización por separación del servicio.

#### *Prestaciones a corto plazo de los empleados*

73. Las prestaciones a corto plazo de los empleados son aquellas que deben abonarse íntegramente dentro de los 12 meses posteriores al fin del ejercicio en que el miembro del personal prestó los servicios en cuestión. Entre ellas se incluyen los sueldos y salarios, los permisos retribuidos (como las licencias de enfermedad con goce de sueldo y las vacaciones anuales) y otras prestaciones, como la atención médica y los subsidios de vivienda. Se reconoce un gasto cuando un funcionario proporciona servicios a cambio de prestaciones de los empleados. Todo derecho que no haya sido abonado en la fecha de cierre del ejercicio se registra como elemento del pasivo y representa la cantidad que está previsto abonar para satisfacer la obligación.

Debido a que estos derechos deben atenderse en el corto plazo, no se aplica a esas obligaciones un descuento por el valor temporal del dinero.

*Prestaciones posteriores a la separación del servicio*

74. Las prestaciones posteriores a la separación del servicio son aquellas pagaderas tras haber finalizado la relación laboral o por terminación del servicio, con exclusión de los pagos por separación del servicio.

*Prestaciones posteriores a la separación del servicio – plan de aportaciones definidas*

75. El UNICEF es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas a los empleados. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja de Pensiones, podrán afiliarse a esta los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y los organismos especializados.

76. La Caja de Pensiones expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados y ex empleados de otras entidades afiliadas a la Caja de Pensiones, por lo que no existe ningún procedimiento uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a las distintas organizaciones que participan en ella. El UNICEF, al igual que otras organizaciones afiliadas a la Caja de Pensiones, no está en condiciones de determinar con suficiente fiabilidad a efectos contables la parte proporcional que le corresponde de las obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos asociados al plan. Por tanto, el UNICEF ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*). Las aportaciones de la organización al plan durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de resultados.

*Prestaciones posteriores a la separación del servicio – plan de prestaciones definidas*

77. Los planes de prestaciones definidas del UNICEF incluyen el seguro médico posterior a la separación del servicio y determinadas prestaciones por terminación del servicio. El seguro médico posterior a la separación del servicio forma parte del régimen de seguridad social para el personal establecido por el Secretario General de conformidad con la cláusula 6.2 del Estatuto del Personal. Las obligaciones de la organización en relación con los planes de prestaciones definidas se calculan por separado para cada plan mediante una estimación de la suma de las prestaciones futuras que corresponden a los empleados a cambio de los servicios prestados en el ejercicio en curso y en los anteriores.

78. El plan expone al UNICEF a los riesgos actuariales asociados a cambios en hipótesis actuariales fundamentales, como la tasa de descuento, la tasa tendencial del costo de la atención médica, la esperanza de vida y los años de antigüedad. Entre esos riesgos también figura la incertidumbre en las tablas de mortalidad que ocasiona la falta de datos relativos a los registros de defunciones. Por otra parte, existe el riesgo de que el pasivo no baste para cumplir las obligaciones. Por este motivo se han establecido una reserva de financiación y mecanismos de financiación externa.

79. La obligación es objeto de un descuento para determinar su valor actual, y se contabiliza al final del ejercicio tras sustraer el valor razonable de los activos del plan y ajustar los costos de servicios anteriores no contabilizados. Ese cálculo lo realiza todos los años un actuario independiente cualificado utilizando el método basado en las unidades de crédito proyectadas. Los gastos en concepto de prestaciones correspondientes a esos planes representan fundamentalmente el aumento en el valor actuarial presente de las obligaciones relativas a las prestaciones del régimen de pensiones respecto de los servicios prestados por los empleados durante el ejercicio y el interés correspondiente a esa obligación respecto de los servicios prestados por los empleados en ejercicios anteriores, una vez deducido el rendimiento previsto de los activos del plan.

80. La tasa de descuento es el rendimiento, a la fecha de cierre del ejercicio, de los bonos empresariales de alta calidad crediticia que tienen fechas de vencimiento cercanas a las de las obligaciones de pago.

81. Las ganancias y pérdidas actuariales que se derivan de los ajustes por experiencia y los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen directamente en una reserva de ganancias y pérdidas actuariales que se incluye en el activo neto en el ejercicio en que se producen (véase la nota 19 (“Activo neto”)). El resto de los cambios en el pasivo respecto a esas obligaciones se registra en los resultados (superávit o déficit) en el ejercicio en que se producen.

#### *Otras prestaciones a largo plazo de los empleados*

82. La partida relativa a otras prestaciones a largo plazo de los empleados incluye aquellas que no precisan ser abonadas íntegramente dentro de los 12 meses posteriores a la terminación del período en que los empleados prestaron el servicio conexo. Esas prestaciones comprenden las vacaciones en el país de origen y las indemnizaciones por muerte y lesiones imputables al desempeño de funciones. Un actuario cualificado evalúa anualmente esas obligaciones.

#### *Indemnización por separación del servicio*

83. Las indemnizaciones por separación del servicio se contabilizan como gasto solo cuando el UNICEF se ha comprometido manifiestamente, y sin posibilidad realista de retractarse, a ejecutar un plan detallado y formal para rescindir el nombramiento de un funcionario antes de la fecha normal de jubilación o para ofrecer una indemnización por separación del servicio como resultado de una oferta realizada a fin de reducir el exceso de personal. Las indemnizaciones liquidadas íntegramente en un plazo de 12 meses se registran al valor que esté previsto abonar; de lo contrario, se registran al valor actual de las futuras salidas de efectivo previstas.

#### **Arrendamientos**

84. El UNICEF arrienda algunas propiedades y equipo. Los arrendamientos de propiedades y equipo en los que el UNICEF asume prácticamente todos los riesgos y ventajas de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Inicialmente, el activo y el pasivo de un arrendamiento financiero se contabilizan al valor razonable del bien arrendado o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor.

85. Tras el reconocimiento inicial, los bienes arrendados se amortizan a lo largo del plazo de arrendamiento o de su vida útil (el que resulte menor), de conformidad con las normas de contabilidad relativas a propiedades y equipo.

86. Cada pago en concepto de arrendamiento financiero se reparte entre el pasivo por arrendamiento financiero y los gastos financieros. La parte del pasivo por

arrendamiento financiero correspondiente a los intereses se contabiliza como gasto en la partida de costos financieros del estado de resultados a lo largo del plazo de arrendamiento, a fin de obtener una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo en cada ejercicio. Las obligaciones correspondientes en concepto de pagos de arrendamiento, una vez deducidos los gastos financieros, se incluyen en la partida de otros pasivos (véase la nota 16 (“Otros pasivos”)).

87. Los arrendamientos en los que una parte considerable de los riesgos y ventajas de la propiedad recaen en el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (una vez deducidos los incentivos recibidos del arrendador, en su caso) se contabilizan durante el plazo del arrendamiento con arreglo al método de amortización lineal en la partida de otros gastos del estado de resultados (véase la nota 26 (“Gastos de ocupación y gastos conexos”)).

### **Provisiones**

88. Se contabiliza una provisión si, como resultado de un hecho pasado, el UNICEF tiene una obligación presente legal o implícita que puede ser estimada con fiabilidad, y si es probable que se precise una salida de beneficios económicos para cancelarla. Las provisiones se miden al valor actual de los gastos previstos para cancelar la obligación utilizando una tasa que refleje las evaluaciones actuales de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Cuando se prevé que la provisión vaya a cancelarse más allá de los 12 meses siguientes, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo se registra como gasto por intereses. Cuando la salida de beneficios depende de un hecho futuro del que no se tiene certeza, o no puede ser estimada de manera fiable, se incluye información sobre el pasivo contingente en las notas a los estados financieros.

89. Se contabiliza una provisión para el reintegro de fondos no utilizados a los donantes respecto de los saldos no utilizados cuando los términos acordados con el donante estipulen la devolución de los fondos no utilizados y cuando sea probable que los fondos sean devueltos en lugar de ser reprogramados. Solo se consigna una provisión para el reintegro de fondos no utilizados si hay fondos que deben ser devueltos una vez que las cuentas por cobrar se hayan extinguido. Los efectos de los cambios resultantes de las revisiones de los plazos o el importe de la estimación original de la provisión se reflejan de forma prospectiva. Los gastos derivados del asiento de una provisión (o de la reducción de cualquier cuenta por cobrar) para fondos no utilizados se incorporan en el estado de resultados como una disminución de los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias.

90. Entre otras provisiones cabe destacar una provisión estimada para amortizar parcialmente las contribuciones por recibir. Esta última se computa en los casos en que el donante no haya desembolsado todo el efectivo al UNICEF, y cabe esperar que, por experiencias anteriores, los donantes reduzcan en el futuro el valor acordado inicialmente (véase la nota 18 (“Provisiones”)).

### **Reconocimiento de ingresos**

#### *Contribuciones voluntarias*

91. Las contribuciones voluntarias son transacciones sin contraprestación, lo que significa que el UNICEF recibe recursos (como efectivo, propiedades, equipo, existencias o derechos exigibles aplicables a todos ellos) a cambio de una contraprestación nula o simbólica a los donantes. Los recursos deben ser empleados para cumplir la misión del UNICEF.

92. Las contribuciones voluntarias pueden proceder de Gobiernos, organismos intergubernamentales, Comités Nacionales del UNICEF, otras entidades de las Naciones Unidas, otras organizaciones no gubernamentales y particulares.

93. Las contribuciones voluntarias pueden estar sujetas a los términos de un acuerdo vinculante relativo al empleo de los recursos (en este caso se denominan fondos afectados u otros recursos) o pueden carecer de condiciones específicas, lo que permite al UNICEF emplearlos de acuerdo con su mandato (en este caso se denominan fondos no afectados o recursos ordinarios).

94. Respecto a las contribuciones, el UNICEF reconoce los ingresos íntegros, también en el caso de las contribuciones voluntarias plurianuales incondicionales, en el momento de firmarse el acuerdo. Con sujeción a los procesos de examen existentes para determinar las contribuciones voluntarias condicionales, las contribuciones afectadas que incluyen estipulaciones y restricciones, más que condiciones, de conformidad con la norma 23 de las IPSAS se contabilizan en el momento de la firma del acuerdo de contribución.

95. Las contribuciones recibidas por adelantado a un ejercicio especificado son las contribuciones en efectivo recibidas antes de que se suscriba formalmente el acuerdo de contribución, y deben ser utilizadas por el UNICEF en ejercicios futuros especificados por los donantes.

96. Los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias se contabilizan en valores netos, una vez descontados los factores siguientes:

a) El reintegro de fondos no utilizados a los donantes, la transferencia de fondos no utilizados a los recursos ordinarios, la transferencia de fondos no utilizados a otros recursos y la reducción de cuentas por cobrar que el UNICEF ya no puede exigir tras la expiración o terminación de los acuerdos de contribución;

b) Las provisiones para el reintegro de los fondos no utilizados a los donantes y las provisiones para la amortización parcial;

c) Las ganancias y pérdidas cambiarias realizadas y no realizadas, dado que el UNICEF no asume el riesgo cambiario de los ingresos en concepto de contribuciones, de conformidad con su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada (véase la nota 20 (“Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias”)).

#### *Contribuciones en especie*

97. El UNICEF recibe contribuciones de los Estados Miembros en forma de derechos de uso de espacio de oficinas y otros locales. Esas contribuciones de derechos de uso se expresan al valor razonable del arrendamiento operativo que el UNICEF habría tenido que pagar en virtud de un acuerdo de alquiler comercial. Los ingresos en especie se registran en el estado de resultados como parte de las contribuciones voluntarias; el gasto correspondiente se registra, según su naturaleza, como parte de los gastos de alquiler u otros gastos relacionados con los locales (véase la nota 26 (“Gastos de ocupación y gastos conexos”)).

98. Las contribuciones en especie de bienes recibidos o por recibir, como los suministros para programas que se distribuyen a asociados, las criptomonedas recibidas de los Comités Nacionales o el equipo que utilizará el UNICEF, se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de recepción. El valor razonable de los activos no monetarios se determina tomando como referencia los valores de mercado observables o mediante una evaluación independiente. El UNICEF reconoce los bienes en especie como activos una vez recibidos estos o, en circunstancias

excepcionales, al firmar un acuerdo vinculante. Los gastos en criptomonedas se contabilizan por la naturaleza de los gastos cuando se efectúan.

99. El UNICEF no contabiliza las contribuciones de servicios en especie como ingresos, a excepción de las contribuciones en concepto de transporte de suministros. Muchos de esos servicios no pueden medirse de manera fiable y gran parte de ellos se consideran aptitudes profesionales u oficios especializados que, de otro modo, podrían ser adquiridos por la organización.

#### *Ingresos de transacciones con contraprestación*

100. Las transacciones con contraprestación son aquellas en virtud de las cuales el UNICEF vende bienes o presta servicios. Los ingresos comprenden el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por la venta de bienes y servicios. Los ingresos se indican en valores netos, una vez deducidas las devoluciones y los descuentos.

101. Los ingresos se reconocen cuando pueden valorarse de manera fiable, cuando es probable que en el futuro se obtengan beneficios económicos y cuando se han cumplido los criterios concretos para cada uno de los tipos de actividades que se describen a continuación:

a) Los ingresos procedentes de la transferencia de suministros previamente almacenados y valorados al costo a fin de dar cumplimiento a un contrato de servicios de adquisiciones con terceros se contabilizan cuando las mercancías son entregadas al transitario;

b) Los ingresos en concepto de comisiones y honorarios por servicios administrativos, de adquisiciones, custodia y otros servicios prestados a Gobiernos, organizaciones de las Naciones Unidas y otros asociados se contabilizan cuando se establece el derecho a recibir el pago;

c) Los ingresos en concepto de inversiones se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, aplicando el método de la tasa de interés efectiva a los activos financieros respectivos;

d) Los ingresos en concepto de concesión de licencias se registran en el momento en que es probable que el UNICEF perciba los beneficios económicos o el potencial de servicio relacionados con la transacción, y cuando la cuantía de los ingresos puede medirse de manera fiable (véanse la nota 20 (“Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias”) y la nota 21 (“Otros ingresos”)).

#### **Reconocimiento de los gastos**

102. Los gastos se contabilizan en el estado de resultados del ejercicio al que se refieren.

#### *Asistencia en efectivo y transferencia de suministros para programas*

103. En el cumplimiento de su mandato, el UNICEF realiza transferencias de efectivo y suministros para programas a Gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otros terceros (“asociados en la ejecución”). En el caso de las transferencias de suministros, se registra un gasto cuando el control de los bienes se transfiere a un asociado en la ejecución. Las transferencias de asistencia en efectivo se contabilizan inicialmente como un anticipo en el estado de situación financiera cuando los asociados en la ejecución están sujetos a obligaciones de resultados, y se contabilizan como gastos cuando el UNICEF considera que dichas obligaciones se han cumplido. Al cierre del ejercicio se contabiliza una obligación devengada con cargo a los anticipos para sufragar los gastos que ya han sido efectuados por los asociados en la

ejecución pero que todavía no han sido tramitados por el UNICEF (véanse la nota 8 (“Anticipos de asistencia en efectivo”) y la nota 23 (“Asistencia en efectivo y transferencia de suministros para programas”)).

### **Compromisos**

104. Los compromisos son obligaciones y gastos futuros derivados de contratos pendientes de ejecución en la fecha de cierre del ejercicio que el UNICEF tiene poca o ninguna discrecionalidad para evitar en el curso normal de las operaciones, e incluyen:

- a) Compromisos de gastos de capital: representan el monto total de los gastos de capital contratado pero no contabilizado como pagado o provisionado al cierre del ejercicio;
- b) Contratos para el suministro de bienes o servicios que el UNICEF tiene previsto que se provean en el curso normal de las operaciones;
- c) Transferencias en efectivo a los asociados en la ejecución;
- d) Otros compromisos no cancelables.

### **Contingencias**

#### *Activos contingentes*

105. Un activo contingente es un activo posible que la organización no puede controlar por completo. Los activos contingentes se revisan para asegurar que su evolución se refleje adecuadamente en los estados financieros. Si es prácticamente seguro que un activo ya no es contingente y su valor puede estimarse con fiabilidad, el activo se contabiliza en el ejercicio en que se produce el cambio (véase la nota 33 (“Contingencias”)).

#### *Pasivos contingentes*

106. Un pasivo contingente se registra a menos que la posibilidad de que se produzca sea remota. Si es probable que un pasivo contingente se materialice, se registra una provisión en el ejercicio en que se produce el cambio de probabilidad (véase la nota 33 (“Contingencias”)).

### **Presentación de información financiera por segmentos**

107. Los segmentos operativos se contabilizan de manera compatible con los informes internos sobre la adopción de decisiones estratégicas relativas a la asignación de recursos y la evaluación de los resultados presentados a la Dirección Ejecutiva del UNICEF. Los segmentos del UNICEF tienen las denominaciones siguientes: institucional; recursos ordinarios (programas); recursos ordinarios (no programáticos); otros recursos (ordinarios); otros recursos (emergencias); y fondos fiduciarios.

108. Los segmentos operativos representan diferentes tipos de fondos y permiten a la Dirección Ejecutiva asegurar que el UNICEF contabilice los recursos financieros de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada (véase la nota 36 (“Información por segmentos”)).

### **Operaciones conjuntas**

109. Con una participación del 50 %, el UNICEF es uno de los asociados de la iniciativa Giga, una actividad global establecida con el objetivo de conectar todas las escuelas a Internet, y a todos los jóvenes a la información, las oportunidades y las opciones. Giga no es una entidad jurídica independiente, sino una actividad conjunta

dirigida por el UNICEF y la Unión Internacional de Telecomunicaciones a través de un memorando de entendimiento. Actualmente no opera desde un lugar determinado, y se clasifica como operación conjunta porque no se establece a través de un vehículo separado, en consonancia con la norma 37 de las IPSAS (*Acuerdos conjuntos*).

110. El UNICEF reconoce en sus estados financieros sus propios activos y pasivos resultantes del acuerdo según los términos del memorando de entendimiento. También reconoce los ingresos de sus actividades de recaudación de fondos y los gastos generados por las actividades de Giga.

111. El UNICEF tiene la responsabilidad plena y exclusiva respecto de las obligaciones programáticas, financieras y de presentación de informes relativas a todas las contribuciones que recibe directamente para sus actividades programáticas en apoyo de los proyectos de Giga.

### **Presupuesto**

112. Los presupuestos del UNICEF, aprobados por la Junta Ejecutiva, posibilitan la realización de gastos. El UNICEF ha clasificado sus presupuestos de la siguiente manera: a) presupuestos de los programas para los países; b) presupuestos de los llamamientos de emergencia; c) presupuestos del programa mundial y regional; d) Fondo para Programas de Emergencia; e) presupuesto institucional; y f) presupuesto de recaudación de fondos y alianzas en el sector privado.

113. Los presupuestos de programas comprenden actividades como la formulación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de programas, así como servicios de asesoramiento en materia de políticas técnicas y programas, que se financian con cargo a los programas para los países, regionales o mundiales, u otros acuerdos de programación como costos directos. Entre otros ejemplos cabe mencionar suministros y equipo, subcontratos, asistencia en efectivo, asesores técnicos y de programas, asesores para el seguimiento y la evaluación, y gastos conexos de personal de apoyo directo y operacionales.

114. El presupuesto de recaudación de fondos y alianzas en el sector privado comprende el monto anual de los recursos financieros estimados que se necesitan para el cumplimiento óptimo de sus objetivos. El presupuesto se sufraga con recursos ordinarios y otros recursos.

115. El presupuesto institucional también se desglosa atendiendo a la clasificación de los costos, que comprende las siguientes categorías, descritas en el estado financiero V:

a) Eficacia del desarrollo. Se incluye en este concepto el costo de las actividades de asesoramiento sobre políticas y las de carácter técnico o de ejecución que se necesitan para el logro de los objetivos de programas y proyectos en las esferas en que se especializa la organización. Esos insumos son esenciales para la obtención de resultados en materia de desarrollo y no se incluyen en los proyectos o componentes de programas específicos de los documentos programáticos nacionales, regionales o mundiales;

b) Gestión. Comprende las actividades y los costos asociados cuya función primordial es promover la identidad, la orientación y el bienestar de la organización. Cabe mencionar, entre ellas, las de dirección ejecutiva, representación, relaciones externas y alianzas, comunicaciones institucionales, asesoramiento jurídico, evaluación institucional, tecnología de la información, finanzas, administración, seguridad y recursos humanos;

c) Fines especiales. Este concepto abarca las actividades y los costos asociados de carácter transversal que: i) se realizan por mandato de la Asamblea General (es decir, que no están bajo el control directo de la administración de las organizaciones); ii) suponen inversiones significativas de capital; o iii) no representan un costo relacionado con las actividades de gestión de la organización;

d) Coordinación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas. Comprende las actividades y los costos asociados para ayudar a coordinar las actividades de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas;

e) Supervisión y aseguramiento independientes. Comprende las actividades centradas principalmente en las labores de supervisión y auditoría que se llevan a cabo en la sede y en las oficinas regionales y en los países.

116. Según la definición de las IPSAS, el presupuesto inicial es “el presupuesto inicial aprobado para el ejercicio presupuestario”. Es preciso desglosar los presupuestos plurianuales en asignaciones anuales a fin de determinar el presupuesto inicial correspondiente a cada ejercicio.

117. La Junta Ejecutiva aprobó el uso del Fondo para Programas de Emergencia con el propósito de financiar por adelantado actividades humanitarias urgentes cuando los donantes no hubieran realizado las contribuciones, pero se previera su recaudación a través de llamamientos de emergencia. La aprobación del Fondo para Programas de Emergencia por la Junta Ejecutiva autoriza al UNICEF a asignar hasta un máximo de 75 millones de dólares para hacer frente a emergencias.

118. Para el UNICEF, en el contexto del estado financiero V, el presupuesto anual inicial es la suma inicialmente aprobada o, en el caso de los presupuestos plurianuales, la suma asignada al ejercicio económico. El presupuesto inicial de otros recursos (emergencias) se basa en las estimaciones financieras de los recursos disponibles previstos para el ejercicio siguiente.

119. El presupuesto final se define de la siguiente manera:

a) El presupuesto inicial descrito anteriormente;

b) Toda modificación posterior al presupuesto que apruebe la Junta Ejecutiva o que se efectúe de conformidad con facultades delegadas por esta.

120. El presupuesto final de otros recursos (emergencias) representa el presupuesto emitido sobre la base de las contribuciones de los donantes para emergencias y todo presupuesto residual que se haya arrastrado de ejercicios anteriores.

121. A diferencia de los demás estados financieros, que se preparan con arreglo al criterio estricto del devengo recogido en las IPSAS, los presupuestos del UNICEF se preparan y se presentan según el criterio de caja modificado. Las diferencias más importantes son las siguientes:

a) Ingresos: el presupuesto real no incluye los ingresos. La diferencia relacionada con los ingresos se indica en la partida “diferencias de presentación” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo;

b) Gastos: los importes reales se registran sobre la base del principio de caja modificado, a diferencia de los gastos que se registran en los estados financieros, que se preparan con arreglo al criterio de las IPSAS de contabilidad integral en valores devengados. Esa diferencia se presenta en la partida “diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables” en la categoría “operaciones” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo;

c) Activos: los anticipos de asistencia en efectivo, las existencias y las propiedades y el equipo figuran como importes reales en el presupuesto. Sin embargo,

esas partidas figuran en el estado de situación financiera de los estados financieros y no en los gastos. La diferencia que, como consecuencia de ello, surge entre los importes reales y los gastos se presenta en “diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables” en la categoría “operaciones” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo;

d) Fondos mantenidos en nombre de terceros: en el presupuesto no se prevén fondos mantenidos en nombre de terceros y ello se presenta en la categoría “diferencias debidas a las entidades examinadas” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo;

e) Actividades de inversión y financiación: la compra, el vencimiento y la venta de inversiones, los intereses devengados, la compra de propiedades y equipo y activos intangibles, el producto de la venta de propiedades y equipo y las obligaciones del pago de arrendamiento financiero no se incluyen en el presupuesto. Esas partidas se presentan en “diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables” en las categorías “inversiones” y “financiación” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo.

## Nota 5

### Comparación con el presupuesto

1. Los importes reales según criterios comparables del estado financiero V que se presentan en el cuadro siguiente se cotejan con las sumas consignadas en el estado de flujos de efectivo.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Financiación</i>	<i>Variaciones cambiarias</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>
Importe total real según criterios comparables, presentado en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales	(8 400 675)	–	–	–	(8 400 675)	(9 158 947)
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	266 351	548 150	(6 728)	–	807 773	861 601
Variaciones de los tipos de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo	–	–	–	(6 274)	(6 274)	(20 763)
Diferencias debidas a las entidades examinadas	(1 229 692)	–	–	–	(1 229 692)	(1 606 522)
Diferencias de presentación	8 932 123	–	–	–	8 932 123	10 329 055
<b>Flujos netos de efectivo en el estado de flujos de efectivo</b>	<b>(431 893)</b>	<b>548 150</b>	<b>(6 728)</b>	<b>(6 274)</b>	<b>103 255</b>	<b>404 424</b>

### *Cambios del presupuesto inicial al final*

2. En el estado financiero V se presentan los distintos presupuestos del UNICEF y se comparan los importes del presupuesto inicial y el final con los importes reales desembolsados. Tanto los importes presupuestados como los reales se calculan conforme al mismo criterio de caja modificado (compromisos de efectivo y presupuestarios).

3. Dado que el UNICEF se financia con contribuciones voluntarias, los presupuestos aprobados por la Junta Ejecutiva para los programas están sujetos a la

disponibilidad de fondos. El presupuesto inicial incluye los montos aprobados tanto para recursos ordinarios como para otros recursos asignados originalmente para el ejercicio en curso. El presupuesto final representa las contribuciones recibidas en comparación con el límite máximo aprobado por la Junta Ejecutiva y las previstas para el año natural.

4. En 2023, el total del presupuesto programático final fue de 7.920 millones de dólares e incluía 1.160 millones más que el presupuesto inicial total de 6.760 millones, debido en gran parte a un aumento de 930 millones en el grupo de otros recursos (emergencias). El presupuesto inicial para el grupo de otros recursos (emergencias) es una estimación financiera prevista tal como se incluye en el plan estratégico cuatrienal. El presupuesto final se actualiza anualmente para que en él se reflejen los llamamientos de emergencia humanitaria realizados durante el año. En 2023, el presupuesto final para el grupo de otros recursos (emergencias) fue mayor de lo estimado originalmente, debido sobre todo a los llamamientos de emergencia humanitaria relacionados con la crisis en Ucrania (430 millones de dólares) y el terremoto en Türkiye (120 millones de dólares).

5. La Junta Ejecutiva aprobó el uso del Fondo para Programas de Emergencia con un límite máximo de 75,00 millones de dólares con el propósito de financiar por adelantado actividades humanitarias urgentes cuando los donantes no hubieran realizado las contribuciones, pero se previera su recaudación a través de llamamientos de emergencia. El uso del Fondo está sujeto a la disponibilidad de fondos. El presupuesto final de 70,83 millones de dólares del Fondo representa los recursos necesarios para acciones humanitarias para las que aún no se habían recaudado contribuciones.

*Comparación de los importes presupuestados y reales conforme a un criterio comparable*

6. El UNICEF siguió ejecutando los gastos presupuestados y logró una elevada utilización de ellos. El total de los presupuestos programáticos se ejecutó en un 95 %, como en el anterior ejercicio.

7. El grupo de recursos ordinarios (efectivos) supuso el 98 % del presupuesto final. La ejecución de los grupos de otros recursos (ordinarios) y otros recursos (emergencias) fue del 93 % y el 97 %, respectivamente. Sin embargo, los gastos con cargo al presupuesto institucional fueron del 87 % del presupuesto final.

8. Los presupuestos relacionados con el grupo de otros recursos vienen determinados por las contribuciones de los donantes a los programas para los países y la acción humanitaria. Se reciben a lo largo de todo el año, incluidos los tres últimos meses del ejercicio. Estas contribuciones se suman al presupuesto final cuando se suscriben los acuerdos correspondientes. Los programas se llevan a cabo en el último trimestre y en años sucesivos; de ahí que haya diferencias. En la diferencia observada en esta categoría presupuestaria con respecto a los gastos reales también influyeron las dificultades a que se enfrentó el personal del UNICEF en el entorno operacional. Asimismo, la inestabilidad política en determinados países afectó de manera negativa a los avances en la ejecución de programas.

9. La diferencia en el presupuesto institucional se debió a que los gastos fueron inferiores a los reales en las categorías de gestión y eficacia del desarrollo, en comparación con los costos estándar.

**Nota 6**  
**Efectivo y equivalentes de efectivo**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
Efectivo en bancos y en caja en moneda convertible	247 217	219 797
Efectivo en bancos y en caja en moneda no convertible	177 800	135 228
Efectivo en bancos en cuentas de depósito a la vista del mercado monetario	125 893	176 638
Depósitos a plazo (con un plazo de 90 días o menos)	561 147	477 139
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>1 112 057</b>	<b>1 008 802</b>

1. El efectivo en bancos y en caja en moneda convertible son las divisas que se pueden cambiar libremente por otras sin licencia ni autorización. El efectivo en bancos y en caja en moneda no convertible son las divisas que no se pueden cambiar libremente por otras sin permiso del banco central del país anfitrión.

2. El efectivo en bancos y en caja en moneda convertible incluye la suma de 18,05 millones de dólares (28,04 millones en 2022) de efectivo gestionado por el administrador de inversiones externo de la cartera de inversiones relativa al seguro médico posterior a la separación del servicio.

**Nota 7**  
**Contribuciones por recibir**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gobiernos y organismos intergubernamentales</i>	<i>Arreglos interinstitucionales</i>	<i>Comités Nacionales</i>	<i>Recaudación de fondos del sector privado en el país</i>	2023	2022
<b>Contribuciones corrientes por recibir</b>						
Recursos ordinarios	174 222	98	228 298	2 030	404 648	333 247
Otros recursos	2 585 111	305 442	204 040	67 847	3 162 440	3 385 756
<b>Total de contribuciones corrientes por recibir</b>	<b>2 759 333</b>	<b>305 540</b>	<b>432 338</b>	<b>69 877</b>	<b>3 567 088</b>	<b>3 719 003</b>
<b>Contribuciones no corrientes por recibir</b>						
Recursos ordinarios	127 260	–	2 230	880	130 370	203 881
Otros recursos	976 021	44 204	60 912	34 812	1 115 949	935 150
<b>Total de contribuciones no corrientes por recibir</b>	<b>1 103 281</b>	<b>44 204</b>	<b>63 142</b>	<b>35 692</b>	<b>1 246 319</b>	<b>1 139 031</b>
<b>Total de contribuciones por recibir</b>	<b>3 862 614</b>	<b>349 744</b>	<b>495 480</b>	<b>105 569</b>	<b>4 813 407</b>	<b>4 858 034</b>

1. La antigüedad de las contribuciones por recibir y la exposición de la organización a los riesgos de crédito y de tipo de cambio en relación con esas contribuciones se indican en la nota 30 (“Gestión del riesgo financiero”).

## Nota 8

### Anticipos de asistencia en efectivo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
<b>Anticipos de asistencia en efectivo por región</b>		
Asia Oriental y el Pacífico	48 069	59 951
Europa y Asia Central	91 146	149 317
África Oriental y Meridional	245 945	263 629
América Latina y el Caribe	45 896	67 343
Oriente Medio y Norte de África	143 712	155 870
Asia Meridional	170 216	178 726
África Occidental y Central	196 053	220 789
Transferencias a organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones en la Sede	5 187	27 777
Ajuste	(43 301)	(75 528)
<b>Total de anticipos de asistencia en efectivo por región</b>	<b>902 923</b>	<b>1 047 874</b>

1. Los anticipos de asistencia en efectivo hacen referencia a los pagos efectuados a los asociados en la ejecución antes de llevarse a cabo las actividades en el marco del método armonizado de transferencias en efectivo.

2. El ajuste que figura en el cuadro anterior representa un pasivo devengado en los casos en que los asociados en la ejecución de proyectos habían efectuado gastos válidos al 31 de diciembre de cada año y el UNICEF había recibido, pero no tramitado, los informes al respecto en la fecha de cierre del ejercicio.

## Nota 9

### Existencias

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
Suministros para programas mantenidos en almacenes controlados por el UNICEF	422 509	378 309
Suministros para programas en tránsito	181 306	263 920
Obras de construcción en curso previstas en los programas	45 521	41 756
Criptomonedas	683	287
<b>Total de existencias</b>	<b>650 019</b>	<b>684 272</b>

#### Fondo de criptomonedas

1. Las criptomonedas se expresan a su costo o al costo de reposición corriente, si este es menor, aplicando la fórmula del costo medio ponderado (véase la nota 4, (“Principales políticas contables”)). El valor razonable de las criptomonedas en inventario era 0,04 millones de dólares (0,18 millones en 2022) mayor que el valor en libros y se aproximaba al valor contable en la fecha de aprobación de estos estados financieros. Las criptomonedas en caja son mayormente éteres y, en menor cantidad, bitcoins.

**Nota 10**  
**Inversiones**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022 <sup>a</sup>
<b>Inversiones corrientes</b>		
Depósitos a plazo (más de 90 días)	1 370 764	1 969 754
Bonos negociados en el mercado <sup>a</sup>	2 408 546	1 641 022
Certificados de depósito	481 805	1 285 011
Acciones	385 168	338 942
Contratos de cambio a plazo y otros contratos de derivados financieros con ganancias	148 393	110 832
<b>Total de inversiones corrientes</b>	<b>4 794 676</b>	<b>5 345 561</b>
<b>Inversiones no corrientes</b>		
Bonos negociados en el mercado <sup>a</sup>	3 854 990	3 365 286
Certificados de depósito	35 056	147 729
Depósitos a plazo	—	100 112
<b>Total de inversiones no corrientes</b>	<b>3 890 046</b>	<b>3 613 127</b>
<b>Total de inversiones</b>	<b>8 684 722</b>	<b>8 958 688</b>

<sup>a</sup> Los bonos negociados en el mercado al 31 de diciembre de 2022 incluyen la reclasificación del saldo de 122,55 millones de dólares de no corriente a corriente (véase la nota 3 (“Criterio utilizado para la preparación”)).

1. El UNICEF invierte parte de sus fondos de las reservas para satisfacer el pago de las obligaciones correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio a través de administradores de fondos externos. Los 768,12 millones de dólares (673,20 millones en 2022) de fondos administrados externamente corresponden en su totalidad a inversiones corrientes e incluyen 271,88 millones de dólares (223,43 millones en 2022) en bonos; 385,17 millones de dólares (338,94 millones en 2022) en acciones, y 111,07 millones de dólares (110,83 millones en 2022) en contratos de cambio a plazo con ganancias. Los contratos de cambio a plazo administrados externamente con pérdidas que se presentan en el epígrafe de otros pasivos de la nota 16 incluyen 115,35 millones de dólares (117,76 millones en 2022).

2. Los derivados financieros con ganancias administrados internamente ascienden a 37,33 millones de dólares (0 en 2022) y los derivados financieros con pérdidas administrados internamente que se presentan en la nota 16 ascienden a 37,22 millones de dólares (0 en 2022). La posición neta de todos los contratos de cambio a plazo y otros contratos de derivados financieros, internos y externos, es una pérdida neta de 4,18 millones de dólares (pérdida neta de 6,93 millones en 2022).

## Nota 11

### Activos relacionados con los servicios de adquisiciones

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
Activos relacionados con los servicios de adquisiciones	704 842	1 956 041
<b>Total de activos relacionados con los servicios de adquisiciones</b>	<b>704 842</b>	<b>1 956 041</b>

1. Los activos relacionados con los servicios de adquisiciones incluyen fondos para servicios de adquisiciones respecto de los cuales solo puede disponer el UNICEF, según las condiciones de los acuerdos. Se incluye el pasivo correspondiente en las notas 15 (“Fondos mantenidos en nombre de terceros”) y 16 (“Otros pasivos”) hasta que el UNICEF cumple sus obligaciones en cuanto agente del asociado.

## Nota 12

### Otros activos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
<b>Otros activos financieros corrientes</b>		
Cuentas por cobrar de otros organismos de las Naciones Unidas	39 644	42 805
Otros activos corrientes	3 725	5 557
Transferencias de asistencia en efectivo no utilizadas adeudadas por los asociados en la ejecución	13 405	9 618
Deterioro del valor de las transferencias no utilizadas	(11 490)	(8 770)
<b>Subtotal</b>	<b>45 284</b>	<b>49 210</b>
<b>Otros activos corrientes</b>		
Cuentas por cobrar en concepto de impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos	128 873	98 154
Gastos pagados por anticipado y otros activos	142 685	87 715
Anticipos del subsidio de educación a los funcionarios	24 523	22 162
Otros anticipos a los funcionarios	8 169	5 350
Deterioro del valor de otros activos	(77 050)	(32 771)
<b>Subtotal</b>	<b>227 200</b>	<b>180 610</b>
<b>Total del activo corriente</b>	<b>272 484</b>	<b>229 820</b>
<b>Otros activos no corrientes</b>		
Otros activos no corrientes	39	149
Activos intangibles	4 210	2 942
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>4 249</b>	<b>3 091</b>
<b>Total de otros activos</b>	<b>276 733</b>	<b>232 911</b>

1. Los gastos pagados por anticipado y otros activos de 142,69 millones de dólares (87,72 millones en 2022) representan mayormente pagos anticipados y anticipos a los proveedores por transacciones relacionadas con servicios de adquisiciones.

### Nota 13 Propiedades y equipo

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Terrenos</i>	<i>Edificios</i>	<i>Mejoras de los locales arrendados</i>	<i>Mobiliario, accesorios y equipo</i>	<i>Infraestructura y equipo de tecnología de la información y las comunicaciones</i>	<i>Equipo de tecnología de la información e informático para oficina</i>	<i>Equipo de transporte</i>	<i>Total</i>
<b>Costo</b>								
Saldo al 1 de enero de 2023	81 097	144 014	40 071	23 386	20 053	10 303	119 334	438 258
Adiciones	–	7 475	3 689	1 677	159	173	12 340	25 513
Enajenaciones	–	(121)	–	(1 099)	(881)	(470)	(5 459)	(8 030)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>81 097</b>	<b>151 368</b>	<b>43 760</b>	<b>23 964</b>	<b>19 331</b>	<b>10 006</b>	<b>126 215</b>	<b>455 741</b>
<b>Amortización acumulada y deterioro del valor</b>								
Saldo al 1 de enero de 2023	–	52 972	22 523	19 393	16 304	9 748	83 325	204 265
Amortización <sup>a</sup>	–	5 088	4 213	1 494	880	320	9 602	21 597
Cambios en el deterioro del valor	–	191	(9)	6	71	(8)	223	474
Enajenaciones	–	(50)	–	(1 039)	(854)	(463)	(5 184)	(7 590)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>–</b>	<b>58 201</b>	<b>26 727</b>	<b>19 854</b>	<b>16 401</b>	<b>9 597</b>	<b>87 966</b>	<b>218 746</b>
<b>Valor contable al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>81 097</b>	<b>93 167</b>	<b>17 033</b>	<b>4 110</b>	<b>2 930</b>	<b>409</b>	<b>38 249</b>	<b>236 995</b>

<sup>a</sup> La amortización de las propiedades y los equipos se ha presentado en el estado de resultados junto con la amortización de los activos intangibles por valor de 103.000 dólares.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Terrenos</i>	<i>Edificios</i>	<i>Mejoras de los locales arrendados</i>	<i>Mobiliario, accesorios y equipo</i>	<i>Infraestructura y equipo de tecnología de la información y las comunicaciones</i>	<i>Equipo de tecnología de la información e informático para oficina</i>	<i>Equipo de transporte</i>	<i>Total</i>
<b>Costo</b>								
Saldo al 1 de enero de 2022	81 097	141 749	40 071	22 445	20 403	10 384	113 642	429 791
Adiciones	–	2 707	–	1 615	279	460	11 679	16 740
Enajenaciones	–	(442)	–	(674)	(629)	(541)	(5 987)	(8 273)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>81 097</b>	<b>144 014</b>	<b>40 071</b>	<b>23 386</b>	<b>20 053</b>	<b>10 303</b>	<b>119 334</b>	<b>438 258</b>
<b>Amortización acumulada y deterioro del valor</b>								
Saldo al 1 de enero de 2022	–	48 194	18 556	18 521	15 978	9 905	79 726	190 880
Amortización <sup>a</sup>	–	4 833	4 011	1 605	925	384	9 211	20 969
Cambios en el deterioro del valor	–	89	(44)	(72)	(6)	–	266	233
Enajenaciones	–	(144)	–	(661)	(593)	(541)	(5 878)	(7 817)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>–</b>	<b>52 972</b>	<b>22 523</b>	<b>19 393</b>	<b>16 304</b>	<b>9 748</b>	<b>83 325</b>	<b>204 265</b>
<b>Valor contable al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>81 097</b>	<b>91 042</b>	<b>17 548</b>	<b>3 993</b>	<b>3 749</b>	<b>555</b>	<b>36 009</b>	<b>233 993</b>

<sup>a</sup> La amortización de las propiedades y los equipos se ha presentado en el estado de resultados junto con la amortización de los activos intangibles por valor de 1,277 millones de dólares.

1. Actualmente, el UNICEF no tiene propiedades ni equipo donados que estén sujetos a condiciones.
2. El UNICEF arrienda a la United Nations Development Corporation, empresa de interés público del estado de Nueva York, un edificio, la plaza adyacente y los terrenos en los que están edificadas, conocidos en su conjunto como el complejo Three United Nations Plaza. El contrato de arrendamiento, que entró en vigor en 1984 (modificado en 1994 y en 2009) y vence en 2026, se considera un arrendamiento financiero. Cuando venza el contrato de arrendamiento, el UNICEF recibirá el título de propiedad del complejo si cumple las condiciones de ocupación continua e ininterrumpida del edificio y de mantenimiento de su sede mundial en la ciudad de Nueva York hasta 2026.
3. El complejo Three United Nations Plaza se contabiliza en el estado de situación financiera a su valor razonable estimado en la fecha de adopción de las IPSAS. Los pagos del arrendamiento anual, que ascienden a 6,73 millones de dólares (6,73 millones en 2022) y excluyen el aumento de los gastos de funcionamiento, se distribuyen entre los gastos financieros y la amortización de la obligación en concepto de arrendamiento financiero para lograr una tasa de interés constante del saldo pendiente de la obligación. Si bien el edificio y la plaza se depreciarán a lo largo del resto de su vida útil, esto no sucederá en el caso de los terrenos. Los gastos financieros del complejo Three United Nations Plaza se contabilizan como parte de los costos financieros, mientras que los gastos de amortización del edificio y la plaza se contabilizan como parte de los gastos de amortización en el estado de resultados.
4. El valor contable de las propiedades y el equipo reconocido en la partida de arrendamientos financieros es el siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
Terrenos	80 000	80 000
Edificios	60 195	62 326
<b>Total</b>	<b>140 195</b>	<b>142 326</b>

5. El UNICEF ha suscrito aproximadamente 700 contratos de arrendamiento operativo de terrenos, locales de oficinas, almacenes y viviendas. La mayoría de los contratos de arrendamiento son de índole comercial. En 2023, 185 acuerdos correspondieron a espacios de oficina y almacén proporcionados gratuitamente al UNICEF por los Gobiernos anfitriones; en esos casos, el valor razonable del arrendamiento anual se estimó y contabilizó como gasto por valor de 28,85 millones de dólares (28,02 millones en 2022) y como ingresos por contribuciones en especie (véase la nota 20 (“Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias”). La renta de todos los contratos de arrendamiento operativo se contabiliza en la partida de gastos de arrendamiento y alquiler (véase la nota 26 (“Gastos de ocupación y gastos conexos”).

## Nota 14

### Cuentas por pagar y pasivo devengado

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
Cuentas por pagar	203 877	182 051
Pasivo devengado	175 001	846 474
<b>Total de cuentas por pagar y pasivo devengado</b>	<b>378 878</b>	<b>1 028 525</b>

1. El pasivo devengado, en relación con el cual las facturas de los proveedores se recibieron después del cierre del ejercicio, incluye 85,67 millones de dólares (697,42 millones de dólares en 2022) relacionados con servicios de adquisiciones por cuenta de Gavi, la Alianza para las Vacunas, y otros asociados (véase la nota 15 (“Fondos mantenidos en nombre de terceros”)).

## Nota 15

### Fondos mantenidos en nombre de terceros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Saldo al 1 de enero de 2023</i>	<i>Fondos netos recibidos</i>	<i>Fondos utilizados/ devueltos</i>	<i>Saldo al 31 de diciembre de 2023</i>
<b>Servicios de adquisiciones</b>				
Gobiernos	1 146 949	800 058	(986 918)	960 089
Arreglos interinstitucionales	132 095	122 838	(154 874)	100 059
Organizaciones no gubernamentales	1 835 978	17 263	(1 112 357)	740 884
Comités Nacionales	5	16	(16)	5
<b>Total de servicios de adquisiciones</b>	<b>3 115 027</b>	<b>940 175</b>	<b>(2 254 165)</b>	<b>1 801 037</b>
<b>Otros arreglos</b>				
Fondos administrados por el UNICEF	166 627	249 758	(240 804)	175 581
Fondo fiduciario de compensación sin culpa	8 560	7 886	(335)	16 111
Otros	81 300	192 083	(135 065)	138 318
<b>Total de otros arreglos</b>	<b>256 487</b>	<b>449 727</b>	<b>(376 204)</b>	<b>330 010</b>
Pasivos devengados	(23 913)	–	10 775	(13 138)
<b>Total de fondos mantenidos en nombre de terceros</b>	<b>3 347 601</b>	<b>1 389 902</b>	<b>(2 619 594)</b>	<b>2 117 909</b>

#### *Servicios de adquisiciones*

1. Los servicios de adquisiciones del UNICEF constituyen una plataforma estratégica programática y de desarrollo, con la cual los Gobiernos y otros asociados pueden aprovechar el alcance y la experiencia de la organización en materia de adquisiciones para ir satisfaciendo las necesidades de suministros esenciales hasta que los sistemas nacionales públicos o privados puedan desempeñar plenamente esa función, trabajando así para que todos los niños tengan un acceso sostenible a unos suministros y servicios que los ayuden a prosperar. El UNICEF colabora con los

países para ayudarlos a que dependan cada vez más de sus propios recursos nacionales y a que fortalezcan sus sistemas nacionales para ofrecer un futuro mejor a los niños.

2. El UNICEF lleva a cabo estas actividades relacionadas con los servicios de adquisiciones para Gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones y fundaciones internacionales, actuando como agente en nombre de las entidades asociadas. Por tanto, las actividades no se reflejan como ingresos del UNICEF, a excepción de las cuotas de tramitación obtenidas (véase la nota 21 (“Otros ingresos”). Los fondos se reciben por adelantado de los asociados en las adquisiciones, o estos los proporcionan por adelantado, para pagar los compromisos del UNICEF con los proveedores. Los fondos utilizados para los acuerdos de adquisición ascendieron a 2.010 millones de dólares (4.230 millones en 2022), lo que representa el valor de los suministros y los servicios prestados a los asociados de los servicios de adquisiciones.

#### Otros arreglos

3. **Fondos administrados por el UNICEF.** El UNICEF presta servicios a una serie de pequeños fondos de partes relacionadas cuyas actividades son acordes al mandato de la organización, tales como servicios de gestión financiera y de secretaría (véase la nota 34 (“Partes relacionadas”) para obtener más información sobre cada fondo).

4. **Fondo fiduciario de compensación sin culpa.** El fondo fiduciario de compensación sin culpa se centra en los servicios de adquisiciones del UNICEF para obtener vacunas contra la COVID-19 cuando no es posible hacerlo recurriendo a otros programas establecidos, como el mecanismo COVAX. El fondo se creó para satisfacer un requisito de los proveedores con respecto a las vacunas contra la COVID-19 de proporcionar una cobertura de compensación sin culpa por reclamaciones y se financia mediante un cargo que se añade a las vacunas adquiridas en nombre de los asociados. Hasta la fecha no se ha presentado ninguna reclamación y solo ha habido gastos administrativos. La responsabilidad del UNICEF ante cualquier reclamación se limita a los fondos disponibles en el fondo fiduciario.

5. **Otros acuerdos.** Se trata de los pasivos que mantiene el UNICEF, o que se mantienen en su nombre, mediante acuerdos de agencia (por ejemplo, los programas conjuntos para los que la organización actúa como agente administrativo) o acuerdos de custodia (por ejemplo, el fondo rotatorio de la Iniciativa para la Independencia Vacunal, un mecanismo de financiación puente de fondos fiduciarios rotatorios o el Mecanismo de Financiación para los Países de Ingreso Mediano).

### Nota 16

#### Otros pasivos

##### A. Otros pasivos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
<b>Otros pasivos financieros corrientes</b>		
Contratos en firme y otros pasivos financieros	174 965	197 956
Contratos de cambio a plazo y otros contratos de derivados financieros con pérdidas	152 568	117 761
Pasivos de arrendamiento financiero	5 927	5 570
<b>Total de otros pasivos financieros corrientes</b>	<b>333 460</b>	<b>321 287</b>

	2023	2022
<b>Otros pasivos corrientes</b>		
Ingresos no devengados	58 441	67 685
Contribuciones recibidas por adelantado	32 528	16 756
<b>Total de otros pasivos corrientes</b>	<b>90 969</b>	<b>84 441</b>
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>424 429</b>	<b>405 728</b>
<b>Otros pasivos financieros no corrientes</b>		
Contratos en firme y otros pasivos financieros	109 929	129 921
Pasivos de arrendamiento financiero	9 611	15 539
<b>Total de otros pasivos financieros no corrientes</b>	<b>119 540</b>	<b>145 460</b>
<b>Otros pasivos no corrientes</b>		
Contribuciones recibidas por adelantado	1 929	2 269
<b>Total de otros pasivos no corrientes</b>	<b>1 929</b>	<b>2 269</b>
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>121 469</b>	<b>147 729</b>
<b>Total de otros pasivos</b>	<b>545 898</b>	<b>553 457</b>

1. Los ingresos no devengados de 58,44 millones de dólares (67,69 millones de dólares en 2022) representan las cuotas de tramitación de la organización recibidas por adelantado para los servicios de adquisiciones y las actividades de fondos fiduciarios.

2. Los contratos de cambio a plazo y otros contratos de derivados financieros con pérdidas por valor de 152,57 millones de dólares (117,76 millones en 2022) incluyen 115,35 millones de dólares (117,76 millones en 2022) de inversiones relacionadas con el seguro médico posterior a la separación del servicio gestionadas externamente y 37,22 millones de dólares (0 en 2022) de inversiones gestionadas internamente. Los contratos de cambio a plazo y otros contratos de derivados financieros con ganancias se presentan por separado en la nota 10 (“Inversiones”) y al cierre del ejercicio ascendían a 148,40 millones de dólares (110,83 millones de dólares en 2022).

3. **Contratos en firme y otros pasivos financieros.** Los contratos en firme representan pasivos relacionados con los acuerdos en los que el UNICEF se ha comprometido a adquirir cantidades mínimas de vacunas en virtud de acuerdos en firme a largo plazo. Los otros pasivos financieros corresponden al acuerdo de flujos futuros del Banco Mundial por valor de 50,00 millones de dólares (igual que en 2022), que representa un acuerdo de préstamo a cinco años cuya fecha de vencimiento es el 4 de marzo de 2026. La tasa de interés efectiva del 1,909 % es pagadera semestralmente. No existen cláusulas de rescate, privilegios de conversión, restricciones ni pignoración de activos como garantía.

**B. Conciliación entre el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento sin descuento al valor actual y los gastos financieros futuros**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
<b>Pagos mínimos del arrendamiento sin descuento</b>		
A más tardar un año después	6 728	6 728
Más de un año después y a más tardar cinco años después	10 093	16 822
<b>Total de los pagos mínimos del arrendamiento sin descuento</b>	<b>16 821</b>	<b>23 550</b>
<b>Valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento</b>		
A más tardar un año después	5 927	5 570
Más de un año después y a más tardar cinco años después	9 611	15 539
<b>Total del valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento</b>	<b>15 538</b>	<b>21 109</b>
<b>Gastos financieros futuros</b>	<b>1 283</b>	<b>2 441</b>

**Nota 17**

**Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
<b>Pasivo corriente en concepto de prestaciones de los empleados</b>		
Vacaciones en el país de origen	9 721	15 169
Vacaciones anuales	172 803	167 181
Indemnización por accidente laboral	933	859
Otras prestaciones por terminación del servicio	909	909
Otras prestaciones de los empleados	6 303	2 897
<b>Total del pasivo corriente en concepto de prestaciones de los empleados</b>	<b>190 669</b>	<b>187 015</b>
<b>Pasivo no corriente en concepto de prestaciones de los empleados</b>		
Vacaciones en el país de origen	6 405	1 951
Indemnización por accidente laboral	14 129	12 730
Otras prestaciones por terminación del servicio	151 866	135 378
Seguro médico posterior a la separación del servicio <sup>a</sup>	1 133 306	1 304 433
<b>Total del pasivo no corriente en concepto de prestaciones de los empleados</b>	<b>1 305 706</b>	<b>1 454 492</b>
<b>Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados</b>	<b>1 496 375</b>	<b>1 641 507</b>

<sup>a</sup> En este cuadro, el seguro médico posterior a la separación del servicio comprende el pasivo relacionado con el componente de seguro médico posterior a la separación del servicio del Plan de Seguro Médico.

**A. Planes de prestaciones definidas**

1. El UNICEF ofrece a sus funcionarios y exfuncionarios un plan de seguro médico posterior a la separación del servicio que proporciona cobertura mundial de los gastos médicos de los exfuncionarios que cumplen los requisitos y sus familiares a cargo. El pasivo conexo representa el valor actual de la parte correspondiente al UNICEF de los gastos en concepto de seguro médico de sus jubilados y las prestaciones posteriores a la jubilación acumuladas hasta la fecha por el personal en activo. Comprende tres tipos principales de planes: los planes de seguro con base en los Estados Unidos, los planes de seguro con base en Suiza y el Plan de Seguro Médico.
2. El Plan de Seguro Médico es un plan de seguro médico y dental que administra el UNICEF para sus funcionarios en activo de contratación local (tanto del Cuadro de Servicios Generales como del Cuadro Orgánico). El componente de seguro médico posterior a la separación del servicio del Plan de Seguro Médico está destinado a exfuncionarios de contratación local (y a sus familiares calificados) que presten servicios o residan en ciertos lugares de destino fuera de las sedes y a ciertos miembros del personal del Centro Mundial de Servicios Compartidos del UNICEF.
3. En el primer cuadro de esta nota se presenta el Plan de Seguro Médico posterior a la separación del servicio junto con el pasivo en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio. Para mayor transparencia, en los cuadros siguientes el pasivo correspondiente al Plan de Seguro Médico se presenta por separado del pasivo correspondiente al seguro médico posterior a la separación del servicio.
4. Otras prestaciones por terminación del servicio comprenden los gastos de repatriación, que incluyen la prima de repatriación, los gastos de viaje y los gastos de envío.
5. La prestación por muerte es un plan de prestaciones definidas posterior a la separación del servicio. La obligación de proporcionar esta prestación se genera cuando el empleado que cumple los requisitos se presenta para asumir sus funciones. El pago se efectúa cuando el empleado fallece y deja un cónyuge superviviente o hijo a cargo.
6. Los planes de prestaciones definidas se evalúan utilizando un método de valuación actuarial; a continuación se presentan detalles adicionales sobre la valuación de los planes. Las variaciones del valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas de cada uno de los planes de prestaciones definidas, que se indican en el cuadro siguiente, se incluyen en los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados al cierre del ejercicio.

## Cuadro A.1

**Variaciones del valor de las obligaciones por prestaciones definidas**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Obligaciones por prestaciones definidas</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>	<i>Prestación por muerte</i>	<i>Indemnización por accidente laboral</i>	<i>2023 total</i>	<i>2022 total</i>
Saldo al 1 de enero	765 878	131 130	538 555	4 248	13 589	1 453 400	1 828 271
Costo de los servicios del ejercicio corriente	25 078	9 525	20 842	188	1 308	56 941	95 058
Costo por intereses de obligaciones por prestaciones	37 049	6 422	26 150	204	594	70 419	53 178

<i>Obligaciones por prestaciones definidas</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>	<i>Prestación por muerte</i>	<i>Indemnización por accidente laboral</i>	<i>2023 total</i>	<i>2022 total</i>
Pérdidas/(ganancias) actuariales en concepto de obligaciones por prestaciones	17 292	10 463	(278 800)	1 018	414	(249 613)	(487 831)
Prestaciones pagadas (excluidas las aportaciones de los afiliados)	(13 344)	(10 896)	(5 394)	(436)	(843)	(30 913)	(35 276)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>831 953</b>	<b>146 644</b>	<b>301 353</b>	<b>5 222</b>	<b>15 062</b>	<b>1 300 234</b>	<b>1 453 400</b>

Cuadro A.2

**Obligación por prestaciones definidas: personal en activo y jubilado**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Aportaciones del UNICEF</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio<sup>a</sup></i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio</i>	<i>Prestación por muerte</i>	<i>Indemnización por accidente laboral</i>	<i>2023 total</i>	<i>2022 total</i>
Jubilados actuales	506 071	–	–	–	506 071	491 344
Personal en activo – reúnen todos los requisitos	250 467	73 637	5 222	15 062	344 388	371 818
Personal en activo – aún no reúnen todos los requisitos	376 768	73 007	–	–	449 775	590 238
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>1 133 306</b>	<b>146 644</b>	<b>5 222</b>	<b>15 062</b>	<b>1 300 234</b>	<b>1 453 400</b>

<sup>a</sup> El seguro médico posterior a la separación del servicio que figura en este cuadro incluye las obligaciones correspondientes al Plan de Seguro Médico.

Cuadro A.3

**Aportaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia a cada plan contributivo de prestaciones definidas**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Aportaciones del UNICEF</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y por muerte</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>	<i>Total</i>
Aportaciones reales de 2023	46 738	45 427	81 439	173 604
Aportaciones reales de 2022	43 686	41 464	29 107	114 257

**Cuadro A.4**  
**Aportaciones de los afiliados a cada plan contributivo de prestaciones definidas**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Aportaciones de los afiliados</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y por muerte</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>	<i>Total</i>
Aportaciones reales de 2023	n. a.	n. a.	10 579	10 579
Aportaciones reales de 2022	n. a.	n. a.	6 916	6 916

7. El valor de las obligaciones por prestaciones definidas es igual al pasivo por prestaciones definidas que se reconoce en el estado de situación financiera, ya que los activos reservados por el UNICEF para financiar estas prestaciones no se consideran activos del plan con arreglo a la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*). Esto se debe a que esos activos no se mantienen en una cuenta fiduciaria jurídicamente independiente de la entidad auditada, destinada únicamente a pagar o financiar las prestaciones de los empleados. El UNICEF destina fondos para las reservas de cada uno de los planes de prestaciones definidas que figuran a continuación (véanse los detalles en el cuadro A.7).

**Cuadro A.5**  
**Costos de los planes de prestaciones definidas contabilizados en el estado de resultados**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Terminación del servicio</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>	<i>Prestación por muerte</i>	<i>Indemnización por accidente laboral</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>
Costo de los servicios del ejercicio corriente	25 078	9 525	20 842	188	1 308	56 941	95 058
Costo por intereses de obligaciones por prestaciones	37 049	6 422	26 150	204	594	70 419	53 178
<b>Total de gastos</b>	<b>62 127</b>	<b>15 947</b>	<b>46 992</b>	<b>392</b>	<b>1 902</b>	<b>127 360</b>	<b>148 236</b>

**Cuadro A.6**  
**(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas directamente en el activo neto**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>(Ganancias)/pérdidas actuariales en concepto de obligaciones por prestaciones</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Terminación del servicio</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>	<i>Prestación por muerte</i>	<i>Indemnización por accidente laboral</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>
Debidas a cambios en hipótesis financieras	87 716	2 350	(219 620)	98	135	(129 321)	(488 218)
Debidas a cambios en hipótesis demográficas	(20 309)	(94)	(14 892)	119	–	(35 176)	–
Debidas a ajustes por experiencia	(50 115)	8 207	(44 288)	801	279	(85 116)	387
<b>Total del ejercicio corriente</b>	<b>17 292</b>	<b>10 463</b>	<b>(278 800)</b>	<b>1 018</b>	<b>414</b>	<b>(249 613)</b>	<b>(487 831)</b>

8. En 2023, las ganancias actuariales netas reconocidas en el patrimonio neto ascendieron a 249,61 millones de dólares (pérdidas actuariales netas de 487,83 millones en 2022). Las ganancias reconocidas en 2023 guardaron relación principalmente con las hipótesis financieras del costo per cápita de las solicitudes de reembolso con arreglo al Plan de Seguro Médico, las cuales se actualizaron para reflejar la tendencia histórica de las solicitudes reales.

9. El Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad autorizó el uso de tablas de mortalidad de la misma manera que las de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas de 2017, pero ponderadas por el número de personas, no por el tamaño de las anualidades. Se convino en que las tablas ponderadas por número de personas supondrían una mejora de la estimación para su uso en el seguro médico posterior a la separación del servicio, ya que las prestaciones se ajustan mejor a una fórmula per cápita. Las hipótesis de mortalidad de la Caja de Pensiones se examinaron oficialmente en 2023. En 2023, el período de mejora de las escalas de mejora de la longevidad se reajustó a 20 años, restableciéndose el período de mejora de la mortalidad hasta 2043. Se espera que las tablas de mortalidad de referencia se utilicen al menos hasta 2027, fecha en la que está previsto que la Caja de Pensiones realice el próximo estudio de mortalidad completo. El período de mejora de la valuación de los pasivos en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio y Plan de Seguro Médico también se ha ampliado hasta 2043.

10. No se han modificado las hipótesis relativas a las tasas de retiro o de discapacidad. La probabilidad de jubilación se mantiene en el 100 % a partir de los 65 años para reflejar la edad vigente de separación obligatoria del servicio de las Naciones Unidas.

11. Se proporcionan las tasas de inflación basadas en el mercado para la zona del euro y los Estados Unidos. En el caso de Suiza, las tasas de inflación se basan en los datos publicados de Consensus Economics (Consensus Forecasts). Se utilizan tasas de inflación diferentes para la zona del euro, Suiza y los Estados Unidos.

12. Se utilizan tasas tendenciales finales del costo de la atención médica distintas para la zona del euro, Suiza y los Estados Unidos. Estas tasas incorporan la tasa de inflación a largo plazo, el crecimiento real del producto interno bruto (PIB) per cápita y el aumento previsto de los costos en el sector médico, y son finales después de un período de tendencias a largo plazo de entre 5 y 15 años.

13. El UNICEF financia por medio de reservas las obligaciones relacionadas con los planes de prestaciones definidas que ofrece a sus empleados, incluido el seguro médico posterior a la separación del servicio. Las reservas, al igual que otros planes de ahorro, son mecanismos que permiten afectar fondos para gastos futuros de determinado tipo. El monto no financiado de la reserva para el seguro médico posterior a la separación del servicio, así como de las reservas correspondientes a otros planes de prestaciones definidas, fluctúa en función de las ganancias y pérdidas actuariales, ya que el pasivo es muy sensible a las hipótesis actuariales fundamentales: la tasa de descuento, la tasa tendencial del costo de la atención médica, la esperanza de vida y la duración del servicio.

14. En el cuadro A.7 se presenta el déficit de financiación del conjunto de los planes de prestaciones definidas y otros pasivos y en la nota 19 (“Activo neto”) se presentan los detalles de la reserva. En el cuadro se incluyen el pasivo y los fondos afectados correspondientes a los planes de prestaciones definidas determinados por medios actuariales (como el seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones por terminación del servicio, el Plan de Seguro Médico y las prestaciones por muerte) y a otros pasivos.

Cuadro A.7  
**Financiación del pasivo**  
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
Pasivo actuarial reconocido en el estado de situación financiera	1 300 234	1 453 400
Otros pasivos y provisiones reconocidos en el estado de situación financiera	173 755	168 133
Financiación	(1 213 150)	(1 085 199)
<b>Déficit de financiación</b>	<b>(260 840)</b>	<b>(536 334)</b>

15. En 2016, el UNICEF trasladó algunos de los fondos destinados al seguro médico posterior a la separación del servicio a un administrador de fondos externo, junto con otros organismos de las Naciones Unidas (véase la nota 10 (“Inversiones”)).

## B. Valuación actuarial

16. La situación financiera de los planes de prestaciones definidas se mide mediante valuaciones actuariales.

17. El UNICEF llevó a cabo una valuación actuarial completa al 31 de diciembre de 2023. Se prevé que la próxima valuación oficial completa se realizará al 31 de diciembre de 2025.

18. Otro factor que afecta a la valuación actuarial son las aportaciones hechas por los afiliados del plan. Esas aportaciones, que en el cuadro A.1 figuran como “(excluidas las aportaciones de los afiliados)”, se deducen de la obligación para determinar la obligación residual del UNICEF. Los jubilados y el personal en activo cotizan en los mismos planes de atención médica. El total de sus aportaciones se deduce del costo total de la prestación de seguro médico de conformidad con los coeficientes de participación en la financiación de los gastos aprobados por la Asamblea General.

### *Hipótesis actuariales*

19. Las dos hipótesis principales utilizadas por los actuarios para determinar las obligaciones por prestaciones definidas son la tasa de descuento y, en el caso del seguro médico posterior a la separación del servicio, la tasa tendencial del costo de la atención médica. Esas hipótesis se basan en la misma tasa de inflación subyacente.

20. **Tasa de inflación.** La tasa de inflación es un indicador económico que mide la tasa de aumento de un índice de precios. Con arreglo a la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*), en hipótesis como la tasa de descuento y la tendencia del costo de la atención médica debería suponerse una misma tasa de inflación subyacente. En la valuación realizada al 31 de diciembre de 2023 se utilizó una tasa de inflación del 2,30 % (2,50 % en 2022). Esta tasa de inflación hipotética se utiliza como valor aproximado de la inflación prevista en los próximos 20 años, plazo que coincide con la duración prevista de las obligaciones.

21. **Tasa de descuento.** La tasa de descuento debe reflejar el valor temporal del dinero y el momento estimado en que se pagarán las prestaciones futuras. De conformidad con la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*), la tasa de descuento utilizada para determinar las obligaciones en concepto de prestaciones definidas debe basarse en las tasas de mercado de los bonos empresariales de alta calidad que se correspondan con la moneda y el plazo estimado de las obligaciones. Las Naciones Unidas han utilizado las curvas de rendimiento publicadas por Aon

Hewitt para los Estados Unidos (dólar de los Estados Unidos), la zona del euro (euro) y Suiza (franco suizo) para determinar la tasa de descuento de los planes de prestaciones definidas valuados por los actuarios.

22. Según el análisis de los datos de 2023, la tasa de descuento única ponderada era del 4,71 % al 31 de diciembre de 2023 (4,91 % en 2022) y la tasa de descuento redondeada a los 25 puntos básicos más cercanos sería del 4,75 % (5,00 % en 2022).

23. **Costos per cápita de las solicitudes de reembolso y tendencias del costo de la atención médica.** Los costos per cápita de las solicitudes de reembolso se basan en solicitudes reales y la experiencia demográfica de los participantes. Los costos per cápita de cada ejercicio se ajustan según las solicitudes recibidas y se extrapolan las tendencias a la fecha de actualización aplicando la hipótesis de inflación del costo de la atención médica. Este ajuste contribuye a garantizar que los costos sean actuales y reflejen los gastos reales de las solicitudes de reembolso de gastos médicos. La estimación de las hipótesis de inflación del costo de la atención médica se armoniza en todos los organismos de las Naciones Unidas e incorpora la inflación a largo plazo, el crecimiento real del PIB per cápita y un aumento previsto de los costos en el sector médico.

24. **Tasa de aumento de la remuneración.** La tasa de aumento de la remuneración utilizada a efectos de las obligaciones por prestaciones definidas es una hipótesis a largo plazo e incluye componentes que toman en cuenta la inflación, los aumentos de la productividad y los ajustes por méritos y ascensos.

25. **Hipótesis de mortalidad futura.** Las hipótesis de mortalidad futura se basan en recomendaciones actuariales de conformidad con estadísticas publicadas en forma de tablas de mortalidad.

26. **Hipótesis de cotización y opción respecto del seguro médico posterior a la separación del servicio.** Se da por supuesto que el 95 % de los futuros jubilados que cumplan los requisitos necesarios para recibir prestaciones de seguro médico posterior a la separación del servicio cotizarán al plan cuando se jubilen; y que el 75 % de los futuros jubilados varones y el 75 % de las futuras jubiladas mujeres estarán casados en el momento de su jubilación y optarán por incluir a sus cónyuges en el mismo plan de seguro médico por el que hayan optado. La hipótesis del costo de las solicitudes de reembolso de gastos médicos se calculó sobre la base de los datos de solicitudes reales y afiliación correspondientes a los años naturales 2016, 2017 y 2018 facilitados por los distintos administradores externos.

27. Los efectos de la inflación en el actual entorno económico generan más incertidumbre, especialmente en torno a si la actual tasa de inflación es transitoria o si podría abrirse un período de inflación elevada constante. Las estimaciones en las que se basan los ajustes por costo de la vida y las tasas de descuento dependen de las expectativas de inflación. No se han modelizado los efectos de la inflación en las estimaciones, pero las pruebas de sensibilidad sobre los ajustes por costo de la vida y las tasas de descuento ofrecen algunas pistas sobre las posibles repercusiones relacionadas con las variaciones de la inflación.

Cuadro B.1  
Principales hipótesis actuariales

	2023 (porcentaje)	2022 (porcentaje)
<b>Tasa de descuento</b>		
Tasa al 1 de enero	4,91	2,97
Tasa al 31 de diciembre	4,71	4,91
Tasa de inflación	2,30	2,50
<b>Tasa prevista de aumento de los costos médicos</b>		
Seguro médico en los Estados Unidos <sup>a,b</sup>	7,40	6,50
Seguro médico en los Estados Unidos en 2031 y con posterioridad <sup>c</sup>	3,65	3,85
Seguro dental en los Estados Unidos <sup>b</sup>	7,80	6,50
Seguro dental en los Estados Unidos en 2031 y con posterioridad <sup>c</sup>	3,65	3,85
Seguro distinto de Medicare en los Estados Unidos	8,00	6,50
Seguro distinto de Medicare en los Estados Unidos en 2031 y con posterioridad	3,65	3,85
Seguro fuera de los Estados Unidos: Suiza	8,00	4,25
Seguro fuera de los Estados Unidos: Suiza en 2028 y con posterioridad	2,35	2,55
Seguro fuera de los Estados Unidos: zona del euro	7,70	5,20
Seguro fuera de los Estados Unidos: zona del euro en 2033 y con posterioridad	3,95	4,15
<b>Tasa prevista de aumento de los sueldos (disminuye entre los 20 y los 65 años)</b>	<b>9,17–4,07</b>	<b>9,07–3,97</b>

<sup>a</sup> Seguro Medicare de los Estados Unidos (el porcentaje del seguro distinto de Medicare en los Estados Unidos es un poco mayor).

<sup>b</sup> Tasas para el año siguiente.

<sup>c</sup> De 2023, tasa prorrogada hasta 2031 (en 2022, la tasa se prorrogó hasta 2031).

Cuadro B.2  
Tasas de fallecimiento actuales subyacentes a los valores del pasivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023		2022	
	A los 20 años de edad	A los 65 años de edad	A los 20 años de edad	A los 65 años de edad
<i>Tasa de fallecimiento con anterioridad a la jubilación</i>				
Hombres	0,00062	0,00495	0,00062	0,00495
Mujeres	0,00034	0,00263	0,00034	0,00263
<i>Tasa de fallecimiento con posterioridad a la jubilación</i>				
Hombres	0,00062	0,01113	0,00062	0,01113
Mujeres	0,00035	0,00570	0,00035	0,00570

**Cuadro B.3**  
**Tasas de jubilación de funcionarios del Cuadro Orgánico con 30 años de servicio o más**

<i>Tasa de jubilación</i>	2023		2022	
	<i>A los 55 años de edad</i>	<i>A los 62 años de edad</i>	<i>A los 55 años de edad</i>	<i>A los 62 años de edad</i>
Hombres	0,05	0,65	0,16	0,73
Mujeres	0,05	0,65	0,20	0,78

**Cuadro B.4**  
**Posible impacto de los cambios en las hipótesis principales utilizadas para determinar las obligaciones por prestaciones definidas y el costo de las prestaciones**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Sensibilidad de las hipótesis (impacto)</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>		<i>Terminación del servicio</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>		<i>Prestación por muerte</i>	<i>Indemnización por accidente laboral</i>
	<i>Obligación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Obligación</i>	<i>Obligación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Obligación</i>	<i>Obligación</i>
<b>Tasa de descuento</b>							
Impacto de un aumento del 0,5 %	(78 640)	–	(5 150)	(29 241)	–	(164)	(776)
Impacto de una disminución del 0,5 %	91 021	–	5 506	33 790	–	174	953
<b>Tasas tendenciales del costo de la atención médica</b>							
Impacto de un aumento del 0,5 %	88 343	9 501	–	33 021	3 893	–	–
Impacto de una disminución del 0,5 %	(77 159)	(7 849)	–	(28 860)	(3 410)	–	–
<b>Ajuste por costo de la vida</b>							
Impacto de un aumento del 1 %	–	–	–	–	–	–	2 025
Impacto de una disminución del 1 %	–	–	–	–	–	–	(1 669)

*Análisis de sensibilidad*

28. En el cuadro A.4 se reseña el posible impacto de los cambios en varias de las hipótesis principales utilizadas para medir las obligaciones por prestaciones definidas y el costo de las prestaciones. El análisis de sensibilidad que figura en el cuadro es hipotético y debe utilizarse con cautela. Si cambiaran las hipótesis sobre la tasa de descuento y las tendencias del costo de la atención médica y del ajuste por costo de la vida descritas, ese cambio afectaría al cálculo de las obligaciones y los gastos que se indican en el cuadro. La hipótesis sobre las tasas tendenciales del costo de la atención médica se diseñó para reflejar las actuales expectativas a corto plazo en relación con los aumentos de los costos de los planes de seguro médico posterior a la separación del servicio y el entorno económico. Se ha actualizado para las valoraciones del 31 de diciembre de 2023, con las hipótesis a largo plazo de Aon Hewitt para diferentes monedas, proporcionadas por las Naciones Unidas.

29. Los análisis de sensibilidad anteriores se basan en la aplicación de un cambio en una de las hipótesis, manteniendo constantes todas las demás. En la práctica, es poco probable que esto ocurra, ya que los cambios en algunos de los supuestos pueden estar correlacionados. Para calcular la sensibilidad de las obligaciones por prestaciones definidas a hipótesis importantes, se ha aplicado el mismo método que

para calcular las obligaciones por pensiones reconocidas en el estado de situación financiera.

### Duración del plan y pago de prestaciones previsto

30. La duración media del seguro médico posterior a la separación del servicio (incluido el Plan de Seguro Médico), las prestaciones por terminación del servicio, la prestación por muerte y la indemnización por accidente laboral es de 21, 8, 7 y 15 años, respectivamente.

#### Cuadro B.5

### Estimación de los pagos en concepto de prestaciones una vez deducidas las aportaciones de los afiliados para los próximos diez años

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2024	2025	2026	2027	2029 a 2033	Total
Seguro médico posterior a la separación del servicio <sup>a</sup>	19 748	22 485	25 277	28 199	31 239	199 731
Prestaciones por terminación del servicio	15 758	13 683	12 354	11 501	10 882	51 641
Prestación por muerte	540	509	487	469	454	2 404
Indemnización por accidente laboral	939	935	927	919	911	4 371
<b>Total</b>	<b>36 985</b>	<b>37 612</b>	<b>39 045</b>	<b>41 088</b>	<b>43 486</b>	<b>258 147</b>

<sup>a</sup> El seguro médico posterior a la separación del servicio que figura en este cuadro incluye las obligaciones correspondientes al Plan de Seguro Médico.

### C. Planes de pensiones de múltiples organizaciones empleadoras

31. El UNICEF contabiliza las siguientes categorías de prestaciones de los empleados:

- a) Prestaciones a corto plazo de los empleados que deben liquidarse en un plazo de 12 meses a partir del fin del ejercicio contable en el que los empleados hayan prestado los servicios correspondientes;
- b) Prestaciones posteriores a la separación del servicio;
- c) Otras prestaciones a largo plazo de los empleados;
- d) Indemnización por separación del servicio.

32. El UNICEF es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que la Asamblea General estableció para otorgar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja de Pensiones, podrán afiliarse a esta los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y los organismos especializados.

33. La Caja de Pensiones expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados y exempleados de otras entidades afiliadas a la Caja de Pensiones, por lo que no existe ningún procedimiento uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a las distintas organizaciones que

participan en ella. El UNICEF y la Caja de Pensiones, al igual que las otras organizaciones afiliadas a ella, no están en condiciones de determinar la parte proporcional que corresponde al UNICEF de la obligación por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos que implica el plan con suficiente fiabilidad a los fines contables. Por tanto, el UNICEF ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*). Las aportaciones del UNICEF a la Caja de Pensiones durante el ejercicio económico se reconocen como gastos en el estado de resultados.

34. En los Estatutos de la Caja de Pensiones se dispone que el Comité Mixto encargará una valuación actuarial de la Caja de Pensiones al actuario consultor al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años. La principal finalidad de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja de Pensiones serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

35. Las obligaciones financieras del UNICEF con respecto a la Caja de Pensiones consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General (que actualmente es del 7,9 % para los afiliados y del 15,8 % para las organizaciones), así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja de Pensiones. Estas aportaciones para enjugar un déficit solo se efectuarán si la Asamblea invoca el artículo 26, después de haber determinado que tales aportaciones son necesarias, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja de Pensiones a la fecha de la valuación. Todas las organizaciones afiliadas han de contribuir a enjugar el déficit con una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

36. La valuación actuarial más reciente de la Caja de Pensiones se completó al 31 de diciembre de 2021, y en estos momentos se está llevando a cabo la valuación al 31 de diciembre de 2023. La Caja utilizó para sus estados financieros de 2022 una extrapolación de los datos de afiliación del 31 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

37. La valuación actuarial al 31 de diciembre de 2021 dio lugar a un coeficiente de financiación de los activos actuariales respecto de los pasivos actuariales del 117,0 %. El coeficiente de financiación era del 158,2 % si no se tenía en cuenta el actual sistema de ajustes de las pensiones.

38. Después de evaluar la suficiencia actuarial de la Caja de Pensiones, el actuario consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2021, no era necesario realizar aportaciones para enjugar déficits con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos era superior al valor actuarial de todos los pasivos devengados del plan. Además, a la fecha de valuación el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todo el pasivo acumulado. A la fecha de cierre del ejercicio, la Asamblea General no ha invocado el artículo 26.

39. De invocarse el artículo 26 debido a un déficit actuarial, ya sea durante la operación en curso o debido a la finalización de la Caja, las aportaciones que deberían efectuar todas las organizaciones afiliadas para enjugar un déficit se basarían en la proporción de las aportaciones de cada una de las organizaciones afiliadas en el total de las aportaciones pagadas a la Caja durante los tres ejercicios anteriores a la fecha de la valuación. El total de las contribuciones pagadas a la Caja de Pensiones en los tres años anteriores (2020, 2021 y 2022) ascendió a 8.940 millones de dólares, de los cuales el 12,05 % fue aportado por el UNICEF.

40. En 2023, las aportaciones a la Caja de Pensiones ascendieron a 390,63 millones de dólares (352,37 millones en 2022). Se prevé que las aportaciones pagaderas en 2024 ascenderán aproximadamente a 415,55 millones de dólares.

41. La afiliación a la Caja de Pensiones puede terminarse por decisión de la Asamblea General, previa recomendación afirmativa del Comité Mixto. Una parte proporcional del total de los activos de la Caja a la fecha de la terminación deberá pagarse a la organización que deja de estar afiliada, para beneficio exclusivo de sus funcionarios afiliados a la Caja en esa fecha, en virtud de un acuerdo mutuamente convenido entre esa organización y la Caja. La cuantía será determinada por el Comité Mixto sobre la base de una valuación actuarial del activo y el pasivo de la Caja en la fecha de terminación; no se incluirá en la suma ninguna parte del excedente del activo respecto del pasivo.

42. La Junta de Auditores realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto y a la Asamblea General cada año. La Caja de Pensiones publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en su página web ([www.unjspf.org](http://www.unjspf.org)).

#### Cuadro C.1

#### **Aportaciones a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
Aportaciones del UNICEF	259 241	233 735
Aportaciones de los afiliados	131 389	118 632
<b>Total de aportaciones</b>	<b>390 630</b>	<b>352 367</b>

#### **Nota 18**

#### **Provisiones**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Devolución de fondos no utilizados</i>	<i>Amortización parcial</i>	<i>Total</i>
Saldo al 1 de enero de 2023	32 001	16 097	48 098
Aumento de provisiones	14 399	23 300	37 699
Utilización o liberación de provisiones	(11 562)	(24 659)	(36 221)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>34 838</b>	<b>14 738</b>	<b>49 576</b>

1. Se calculan las provisiones para los fondos no utilizados que deberán devolverse a los donantes para todos los proyectos en que las subvenciones conexas tienen una cláusula de devolución y en cuyos acuerdos de contribución se estipula que los fondos no utilizados deberán devolverse.

2. Se estima una “provisión de amortización parcial” cuando la experiencia pasada indica que las aportaciones de los donantes se han reducido previamente en la fecha de vencimiento de la subvención.

## Nota 19 Activo neto

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Reservas conforme a las IPSAS			Reservas de financiación de prestaciones por empleo			Fondos rotatorios y otras reservas		Total de reservas y fondos	Total del activo neto
	Superávits acumulados	Ganancias/ (pérdidas) actuariales	Revaluación de las inversiones	Fondo del seguro médico posterior a la separación del servicio	Fondo de separación del servicio	Fondo del Plan de Seguro Médico	Fondos rotatorios	Otras reservas		
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	<b>9 324 074</b>	<b>(126 197)</b>	<b>56 062</b>	<b>724 133</b>	<b>138 800</b>	<b>151 718</b>	<b>25 626</b>	<b>33 633</b>	<b>1 003 775</b>	<b>10 327 849</b>
Superávit	1 838 134	–	–	–	–	16 781	–	–	16 781	1 854 915
Ganancias actuariales	–	487 831	–	–	–	–	–	–	487 831	487 831
Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	–	–	(309 168)	–	–	–	–	–	(309 168)	(309 168)
Utilización de las reservas	69 591	–	–	(12 485)	(29 425)	(18 580)	(9 101)	–	(69 591)	–
Transferencias al/(del) fondo	(199 243)	–	–	43 686	41 464	29 107	46 443	38 543	199 243	–
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>11 032 556</b>	<b>361 634</b>	<b>(253 106)</b>	<b>755 334</b>	<b>150 839</b>	<b>179 026</b>	<b>62 968</b>	<b>72 176</b>	<b>1 328 871</b>	<b>12 361 427</b>
Ajuste por la adopción de la norma 41 de las IPSAS ( <i>Instrumentos financieros</i> ) (nota 3)	(31 064)	–	31 064	–	–	–	–	–	31 064	–
Superávit	32 360	–	–	–	–	18 895	–	–	18 895	51 255
Ganancias actuariales	–	249 613	–	–	–	–	–	–	249 613	249 613
Cambios en el valor razonable de los activos financieros	–	–	130 767	–	–	–	–	–	130 767	130 767
Utilización de las reservas	103 583	–	–	(13 104)	(31 152)	(20 292)	(39 035)	–	(103 583)	–
Transferencias al/(del) fondo	(243 065)	–	–	46 738	45 427	81 439	66 448	3 013	243 065	–
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>10 894 370</b>	<b>611 247</b>	<b>(91 275)</b>	<b>788 968</b>	<b>165 114</b>	<b>259 068</b>	<b>90 381</b>	<b>75 189</b>	<b>1 898 692</b>	<b>12 793 062</b>

El activo neto comprende los “superávits acumulados” y las “reservas”. Las reservas incluyen las “reservas conforme a las IPSAS” y “otras reservas”. Los dos tipos de reservas se explican más adelante.

El activo neto correspondiente al segmento de otros recursos asciende a 10.880 millones de dólares (9.690 millones en 2022) y se presenta en la nota 36 (“Información por segmentos”).

1. El activo neto representa el valor de los activos del UNICEF menos sus obligaciones pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio. El activo neto del UNICEF comprende los superávits acumulados y las reservas.

2. Los superávits acumulados representan los superávits y déficits acumulados de las operaciones del UNICEF a lo largo de los años. Las reservas conforme a las IPSAS representan las reservas presentadas de conformidad con los requisitos de las IPSAS. Desde el 1 de enero de 2023, fecha en que se adoptó inicialmente la norma 41 de las IPSAS, las inversiones gestionadas externamente se clasificaron como medidas a valor razonable con cambios en resultados (en lugar de a su valor razonable con cambios en el activo neto). En el anterior cuadro se refleja el ajuste en el saldo inicial (véase la nota 3 (“Criterio utilizado para la preparación”). Los superávits acumulados también incluyen un fondo de recuperación de gastos que se creó en 2023 para mantener las recuperaciones de gastos que superaran el monto previsto en el presupuesto institucional. Estos fondos deben usarse para sufragar los costos relacionados con la ejecución de programas.

3. Las reservas de financiación de prestaciones por empleo comprenden los fondos aprobados por la Junta Ejecutiva que se describen a continuación:

a) *Reserva para el seguro médico posterior a la separación del servicio.* Esta reserva se utiliza para financiar las obligaciones correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio que forman parte de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados y se contabilizan en el estado de situación financiera;

b) *Reserva para el fondo de separación del servicio.* Este fondo se utiliza para cubrir las obligaciones por separación del servicio y rescisión de nombramientos. Está integrado por la acumulación neta del total de las contribuciones de la fuente de financiación de los funcionarios que reúnen las condiciones requeridas en el período corriente, menos los pagos hechos a los funcionarios en el momento de la separación;

c) *Reserva para el Plan de Seguro Médico.* El Plan de Seguro Médico es un plan de seguro médico y dental que administra el UNICEF para sus funcionarios en activo de contratación local (del Cuadro de Servicios Generales y del Cuadro Orgánico) y exfuncionarios de contratación local (y sus familiares calificados) que presten servicios o residan en ciertos lugares de destino fuera de las sedes. Los funcionarios y la organización comparten el costo de las primas. Esta reserva se utiliza para el pago de todas las solicitudes de reembolso de gastos médicos aprobadas que se presentan con arreglo al Plan de Seguro Médico y se financia mediante transferencias mensuales efectuadas por el UNICEF y aportaciones realizadas por los afiliados del plan.

4. Los fondos rotatorios han sido aprobados por la Junta Ejecutiva y se apartan de los recursos ordinarios para fines específicos. Los utilizan las oficinas en los países con carácter temporal, que se encargarán de reponerlos siguiendo los procedimientos específicos de cada fondo. Esos fondos siguen formando parte de los activos netos relacionados con los recursos ordinarios y pueden utilizarse como parte de los recursos ordinarios en caso de necesidad. Los fondos rotatorios son los siguientes:

a) *Fondo de Operaciones.* Su objetivo es cubrir los déficits de financiación de los programas de cooperación del UNICEF en los países mientras se desarrollan las vías de recaudación de fondos y permitir que las actividades programáticas comiencen sin pérdida de tiempo de ejecución. Se financia con una parte de los ingresos de tesorería. Las transferencias al fondo incluyeron pagos por valor de 4,93 millones de dólares. El saldo del fondo era de 57,02 millones de dólares (41,59 millones de dólares en 2022);

b) *Fondo de bienes de capital.* El fondo ha aprobado transferencias con cargo a los recursos ordinarios para facilitar la renovación y futuras adquisiciones de bienes de capital, como edificios de oficinas y viviendas de funcionarios sobre el terreno. Al 31 de diciembre de 2023, el fondo tenía un saldo de 1,23 millones de dólares (1,38 millones de dólares en 2022);

c) *Fondo Dinamo.* Se creó como fondo rotatorio con el objetivo de proporcionar capacidad financiera sostenible para invertir en la recaudación de fondos del sector privado. Ofrece una fuente de inversión adicional y más previsible para el crecimiento de la recaudación de fondos en los mercados nacionales y regionales. En 2023, se transfirieron 38,7 millones de dólares (20 millones en 2022) al fondo para ser utilizados en las actividades de recaudación de fondos de las oficinas en los países, según lo aprobado por la Junta Ejecutiva. Las amortizaciones del fondo fueron de 3,19 millones de dólares (0 en 2022). Al 31 diciembre de 2023, el fondo tenía un saldo de 32,13 millones de dólares (20,0 millones en 2022).

5. El grupo de otras reservas consiste en dos reservas aprobadas por la Junta para adquisiciones y seguros, así como en fondos relativos a actividades de fondos fiduciarios relacionadas con servicios de adquisiciones que no están a disposición del UNICEF. En 2021 se constituyó una reserva para servicios de adquisiciones de 2,0 millones de dólares para absorber posibles déficits futuros. Al mes de diciembre de 2023, el fondo tenía un saldo de 75,08 millones de dólares (72,06 millones en 2022). Se estableció una reserva para seguros por valor de 0,11 millones de dólares destinada a absorber las pérdidas de suministros y equipos de los programas del UNICEF que no cubrían los seguros comerciales.

## Nota 20

### Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias

#### A. Contribuciones voluntarias

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
<b>Contribuciones del sector público</b>		
Gobiernos y organismos intergubernamentales	5 411 815	6 233 072
Arreglos interinstitucionales	1 036 738	1 156 910
<b>Total de contribuciones del sector público</b>	<b>6 448 553</b>	<b>7 389 982</b>
<b>Contribuciones del sector privado</b>		
Comités Nacionales	1 621 099	2 231 680
Recaudación de fondos del sector privado de las oficinas en los países	448 270	433 930
<b>Total de contribuciones del sector privado</b>	<b>2 069 369</b>	<b>2 665 610</b>
<b>Total de contribuciones voluntarias</b>	<b>8 517 922</b>	<b>10 055 592</b>
Reembolsos, provisión para la devolución a los donantes de las contribuciones no utilizadas y amortizaciones	(23 525)	(36 016)
<b>Total de contribuciones voluntarias</b>	<b>8 494 397</b>	<b>10 019 576</b>

1. Los ingresos comprenden 3.770 millones de dólares (3.960 millones en 2022) de contribuciones multianuales en los casos en que se prevé que la ejecución de los programas dure más de dos años.

*Comités Nacionales*

2. Los fondos recaudados del sector privado incluyen las aportaciones de los Comités Nacionales, que fueron de 1.620 millones de dólares (2.230 millones en 2022). El total de contribuciones de los Comités Nacionales durante el ejercicio, con exclusión de los ingresos procedentes de la concesión de licencias para tarjetas y otros productos, fue de 2.090 millones de dólares (2.700 millones en 2022). De esa suma, los Comités Nacionales retuvieron 518,62 millones de dólares (466,26 millones en 2022) para sufragar los gastos de sus actividades de recaudación de fondos, promoción, y gestión y administración o para mantener una reserva (véase más información sobre las relaciones entre el UNICEF y los Comités Nacionales en la nota 34 (“Partes relacionadas”)).

*Recaudación de fondos del sector privado de las oficinas en los países*

3. En la recaudación de fondos del sector privado en el país se incluyen las contribuciones voluntarias en efectivo de particulares.

4. El UNICEF está invirtiendo en actividades de recaudación de fondos en países con economías emergentes a fin de ampliar la base para la recaudación de fondos básicos para la organización. Los ingresos del acuerdo de flujos futuros por 50 millones de dólares con el Banco Mundial se han invertido en actividades de recaudación de fondos. Desde el inicio del acuerdo, se han reconocido como ingresos 583,05 millones de dólares (432,16 millones en 2022) de contribuciones no afectadas acumuladas en relación con donaciones de particulares de esos países.

*Contribuciones en especie*

5. Las contribuciones totales también incluyeron contribuciones en especie por valor de 105,59 millones de dólares (104,86 millones de dólares en 2022), tales como bienes y derechos de uso de activos recibidos. Entre los principales tipos de bienes recibidos figuran alimentos terapéuticos listos para el consumo, vitaminas, suministros de resiliencia y el transporte de los suministros. Entre las contribuciones en especie también se incluyen los derechos de uso de propiedades, tales como los espacios de oficinas y almacenes cedidos gratuitamente por los Gobiernos de los países anfitriones, por valor de 28,85 millones de dólares (28,02 millones en 2022); el gasto correspondiente se incluye en la partida de alquiler y arrendamiento en la nota 26 (“Gastos de ocupación y gastos conexos”).

6. El UNICEF también acepta contribuciones en criptomonedas con la finalidad de financiar las actividades programáticas de su equipo del fondo de innovación. En 2023 se recibió una contribución de 0,57 millones de dólares (0 en 2022). Los gastos de igual valor se incluyen en la nota 23 (“Asistencia en efectivo y transferencia de suministros para programas”).

7. Otras partes también prestan servicios en especie a título no oneroso a las oficinas del UNICEF para el cumplimiento del mandato de la organización. Entre los servicios en especie recibidos por el UNICEF en 2023 figuran principalmente servicios de voluntariado.

## B. Clasificación de las contribuciones voluntarias

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
<b>Contribuciones voluntarias no afectadas</b>		
Recursos ordinarios (programas)	1 211 493	1 248 025
Ganancias/(pérdidas) por diferencias cambiarias	18 156	(43 493)
<b>Total de recursos ordinarios (programas)</b>	<b>1 229 649</b>	<b>1 204 532</b>
Recursos ordinarios (no programáticos)	123 621	115 171
Ganancias por diferencias cambiarias	32	7
<b>Total de recursos ordinarios (no programáticos)</b>	<b>123 653</b>	<b>115 178</b>
<b>Total de recursos ordinarios</b>	<b>1 353 302</b>	<b>1 319 710</b>
<b>Contribuciones voluntarias afectadas</b>		
Otros recursos (ordinarios)	4 535 956	4 414 909
Ganancias/(pérdidas) por diferencias cambiarias	39 246	(69 749)
<b>Total de otros recursos (ordinarios)</b>	<b>4 575 202</b>	<b>4 345 160</b>
Otros recursos (emergencias)	2 562 370	4 370 564
Ganancias/(pérdidas) por diferencias cambiarias	3 523	(15 858)
<b>Total de otros recursos (emergencias)</b>	<b>2 565 893</b>	<b>4 354 706</b>
<b>Total de otros recursos</b>	<b>7 141 095</b>	<b>8 699 866</b>
<b>Total de contribuciones voluntarias</b>	<b>8 494 397</b>	<b>10 019 576</b>

### Nota 21

#### Otros ingresos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
Comisión de tramitación de servicios de adquisiciones	71 452	100 756
Ingresos por transferencias de bienes en almacén (véase la nota 27)	24 480	58 189
Ingresos varios	42 685	30 809
Ingresos en concepto de concesión de licencias	2 081	4 887
<b>Total de otros ingresos</b>	<b>140 698</b>	<b>194 641</b>

1. El UNICEF presta servicios de adquisiciones a Gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones y fundaciones internacionales. El UNICEF reconoció ingresos por valor de 71,45 millones de dólares (100,76 millones en 2022) por la prestación de servicios.

2. Los ingresos por transferencias de bienes en almacén, por valor de 24,48 millones de dólares (58,19 millones en 2022), están relacionados con el reembolso de las ventas directas a terceros de bienes. El gasto correspondiente relacionado con dichos acuerdos se incluye en la nota 27 ("Otros gastos").

3. Mediante la concesión de licencias de su marca, el UNICEF genera fondos adicionales para los programas de cooperación que se llevan a cabo en los países en desarrollo. Los ingresos procedentes de la concesión de licencias se devengan a partir de los informes de ingresos y gastos recibidos al cierre del ejercicio. En 2023, el total de los ingresos en concepto de concesión de licencias fue de 2,08 millones de dólares (4,89 millones en 2022).

## Nota 22 Ingresos por inversiones

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
Ingresos en concepto de inversiones gestionadas internamente	284 336	103 445
Ingresos en concepto de inversiones gestionadas externamente	12 692	11 393
<b>Total de ingresos por inversiones</b>	<b>297 028</b>	<b>114 838</b>

1. El UNICEF generó 297,03 millones de dólares (114,84 millones en 2022) en ingresos por inversiones de los depósitos a plazo y los depósitos a la vista en el mercado monetario, los certificados de depósito, los títulos de renta fija, los títulos de renta variable y las cuentas bancarias.

## Nota 23 Asistencia en efectivo y transferencia de suministros para programas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
<b>Asistencia en efectivo</b>		
Transferencia de efectivo a los asociados en la ejecución	2 891 892	2 451 361
Transferencia de efectivo a los beneficiarios directamente por el UNICEF	366 093	725 114
Actividades de financiación conjunta	77 012	124 178
Actividades financiadas conjuntamente	31 424	35 470
<b>Subtotal</b>	<b>3 366 421</b>	<b>3 336 123</b>
Variación de los devengos	(12 317)	42 141
<b>Total de asistencia en efectivo</b>	<b>3 354 104</b>	<b>3 378 264</b>
<b>Suministros para programas</b>		
Transferencia de suministros para programas	1 807 858	1 559 581
<b>Total de transferencia de suministros para programas</b>	<b>1 807 858</b>	<b>1 559 581</b>
<b>Total de asistencia en efectivo y transferencia de suministros para programas</b>	<b>5 161 962</b>	<b>4 937 845</b>

1. La variación de los devengos representa los gastos ajustados al cierre del ejercicio para reflejar los asociados en la ejecución que han incurrido en gastos válidos de los que se han presentado informes en el plazo indicado, pero el UNICEF aún no los ha procesado.

2. La división por regiones de los gastos relativos a la asistencia en efectivo y la transferencia de suministros para programas se refleja en la nota 36 (“Información por segmentos”).

**Nota 24**  
**Prestaciones de los empleados**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
Sueldos y salarios	1 169 859	1 071 781
Aportaciones a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	259 241	233 735
Gastos en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio	60 730	70 868
Otras prestaciones posteriores a la separación del servicio	17 935	13 751
Otras prestaciones a largo plazo de los empleados	29 475	18 518
Otros gastos de personal	402 796	383 411
<b>Total de prestaciones de los empleados</b>	<b>1 940 036</b>	<b>1 792 064</b>

**Nota 25**  
**Servicios de expertos relacionados con los programas**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
Servicios de expertos relacionados con los programas	573 264	583 793
<b>Total de servicios de expertos relacionados con los programas</b>	<b>573 264</b>	<b>583 793</b>

1. Los servicios de expertos relacionados con los programas comprenden actividades programáticas, como estudios de investigación, encuestas, evaluaciones, valoraciones, apoyo técnico en esferas programáticas específicas y otros servicios programáticos prestados por terceros en la ejecución de los programas del UNICEF.

**Nota 26**  
**Gastos de ocupación y gastos conexos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
Suministros y artículos fungibles	100 513	76 908
Alquiler y servicios básicos	142 535	135 066
Servicios comunes de las Naciones Unidas	32 427	30 732
Reparaciones y mantenimiento	56 820	48 479
Información, comunicación y tecnología	74 260	71 508
Honorarios profesionales	126 008	114 629
Seguros	10 335	4 711
<b>Total de gastos de ocupación y gastos conexos</b>	<b>542 898</b>	<b>482 033</b>

**Nota 27**  
**Otros gastos****A. Remuneraciones de no integrantes del personal**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
Consultores particulares y de empresas	146 222	141 470
Voluntarios y pasantes de las Naciones Unidas	27 514	22 542
<b>Total de remuneraciones de no integrantes del personal</b>	<b>173 736</b>	<b>164 012</b>

**B. Gastos de almacén y gastos generales conexos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
Costo de los bienes de los servicios de adquisiciones (nota 21)	24 538	58 502
Otros servicios de almacenamiento y logísticos	71 802	60 273
<b>Total de gastos de almacén y gastos generales conexos</b>	<b>96 340</b>	<b>118 775</b>

**C. Gastos generales**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
Deterioro del valor y reducción del valor (deducidos los contraasientos)	55 111	(1 843)
Bajas en libros	6 022	17 720
Viajes	178 959	145 158
Publicidad, promoción y servicios para los medios de información	51 019	58 087
Gastos de distribución	30 511	30 885
Gastos varios	61 034	57 411
<b>Total de gastos generales</b>	<b>382 656</b>	<b>307 418</b>

**D. Costos financieros**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
Obligaciones en concepto de arrendamientos financieros	1 159	1 494
Gastos financieros del acuerdo de flujos futuros	955	955
<b>Total de gastos financieros</b>	<b>2 114</b>	<b>2 449</b>
<b>Total de otros gastos</b>	<b>654 846</b>	<b>592 654</b>

1. En el deterioro del valor y la reducción del valor para 2023 se incluye el deterioro del valor de otros activos no financieros y existencias.

**Nota 28**  
**Ganancias y pérdidas netas**

**A. Ganancias y pérdidas netas**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
Ganancias netas por diferencias cambiarias	82 226	66 683
Ganancias/(pérdidas) netas en el valor razonable de las inversiones	71 813	(1 137)
Ganancias netas por la venta de propiedades y equipo	1 755	1 533
<b>Total de ganancias netas</b>	<b>155 794</b>	<b>67 079</b>

1. Las ganancias y pérdidas netas en el valor razonable de las inversiones correspondientes a 2023 incluyen cambios en el valor razonable por una suma de 68,41 millones de dólares para los instrumentos financieros gestionados externamente. Antes de que se adoptara la norma 41 de las IPSAS (véase la nota 3 (“Criterio utilizado para la preparación”)), estos cambios en el valor razonable se registraban directamente en el activo neto.

**B. Ganancias y pérdidas netas por diferencias cambiarias**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>No realizadas</i>	<i>Realizadas</i>	2023	2022
Ganancias	8 565	103 812	112 377	126 119
Pérdidas	(2 018)	(28 133)	(30 151)	(59 436)
<b>Total de ganancias netas</b>	<b>6 547</b>	<b>75 679</b>	<b>82 226</b>	<b>66 683</b>

2. En la nota 20 (“Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias”) se contabilizan como parte de las contribuciones voluntarias pérdidas cambiarias realizadas de 31,86 millones de dólares (pérdidas de 60,34 millones en 2022) y ganancias no realizadas de 92,81 millones de dólares (pérdidas de 68,75 millones en 2022), relacionadas principalmente con cuentas por cobrar de otros recursos.

**Nota 29**  
**Instrumentos financieros**

1. El UNICEF está expuesto a los siguientes riesgos derivados del uso de instrumentos financieros: el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. La presente nota contiene información sobre la exposición de la organización a cada uno de esos riesgos, sus objetivos, políticas y procesos para medir y gestionar el riesgo, y su gestión del capital. En otras secciones de estos estados financieros se incluyen datos cuantitativos más detallados.

2. Los cuadros que figuran a continuación detallan el valor de los activos y los pasivos financieros por tipo de instrumento y categoría, tal como se definen en las políticas contables.

**A. Activos financieros al 31 de diciembre**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Activos financieros</i>	<i>Costo amortizado</i>	<i>Valor razonable con cambios en el activo neto</i>	<i>Valor razonable con cambios en resultados</i>	<i>Valor contable total</i>	<i>Valor razonable total</i>	
					2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	1 112 057	–	–	1 112 057	1 112 057	1 008 802
<b>Inversiones (nota 10)</b>						
Depósitos a plazo	–	1 370 764	–	1 370 764	1 370 764	2 069 866
Bonos negociados en el mercado	–	5 991 655	271 881	6 263 536	6 263 536	5 006 308
Certificados de depósito	–	516 861	–	516 861	516 861	1 432 740
Acciones	–	–	385 168	385 168	385 168	338 942
Contratos de cambio a plazo y otros contratos de derivados financieros con ganancias	–	–	148 393	148 393	148 393	110 832
<b>Cuentas por cobrar y otros activos financieros</b>						
Contribuciones por recibir (nota 7)	4 813 407	–	–	4 813 407	4 813 407	4 858 034
Activos relacionados con los servicios de adquisiciones (nota 11)	704 842	–	–	704 842	704 842	1 956 041
Otros activos financieros (nota 12)	45 284	–	–	45 284	45 284	49 210
<b>Total de activos financieros</b>	<b>6 675 590</b>	<b>7 879 280</b>	<b>805 442</b>	<b>15 360 312</b>	<b>15 360 312</b>	<b>16 830 775</b>

3. El valor contable de los activos y pasivos financieros se considera una aproximación adecuada de su valor razonable.

**B. Pasivos financieros al 31 de diciembre**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Pasivos financieros</i>	<i>Costo amortizado</i>	<i>Valor razonable con cambios en resultados</i>	<i>Valor contable total</i>	<i>Valor razonable total</i>	
				2023	2022
Cuentas por pagar y pasivo devengado (nota 14)	378 878	–	378 878	378 878	1 028 525
Fondos mantenidos en nombre de terceros (nota 15)	2 117 909	–	2 117 909	2 117 909	3 347 601
Pasivos de arrendamiento financiero (nota 16)	15 538	–	15 538	15 538	21 109
Contratos de cambio a plazo y otros contratos de derivados financieros con pérdidas, contratos en firme y otros pasivos financieros (nota 16)	284 894	152 568	437 462	437 462	445 638
<b>Total de pasivos financieros</b>	<b>2 797 219</b>	<b>152 568</b>	<b>2 949 787</b>	<b>2 949 787</b>	<b>4 842 873</b>

*Valor razonable – método de valuación*

4. La jerarquía del valor razonable representa la clasificación de los precios del mercado para indicar la relativa facilidad con que se pueda realizar el valor de las inversiones del UNICEF.

5. En el cuadro que figura a continuación se analizan los instrumentos financieros contabilizados al valor razonable, por procedimiento de valuación. Los diferentes niveles se han definido de la siguiente manera:

a) Nivel 1. Promedio de los precios cotizados de dos fuentes distintas (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;

b) Nivel 2. Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 observables para el activo o el pasivo, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de los precios);

c) Nivel 3. Datos de entrada para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

6. La mayoría de los activos financieros de la organización tienen precios cotizados en mercados activos y están clasificados en el nivel 1. Los instrumentos derivados que son extrabursátiles se han incluido en el nivel 2 porque su valor razonable es observable, ya sea directamente, como precio, o indirectamente, derivado de los precios. Los instrumentos que se muestran en la categoría de nivel 2 de medición del valor razonable consisten en contratos a plazo de cobertura de divisas, contratos de cambio a plazo al contado, contratos de derivados financieros, depósitos a plazo y determinados instrumentos de renta fija en la cartera gestionada externamente. A la fecha de cierre del ejercicio no había activos financieros de nivel 3.

### C. Instrumentos financieros por método de valuación

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Nivel 1	Nivel 2	2023	2022
<b>Activo</b>				
Valor razonable con cambios en resultados	494 552	310 890	805 442	110 832
Valor razonable con cambios en el activo neto	6 508 516	1 370 764	7 879 280	–
Activos financieros disponibles para la venta	–	–	–	6 777 990
<b>Pasivo</b>				
Valor razonable con cambios en resultados	–	(152 568)	(152 568)	(117 761)
<b>Total</b>	<b>7 003 068</b>	<b>1 529 086</b>	<b>8 532 154</b>	<b>6 771 061</b>

### Nota 30

#### Gestión del riesgo financiero

##### Exposición al riesgo de crédito

1. El riesgo de crédito es el riesgo de pérdidas financieras que corre el UNICEF si un donante, cliente o cualquier otra contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito no significativo está relacionado con efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, activos relacionados con los servicios de adquisiciones, contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar.

2. El UNICEF considera las pérdidas crediticias previstas para los instrumentos financieros sobre la base de la clase de activos y, si son significativas, las contabiliza. En su análisis, el UNICEF llegó a la conclusión de que no había exposiciones al riesgo de crédito ni concentraciones de ese tipo de riesgo significativas. Las pérdidas crediticias previstas correspondientes al efectivo y los equivalentes de efectivo, las inversiones, los activos relacionados con los servicios de adquisiciones, las

contribuciones por recibir y otros activos financieros al 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 no son significativas.

3. **Efectivo y equivalentes de efectivo.** El efectivo y los equivalentes de efectivo tienen un riesgo de crédito bajo. La mayoría de los saldos se mantienen en instituciones cuya calificación de riesgo es de grado de inversión (equivalente a la calificación Baa de Moody's o superior). Al cierre del ejercicio, el UNICEF tenía cuentas bancarias en 146 países y territorios con una exposición no significativa al riesgo de crédito. El UNICEF ha establecido un proceso de evaluación de riesgos que se completa antes de abrir una cuenta en cualquier banco con el que el UNICEF no haya tenido una relación comercial previa. Si no hay otra opción que utilizar un banco determinado que se considera de mayor riesgo, el UNICEF puede imponer directrices internas, como reducir al mínimo los saldos de sus cuentas bancarias. Asimismo, el efectivo del UNICEF se gestiona de manera centralizada en la Tesorería de la sede del UNICEF en Nueva York y la suma de efectivo que se mantiene en bancos internos en el extranjero es limitada.

4. **Inversiones.** El UNICEF reduce su exposición al riesgo de crédito mediante la imposición de ciertas restricciones, entre ellas una calificación crediticia mínima del instrumento o institución financieros subyacentes. La Política de Tesorería y Gestión de las Inversiones incluye la aplicación a todos los emisores de criterios de crédito mínimos prudentes y el establecimiento de límites en cuanto a vencimientos y contrapartes en función de la calificación crediticia. El Comité Asesor en Asuntos Financieros del UNICEF aprueba previamente cada nueva contraparte, también para los contratos de cambio a plazo y otros contratos de derivados financieros, antes de que se realicen las inversiones, lo que hace que el asesoramiento al Contralor sobre cuestiones de inversiones de fondos no sea indispensable para cubrir las necesidades inmediatas. A fin de reducir al mínimo el riesgo de contraparte, el UNICEF realiza transacciones con contrapartes con grado de inversión otorgado por las principales agencias de calificación crediticia. También se utilizan las calificaciones de las permutas de cobertura por incumplimiento crediticio para vigilar el riesgo de contraparte. Los bancos sin calificar o con una calificación inferior también pueden incluirse en la lista de contrapartes si el Comité lo autoriza con carácter excepcional. El UNICEF opina que sus inversiones tienen un riesgo de crédito bajo.

5. El UNICEF utiliza las calificaciones de las tres principales agencias de calificación crediticia (Moody's, S&P Global Ratings y Fitch), a fin de categorizar y vigilar el riesgo de crédito de sus instrumentos financieros.

6. Las inversiones gestionadas externamente se rigen por las directrices de inversión del seguro médico posterior a la separación del servicio, que aseguran que los fondos se invierten en instrumentos y contrapartes con grado de inversión.

7. **Activos relacionados con los servicios de adquisiciones.** Los activos relacionados con los servicios de adquisiciones tienen un riesgo de crédito no significativo, habida cuenta de que el UNICEF mantiene estos fondos (véase la nota 15 ("Fondos mantenidos en nombre de terceros")) en cuentas de garantía bloqueada respecto de las cuales solo puede disponer el UNICEF.

8. **Contribuciones por recibir.** La exposición del UNICEF al riesgo de crédito que representan las contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar está determinada principalmente por el tipo de donante. Las contribuciones por recibir de Gobiernos, organizaciones intergubernamentales, acuerdos interinstitucionales y Comités Nacionales constituyen el 97,8 % (97,9 % en 2022) del total de contribuciones por recibir y tienen un riesgo de impago muy bajo.

9. El UNICEF no mantiene ninguna garantía para los activos financieros. El valor contable de todos los instrumentos financieros representa la máxima exposición de la organización al riesgo de crédito.

**A. Activos financieros: concentración de la exposición al riesgo de crédito, por calificación crediticia del UNICEF**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Calificación crediticia del UNICEF</i>	<i>AAA</i>	<i>AA</i>	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>Inferior a B</i>	<i>Sin calificar</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>								
Efectivo en bancos y en caja	–	41 587	296 018	15 405	9 090	62 917	425 017	355 025
Depósitos a plazo y otros depósitos	9 486	251 001	426 553	–	–	–	687 040	653 777
<b>Subtotal</b>	<b>9 486</b>	<b>292 588</b>	<b>722 571</b>	<b>15 405</b>	<b>9 090</b>	<b>62 917</b>	<b>1 112 057</b>	<b>1 008 802</b>
<b>Inversiones</b>								
Depósitos a plazo	–	633 927	736 837	–	–	–	1 370 764	2 069 866
Bonos negociados en el mercado	1 555 168	2 528 543	2 123 739	34 391	21 695	–	6 263 536	5 006 308
Certificados de depósito	–	204 056	312 805	–	–	–	516 861	1 432 740
Acciones	–	–	–	–	–	385 168	385 168	338 942
Contratos de cambio a plazo y otros contratos de derivados financieros con ganancias	–	–	–	–	–	148 393	148 393	110 832
<b>Subtotal</b>	<b>1 555 168</b>	<b>3 366 526</b>	<b>3 173 381</b>	<b>34 391</b>	<b>21 695</b>	<b>533 561</b>	<b>8 684 722</b>	<b>8 958 688</b>
<b>Contribuciones por recibir, servicios de adquisiciones y otros activos financieros</b>								
Contribuciones por recibir	–	–	–	–	–	4 813 407	4 813 407	4 858 034
Activos relacionados con los servicios de adquisiciones	–	–	676 470	–	–	28 372	704 842	1 956 041
Otros activos financieros	–	–	–	–	–	45 284	45 284	49 210
<b>Subtotal</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>676 470</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>4 887 063</b>	<b>5 563 533</b>	<b>6 863 285</b>
<b>Total</b>	<b>1 564 654</b>	<b>3 659 114</b>	<b>4 572 422</b>	<b>49 796</b>	<b>30 785</b>	<b>5 483 541</b>	<b>15 360 312</b>	<b>16 830 775</b>

10. El efectivo y los equivalentes de efectivo sin calificar representan el efectivo y los equivalentes de efectivo mantenidos en diversas cuentas de operaciones de las oficinas en los países. Las calificaciones crediticias del UNICEF se basan en las calificaciones crediticias de Moody's y S&P Global Ratings, y se resumen a continuación:

**B. Resumen de las calificaciones crediticias del UNICEF**

<i>Calificación crediticia de Moody's</i>		<i>Calificación crediticia del UNICEF</i>
Aaa	Las obligaciones que reciben una calificación Aaa se consideran de la más alta calidad, con un riesgo de crédito mínimo.	AAA
Aa1; Aa2; Aa3	Las obligaciones que reciben una calificación Aa se consideran de alta calidad, con un riesgo de crédito muy bajo.	AA
A+; A1; A2; A3	Las obligaciones que reciben una calificación A se consideran de calidad media-alta, con un riesgo de crédito bajo.	A
Baa1; Baa2; Baa3	Las obligaciones que reciben una calificación Baa presentan un riesgo de crédito moderado. Se consideran de calidad media y por ello pueden tener determinadas características especulativas.	B

11. Las pérdidas crediticias previstas para los instrumentos financieros que se miden al costo amortizado y a su valor razonable con cambio en el activo neto no son significativas.

*Exposición al riesgo de liquidez*

12. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el UNICEF tenga dificultades para cumplir sus obligaciones derivadas de sus cuentas por pagar, otros pasivos y las transferencias de efectivo prometidas a los programas.

13. La administración está segura de que el UNICEF puede cumplir sus obligaciones, ya que los controles del sistema velan por que las órdenes de compra no se tramiten a menos que se disponga de presupuesto. La administración se asegura de tener liquidez supervisando constantemente los flujos de efectivo reales y previstos de las operaciones y las actividades de inversión y financiación previstas, y manteniendo inversiones en efectivo y líquidas, algunas de las cuales tienen mercados financieros secundarios.

14. En 2021, el UNICEF suscribió un acuerdo de financiación de flujos futuros a cinco años (hasta marzo de 2026) con el Banco Mundial. Los ingresos de la recaudación de fondos se obtienen a través de la recaudación de fondos del sector privado para los intereses y el reembolso total del préstamo. Se realiza una supervisión y se elaboran informes periódica y oportunamente para asegurar el cumplimiento. El acuerdo no tiene cláusula de incumplimiento del pacto y todo monto impagado se cancelará en su totalidad en la fecha de vencimiento.

15. El efectivo para ejecutar actividades programáticas y cumplir las obligaciones en concepto de prestaciones de los empleados se invierte en diversos activos financieros, entre los que cabe destacar las cuentas de depósito a la vista del mercado monetario, los certificados de depósito, los depósitos a plazo y los valores de renta fija, que tienen por objeto garantizar la seguridad y la liquidez de las inversiones y optimizar el rendimiento. En todos los casos, solo se permiten las inversiones en instituciones y títulos de alta calidad crediticia, y la diversificación de las inversiones se complementa manteniendo límites de crédito con las contrapartes.

### C. Vencimientos de los pasivos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Menos de 12 meses</i>	<i>1 a 5 años</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>
Cuentas por pagar y pasivos devengados	378 878	–	378 878	1 028 525
Fondos mantenidos en nombre de terceros	2 117 909	–	2 117 909	3 347 601
Contratos de cambio a plazo y otros contratos de derivados financieros con pérdidas	152 568	–	152 568	117 761
Contratos en firme	174 965	59 929	234 894	277 877
Acuerdo de flujos futuros	–	50 000	50 000	50 000
Pasivo de arrendamiento financiero	5 927	9 611	15 538	21 109
<b>Total</b>	<b>2 830 247</b>	<b>119 540</b>	<b>2 949 787</b>	<b>4 842 873</b>

16. No se prevé que los flujos de efectivo que se incluyen en el análisis de los vencimientos se produzcan mucho antes, ni que las cantidades varíen significativamente.

#### *Exposición al riesgo de mercado*

17. El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de las variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: el riesgo cambiario, el riesgo de tasa de interés y otros riesgos relacionados con el precio. El UNICEF está expuesto a los posibles efectos negativos sobre el valor de los instrumentos financieros resultantes de las fluctuaciones adversas de los tipos de cambio y las tasas de interés. La organización se sirve de sus políticas y procedimientos para detectar, medir y gestionar los riesgos de mercado, y para informar periódicamente al respecto a la administración y al Comité Asesor en Asuntos Financieros.

18. Las actividades de tesorería comprenden las cuatro carteras siguientes: a) la cartera de efectivo y equivalentes de efectivo; b) la cartera de inversiones a corto plazo; c) la cartera de inversiones a largo plazo; y d) la cartera de mercados emergentes.

19. Los riesgos asociados a la cartera de mercados emergentes se mitigan estableciendo un nivel máximo de 30,00 millones de dólares para las monedas funcionales de mercados emergentes y llevando a cabo transacciones solo con asociados aprobados previamente por el Comité Asesor en Asuntos Financieros. Además, en los mercados emergentes, el UNICEF únicamente realiza inversiones relacionadas con las monedas en las que tiene grandes necesidades de gasto, con lo que se reduce el riesgo de tipo de cambio.

#### *Riesgo de tipo de cambio*

20. El riesgo de tipo de cambio (o riesgo cambiario) se relaciona con los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera. El UNICEF está expuesto al riesgo de tipo de cambio en los ingresos, gastos, activos y pasivos denominados en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos. Esas transacciones están denominadas principalmente en las siguientes monedas:

a) En relación con las contribuciones voluntarias: euro, corona noruega, corona sueca, dólar canadiense, libra esterlina, dólar australiano, dólar neozelandés, franco suizo, corona danesa y yen japonés, entre muchas otras;

b) En relación con los gastos: todas las monedas que se usan en los países en los que actúa el UNICEF, como el grivna ucraniano, el naira nigeriano, el afgani afgano, la libra libanesa, la lira turca, la rupia india, la rupia pakistaní y el birr etiope, entre muchas otras;

c) En relación con el activo y el pasivo: todas las monedas que se usan en los países en los que actúa el UNICEF, como el euro, la corona sueca, el dólar canadiense, la libra esterlina, el franco suizo, la corona noruega y el yen japonés, entre muchas otras.

21. Si bien el UNICEF no ha aplicado una contabilidad de coberturas, sí aplica “coberturas naturales” manteniendo monedas extranjeras a fin de cubrir las salidas de efectivo previstas en las monedas en que percibe ingresos, además de suscribir contratos a plazo de moneda extranjera para las monedas en que percibe ingresos. El UNICEF hace uso de instrumentos financieros derivados para mitigar el riesgo de tipo de cambio y protegerse ante determinados riesgos o para reducir al mínimo las desviaciones respecto de las asignaciones de referencia que se establecen en el acuerdo con los administradores de fondos de inversiones. El UNICEF ha ampliado aún más su estrategia de cobertura contra la volatilidad cambiaria invirtiendo en opciones de moneda extranjera.

22. En el siguiente cuadro se resumen las posiciones del UNICEF en instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

#### D. Posición en instrumentos financieros denominados en moneda extranjera en el estado de situación financiera

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Dólar de los EE. UU.</i>	<i>Euro</i>	<i>Corona sueca</i>	<i>Libra esterlina</i>	<i>Dólar canadiense</i>	<i>Otra</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	888 968	(36 068)	(450)	(33 881)	(8 118)	301 606	1 112 057	1 008 802
Depósitos a plazo	1 370 764	–	–	–	–	–	1 370 764	2 069 866
Bonos negociados en el mercado	6 164 417	69 921	–	18 607	8 216	2 375	6 263 536	5 006 308
Certificados de depósito	516 861	–	–	–	–	–	516 861	1 432 740
Acciones	292 098	33 945	2 751	26 407	926	29 041	385 168	338 942
Contratos de cambio a plazo y otros contratos de derivados financieros con ganancias	148 393	–	–	–	–	–	148 393	110 832
Contribuciones por recibir	3 087 591	955 493	203 039	166 504	84 879	315 901	4 813 407	4 858 034
Activos relacionados con los servicios de adquisiciones	704 842	–	–	–	–	–	704 842	1 956 041
Otros activos financieros	(36 242)	25 408	7 575	3 377	232	44 934	45 284	49 210
<b>Total de activos financieros</b>	<b>13 137 692</b>	<b>1 048 699</b>	<b>212 915</b>	<b>181 014</b>	<b>86 135</b>	<b>693 857</b>	<b>15 360 312</b>	<b>16 830 775</b>
Cuentas por pagar y pasivos devengados	(219 632)	(18 702)	(35)	(595)	(74)	(139 840)	(378 878)	(1 028 525)
Fondos mantenidos en nombre de terceros	(2 069 811)	(47 102)	–	(286)	(36)	(674)	(2 117 909)	(3 347 601)
Contratos de cambio a plazo y otros contratos de derivados financieros con pérdidas	(109 144)	(6 202)	–	–	–	(37 222)	(152 568)	(117 761)
Otros pasivos financieros	(216 065)	(79 387)	–	–	–	(4 980)	(300 432)	(348 986)
<b>Total de pasivos financieros</b>	<b>(2 614 652)</b>	<b>(151 393)</b>	<b>(35)</b>	<b>(881)</b>	<b>(110)</b>	<b>(182 716)</b>	<b>(2 949 787)</b>	<b>(4 842 873)</b>
<b>Exposición en cifras netas</b>	<b>10 523 040</b>	<b>897 306</b>	<b>212 880</b>	<b>180 133</b>	<b>86 025</b>	<b>511 141</b>	<b>12 410 525</b>	<b>11 987 902</b>

*Análisis de sensibilidad: moneda extranjera*

23. En el cuadro que figura a continuación, calculada teniendo en cuenta únicamente el valor contable del activo y el pasivo denominados en las anteriores monedas al cierre del ejercicio, se indica la sensibilidad del activo neto y el superávit o déficit con respecto al fortalecimiento o debilitamiento de estas monedas. Este análisis se basa en las diferencias en los tipos de cambio de las monedas extranjeras que, en opinión del UNICEF, eran razonablemente posibles a la fecha de cierre del ejercicio. Se parte del supuesto de que todas las demás variables, particularmente las tasas de interés, permanecen constantes, y no se tienen en cuenta los efectos de las contribuciones y los gastos previstos.

**E. Análisis de sensibilidad de las monedas de los instrumentos financieros**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Al 31 de diciembre de 2023	Superávit/(déficit)	
	Fortalecimiento del dólar de los EE. UU. en un 10 %	Debilitamiento del dólar de los EE. UU. en un 10 %
Euro	(95 570)	95 570
Corona sueca	(21 288)	21 288
Libra esterlina	(18 023)	18 023
Dólar canadiense	(8 604)	8 604
<b>Total</b>	<b>(143 485)</b>	<b>143 485</b>

*Derivados*

24. El UNICEF utiliza contratos de cambio a plazo para gestionar los riesgos relacionados con las monedas extranjeras. Entre otras razones por las que la organización mantiene estos derivados se encuentra la de reducir y gestionar eficientemente los efectos económicos de la exposición a las fluctuaciones de los tipos de cambio de las monedas extranjeras de la manera más eficaz posible. Los derivados se suscriben con instituciones bancarias y financieras que han recibido una calificación con grado de inversión de las otorgadas por las principales agencias de calificación crediticia.

25. Las pérdidas derivadas de los cambios en el valor razonable de los contratos de cambio a plazo fueron de 2,75 millones de dólares (9,28 millones de pérdidas en 2022).

*Riesgo de tasa de interés*

26. El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe por cambios en las tasas de interés del mercado. En la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros de la organización con tasa de interés fija incluían todos los depósitos a plazo e inversiones. No había ningún activo financiero sujeto a tasas de interés variables.

**F. Instrumentos de tasa fija**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
Instrumentos de tasa fija	9 097 476	9 324 995
Otros activos financieros	5 549 493	5 548 890
<b>Total de activos financieros</b>	<b>14 646 969</b>	<b>14 873 885</b>

27. Las inversiones en bonos negociados en el mercado y certificados de depósito incluyen los que tienen una opción de compra acordada con el emisor en el momento de la compra. Esta opción de compra le da al emisor el derecho de rescatar el instrumento en fechas preacordadas a lo largo de la vida de la inversión. Dado que las inversiones se compran a su valor nominal (su valor declarado), no hay riesgo de pérdida del capital principal. Los bonos de la cartera de inversiones gestionadas de forma externa al 31 de diciembre de 2023 que incluían una opción de compra tenían un valor nominal de 43,29 millones de dólares (25,74 millones en 2022). Los bonos gestionados internamente que incluían una opción de compra tenían un valor nominal de 2.370 millones de dólares (1.790 millones en 2022). Los certificados de depósito gestionados de forma interna al cierre de 2023 que incluían una opción de compra tenían un valor nominal de 10,0 millones (9,29 millones en 2022).

*Análisis de sensibilidad: tasas de interés*

28. En el siguiente cuadro se presenta la sensibilidad del activo neto y el superávit/déficit respecto de una variación de las tasas de interés de entre menos 30 puntos básicos y más 100 puntos básicos, dadas las posiciones pendientes al 31 de diciembre de 2023.

**G. Sensibilidad del activo neto y superávit/déficit a los cambios en las tasas de interés**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Impacto en el valor de la cartera</i>	<i>Porcentaje del valor de la cartera</i>	<i>Impacto en el activo neto</i>	<i>Impacto en resultados<sup>a</sup> (inversiones gestionadas externamente)</i>
Valor de la cartera	6 780 397	–	–	–
Más 100 puntos básicos	6 681 349	(1,46)	(99 048)	(14 440)
Menos 30 puntos básicos	6 810 208	0,44	29 811	4 601

<sup>a</sup> Si bien el valor razonable de las inversiones gestionadas internamente está sujeto a cambios en su valor razonable como resultado de las variaciones de las tasas de interés, estos instrumentos financieros se clasifican como medidos a valor razonable con cambios en el activo neto. Los bonos gestionados externamente se clasifican como medidos a valor razonable con cambios en resultados y, por tanto, el análisis de sensibilidad a las tasas de interés indica el efecto en resultados de las inversiones gestionadas externamente.

*Otros riesgos relacionados con el precio*

29. Los otros riesgos relacionados con el precio representan el riesgo de que el valor razonable o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado (distintos de los resultantes del riesgo de tasa de interés o del riesgo de tipo de cambio), ya sea debido a factores específicos del

instrumento financiero o de su emisor o a factores que afecten a todos los instrumentos financieros similares negociados en el mercado.

30. Al principio de esta nota figura información sobre los factores que afectan a la determinación del valor razonable de las inversiones del UNICEF.

*Gestión de los riesgos relacionados con instrumentos no financieros: el fondo de criptomonedas*

31. El UNICEF ha establecido un fondo que acepta donaciones y hace desembolsos exclusivamente en criptomonedas, para financiar tecnología de código abierto en sus primeras etapas en beneficio de la infancia y la juventud. Las criptomonedas y la tecnología de cadenas de bloques pueden ayudar a organizaciones como el UNICEF a beneficiarse de fuentes de financiación adicionales y mejorar la transparencia de las operaciones. El UNICEF gestiona los riesgos que conlleva el establecimiento del fondo de criptomonedas, incluidos los riesgos de volatilidad, los riesgos para la reputación, los riesgos de ciberseguridad (como la piratería informática, la pérdida de información y las actividades maliciosas) y los riesgos regulatorios.

**Criptomonedas**

*Riesgo de volatilidad*

32. El fondo de criptomonedas probablemente tendrá activos volátiles, cuyo valor puede cambiar significativamente en períodos de tiempo cortos. El UNICEF gestiona el riesgo minimizando y conteniendo el impacto de la volatilidad. El UNICEF ha puesto en práctica sistemas y procesos para reducir activamente el tiempo que transcurre entre la recepción y el desembolso de los fondos. Esto garantiza que los activos se transfieran en un plazo de tiempo limitado para que no se vean afectados por la volatilidad de los precios que conlleva la tenencia de los activos. El UNICEF no mantiene los activos del fondo con fines especulativos.

*Riesgo para la reputación*

33. Las criptomonedas no son todavía un medio común para realizar transacciones. Además, el público en general puede asociar los fondos de criptomonedas con actividades ilegales, y algunas jurisdicciones han ilegalizado el uso de tales fondos. El UNICEF tiene larga experiencia en recaudación de fondos del sector privado y de donantes particulares, por lo que cuenta con sólidos procedimientos para conocer a sus clientes, que se aplicarán al proceso de aceptación de donaciones en criptomonedas de organizaciones y personas con buena reputación. El UNICEF ha tratado activamente de explicar a las partes interesadas en qué consiste el fondo de criptomonedas para que comprendan mejor su aplicación y su potencial para lograr mejores resultados en favor de la infancia en todo el mundo.

*Riesgo regulatorio*

34. La introducción del fondo de criptomonedas entraña un riesgo de cumplimiento de las reglas relacionado con el pleno cumplimiento del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF y con el otro criterio para la presentación de información que ha adoptado la organización. Para gestionar el riesgo regulatorio, el UNICEF estableció el fondo de criptomonedas de conformidad con su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y solicitó asesoramiento técnico contable sobre la mejor manera de contabilizar el fondo. La labor de diligencia debida realizada para establecer el fondo aseguró que se cumplieran los requisitos de cumplimiento de las reglas y, se redujo el consiguiente riesgo que conllevaba el uso del fondo. Además, se definió de manera estricta la base para recibir

y desembolsar los fondos con el fin de garantizar que el fondo se utilice para el propósito específico definido, de conformidad con el marco regulatorio del UNICEF.

#### *Riesgos de ciberseguridad*

35. El UNICEF tiene que almacenar y gestionar las criptomonedas. Las criptomonedas no pueden ser almacenadas y mantenidas en un entorno bancario normal y, por tanto, su uso conlleva riesgos de seguridad relacionados con la información que se almacena en las plataformas tecnológicas. El UNICEF ha utilizado su sólido marco contable actual que regula los firmantes autorizados para gestionar las billeteras de criptomonedas. Además del marco de múltiples firmantes, el UNICEF ha establecido una billetera de firmas múltiples e incorpora controles físicos y de acceso a las billeteras y claves privadas conexas para gestionar los riesgos de seguridad del fondo de criptomonedas.

### **Nota 31**

#### **Gestión del capital**

1. El UNICEF define el capital que gestiona como la suma de su activo neto, integrado por los superávits acumulados y los saldos de las reservas. Esta definición de capital es la utilizada por la administración y quizás no sea comparable con las utilizadas por otras organizaciones de las Naciones Unidas. El UNICEF no tiene préstamos a largo plazo, excepto el pasivo de arrendamiento financiero y el acuerdo de flujos futuros con el Banco Mundial, para atender sus necesidades de efectivo o para apalancar su situación de caja. La administración crea varias reservas para financiar los gastos futuros (véase la nota 19 (“Activo neto”)).

2. Los objetivos del UNICEF en lo que respecta a la gestión del capital son los siguientes:

- a) Salvaguardar su capacidad de seguir operando como una empresa en marcha;
- b) Cumplir la misión y los objetivos establecidos en su plan estratégico;
- c) Disponer de liquidez suficiente para satisfacer sus necesidades de efectivo para gastos de funcionamiento;
- d) Preservar el capital;
- e) Lograr que sus inversiones generen una tasa de rendimiento de mercado competitiva.

3. Cabe señalar que se asigna más importancia a la gestión del riesgo y de la liquidez que a la tasa de rendimiento absoluto de la cartera de inversiones.

4. La Dirección Ejecutiva propone un plan estratégico de mediano plazo y un presupuesto integrado para un período de cuatro años, que se presentan a la Junta Ejecutiva para su aprobación. En el plan y el esbozo del presupuesto se describen el prorrateo y la utilización recomendadas de los recursos existentes y previstos del UNICEF en el período de que se trata, a fin de hacer posible la asequibilidad y de mantener un saldo de fondos para asegurar la liquidez. El plan también incluye un plan financiero. El plan financiero proporciona proyecciones financieras detalladas de:

- a) Los recursos financieros futuros estimados para cada año del período que abarca el plan;
- b) Los niveles anuales estimados de gastos;

c) Los niveles de capital de operaciones necesarios para la liquidez del UNICEF.

*Otros recursos (ordinarios y emergencias)*

5. En lo que respecta a los otros recursos (ordinarios y emergencias), el objetivo es asegurar la ejecución de los programas sin rebasar el saldo de fondos disponible. Con este fin, la gestión se lleva a cabo siguiendo el criterio utilizado para la elaboración de los presupuestos por programas individuales. El componente en efectivo de estos recursos se combina con otros recursos institucionales y se gestiona como una cartera (los saldos de apertura y cierre del activo neto se presentan en la nota 19 (“Activo neto”)).

6. La capacidad del UNICEF para obtener capital adicional depende de:

- a) Su capacidad para recaudar recursos financieros y generar ingresos;
- b) Las condiciones del mercado;
- c) Las disposiciones de su Reglamento Financiero y su Reglamentación Financiera Detallada, y las directrices de inversión.

*Restricción*

7. El UNICEF está sujeto a un margen de liquidez impuesto por la Junta Ejecutiva. Este requisito no constituye una restricción externa. En el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF se indica que, a fin de asegurar la liquidez, la Contraloría deberá mantener los saldos de caja en los niveles aprobados por la Junta Ejecutiva. En 1987, la Junta Ejecutiva estableció que, al cierre del ejercicio, el saldo de caja de los recursos ordinarios debía ser como mínimo el 10 % de los ingresos previstos en concepto de recursos ordinarios para el ejercicio siguiente (decisión 1987/14). En 2023 no ha habido cambios en la forma en que el UNICEF administra su capital.

**Nota 32**  
**Compromisos**

1. En los cuadros que figuran a continuación se presentan las órdenes de compra pendientes respecto de las cuales el UNICEF no había recibido los servicios o bienes conexos al 31 de diciembre de 2023. En la mayoría de los casos, el UNICEF tiene derecho a anular esas órdenes de compra pendientes antes de la fecha de entrega.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
<b>Compromisos de compra de propiedades y equipo</b>		
Edificios	134	28
Equipo de transporte	8 281	10 656
Mobiliario, accesorios y equipo	1 605	794
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	510	207
<b>Total de compromisos de gastos de capital</b>	<b>10 530</b>	<b>11 685</b>
<b>Compromisos de gastos de funcionamiento</b>		
Contratos para la compra de suministros y otros bienes	532 449	944 860
Contratos para la compra de servicios	931 458	956 358

	2023	2022
Compromisos de transferencia de efectivo a los asociados en la ejecución	138 201	146 124
Compromisos de transferencia de suministros a los asociados en la ejecución	602 981	667 449
<b>Total de compromisos de gastos de funcionamiento</b>	<b>2 205 089</b>	<b>2 714 791</b>
<b>Total de compromisos</b>	<b>2 215 619</b>	<b>2 726 476</b>

2. Los contratos de arrendamiento operativo del UNICEF incluyen cláusulas de cancelación con plazos de notificación de 30 días. Por tanto, en el cuadro anterior no se incluyen los compromisos de arrendamiento operativo.

#### *Acuerdos a largo plazo*

3. El UNICEF también tiene suscritos diversos acuerdos a largo plazo con proveedores. En el siguiente cuadro se indica el valor contractual restante total de los acuerdos a largo plazo que seguían vigentes al 31 de diciembre de 2023.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
Acuerdos a largo plazo para bienes	5 050 186	6 055 878
Acuerdos a largo plazo para servicios	387 479	466 534
<b>Total de acuerdos a largo plazo</b>	<b>5 437 665</b>	<b>6 522 412</b>

### **Nota 33** **Contingencias**

#### *Activos contingentes*

1. Durante el ejercicio, el UNICEF concertó acuerdos de contribución en los que el valor total de la contribución no se ajustaba a la definición de activo. Estos montos figuran en las notas como contingencias hasta que se cumplan los criterios para reconocerlos como activo, o hasta que se reciba el efectivo del donante. Al 31 de diciembre de 2023, la cuantía total de esos activos contingentes ascendía a 648,52 millones de dólares (792,96 millones en 2022).

#### *Pasivos contingentes*

2. El UNICEF tiene una carta de crédito contingente irrevocable por valor de 3,00 millones de dólares (3,00 millones en 2022) que obra en poder de la entidad arrendadora de un local en Nueva York como depósito de garantía por el arrendamiento. La carta de crédito no está garantizada por ninguna inversión del UNICEF. El UNICEF no prevé que el tercero utilice esa carta de crédito.

3. El UNICEF es parte en diversas reclamaciones que se presentan en el curso ordinario de sus operaciones. Esas reclamaciones se dividen en dos categorías principales: reclamaciones de terceros y reclamaciones relacionadas con los recursos humanos.

4. Al 31 de diciembre de 2023, el UNICEF tiene pendiente una reclamación jurídica no significativa contra la organización. No se ha reconocido ninguna

provisión en estos estados financieros porque no es posible valorar la probabilidad de que prospere la reclamación.

### Nota 34

#### Partes relacionadas

##### *Comités Nacionales*

1. Los Comités Nacionales, que constituyen una categoría singular de asociados del UNICEF, fueron creados con el fin de promover los derechos y el bienestar de los niños en todo el mundo mediante la movilización de recursos y actividades de promoción y de otra naturaleza. Trabajan como asociados del Fondo en sus respectivos países y son organizaciones no gubernamentales independientes registradas como organizaciones de beneficencia, sociedades fiduciarias, fundaciones o asociaciones, de conformidad con las leyes de sus respectivos países. Los Comités Nacionales están obligados por sus Estatutos a tener consejos de administración que controlen los recursos que recaudan. La relación entre los Comités Nacionales y el UNICEF, así como la utilización del nombre y el logotipo de la organización, se rigen por los acuerdos de reconocimiento y cooperación firmados entre el UNICEF y cada uno de los Comités Nacionales. Actualmente, hay Comités Nacionales en 33 países.

2. Como se estipula en los acuerdos de cooperación, los Comités Nacionales presentan al UNICEF informes anuales certificados de ingresos y gastos. Esos informes indican las contribuciones totales recibidas por cada Comité Nacional, la suma retenida para cubrir los gastos de las actividades del Comité Nacional, o como reservas, y el total neto adeudado al UNICEF.

#### A. Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias y cuentas por cobrar de los Comités Nacionales

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023		2022	
	Ingresos	Cuentas por cobrar	Ingresos	Cuentas por cobrar
Contribuciones voluntarias en efectivo	1 609 273	490 011	2 214 105	439 849
Contribuciones voluntarias en especie	11 826	5 469	17 575	10 994
<b>Total</b>	<b>1 621 099</b>	<b>495 480</b>	<b>2 231 680</b>	<b>450 843</b>

3. Del total de contribuciones voluntarias en efectivo registradas como ingresos en 2023, 703,05 millones de dólares fueron en concepto de recursos ordinarios (680,33 millones en 2022), 375,11 millones de dólares correspondieron a otros recursos (emergencias) (1.020 millones en 2022) y 531,12 millones de dólares, a otros recursos (ordinarios) (516,19 millones en 2022). Las contribuciones voluntarias en especie, por valor de 11,83 millones de dólares (17,58 millones en 2022), incluían 5,09 millones de dólares de otros recursos (emergencias) (13,95 millones en 2022) y 6,73 millones de dólares de otros recursos (ordinarios) (3,63 millones en 2022).

4. Según los informes de ingresos y gastos presentados por los Comités Nacionales, el total de contribuciones recibidas por estos en 2023, excluidos los ingresos procedentes de las actividades de concesión de licencias, fue de 2.090 millones de dólares (2.700 millones en 2022). De esa suma, los Comités Nacionales retuvieron 518,62 millones de dólares (466,26 millones en 2022) para sufragar los gastos de sus actividades de recaudación de fondos, promoción, y gestión y administración, o como reservas. En consecuencia, los Comités Nacionales

transfirieron o tenían pendiente transferir al UNICEF un total de 1.570 millones de dólares (2.240 millones en 2022) en concepto de contribuciones netas en efectivo.

5. Además de los informes de ingresos y gastos, los Comités Nacionales preparan estados financieros anuales que son auditados por auditores certificados independientes y pueden consultarse en el sitio web de cada Comité. Esos estados financieros proporcionan detalles adicionales sobre los resultados financieros y la situación financiera de los Comités Nacionales.

6. De conformidad con las condiciones de los respectivos acuerdos de cooperación con el UNICEF, cada Comité Nacional puede establecer reservas a fin de cumplir las leyes de sus países, así como para otros fines. En caso de liquidación de un Comité Nacional, el activo neto, incluidas las reservas, se transferiría al UNICEF, con sujeción a lo dispuesto en el acuerdo de cooperación, si la ley lo permite, o de conformidad con la legislación nacional y los Estatutos del Comité. Los Comités Nacionales, mediante los informes de ingresos y gastos, comunicaron al UNICEF que las reservas retenidas, sobre la base de sus normas de contabilidad locales, ascendían a 274,37 millones de dólares (259,32 millones en 2022) al 31 de diciembre de 2023.

#### **B. Entregas en nombre de terceros**

7. En el ejercicio, el UNICEF tramitó entregas en nombre de terceros por valor de 160,99 millones de dólares (156,41 millones en 2022). Las entregas no se incluyeron en las cuentas financieras del UNICEF, aunque se tramitaron a través de las estructuras administrativas de la organización.

#### **C. Personal directivo clave**

8. La estructura de dirección del UNICEF está dividida en dos categorías principales:

a) Ejecutiva: colectivamente, este nivel de dirección está integrado por los dos peldaños superiores de la jerarquía, a saber, un Secretario General Adjunto o Secretaria General Adjunta (Director Ejecutivo o Directora Ejecutiva) y cuatro Subsecretarios o Subsecretarías Generales (Directores Ejecutivos Adjuntos o Directoras Ejecutivas Adjuntas);

b) Administración: colectivamente, este nivel de dirección es el tercer peldaño de la jerarquía y lo componen los jefes y jefas de oficina de las divisiones de la sede mundial y las oficinas regionales;

c) Se entiende que los familiares cercanos del personal directivo clave son su cónyuge o pareja de hecho y sus hijos, hijas, nietos, nietas, hermanos, hermanas, abuelos, abuelas, su padre, su madre, su suegro, su suegra y otros parientes que vivan en el mismo hogar que el personal directivo clave, a menos que existan circunstancias personales (como el distanciamiento) por las que el personal directivo clave no pueda ejercer influencia sobre ellos.

*Remuneración abonada al personal directivo clave*

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Número de personas</i>	<i>Sueldo y ajuste por lugar de destino</i>	<i>Otras prestaciones</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>
Personal directivo clave	33	9 405	5 324	14 729	11 388
Familiares cercanos	4	324	223	547	394
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>9 729</b>	<b>5 547</b>	<b>15 276</b>	<b>11 782</b>

La valuación actuarial de las prestaciones de los empleados se presenta en el párrafo 10.

9. La remuneración abonada al personal directivo clave incluye el sueldo, el ajuste por lugar de destino y otras prestaciones, como las primas de asignación, la contribución del empleador al seguro médico y a la caja de pensiones, las prestaciones por familiares a cargo, los subsidios de educación, las prestaciones por movilidad, condiciones de vida difíciles y no reembolso de los gastos de mudanza, el reembolso de los gastos de agencia inmobiliaria y el subsidio para gastos de representación.

10. El personal directivo clave también tiene derecho a prestaciones después de la separación del servicio, como el seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones por terminación del servicio y el pago de los días de vacaciones anuales no disfrutados. La valuación actuarial de las obligaciones en concepto de prestaciones a largo plazo y posteriores al empleo relacionadas con el seguro médico posterior a la separación del servicio, la prima de repatriación y la prestación por muerte respecto del personal directivo clave ascendió a 9,44 millones de dólares (7,99 millones en 2022).

11. Las aportaciones del UNICEF a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, un plan de aportaciones definidas, respecto del personal directivo clave ascendieron a 1,34 millones de dólares (1,41 millones en 2022).

12. En el UNICEF los préstamos se denominan “anticipos de sueldo” y están a disposición de todo el personal de la organización, incluido el personal directivo clave, para fines específicos. Al 31 de diciembre de 2023, no había anticipos de sueldo (0 en 2022).

13. El personal directivo clave no recibió préstamos ni anticipos que no estuvieran disponibles también para el personal de otras categorías de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

**D. Programas, fondos y organismos especializados de las Naciones Unidas**

14. El UNICEF y otras organizaciones de las Naciones Unidas trabajan para promover y apoyar la labor que realizan las Naciones Unidas en pro de un mundo mejor para todos. El UNICEF participa ampliamente en los mecanismos interinstitucionales de financiación y funcionamiento de las Naciones Unidas, como los arreglos de financiación conjunta (fondos fiduciarios de donantes múltiples y programas conjuntos) y los acuerdos sobre servicios comunes. En los mecanismos de financiación conjunta, las organizaciones de las Naciones Unidas colaboran en actividades encaminadas a lograr un conjunto de objetivos. Cada una de las organizaciones participantes asume su parte de responsabilidad en las actividades de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación.

**E. Otras partes relacionadas***Alianza Mundial para la Educación*

15. La Alianza Mundial para la Educación, anteriormente conocida como la Iniciativa Acelerada de Educación para Todos, es una alianza programática mundial en la que participan donantes bilaterales, organismos regionales e internacionales, como el UNICEF, bancos de desarrollo y organizaciones de la sociedad civil, por un lado, y países de ingreso bajo y mediano bajo, por otro lado. Su propósito general es redoblar las iniciativas internacionales a fin de garantizar sistemas educativos equitativos, inclusivos y resilientes adecuados para el siglo XXI. El UNICEF desempeña una función importante en la Alianza Mundial para la Educación a nivel tanto mundial como nacional, y actualmente es el organismo coordinador para el grupo local de educación en 90 países y regiones y agente de subvenciones en 29 países. El UNICEF forma parte de la Junta de la Alianza Mundial para la Educación y ha influido en la Alianza para apoyar la inclusión de países en contextos frágiles. Los fondos proporcionados por la Alianza Mundial para la Educación, que se contabilizan como contribuciones voluntarias en apoyo de programas mundiales y nacionales, ascienden a 240,63 millones de dólares (80,84 millones en 2022).

*Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria*

16. El Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria se creó en 2002 como alianza público-privada con el objetivo de recaudar, gestionar y desembolsar recursos adicionales para prevenir y tratar el VIH y el sida, la tuberculosis y la malaria. Además de la financiación para combatir enfermedades específicas, el Fondo Mundial destina recursos al fortalecimiento de los sistemas de salud. Desde la creación del Fondo Mundial en 2002, el UNICEF ha sido un asociado activo en los planos mundial y nacional. Los fondos proporcionados por el Fondo Mundial, que se contabilizan como contribuciones voluntarias en apoyo de programas mundiales y nacionales, ascienden a 56,42 millones de dólares (24,29 millones en 2022).

*Gavi, la Alianza para las Vacunas*

17. La Alianza Gavi se puso en marcha en 2000 como alianza público-privada mundial dedicada a la salud con el compromiso de potenciar el acceso a la inmunización en los países de ingreso bajo. El UNICEF es uno de los 28 miembros permanentes del directorio de la Alianza, y también puede nombrar a un miembro suplente del directorio. El UNICEF desempeña un papel importante en la provisión de vacunas y suministros de inmunización a los países a través de su División de Suministros y presta asistencia técnica a los Gobiernos en la preparación de las solicitudes a la Alianza y la ejecución de los programas que reciben apoyo de ella. En la nota 21 (“Otros ingresos”) se informa sobre una comisión de tramitación de esos servicios de adquisiciones.

18. En 2023, se actualizaron las condiciones de pago con Gavi, la Alianza para las Vacunas, a fin de aumentar la eficiencia operacional y la gestión de los saldos en cuentas de garantía bloqueada. Según las nuevas condiciones, el plazo para pagar al UNICEF los anticipos destinados a las actividades de adquisición pasó de 10 días hábiles a 90 días naturales. Asimismo, la Alianza Gavi acordó mantener un saldo mínimo de 25,00 millones de dólares con el UNICEF en una cuenta de garantía bloqueada para sufragar las obligaciones de pago cuando vencan.

19. Como también se indica en la nota 11 (“Activos relacionados con los servicios de adquisiciones”), el UNICEF cuenta con fondos por un monto de 680 millones de dólares (1.960 millones en 2022), que representan las sumas depositadas en una

cuenta irrevocable de garantía bloqueada en la que el UNICEF tiene una garantía real y derechos de giro exclusivos sobre la base de los términos de los acuerdos. El pasivo correspondiente se contabiliza en la nota 15 (“Fondos mantenidos en nombre de terceros”) y en la nota 16 (“Otros pasivos”), hasta que el UNICEF cumpla sus obligaciones como agente del asociado.

20. El UNICEF también recibe donaciones de la Alianza Gavi para sus propias actividades programáticas, que se contabilizan como contribuciones voluntarias en apoyo de programas mundiales y nacionales, y ascienden a 270,03 millones de dólares (358,44 millones en 2022).

#### *People that Deliver*

21. People that Deliver es una coalición mundial creada para reforzar la capacidad de la cadena de suministro sanitario, incluida la gestión del Programa Ejecutivo de Formación Estratégica (STEP 2.0) ofrecido por Gavi, la Alianza para las Vacunas, el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) para aumentar la eficiencia de la cadena de suministro y mejorar los resultados de salud de muchos países que luchan por acceder a los medicamentos y otros productos sanitarios básicos. Al frente están los miembros de la coalición, que representan a Gobiernos, donantes internacionales, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, asociaciones profesionales y empresas privadas. El UNICEF también es miembro de la coalición, cuya secretaría está dentro de la División de Suministros de la organización en Copenhague.

#### *La Educación No Puede Esperar*

22. La Educación No Puede Esperar fue establecida durante la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016 por actores internacionales humanitarios y de ayuda al desarrollo, junto con donantes públicos y privados, con el objetivo de ayudar a situar a la educación como una prioridad en la agenda humanitaria, dar paso a un enfoque más colaborativo entre los actores sobre el terreno y captar financiación adicional para que todos los niños, niñas y jóvenes afectados por las crisis asistan a la escuela y aprendan. El UNICEF ocupa 1 de los 33 puestos que integran el grupo directivo de alto nivel de La Educación No Puede Esperar. Los fondos proporcionados por La Educación No Puede Esperar, que se contabilizan como contribuciones voluntarias en apoyo de programas mundiales y nacionales, ascienden a 55,58 millones de dólares (72,15 millones en 2022).

#### *Alianza Mundial para Acabar con la Violencia contra los Niños*

23. La Alianza Mundial para Acabar con la Violencia contra los Niños se creó en 2016 con objeto de proporcionar apoyo financiero a programas que tratan de lograr un mundo en el que todos los niños y niñas crezcan sin violencia. El UNICEF ocupa uno de los 22 puestos de la Junta Directiva de la Alianza Mundial. Los fondos proporcionados por ella, que se contabilizan como contribuciones voluntarias en apoyo de programas mundiales y nacionales, ascienden a 4,55 millones de dólares (7,03 millones en 2022).

#### *Saneamiento y Agua para Todos*

24. Saneamiento y Agua para Todos es una alianza de múltiples interesados, integrada por Gobiernos y sus asociados, cuya misión es eliminar la desigualdad en la realización de los derechos humanos al agua y el saneamiento. La alianza se centra en las personas, comunidades, países y regiones más vulnerables y a los que resulta más difícil llegar. El Consejo Mundial de Liderazgo es el grupo de alto nivel de líderes de Saneamiento y Agua para Todos designados que defienden y movilizan un

compromiso político más amplio con los principios rectores y los objetivos de la alianza. El UNICEF ocupa 1 de los 6 puestos en el Consejo Mundial de Liderazgo y ocupa 2 de los 30 puestos del comité directivo de Saneamiento y Agua para Todos.

#### *Fondo para los Resultados Educativos*

25. El Fondo para los Resultados Educativos se creó para proporcionar financiación basada en los resultados en el ámbito de la educación, con el objetivo de aumentar la eficacia del gasto y transformar la vida de 10 millones de niños y jóvenes. El UNICEF ocupa 1 de los 15 puestos del grupo directivo de alto nivel del Fondo para los Resultados Educativos, que es responsable de las decisiones estratégicas, y 1 de los 7 puestos del Comité Ejecutivo, que ejerce una función de asesoría y supervisión, y está al cargo de las decisiones clave sobre la estrategia operacional y los programas.

#### *Fondo Filantrópico Musulmán Mundial para la Infancia*

26. El Fondo Filantrópico Musulmán Mundial para la Infancia es una iniciativa conjunta del UNICEF y el Grupo del Banco Islámico de Desarrollo. Se trata de una plataforma única que atiende a todas las formas de filantropía islámica, tales como el azaque y las donaciones voluntarias (sadaqa). El Fondo está diseñado específicamente para aprovechar el verdadero potencial de las donaciones islámicas, financiar la ayuda humanitaria vital y responder a los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infancia en los 57 países miembros de la Organización de Cooperación Islámica. El Grupo del Banco Islámico de Desarrollo, el UNICEF, el Fondo para la Educación de los Refugiados Abdul Aziz Al Ghurair, de los Emiratos Árabes Unidos, y el Centro Rey Salman de Socorro y Acción Humanitaria, de la Arabia Saudita, ocupan puestos en el consejo directivo del Fondo.

#### *Ingresos obtenidos de otras partes relacionadas al 31 de diciembre*

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2023	2022
Alianza Mundial para la Educación	240 634	80 836
Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria	56 419	24 285
Gavi, la Alianza para las Vacunas	270 026	358 441
La Educación No Puede Esperar	55 579	72 149
Alianza Mundial para Acabar con la Violencia contra los Niños	4 548	7 028
<b>Total</b>	<b>627 206</b>	<b>542 739</b>

#### **Nota 35**

##### **Operaciones conjuntas**

1. Con una participación del 50 %, el UNICEF es uno de los asociados de la iniciativa Giga, una actividad global establecida con el objetivo de conectar todas las escuelas a Internet, y a todos los jóvenes a la información, las oportunidades y las opciones. Giga no es una entidad jurídica independiente, sino una actividad conjunta dirigida por UNICEF y la Unión Internacional de Telecomunicaciones a través de un memorando de entendimiento.

### Nota 36 Información por segmentos

1. Un segmento es una actividad o un grupo de actividades diferenciadas para las que es apropiado presentar información financiera por separado. En el UNICEF, la información por segmentos se basa en las fuentes de financiación y actividades principales de la organización. Los segmentos del UNICEF tienen las denominaciones siguientes: institucional, recursos ordinarios (programas), recursos ordinarios (no programáticos), otros recursos (ordinarios), otros recursos (emergencias) y fondos fiduciarios.

2. El informe por segmentos contiene información adicional sobre los ingresos y gastos en que se ha incurrido con arreglo al principio de devengo de las IPSAS. Los presupuestos del UNICEF se preparan y administran con arreglo a un criterio de caja modificado, y los gastos efectuados con cargo a los presupuestos aprobados se presentan en el estado financiero V con arreglo al mismo criterio de caja modificado.

#### *Segmento institucional y segmentos de recursos ordinarios*

##### *Ingresos*

3. Los ingresos incluidos en estos segmentos se definen como recursos ordinarios en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF. Los recursos ordinarios comprenden las contribuciones no sujetas a restricciones, los ingresos procedentes de la concesión de licencias, las contribuciones para iniciativas de la administración, las asignaciones al Fondo de Operaciones, los productos de otras actividades que generan ingresos y otros ingresos varios.

4. Dentro del segmento de recursos ordinarios (programas) se incluyen las contribuciones voluntarias (ingresos sin contraprestación) y la retención para la recaudación de fondos del sector privado. Las contribuciones para iniciativas de la administración, como la ecologización y la accesibilidad y las contribuciones a los gastos locales del UNICEF, las contribuciones al reembolso de los acuerdos de flujos futuros concertados con el Banco Mundial y el costo de la recaudación de fondos del sector privado se presentan en la partida de recursos ordinarios (no programáticos).

5. El segmento institucional incluye la recuperación de gastos entre segmentos y las asignaciones directas que se hacen internamente, como los gastos generales relacionados con los almacenes y los gastos administrados centralmente. También se incluyen los ingresos en concepto de inversiones, los ingresos en concepto de concesión de licencias, los ingresos con contraprestación, como los intereses, y los ingresos por ventas.

##### *Actividades*

6. El segmento institucional incluye las funciones de apoyo centrales y de la sede del UNICEF. Las funciones centrales y de la sede proporcionan apoyo en una serie de ámbitos, como las comunicaciones, finanzas y contabilidad, servicios de tesorería, gestión del seguro médico posterior a la separación del servicio, recursos humanos, tecnología de la información, servicios jurídicos, viajes, gestión de activos y seguridad, y actividades relacionadas con los donantes. Las funciones centrales también procesan transacciones, gestionan datos y prestan otros servicios.

7. Las principales categorías de gastos del segmento institucional incluyen los sueldos y otras prestaciones de los empleados, los gastos de ocupación y gastos conexos, la amortización del activo tangible, los gastos relacionados con el seguro médico posterior a la separación del servicio y los fondos de inversión para el desarrollo de actividades de recaudación del sector privado.

8. El segmento institucional incluye activos y pasivos que están vinculados al mandato general del UNICEF y no pueden asignarse fácilmente a otros segmentos. Las principales categorías del activo comprendidas en este segmento son las de efectivo, inversiones y terrenos y edificios de gestión centralizada. También se incluyen las existencias que se conservan en los almacenes centrales. El principal pasivo corresponde al seguro médico posterior a la separación del servicio.

9. El segmento de recursos ordinarios (programas) incluye las actividades descritas en los documentos de los programas. Estas actividades se financian con cargo a los recursos para los programas para los países y el programa para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales.

10. La mayoría de las categorías de gastos de este segmento incluyen la utilización de fondos de asistencia en efectivo transferidos a los asociados en la ejecución, los suministros para programas entregados a los asociados en la ejecución, los servicios de expertos relacionados con los programas, las prestaciones de los empleados y los costos de arrendamiento de las oficinas en los países.

11. Las principales categorías del activo son las contribuciones a los recursos ordinarios por recibir, las existencias y los anticipos de asistencia en efectivo, que se financian con cargo a los recursos para los programas para los países y el programa para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales.

12. El segmento de recursos ordinarios (no programáticos) incluye las actividades de recaudación de fondos en las oficinas de los países y los costos de gestión del UNICEF, como los del personal subalterno del Cuadro Orgánico que trabaja en las divisiones de la sede y que se financian con cargo a las iniciativas de la sede, las actividades de ecologización y accesibilidad y los gastos locales de las oficinas del UNICEF que no están relacionados con los programas.

13. El activo neto combinado del segmento institucional y los segmentos de recursos ordinarios representa el saldo total de los recursos ordinarios. Esta información se presenta de forma combinada, ya que los recursos ordinarios se gestionan como un fondo común con cargo al cual se asignan fondos a actividades institucionales y programáticas en función de la asequibilidad. Los fondos no utilizados del segmento institucional vuelven a los recursos ordinarios.

#### *Segmentos de otros recursos (ordinarios) y otros recursos (emergencias)*

##### *Ingresos*

14. El segmento de otros recursos (ordinarios) comprende fondos aportados al UNICEF por Gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sistema de las Naciones Unidas para fines concretos dentro de los programas aprobados por la Junta Ejecutiva del UNICEF.

15. El segmento de otros recursos (emergencias) incluye las contribuciones humanitarias de emergencia y las recibidas de organismos de desarrollo para actividades programáticas humanitarias específicas.

##### *Actividades*

16. Estos segmentos incluyen las actividades descritas en los documentos de los programas. La mayoría de las categorías de gastos de estos dos segmentos incluyen la utilización de fondos de asistencia en efectivo transferidos a los asociados en la ejecución, los suministros para programas entregados a los asociados en la ejecución, los servicios de expertos relacionados con los programas y las prestaciones de los empleados. Además, a estos segmentos se les aplica un cargo por recuperación de

gastos, que se deduce en la columna “entre segmentos” del informe sobre cada segmento.

17. Las principales categorías del activo son las contribuciones por recibir afectadas, los anticipos de asistencia en efectivo a los asociados en la ejecución y las existencias de suministros para programas mantenidos para su distribución, que se financian con cargo a los recursos para los programas para los países y el programa para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales.

18. El saldo de los fondos se contabiliza por cada acuerdo concertado con los donantes en los registros contables del UNICEF, y representa los fondos no utilizados que se utilizarán en un ejercicio futuro para actividades de ejecución de programas. Al término de las actividades, los saldos no utilizados se devuelven al donante o se destinan a otros programas, siempre y cuando el acuerdo con los donantes lo permita.

#### *Segmento de fondos fiduciarios*

19. El segmento de fondos fiduciarios incluye las actividades definidas como cuentas especiales por el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. El saldo de los fondos se mantiene por separado y se contabiliza como fondos mantenidos en nombre de terceros. Los servicios de adquisiciones representan el principal componente de las actividades del segmento de fondos fiduciarios. Además de las cuentas especiales, el segmento de fondos fiduciarios incluye los fondos depositados en el UNICEF respecto de los cuales el UNICEF presta servicios de gestión en calidad de agente y el activo de los fondos se mantiene en depósito.

20. Respecto de cada fondo fiduciario, se determina si el UNICEF controla la actividad conforme a la política contable de la organización. En caso afirmativo, se aplica la política contable para los ingresos con contraprestación y el registro de gastos. En caso contrario, se clasifica como acuerdo de agencia y todas las entradas y salidas de efectivo se compensan por saldos netos en una cuenta de pasivo. Los honorarios que el UNICEF cobra por gestionar las actividades se contabilizan en la partida de otros ingresos en el segmento del fondo fiduciario.

21. Este segmento también abarca otras subvenciones más pequeñas administradas de manera similar a los fondos fiduciarios, como alojamientos para el personal y los contratistas del UNICEF en lugares de destino con condiciones inestables en los que no existen alternativas comerciales. Los ingresos que generan estos alojamientos se utilizan únicamente para su mantenimiento y conservación.

**A. Información por segmento sobre los activos y los pasivos por tipo de fondo**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>			<i>Otros recursos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>	2023
	<i>Institucionales</i>	<i>No programáticos</i>	<i>Programas</i>	<i>Programa ordinario</i>	<i>Programa de emergencia</i>		
<b>Activos del segmento</b>							
<b>Activos corrientes del segmento</b>							
Efectivo y equivalentes de efectivo <sup>a</sup>	1 112 057	–	–	–	–	–	1 112 057
Actividad entre segmentos <sup>b</sup>	(7 170 054)	90 176	–	4 101 756	1 136 654	1 841 468	–
Contribuciones por recibir	–	1 135	403 513	1 999 083	1 163 357	–	3 567 088
Anticipos de asistencia en efectivo	–	–	86 108	521 862	294 953	–	902 923
Existencias	–	–	115 453	240 852	293 714	–	650 019
Inversiones	4 794 676	–	–	–	–	–	4 794 676
Activos relacionados con los servicios de adquisiciones	–	–	28 371	–	–	676 471	704 842
Otros activos	687	2 511	79 732	108 518	45 303	35 733	272 484
<b>Total de activos corrientes del segmento</b>	<b>(1 262 634)</b>	<b>93 822</b>	<b>713 177</b>	<b>6 972 071</b>	<b>2 933 981</b>	<b>2 553 672</b>	<b>12 004 089</b>
<b>Activos no corrientes del segmento</b>							
Contribuciones por recibir	–	615	129 755	1 011 150	104 799	–	1 246 319
Inversiones	3 890 046	–	–	–	–	–	3 890 046
Propiedades y equipo	177 426	2 333	30 978	11 647	14 138	473	236 995
Otros activos	4 002	–	218	12	17	–	4 249
<b>Total de activos no corrientes del segmento</b>	<b>4 071 474</b>	<b>2 948</b>	<b>160 951</b>	<b>1 022 809</b>	<b>118 954</b>	<b>473</b>	<b>5 377 609</b>
<b>Total de activos del segmento, 2023</b>	<b>2 808 840</b>	<b>96 770</b>	<b>874 128</b>	<b>7 994 880</b>	<b>3 052 935</b>	<b>2 554 145</b>	<b>17 381 698</b>
<b>Total de activos del segmento, 2022</b>	<b>2 005 635</b>	<b>71 929</b>	<b>868 058</b>	<b>7 556 113</b>	<b>3 913 989</b>	<b>4 564 891</b>	<b>18 980 615</b>

<sup>a</sup> Por motivos de eficiencia y de gestión de riesgos, todas las sumas en efectivo y las inversiones se mantienen y gestionan de manera centralizada y, por tanto, se incluyen en el segmento institucional.

<sup>b</sup> La actividad entre segmentos representa el efectivo mantenido de forma centralizada, como se explica en la nota a), al final del ejercicio que está relacionado con otros segmentos reflejados en los segmentos correctos.

**A. Información por segmento sobre los activos y los pasivos por tipo de fondo (continuación)**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>			<i>Otros recursos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>	2023
	<i>Institucionales</i>	<i>No programáticos</i>	<i>Programas</i>	<i>Programa ordinario</i>	<i>Programa de emergencia</i>		
<b>Pasivos del segmento</b>							
<b>Pasivos corrientes del segmento</b>							
Cuentas por pagar y pasivos devengados	72 108	3 409	19 297	64 294	57 568	162 202	378 878
Fondos mantenidos en nombre de terceros	–	–	–	–	–	2 117 909	2 117 909
Otros pasivos	199 325	342	10	1 192	–	223 570	424 429
Prestaciones de los empleados	190 669	–	–	–	–	–	190 669
Provisiones	–	–	–	32 715	16 861	–	49 576
<b>Total de pasivos corrientes del segmento</b>	<b>462 102</b>	<b>3 751</b>	<b>19 307</b>	<b>98 201</b>	<b>74 429</b>	<b>2 503 671</b>	<b>3 161 461</b>
<b>Pasivos no corrientes del segmento</b>							
Otros pasivos	59 613	1 927	–	–	–	59 929	121 469
Prestaciones de los empleados	1 305 706	–	–	–	–	–	1 305 706
<b>Total de pasivos no corrientes del segmento</b>	<b>1 365 319</b>	<b>1 927</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>59 929</b>	<b>1 427 175</b>
<b>Total de pasivos del segmento, 2023</b>	<b>1 827 421</b>	<b>5 678</b>	<b>19 307</b>	<b>98 201</b>	<b>74 429</b>	<b>2 563 600</b>	<b>4 588 636</b>
<b>Total de pasivos del segmento, 2022</b>	<b>1 913 649</b>	<b>5 417</b>	<b>19 392</b>	<b>123 903</b>	<b>124 810</b>	<b>4 432 017</b>	<b>6 619 188</b>

**A. Información por segmento sobre los activos y los pasivos por tipo de fondo (continuación)**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>2023</i>
		<i>Programa ordinario</i>	<i>Programa de emergencia</i>		
<b>Activo neto al 1 de enero de 2023</b>	<b>1 007 164</b>	<b>7 432 210</b>	<b>3 789 179</b>	<b>132 874</b>	<b>12 361 427</b>
Superávit/(déficit) del ejercicio	390 642	464 454	(810 673)	6 832	51 255
Ganancias actuariales reconocidas directamente en las reservas	249 613	–	–	–	249 613
Cambios en el valor razonable de los activos financieros	130 767	–	–	–	130 767
<b>Activo neto al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1 778 186</b>	<b>7 896 664</b>	<b>2 978 506</b>	<b>139 706</b>	<b>12 793 062</b>
<b>Activo neto al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1 007 164</b>	<b>7 432 210</b>	<b>3 789 179</b>	<b>132 874</b>	<b>12 361 427</b>

**B. Información por segmentos sobre los ingresos y los gastos, por tipo de fondo**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>			<i>Otros recursos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/transacciones entre segmentos</i>	2023
	<i>Institucionales</i>	<i>No programáticos</i>	<i>Programas</i>	<i>Programa ordinario</i>	<i>Programa de emergencia</i>			
<b>Ingresos del segmento</b>								
Contribuciones voluntarias	–	123 653	1 229 649	4 575 202	2 565 893	–	–	8 494 397
Otros ingresos	8 551	–	–	4 583	4 860	122 704	–	140 698
Ingresos por inversiones	297 028	–	–	–	–	–	–	297 028
Recuperación interna de gastos	496 556	–	–	–	–	–	(496 556)	–
Recuperación de gastos de los servicios de adquisiciones	5 715	–	–	–	–	–	(5 715)	–
Asignación directa interna	148 862	–	–	–	–	–	–	(148 862)
<b>Total de ingresos del segmento, 2023</b>	<b>956 712</b>	<b>123 653</b>	<b>1 229 649</b>	<b>4 579 785</b>	<b>2 570 753</b>	<b>122 704</b>	<b>(651 133)</b>	<b>8 932 123</b>
<b>Total de ingresos del segmento, 2022</b>	<b>785 603</b>	<b>115 178</b>	<b>1 204 532</b>	<b>4 345 819</b>	<b>4 355 536</b>	<b>181 628</b>	<b>(659 241)</b>	<b>10 329 055</b>
<b>Gastos del segmento</b>								
Asistencia en efectivo	–	–	213 719	1 768 880	1 371 505	–	–	3 354 104
Transferencia de suministros para programas	–	–	94 685	811 315	901 858	–	–	1 807 858
Prestaciones de los empleados	692 795	22 754	352 745	478 939	340 902	51 901	–	1 940 036
Servicios de expertos relacionados con los programas	–	–	64 679	343 925	164 660	–	–	573 264
Gastos de ocupación y gastos conexos	136 897	34 648	86 178	142 516	121 852	20 807	–	542 898
Fondos de inversión para el desarrollo de la recaudación de fondos del sector privado	80 235	61 721	–	–	–	–	–	141 956
Amortizaciones	9 684	349	6 592	1 731	3 230	114	–	21 700
Otros gastos	62 812	18 483	136 716	568 491	476 414	43 063	(651 133)	654 846
<b>Total de gastos del segmento, 2023</b>	<b>982 423</b>	<b>137 955</b>	<b>955 314</b>	<b>4 115 797</b>	<b>3 380 421</b>	<b>115 885</b>	<b>(651 133)</b>	<b>9 036 662</b>
<b>Total de gastos del segmento, 2022</b>	<b>981 510</b>	<b>93 597</b>	<b>955 597</b>	<b>3 613 597</b>	<b>3 413 988</b>	<b>142 171</b>	<b>(659 241)</b>	<b>8 541 219</b>
Ganancias y (pérdidas) netas, 2023	154 109	227	1 984	466	(1 005)	13	–	155 794
Ganancias y (pérdidas) netas, 2022	63 716	(26)	721	(26)	2 778	(84)	–	67 079
<b>Superávit/(déficit) neto, 2023</b>	<b>128 398</b>	<b>(14 075)</b>	<b>276 319</b>	<b>464 454</b>	<b>(810 673)</b>	<b>6 832</b>	<b>–</b>	<b>51 255</b>
<b>Superávit/(déficit) neto, 2022</b>	<b>(132 191)</b>	<b>21 555</b>	<b>249 656</b>	<b>732 196</b>	<b>944 326</b>	<b>39 373</b>	<b>–</b>	<b>1 854 915</b>

**C. Información por segmentos sobre los gastos, por región**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>			<i>Otros recursos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/transacciones entre segmentos</i>	2023
	<i>Institucionales</i>	<i>No programáticos</i>	<i>Programas</i>	<i>Programa ordinario</i>	<i>Programa de emergencia</i>			
<b>Asistencia en efectivo</b>								
Asia Oriental y el Pacífico	–	–	6 149	83 741	40 385	–	–	130 275
Europa y Asia Central	–	–	(1 312)	87 978	384 578	–	–	471 244
África Oriental y Meridional	–	–	63 627	384 659	235 436	–	–	683 722
Sede	–	–	5 959	16 545	10 951	–	–	33 455
América Latina y el Caribe	–	–	(103)	56 435	83 526	–	–	139 858
Oriente Medio y Norte de África	–	–	17 938	469 008	279 755	–	–	766 701
Asia Meridional	–	–	37 880	389 686	164 842	–	–	592 408
África Occidental y Central	–	–	83 581	280 828	172 032	–	–	536 441
<b>Total de asistencia en efectivo</b>	–	–	<b>213 718</b>	<b>1 768 880</b>	<b>1 371 506</b>	–	–	<b>3 354 104</b>
<b>Transferencia de suministros para programas</b>								
Asia Oriental y el Pacífico	–	–	4 408	47 069	28 144	–	–	79 621
Europa y Asia Central	–	–	2 792	35 037	202 806	–	–	240 635
África Oriental y Meridional	–	–	20 123	169 317	172 910	–	–	362 350
Sede	–	–	(10 452)	28 076	23 337	–	–	40 961
América Latina y el Caribe	–	–	3 660	11 786	49 837	–	–	65 283
Oriente Medio y Norte de África	–	–	20 505	165 012	149 417	–	–	334 934
Asia Meridional	–	–	21 994	182 495	121 746	–	–	326 235
África Occidental y Central	–	–	31 655	172 523	153 661	–	–	357 839
<b>Total de transferencia de suministros para programas</b>	–	–	<b>94 685</b>	<b>811 315</b>	<b>901 858</b>	–	–	<b>1 807 858</b>

**C. Información por segmentos sobre los gastos, por región (continuación)**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>			<i>Otros recursos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/ transacciones entre segmentos</i>	2023
	<i>Institucionales</i>	<i>No programáticos</i>	<i>Programas</i>	<i>Programa ordinario</i>	<i>Programa de emergencia</i>			
<b>Prestaciones de los empleados</b>								
Asia Oriental y el Pacífico	30 422	6 626	25 936	51 427	14 422	–	–	128 833
Europa y Asia Central	31 688	959	17 572	20 464	49 361	14	–	120 058
África Oriental y Meridional	49 765	9	78 418	90 602	56 954	393	–	276 141
Sede	429 149	691	36 384	62 497	28 326	50 652	–	607 699
América Latina y el Caribe	37 078	12 740	16 381	29 160	23 762	20	–	119 141
Región de Oriente Medio y Norte de África	41 514	–	25 340	79 858	83 448	–	–	230 160
Asia Meridional	22 874	1 668	52 736	61 183	36 150	–	–	174 611
África Occidental y Central	50 305	61	99 978	83 748	48 479	822	–	283 393
<b>Total de prestaciones de los empleados</b>	<b>692 795</b>	<b>22 754</b>	<b>352 745</b>	<b>478 939</b>	<b>340 902</b>	<b>51 901</b>	<b>–</b>	<b>1 940 036</b>
<b>Servicios de expertos relacionados con los programas</b>								
Asia Oriental y el Pacífico	–	–	4 278	17 717	8 884	–	–	30 879
Europa y Asia Central	–	–	2 283	11 100	18 401	–	–	31 784
África Oriental y Meridional	–	–	14 644	102 022	30 840	–	–	147 506
Sede	–	–	4 870	20 866	9 149	–	–	34 885
América Latina y el Caribe	–	–	3 321	16 040	10 438	–	–	29 799
Región de Oriente Medio y Norte de África	–	–	4 694	33 787	33 408	–	–	71 889
Asia Meridional	–	–	16 216	86 511	31 798	–	–	134 525
África Occidental y Central	–	–	14 373	55 882	21 742	–	–	91 997
<b>Total de servicios de expertos relacionados con los programas</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>64 679</b>	<b>343 925</b>	<b>164 660</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>573 264</b>

**C. Información por segmentos sobre los gastos, por región (continuación)**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>			<i>Otros recursos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/transacciones entre segmentos</i>	2023
	<i>Institucionales</i>	<i>No programáticos</i>	<i>Programas</i>	<i>Programa ordinario</i>	<i>Programa de emergencia</i>			
<b>Gastos de ocupación y gastos conexos</b>								
Asia Oriental y el Pacífico	3 553	2 620	5 192	9 135	4 559	(133)	–	24 926
Europa y Asia Central	4 510	1 498	3 266	20 777	29 918	295	–	60 264
África Oriental y Meridional	7 587	2 356	19 067	30 699	25 780	7 867	–	93 356
Sede	94 161	13 826	1 488	10 299	3 364	5 591	–	128 729
América Latina y el Caribe	4 936	5 665	4 174	8 902	8 486	574	–	32 737
Oriente Medio y Norte de África	5 891	1 641	9 955	21 051	26 569	3 425	–	68 532
Asia Meridional	4 490	603	8 761	21 883	10 738	1 728	–	48 203
África Occidental y Central	11 769	6 439	34 275	19 770	12 438	1 460	–	86 151
<b>Total de gastos de ocupación y gastos conexos</b>	<b>136 897</b>	<b>34 648</b>	<b>86 178</b>	<b>142 516</b>	<b>121 852</b>	<b>20 807</b>	–	<b>542 898</b>
<b>Fondos de inversión para el desarrollo de la recaudación de fondos del sector privado</b>								
Asia Oriental y el Pacífico	–	24 717	–	–	–	–	–	24 717
Europa y Asia Central	–	1 190	–	–	–	–	–	1 190
África Oriental y Meridional	–	60	–	–	–	–	–	60
Sede	–	67	–	–	–	–	–	67
América Latina y el Caribe	80 235	26 801	–	–	–	–	–	107 036
Asia Meridional	–	8 886	–	–	–	–	–	8 886
<b>Total de fondos de inversión para el desarrollo de la recaudación de fondos del sector privado</b>	<b>80 235</b>	<b>61 721</b>	–	–	–	–	–	<b>141 956</b>

**C. Información por segmentos sobre los gastos, por región (continuación)**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>			<i>Otros recursos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/ transacciones entre segmentos</i>	2023
	<i>Institucionales</i>	<i>No programáticos</i>	<i>Programas</i>	<i>Programa ordinario</i>	<i>Programa de emergencia</i>			
<b>Amortizaciones</b>								
Asia Oriental y el Pacífico	823	5	427	255	22	1	–	1 533
Europa y Asia Central	351	2	111	16	360	–	–	840
África Oriental y Meridional	909	–	1 795	324	670	16	–	3 714
Sede	3 882	342	15	2	6	43	–	4 290
América Latina y el Caribe	683	–	196	107	197	–	–	1 183
Oriente Medio y Norte de África	862	–	621	346	1 124	19	–	2 972
Asia Meridional	988	–	1 293	394	443	13	–	3 131
África Occidental y Central	1 186	–	2 134	287	408	22	–	4 037
<b>Total de amortizaciones</b>	<b>9 684</b>	<b>349</b>	<b>6 592</b>	<b>1 731</b>	<b>3 230</b>	<b>114</b>	<b>–</b>	<b>21 700</b>
<b>Otros gastos</b>								
Asia Oriental y el Pacífico	2 083	2 573	7 817	38 349	19 603	(1)	–	70 424
Europa y Asia Central	3 014	765	6 246	33 063	87 364	68	–	130 520
África Oriental y Meridional	3 172	72	19 605	107 063	80 226	192	–	210 330
Sede	43 398	4 040	50 268	115 416	83 485	42 422	(651 133)	(312 104)
América Latina y el Caribe	3 430	9 964	7 420	35 008	29 593	38	–	85 453
Oriente Medio y Norte de África	2 491	519	9 438	77 776	87 114	156	–	177 494
Asia Meridional	1 931	550	9 941	90 872	42 435	127	–	145 856
África Occidental y Central	3 293	–	25 981	70 944	46 594	61	–	146 873
<b>Total de otros gastos</b>	<b>62 812</b>	<b>18 483</b>	<b>136 716</b>	<b>568 492</b>	<b>476 414</b>	<b>43 063</b>	<b>(651 133)</b>	<b>654 846</b>

**C. Información por segmentos sobre los gastos, por región (continuación)**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>			<i>Otros recursos</i>		<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/transacciones entre segmentos</i>	<i>2023</i>
	<i>Institucionales</i>	<i>No programáticos</i>	<i>Programas</i>	<i>Programa ordinario</i>	<i>Programa de emergencia</i>			
<b>Gastos del segmento, por región</b>								
Asia Oriental y el Pacífico	36 881	36 541	54 207	247 693	116 019	(133)	–	491 208
Europa y Asia Central	39 563	4 414	30 958	208 435	772 788	377	–	1 056 535
África Oriental y Meridional	61 433	2 497	217 279	884 686	602 816	8 468	–	1 777 179
Sede	570 590	18 966	88 532	253 701	158 618	98 708	(651 133)	537 982
América Latina y el Caribe	126 362	55 170	35 049	157 438	205 839	632	–	580 490
Oriente Medio y Norte de África	50 758	2 160	88 491	846 838	660 835	3 600	–	1 652 682
Asia Meridional	30 283	11 707	148 821	833 024	408 152	1 868	–	1 433 855
África Occidental y Central	66 553	6 500	291 977	683 982	455 354	2 365	–	1 506 731
<b>Total de gastos del segmento, por región</b>	<b>982 423</b>	<b>137 955</b>	<b>955 314</b>	<b>4 115 797</b>	<b>3 380 421</b>	<b>115 885</b>	<b>(651 133)</b>	<b>9 036 662</b>